



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Tesis Doctoral

PAISAJES RURALES DE TIERRAS SECAS NO IRRIGADAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y OPERATIVAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El caso del paisaje ganadero en La Dormida, Mendoza

Autora: Arq. Romina Giselle Sales

Directora: Dra. Arq. Gabriela Pastor

Codirectora: Prof. Elena María Abraham

INDICE

AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	10
PALABRAS PREVIAS	12
GUIA PARA EL LECTOR	13
EL RECORRIDO Y EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
Objetivos.....	21
Anticipaciones de sentido.....	23
Marco metodológico	25
• Presupuestos epistemológicos.....	25
• Estrategia metodológica: Teoría Fundamentada.....	26
• Inicios del trabajo de campo y de la delimitación del área de estudio.	27
• Técnicas de recolección de datos aplicadas en función de los objetivos	30
• Procedimiento de los datos y análisis.....	32
CAPÍTULO 1. UN RECORRIDO TEÓRICO. CONSTRUCCIÓN DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL TERRITORIO, EL PAISAJE Y LOS BIENES COMUNES	37
LOS ANTECEDENTES PARA DEFINIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	39
• El paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica.	39
• El abordaje del paisaje rural en el ordenamiento territorial rural argentino.....	44
EL ANCLAJE TEÓRICO ALREDEDOR DEL TERRITORIO, EL PAISAJE Y LOS BIENES COMUNES	48
• El concepto de Territorio	49
• El Paisaje como expresión territorial.....	58
• Los bienes comunes en el encuentro del territorio y el paisaje	65

CAPÍTULO 2: PAISAJES GANADEROS DE LAS LLANURAS DEL ESTE DE MENDOZA. DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI HASTA LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL ACTUAL.....	70
Conceptualización de los territorios rurales para comprender la producción ganadera. ¿Qué es lo rural?.....	71
Mendoza, tierra del sol, del buen vino y de algo más.	77
• Los contrastes en la cuenca del Río Tunuyán.....	80
• Presentación del área de estudio: el departamento de Santa Rosa y el distrito La Dormida.....	83
La construcción de paisajes ganaderos bovinos y su histórica configuración territorial en las llanuras del este de Mendoza	88
• Primeros pasos hacia la construcción de paisajes ganaderos bovinos. Desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII (1550-1850).....	89
Mendoza ganadera. De los paisajes Huarpes a los paisajes coloniales.....	94
- Economía provincial	94
- Intercambio comercial; los caminos y sus postas.....	98
• Modelo agroexportador y el boom ganadero. Desde mediados del S XVIII a finales del SXX (1850-1970).....	104
Mendoza: de paisajes ganaderos a paisajes vitivinícolas	108
• Tendencias ganaderas desde 1970 hasta la actualidad. El modelo de agronegocios.	111
Mendoza: el resurgimiento de los paisajes ganaderos bovinos en el marco de la globalización.....	115
Políticas públicas ganaderas y tendencias provinciales.....	126
CAPÍTULO 3: LAS PERCEPCIONES AMBIENTALES Y LAS REDES SOCIALES EN LA PRODUCCIÓN GANADERA BOVINA A PARTIR DE LOS AÑOS 90´. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL PAISAJE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS.....	132
Recolección y análisis de datos del capítulo	134
Conceptos preliminares	141

• Primer anclaje teórico: la percepción ambiental y el “taskscape” desde los Aportes de Tim Ingold	141
• Segundo anclaje teórico: el capital social desde los aportes de Elinor Ostrom. .	145
El paisaje ganadero de La Dormida, Santa Rosa. El monte recorrido por puesteros.....	149
• Primer acercamiento: puesteros entretnejidos con el ambiente,	153
La percepción de la tierra y el agua	153
- El puesto como espacio de vida	153
- Actividades productivas enlazadas con la tierra y el agua.....	169
• Segundo acercamiento: expresión espacial de las redes sociales. el capital social de las y los pequeños productores.....	180
Vinculos familiares y vecinales; redes formales informales tejidas a través de normas de reciprocidad.....	181
- Comunidad Francisco Talquenca. Red formal de participación civil.....	187
CAPÍTULO 4: DISCUSIONES EN TORNO A LAS POLÍTICAS PROVINCIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	191
De la planificación normativa al Ordenamiento Territorial en Argentina. El lugar de lo rural en el papel del Estado planificador	193
• El ordenamiento territorial como estrategia de planificación y gestión en Argentina	201
• Enfoques desde las voces de los actores sociales: el desarrollo local	207
El marco legal para el Ordenamiento Territorial en la Mendoza pionera. la construcción del paisaje subyacente en la legislación provincial.	210
• El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza (PPOT)	212
La consideración del paisaje en el Ordenamiento Territorial	216
Explorando la construcción de una herramienta operativa: los límites del paisaje desde las voces de los actores sociales.	218
• Límite norte: el Río Tunuyán.....	219

- Límites sur y oeste: Tierras comunes y propiedades privadas.....224
- Límite este: lógica de producción disímil y alcance de la red social230

CONCLUSIONES 234

Aportes teóricos-metodológicos 236

Aportes sobre lo empírico..... 238

Fin del recorrido, inquietudes renovadas y futuras líneas de investigación241

BIBLIOGRAFÍA 243

ANEXOS 261

Guía de temas-preguntas entrevistas semiestructuradas 261

Sistematización de entrevistas y Notas de campo 263

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS 266

**A quien me dio la vida
y estuvo de paso en este mundo
para enseñarme lo que es el amor**

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo implicó la difícil tarea de poner en palabras algunas ideas que estuvieron constantemente atravesadas por bellos sentires producto de la compañía de hermosas personas. Seguramente quedarán muchas involuntariamente fuera del agradecimiento pero, sin dudas, no faltará oportunidad para abrazarnos.

Quiero agradecer a mi papá, con quien hago camino al andar.

A mi compañero Javi, por mi ausencia, por sus energías, su paz y por los interminables momentos de alegría junto a Zoe, Budín, Palta, Picha y Mum.

A Julieta Dalla Torre, Bárbara Guida Johnson y Matías Esteves por las largas charlas, por el conocimiento compartido y sobre todo, por el amor que nos tenemos.

A Carla Chiaramonte, por su magia interminable y su sonrisa perfecta.

A Daniela Pessolano y Paula D´Amico por los mates, charlas, consejos y caminos compartidos en el campo.

A mis amig@s querid@s; Flor, Alci, Lidi, Nadia, Carli, Grace, Mauri, Mati G. y Moisés por las risas y el encuentro.

A mi tía Adriana, mi hermano Mati, Cristi, Pedro, Marce, Rubén, Santi y Mimi por los abrazos y el empuje.

A La Salamanca por las melodías que entonaron este trabajo.

A Gabriela Pastor y Elena Abraham, por las largas horas de trabajo, por la paciencia, sus consideraciones y correcciones.

A Graciela Nozica y Javier Marsiglia, por la confianza, la compañía, el apoyo y el tiempo.

A los puesteros y puesteras que compartieron el monte, sus miradas y sus saberes.

Especialmente a la familia Talquenca por el cálido cariño.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por su apoyo financiero e institucional. Asimismo, agradecer al IADIZA, particularmente a mis compañer@s del Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial por las sugerencias y el apoyo constante. Finalmente, agradezco a la Universidad Nacional de San Juan, especialmente al Doctorado en Arquitectura y Urbanismo por el apoyo académico recibido.

Palabras clave: ordenamiento territorial – paisaje rural – tierras secas

RESUMEN

En el marco de los conflictos ambientales a escala global y las particularidades que presentan las tierras secas de Argentina, partimos de considerar que el avance del fenómeno sojero y el corrimiento de la frontera agropecuaria aparentemente trasladan bovinos desde tierras pampeanas hacia territorios extrapampeanos. Este fenómeno imprime nuevas marcas en los paisajes ganaderos bovinos de tierras secas como es el caso de la provincia de Mendoza. Este supuesto avance de la ganadería bovina genera transformaciones del territorio y del paisaje que quedan por fuera de la planificación del ordenamiento territorial plasmado en la agenda pública provincial. Desde allí nos preguntamos ¿de qué manera las heterogeneidades territoriales podrían ser incluidas en las políticas públicas de ordenamiento territorial?, ¿cómo podrían construirse otras maneras de ordenar el territorio en las que las heterogeneidades que se plasman en territorios con ganadería mayor sean visibilizadas?

Partimos de reconocer que la arquitectura y el urbanismo nos dan la posibilidad de actuar frente a procesos de ordenamiento y planificación de espacios que contienen relaciones sociales cargadas de poder que construyen y reconstruyen el territorio. Desde allí, a través de una perspectiva teórico-crítica, nos acercamos a los territorios rurales.

En respuesta a los interrogantes centrales, nos ocupamos de explicar las transformaciones del territorio y del paisaje asociadas a la disponibilidad y apropiación de bienes comunes naturales y la construcción de redes sociales, a partir de la intensiva incorporación de capital en la producción ganadera desde la década de 1990, con el fin de aportar herramientas conceptuales y operativas que enriquezcan el ordenamiento territorial.

Para el desarrollo metodológico de la investigación, adoptamos una perspectiva cualitativa y seleccionamos a la Teoría Fundamentada como estrategia. Desde allí, definimos los informantes clave en base al muestreo teórico y la técnica de la bola de nieve que nos permitieron precisar las unidades de estudio. En primer lugar, respecto del análisis documental, trabajamos de manera crítica con fuentes de información secundaria. En segundo lugar, realizamos un importante trabajo de campo a partir del cual recolectamos datos principalmente a través de la técnica de la entrevista semiestructurada. Asimismo, relevamos datos a través de la técnica de observación directa e indirecta y notas de campo, los cuales permitieron ampliar la información obtenida. Paralelamente, utilizamos herramientas que permitieron la georreferenciación de los espacios estudiados en función de los objetivos de investigación, imágenes de Google Earth y planos catastrales. En cuanto al análisis de los datos, la información que obtuvimos fue procesada para construir núcleos temáticos o categorías surgidas sistemáticamente desde los datos. Los resultados permitieron ajustar las categorías conceptuales definidas teóricamente, construir nuevas, y plantear renovadas anticipaciones de sentido en relación con los interrogantes iniciales, para así generar teoría relevante al problema de investigación.

Los resultados obtenidos apuntan a renovar la consideración del paisaje como instrumento conceptual y operativo para el ordenamiento territorial. Para esto, exploramos la construcción de una herramienta derivada del paisaje como expresión de la construcción social del territorio.

Keywords: land use planning – rural landscape – drylands.

ABSTRACT

In the context of global environmental conflicts and the peculiarities of Argentina's drylands, we consider that the advance of the soybean phenomenon and the agricultural frontier seem to transfer cattle from Pampean lands to extrapampean territories. This phenomenon introduces new marks in the cattle ranching landscapes of drylands as it is the case of the Mendoza province. This supposed advance of bovine cattle ranching produces territory and landscape transformations that are left outside land use planning policies embodied in the provincial public agenda. Then we ask, how territorial heterogeneities could be included in land use planning policies?, how could we construct other forms of land use planning in which the heterogeneities expressed in cattle ranching territories are made visible?

We start by recognizing that architecture and urbanism give us the possibility to act facing zoning and planning processes of spaces that contain social relations charged with power that build and rebuild the territory. From there, using a theoretical-critical perspective, we approach the rural territories.

In response to the central questions, we address the territory and landscape transformations associated with the availability and appropriation of natural common goods and the construction of social networks, from the intensive incorporation of capital in livestock production since the 1990's, in order to provide conceptual and operational tools that improve land use planning.

For the methodological development of the research, we adopted a qualitative perspective and selected the Grounded Theory as our strategy. From there, we defined the key informants based on the theoretical sampling and the snowball technique which enabled us to specify the study units. First, with respect to documentary analysis, we worked critically with secondary information sources. Secondly, we

performed an important fieldwork in which we collected data mainly through the semi-structured interview technique. Additionally, we collected data through the technique of direct and indirect observation and field notes that allowed us to expand the obtained information. At the same time, we used tools that enabled the georeferencing of the studied spaces based on the research objectives, Google Earth images and cadastral maps. As for the data analysis, the information we obtained was processed to build thematic nuclei or categories that systematically emerged from the data. The results allowed us to adjust the theoretically defined conceptual categories, to construct new ones, and to propose renewed anticipations of meaning in relation to the initial questions, in order to generate theory relevant to the research problem.

The obtained results point to renewing the consideration of the landscape as a conceptual and operative instrument for land use planning. For this, we explored the construction of a tool derived from the landscape as an expression of the social construction of the territory.

PALABRAS PREVIAS

Yo he visto la noche sobre el campo,
su condición de estrella, su silencio pesado
y digo que no es cierto que puedan alquilarla,
que le alambren el torso, que le vendan la espalda,
porque la tierra entera pertenece a la noche,
al universo entero, al sudor de la azada
que mueve la fatiga campesina del mundo,
la voluntad labriega como una enorme pala.

Pertenece al que sabe
celebrar la alegría de ver crecer las plantas,
al cómplice del sol, al sembrador callado.

Armando Tejada Gómez.

Nos hemos propuesto recorrer otras maneras de vivir, diferentes a las urbanas. Alejarnos de la ciudad y de los libros de urbanismo con los que nos formamos. La búsqueda por conectarnos con otras caras de la arquitectura, nos permitió andar nuevos caminos. Preocupadas por el contexto de la actual situación ambiental mundial, en donde tienen lugar los procesos que intensifican las desigualdades sociales, comenzamos a indagar sobre las políticas públicas de ordenamiento territorial. Una mezcla de interrogantes y sentires nos empuja hacia tierras secas no irrigadas en donde el agua y la tierra asumen el principal protagonismo. Luego de recorrer la ruta ganadera de Mendoza, nuestros primeros indicios nos fueron acercando hacia el este de la provincia. Allí, una comunidad Huarpe nos dio permiso para indagar sobre sus maneras de construir territorio.

Para algunos autores, los territorios rurales son los espacios que aún no han sido “urbanizados”, sin embargo, para los productores que allí habitan, estos espacios contienen su principal actividad; la ganadería como su forma de vida. Nos ocupamos entonces de llevar a cabo nuestras salidas de campo en las que realizamos entrevistas, notas de campo, observación directa e indirecta. Estas herramientas nos permitieron recolectar datos desde los cuales interpretamos las percepciones de los productores y la construcción del territorio subyacente en la política pública de ordenamiento territorial.

GUIA PARA EL LECTOR

Nuestro recorrido comienza por la **definición del problema de investigación**. Al interior de este apartado identificamos el contexto del problema y construimos dos relaciones de las cuales se desprenden los interrogantes centrales. La primera relación hace referencia al avance del fenómeno sojero en tierras pampeanas y el corrimiento de la frontera agropecuaria que traslada bovinos hacia territorios extra-pampeanos que reconstruyen los paisajes ganaderos. La segunda relación hace foco en el proceso por el cual la provincia de Mendoza transita su búsqueda por el ordenamiento territorial. Desde allí, construimos las preguntas centrales de la investigación que plantean interrogantes en torno a las transformaciones territoriales expresadas en el paisaje ganadero que los pequeños productores construyen alrededor de la disponibilidad y apropiación de bienes comunes naturales y la construcción de redes sociales.

El **primer capítulo**, esboza los antecedentes que nos permitieron definir el problema de investigación y planteamos el anclaje teórico. Para la sistematización de los antecedentes, postulamos dos preguntas que estructuraron nuestro análisis: ¿de qué manera las investigaciones existentes abordan el paisaje para comprender las transformaciones territoriales rurales? y ¿cómo el análisis de los paisajes rurales ha sido utilizado en las experiencias de ordenamiento territorial en Latinoamérica? A continuación, definimos nuestro posicionamiento teórico desde los conceptos más abstractos: **territorio, paisaje y bienes comunes naturales**.

En el **segundo capítulo** nos introducimos en la búsqueda de las respuestas a los interrogantes planteados y comenzamos por caracterizar los procesos de construcción del territorio ganadero de las llanuras del este de Mendoza en el marco de los fenómenos agropecuarios que transita Argentina desde mediados del siglo XVI hasta la reconfiguración actual. Identificamos los paisajes ganaderos a nivel nacional y provincial poniendo énfasis en la identificación del mapa de actores que históricamente configuraron los territorios ganaderos.

En el **tercer capítulo** nos acercamos a nuestra zona de estudio desde donde intentamos recuperar las percepciones que los productores ganaderos de La Dormida les confieren a la tierra y al agua y la manera en que estos construyen sus redes sociales. Desde allí, repensamos el papel del paisaje en torno al ordenamiento territorial.

En el **cuarto capítulo** caracterizamos las territorializaciones por parte de las políticas estatales para ponerlas en diálogo con la construcción del territorio de los pequeños productores. En este apartado, respondemos a los siguientes interrogantes: ¿cómo se conceptualiza y cuál es el papel del paisaje en el ordenamiento territorial? y ¿cómo operan las propuestas de ordenamiento territorial en los territorios con ganadería bovina?. Con este conocimiento, exploramos al paisaje como herramienta para abordar la interfaz entre los saberes de comunidades de pequeñas y pequeños productores¹ y las políticas públicas de ordenamiento territorial.

Por último, las **conclusiones** constituyen una reflexión crítica que parte de recuperar los objetivos inicialmente planteados y los avances respecto del paisaje como herramienta operativa para ser considerada en el ordenamiento territorial.

¹ De ahora en más nos referiremos únicamente a pequeños productores para facilitar la lectura, sin embargo las mujeres forman parte del conjunto de informantes clave.



El recorrido y el problema de

INVESTIGACIÓN

EL RECORRIDO Y EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La revisión bibliográfica de antecedentes y principalmente, el trabajo de campo, la recolección y análisis de los datos, nos ha permitido profundizar y especificar el problema de investigación. En este apartado precisamos los elementos clave que lo conforman para finalmente definir los principales interrogantes que precisarán nuestro recorrido.

A escala mundial, alrededor de un 33% de la superficie de la tierra es árida o semiárida de las cuales, el 70% se encuentran bajo riesgo de transitar procesos desertificación² (Abraham, Rubio, Salomón, & Soria, 2014) que inciden no solo en la dimensión ambiental, sino también enfatizando las condiciones de pobreza de las zonas secas (Rubio, 2014).

En América Latina, Argentina es el segundo país en contener la mayor cantidad de tierras secas que se extienden de norte-sur por el occidente y sur del país y contienen el 50% de la producción agrícola y el 47% de la actividad ganadera del país. En estos territorios, el avance de la desertificación evidenciada a través de distintos procesos y grados de erosión, genera importantes pérdidas económicas y sociales (Abraham, 2002).

Al respecto, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 busca la neutralización de la degradación de las tierras, teniendo en cuenta que la desertificación y la degradación afectarán el suministro de alimentos, así como también propiciarán un aumento de las migraciones y pondrán en peligro la estabilidad de naciones y regiones. Ciertamente, una premisa de supervivencia a escala mundial, es avanzar hacia un modelo de desarrollo más sustentable que atraviesa todos los campos disciplinares y todas las áreas de la acción humana (Giobellina, 2014).

² La Convención Internacional de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UN CCD) define la desertificación como a la degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de factores vinculados a las variaciones climáticas y a las actividades humanas (UNCCD, 1994).

Paradójicamente, en Argentina durante los años 90, la producción agropecuaria presenta importantes transformaciones de la mano del fenómeno sojero que comienza a desarrollarse en tierras pampeanas y avanza sobre “nuevos ambientes, hacia el noroeste, el noreste y el oeste del país, generando una “pampeanización” de sistemas ecológicos altamente frágiles (Pengue, 2004, p. 49). Este modelo tecnológico intensivo profundiza la tendencia hacia el monocultivo sojero para exportación (Domínguez & Orsini, 2009) y consecuentemente acelera procesos de degradación (Pengue, 2004) a la vez que impulsa procesos de desplazamiento y arrinconamiento de pequeños productores (Teubal, 2001; Castro & Reboratti, 2007; Gras & Hernández, 2009). Esto resulta aún más preocupante si pensamos que el 75% del territorio de la República Argentina se extiende bajo condiciones áridas y semiáridas.

Según los datos del PAN (2002), de los 270 millones de ha. que componen el territorio nacional, 60 de ellos están afectadas por distintos procesos y grados de desertificación. En este territorio, la desertificación avanza a razón de 650.000 ha por año, evidenciada a través de distintos procesos. La magnitud de las pérdidas económicas y sociales se evidencian si consideramos que las tierras secas de Argentina producen el 50 % de la producción agrícola y el 47 % de la ganadera (Abraham, 2002, p. 7).

En este contexto, los paisajes rurales están sufriendo procesos de transformación con connotaciones graves tanto en el aspecto social como en el ecológico derivados principalmente de un conjunto de cambios relacionados con un gradiente de intervención humana, cuyos extremos son la intensificación agraria (máxima intervención) y el abandono rural (ausencia de intervención) (Rescia, 2016).

Al respecto, identificamos numerosas investigaciones que indagan acerca de las nuevas modalidades que asume la cuestión agraria en el marco del proceso de globalización. En esta línea se encuentran investigaciones que en mayor o menor medida indagan los impactos del fenómeno sojero sobre los principales circuitos productivos regionales (Manzanal & Rofman, 1989). La bibliografía existente a nivel nacional que aborda las transformaciones del territorio rural asociados al avance del fenómeno sojero, es amplia y diversa. Sin embargo, se halla prioritariamente orientada a investigar la región pampeana. Si bien existen investigaciones que se preguntan sobre

los territorios extra-pampeanos, se encuentran enfocadas en la Región del Noreste y Noroeste argentino (Valenzuela, 2005; Azcué Ameghino & Ortega, 2009; Domínguez & Orsini, 2009; Viglizzo & Jobbágy, 2010) quedando algunos interrogantes pendientes sobre los territorios que no resultan atractivos para el avance sojero.

En los territorios pampeanos de Argentina, el fenómeno sojero ha avanzado sobre territorios antes ocupados por la producción ganadera, provocando un corrimiento de la frontera agropecuaria (Domínguez & Orsini, 2009) a la vez que una disminución del empleo rural disponible y procesos de desplazamiento y arrinconamiento de los pequeños productores. Este fenómeno ha sido estudiado por autores que analizan las transformaciones a partir del corrimiento de las fronteras, en relación a procesos socioeconómicos (Teubal, 2001; Domínguez & Orsini, 2009) y efectos ecológicos (Altieri & Pengue, 2005; Paruelo, Guerschman, & Verón, 2005; Viglizzo & Jobbágy, 2010). En esta misma línea pero pensando las transformaciones de territorios rurales bajo el paradigma de los agronegocios, autoras como Valeria Hernández y Carla Gras (2009), sostienen que el sistema de producción supuso una nueva organización social del trabajo, donde la empresa familiar se convierte en una empresa-red, reemplazando el manejo artesanal o intuitivo por una modalidad basada en la “innovación”.

Por otro lado, territorios extra-pampeanos antes marginados de las “economías regionales exitosas”, se encuentran en un proceso de revalorización por parte del avance del capital (Hocsman & Preda, 2005; Cáceres, Silvetti, Ferrer, Soto, & Bisio, 2009; Comerci, 2010; L. Torres, Pessolano, & Sales, 2014). Este es el caso de territorios de Mendoza, los cuales forman parte de las llamadas tierras secas.

A partir del estudio del avance de la frontera agropecuaria principalmente en la región pampeana, algunos autores indican que los territorios del oeste nacional reciben los stocks ganaderos que la soja desplaza (L. Torres et al., 2014). A su vez, este proceso se acompaña del ingreso de nuevas lógicas asociadas a la ganadería capitalista (L. Torres et al., 2014).

La **primera relación** que precisamos para especificar el problema de investigación, en el marco de los conflictos ambientales a escala global y las particularidades que

presentan las tierras secas es que el avance del fenómeno sojero y el aparente corrimiento de la frontera agropecuaria que traslada bovinos desde tierras pampeanas hacia territorios extrapampeanos, imprimen nuevas marcas en los paisajes ganaderos bovinos de tierras secas. Tal es el caso de la provincia de Mendoza donde avanza la ganadería bovina capitalista y se presentan tendencias hacia la concentración de la producción, la introducción de tecnologías y el ingreso de capitales extranjeros (L. Torres et al., 2014).

La provincia de Mendoza forma parte de las tierras secas, cuya precipitación media anual no supera los 250 mm. Los territorios se organizan sobre la base de dos fenómenos contrapuestos marcados por la presencia-ausencia del agua: por un lado, las tierras secas irrigadas -conformadas por los oasis- y por otro lado, las tierras secas no irrigadas (Abraham, 2002; Torres, 2008). Esta diferenciación entre tierras secas irrigadas y tierras no irrigadas, se evidencia a su vez, en las dinámicas socioeconómicas de pequeños, medianos y grandes productores que construyen el territorio (Prieto y Abraham, 1994). En tierras secas no irrigadas, predomina la actividad ganadera extensiva (cría de ganado mayor y menor) que si bien no representa gran incidencia en la economía global de la provincia –comparado con la minería- (Abraham, 2002), es una actividad tradicional fuertemente arraigada en las llanuras del este, las cuales en el siglo XIX constituían el lugar de paso para la exportación de ganado en pie hacia Chile (Richard-Jorba, 2008).

En este contexto, se han agudizado los históricos desequilibrios territoriales en Argentina y en Mendoza. Las acciones tendientes a planificar el territorio a escala nacional, están plasmadas en el Plan Estratégico Territorial (PET). Por su parte, para la provincia de Mendoza las acciones tendientes al ordenamiento territorial se regulan en la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (Nº 8.051) promulgada en el año 2009. El objeto de la misma es establecer el ordenamiento territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial mediante la planificación como instrumento básico para conciliar el proceso de desarrollo económico, social y ambiental con formas equilibradas y eficientes de

ocupación territorial. La ley establece los instrumentos y procedimientos tales como el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, entre otros. Para la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT), se promueve la participación social y ciudadana y una activa participación de los organismos científicos y académicos en la capacitación y asesoramiento, en la formulación y evaluación de propuestas de programas y proyectos, como también en el monitoreo y control de los procesos (Ley 8051, 2004). Cabe destacar que Mendoza cuenta con el primer PPOT del país que se sostiene en la participación ciudadana, la cual es colocada en el discurso oficial como uno de los rasgos más destacables en la construcción de este instrumento. Sin embargo, sostenemos que las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial plasmadas en el PPOT, invisibilizan las particularidades de los territorios rurales y más específicamente, de territorios ganaderos.

La **segunda relación** nos define el problema de investigación. Para ello, anticipamos que el avance de la ganadería bovina hacia territorios mendocinos acusa transformaciones del territorio y del paisaje que quedan por fuera de la planificación del ordenamiento territorial plasmado en la agenda pública provincial. Desde allí nos preguntamos ¿de qué manera las heterogeneidades territoriales podrían hacer eco en las políticas públicas de ordenamiento territorial?, ¿cómo podrían construirse otras maneras de ordenar el territorio en las que las heterogeneidades que se plasman en territorios con ganadería mayor sean visibilizadas? .

Con estos elementos/relaciones, formulamos dos interrogantes centrales:

- 1. ¿Cómo se construye el territorio y el paisaje a partir de la disponibilidad y apropiación de los bienes comunes en la producción ganadera bovina?**
- 2. ¿Cómo inciden la construcción del territorio ganadero y los paisajes emergentes en las políticas de ordenamiento territorial?.**

A partir de los interrogantes centrales, la investigación pretende responder; ¿Cómo se transforma el paisaje y el territorio ganadero de Mendoza a partir del corrimiento de la

frontera agropecuaria desde territorios de la pampa húmeda?, ¿qué paisajes se construyen a partir de las diferentes valoraciones que los productores de ganadería mayor les atribuyen a los bienes comunes naturales y con cuáles se identifican?, ¿cómo se redefine el paisaje a partir de la construcción de redes sociales asociadas a la percepción de bienes comunes naturales?, ¿cómo se conceptualiza y cuál es el rol del paisaje en las políticas de ordenamiento territorial?, ¿cómo operan las propuestas de ordenamiento de los territorios con producción de ganadería mayor en tierras no irrigadas de Mendoza?

OBJETIVOS

El **objetivo general** que persigue esta investigación pretende explicar las transformaciones del territorio y del paisaje asociadas a la disponibilidad y apropiación de bienes comunes naturales y la construcción de redes sociales, a partir de la intensiva incorporación de capital en la producción ganadera desde la década de 1990, con el fin de aportar herramientas conceptuales y operativas que enriquezcan el ordenamiento territorial.

1. Primer objetivo específico: caracterizar los procesos de construcción del territorio de la producción ganadera bovina en Mendoza, en el marco de los fenómenos agropecuarios de Argentina, poniendo énfasis en la disponibilidad y apropiación de bienes comunes naturales y la identificación de actores sociales que históricamente configuraron territorios ganaderos.

Algunos autores sostienen que ante el fenómeno sojero que avanza en territorios pampeanos se ha desplazado la producción ganadera hacia territorios antes marginados. Aquí sostenemos que si bien las transformaciones del paisaje no resultan tan evidentes, el ingreso del capital en la producción ganadera en territorios extra-pampeanos ha incrementado las desigualdades sociales, a la vez que se profundizan las diferencias en la manera en que los productores ganaderos se apropian de los bienes comunes naturales disponibles y construyen paisaje.

2. Segundo objetivo específico: analizar las percepciones ambientales de bienes comunes naturales, tierra y agua, para efectuar la producción ganadera en las llanuras del este de Mendoza, que conforman el escenario sujeto de las transformaciones en la década de 1990.

Para dilucidar las singularidades de la producción ganadera bovina en tierras secas no irrigadas, el segundo objetivo específico anticipa que la valoración que los productores de ganadería mayor les confieren a los bienes comunes naturales está fuertemente vinculada con las decisiones de las apropiaciones de estos bienes y por tanto, inciden en la construcción de los paisajes.

3. Tercer objetivo específico: identificar y describir la producción de paisajes que construyen los productores ganaderos desde la década de 1990 haciendo foco en la construcción de redes sociales.

Sostenemos que sumando a nuestro análisis de la percepción de los bienes comunes naturales el análisis de las relaciones sociales, podremos caracterizar los paisajes desde las voces de los actores sociales.

4. Cuarto objetivo específico: interpretar y discutir las políticas públicas y las acciones en torno al ordenamiento territorial, en diálogo con las particularidades de las lógicas de producción, la apropiación de los bienes comunes naturales y la construcción de redes sociales en los territorios ganaderos; es decir, con el paisaje ganadero.

El supuesto anticipa que las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial plasmadas en el Plan Provincial de Ordenamiento territorial de Mendoza, invisibilizan las particularidades de los territorios rurales. Por esto se pretende rescatar la heterogeneidad que plasman las poblaciones con fines de elaborar herramientas operativas y conceptuales orientadas a lograr un ordenamiento territorial que minimice las desigualdades sociales y preste mayor atención a las singularidades que presenta la ruralidad.

ANTICIPACIONES DE SENTIDO

Se anticipa que en el marco del proceso de corrimiento de las fronteras productivas derivado de la globalización de la economía, avanza el capital y transforma territorios ganaderos reconfigurando los paisajes. Por un lado, estos territorios y paisajes están cargados de singularidades propias de las tierras secas no irrigadas que implica suponer que las transformaciones no resultarán tan evidentes como en tierras irrigadas. Por otro lado, las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial vigentes en la provincia, no alcanzan a visibilizar las particularidades de estos territorios, así como los procesos de reconfiguración desigual a los cuales están sometidos. Por esto, la hipótesis central sostiene que a partir de identificar y explicar las transformaciones y heterogeneidades del territorio y del paisaje desde las voces de los actores sociales, los planes de ordenamiento territorial podrían tender hacia modelos más equitativos reflejando la riqueza del territorio.

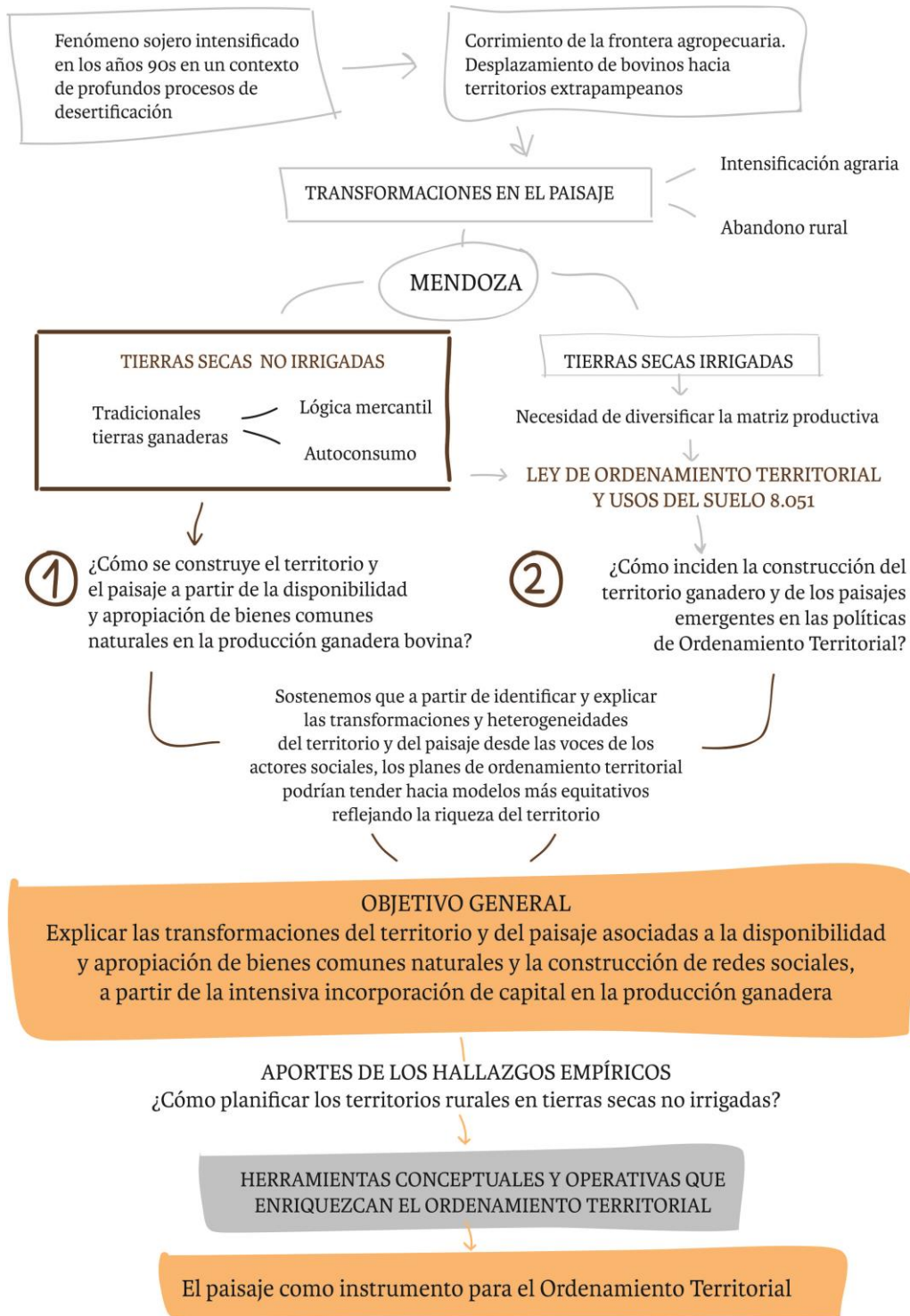


Figura 1. Síntesis esquemática del problema de investigación. Elaboración propia.

MARCO METODOLÓGICO

- Presupuestos epistemológicos

En acuerdo con Guba y Lincoln “los paradigmas de investigación definen para los investigadores aquello que tienen entre manos y qué cae dentro y fuera de los límites de una indagación legítima” (Guba & Lincoln, 2002, p. 113). Al interior de los paradigmas de investigación alternativa, esta tesis se posiciona en la teoría crítica. Dicho esto, la ontología se sitúa en el realismo histórico ya que se asume una realidad aprehensible que con el tiempo se transforma por factores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género, momentos que en la investigación se cristalizan y se toman como una realidad histórica (Guba & Lincoln, 2002). El conocimiento lo construimos a partir de un diálogo entre la investigadora y los sujetos de la investigación formando de esta manera una cadena interactiva entre investigadora y el sujeto conocido (Gialdino, 2011). A través de este proceso dialéctico de revisión histórica el conocimiento no se acumula sino que crece y cambia.

Bajo este paradigma, la investigación se interesa por rescatar las voces de los actores. Al respecto, acordamos con Saénz del Castillo (2009) cuando afirma que el fin de la investigación enmarcada en la teoría crítica, persigue descubrir lo no dicho por los discursos formales tratando de vislumbrar de esta manera lo que no está presente en el discurso oficial. En este sentido, se afirma que el objeto de la investigación es la crítica y la transformación de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas étnicas y de género. Las instancias más radicales en el campo de la crítica hacen que el juicio y la decisión acerca de las transformaciones que se necesitan impulsar sean realizadas por los mismos actores que participan en ellas (Guba & Lincoln, 2002).

- Estrategia metodológica: Teoría Fundamentada

La Teoría Fundamentada resulta una estrategia apropiada ya que la investigación pone énfasis en la generación de teoría, privilegiando la “densidad conceptual” antes que la “descripción densa” (Strauss & Corbin, 2002; Andréu, García-Nieto, & Pérez, 2007). En esta propuesta optamos por el diseño emergente –clásico- de la Teoría Fundamentada basado en la sensibilidad teórica (Soneira, 2009). Este diseño se caracteriza por ser flexible e inductivo. Sin embargo, esta inducción no significa que la deducción no esté presente en la interpretación de los datos, por ello a partir de la comparación permanente de unos datos con otros disminuimos la carga subjetiva que agregamos en el análisis de los datos (Strauss & Corbin, 2002; Soneira, 2009).

Esta estrategia metodológica se presenta como la más adecuada para responder a las preguntas preliminares de investigación las cuales parten de una experiencia profesional y pretenden, a partir de la recolección de datos en el campo y conjuntamente con el análisis de los mismos, generar conceptos teóricos que permitan dar respuestas a nuestros interrogantes centrales.

En síntesis, la teoría fundamentada se caracteriza por la realización de manera conjunta y simultánea de la recolección, codificación y análisis de los datos. Esta especificidad de la metodología, hace que se lleven a cabo dos estrategias en paralelo, el “muestreo teórico” que permite la recolección y el “método comparativo constante” o de constante comparación, que indica puntualmente lo vinculado al trabajo con los datos y, por lo tanto, a su codificación y análisis.

- Inicios del trabajo de campo y de la delimitación del área de estudio.

Previo a la elaboración de las preguntas preliminares de investigación, que se ajustaron constantemente, comenzamos con las salidas de campo recorriendo la provincia de Mendoza de norte a sur por la ruta provincial 153 -desde Arroyito (Lavalle) hasta Montecomán (San Rafael)-. Este recorrido se definió a partir de conocer que en la provincia de Mendoza los territorios del sur y este acusan transformaciones territoriales en la actividad ganadera de la mano de una re-espacialización de la producción. Sin embargo, cuando salimos al campo no estábamos comprometidas con una teoría específica preconcebida, porque entonces no podríamos haber visto “más allá” de la teoría predilecta (Glaser & Strauss, 1967).

En estas primeras salidas llamaron la atención las marcas en el paisaje que imprimen los emprendimientos de *feed lots* (engorde a corral), por un lado, porque en Mendoza se practica principalmente la cría bovina y, por otro lado, por el paisaje que se construye alrededor de estos emprendimientos los cuales nos confunden con los de la Pampa Húmeda mostrando una cara de Mendoza por fuera de la actividad vitivinícola. Por esto, las primeras preguntas apuntaron a comprender las transformaciones territoriales urbanas y rurales, en las tierras secas de las llanuras ganaderas del este mendocino a partir de la incorporación de nuevas actividades económicas enmarcadas en los agro-negocios. Estas preguntas preliminares parten de experiencias profesionales en el marco de unas pasantías en el Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial y fueron las que guiaron los primeros impulsos para la recopilación y el análisis de los datos (Andréu et al., 2007).

Luego de realizar una primera aproximación al reconocimiento geográfico, comenzamos una búsqueda de informantes-referentes, a través de entrevistas a agentes de organismos estatales. Las preguntas iniciales estuvieron destinadas a interrogar acerca de la antigüedad de los emprendimientos de engorde a corral en la provincia, sus localizaciones geográficas y aspectos generales de la ganadería en Mendoza.

A partir de ese primer acercamiento al campo, indagamos bibliografía acerca de los avances del cultivo sojero y sus posibles vínculos con los movimientos espaciales de bovinos del país. Paralelamente, profundizamos en conceptos más específicos como el de territorio, paisaje y bienes comunes.

El análisis y la recolección simultánea de los datos permitieron especificar paulatinamente las preguntas de investigación. En esta instancia comenzaron las primeras indagaciones acerca de la percepción que los agentes estatales construyen alrededor de las transformaciones en la producción ganadera y el punto de encuentro de estas percepciones con la construcción del paisaje.

En una segunda etapa de salidas al campo con vistas a entrevistar productores ganaderos con establecimientos que practican el engorde a corral, recorrimos las zonas de La Llave (San Rafael) y Bowen (General Alvear). Bajo este enfoque, entrevistamos a productores orientados a practicar el engorde a corral *-feed lot-*, sin embargo notamos que en cuatro de los siete emprendimientos registrados en la provincia a los que accedimos, pudimos contactar a los asalariados que en la mayoría de los casos no viven en el lugar de trabajo. Al respecto, decidimos buscar a productores que residan en el mismo lugar en el que trabajan, es decir que compartan espacios de producción y reproducción, para enriquecer el análisis de la percepción del paisaje experimentado. De esta manera, definimos el primer recorte y salimos a buscar productores ganaderos bovinos que residieran en el mismo sitio donde se lleva a cabo la actividad ganadera.

Con ese primer recorte comenzamos a definir el área de estudio. Para ello, indagamos a agentes estatales de la Dirección Provincial de Ganadería que nos fueron marcando áreas en donde encontrar a productores ganaderos que respondieran a nuestros recortes preliminares bajo dos condiciones: 1) productores ganaderos **bovinos** y 2) productores que residan en el mismo lugar donde trabajan, es decir que compartan **espacios de producción y reproducción**.

Los primeros resultados de la búsqueda dieron cuenta de que el grupo de productores que responde a la segunda condición anteriormente mencionada, en la mayoría de los casos, se encuentra representado por pequeños productores bajo la lógica de

producción familiar. El análisis de las entrevistas realizadas a agentes de la Dirección Provincial de Ganadería y a actores del ámbito académico especializados en producción de bovinos y caprinos, nos permitieron identificar departamentos en los que podríamos encontrar pequeños productores bajo la lógica mencionada anteriormente. A partir de este avance hacia la definición del área de estudio, recorrimos alrededor de 400 km sobre el este provincial y entrevistamos a agentes de la Dirección de Producción, Desarrollo Económico y Ganadería de la Municipalidad de Santa Rosa, a agentes de la Municipalidad de Lavalle, a agentes de la Delegación de Ganadería en La Paz y a agentes de la Subdelegación de Ganadería en Malargüe.

Para seleccionar el área, consideramos en primer lugar aquel que nos permitiese generar tantas propiedades de categorías como fuese posible para relacionar con mayor riqueza las categorías mutuamente y con sus propiedades (Glaser & Strauss, 1967). A través del **muestreo teórico**³ y la **técnica de la bola de nieve**⁴ definimos las unidades que conforman el trabajo de campo. A partir de estas dos estrategias, seleccionamos las unidades vinculadas con la relevancia teórica; es decir, con la importancia que tienen para la generación de la teoría o del conocimiento que se está construyendo. Este muestreo funcionó como guía para la selección de los informantes a medida que, paralelamente, analizamos los datos a través del análisis comparativo constante, el cual lleva a la generación, descubrimiento, construcción de categorías teóricas que permiten ir delimitando la teoría y entonces su generación.

Este proceso nos permitió identificar un área localizada en la costa sur del Río Tunuyán al interior del departamento de Santa Rosa, que según los datos de campo, es la única

³ El muestreo teórico tiene como principal objetivo hallar información relevante para la teoría que se está buscando. En este sentido, cobra menor relevancia la cantidad de unidades seleccionadas (Requena, Carrero, & Soriano, 2006).

⁴ La técnica de la bola de nieve nos permitió mapear las relaciones sociales y de alguna manera estimar el tamaño de la muestra a través de conocer aspectos centrales de los grupos como tipos de vínculos y espacios de sociabilidad entre los sujetos (Alliati, 2014).

zona en toda la provincia que contiene a pequeños productores ganaderos bajo la lógica de producción familiar y que practican cría de bovinos en tierras comunes.

- Técnicas de recolección de datos aplicadas en función de los objetivos

Las técnicas de recolección de datos utilizadas para alcanzar los objetivos de la investigación fueron las técnicas documentales, conversacionales y observacionales entre las que incluimos entrevistas semiestructuradas, notas de campo, observación indirecta y directa, fotografías y fuentes de información secundaria.

Utilizamos prioritariamente **entrevistas semiestructuradas**⁵ llevadas a cabo en momentos avanzados de la investigación⁶, con intenciones de indagar o profundizar en temas concretos. Nos referimos a entrevistas semiestructuradas ya que requirieron de un guión⁷ de temas/preguntas que nos sirvió de eje en el proceso de recolección de datos. Las mismas fueron construidas a partir de la identificación de los núcleos temáticos a medida que avanzamos con las visitas al campo. Principalmente abarcamos núcleos como: datos de base, características del hogar y la vivienda, trayectoria de la familia en el lugar, actividades productivas, percepciones sobre la tierra y el agua, el papel del estado en las políticas de ordenamiento territorial y el vínculo con los productores. Asimismo, preguntamos aspectos generales relacionados con el paisaje con intenciones de avanzar sobre la definición que los productores y agentes estatales construían sobre la noción.

Las entrevistas fueron grabadas y desgrabadas palabra por palabra en su totalidad. Fueron realizadas, en general, a puesteros de la zona de estudio y a agentes estatales vinculados al ámbito ganadero y al ordenamiento territorial. En pocas oportunidades las entrevistas fueron concertadas previamente, sin embargo, en todas las ocasiones se crearon ambientes propicios que nos permitieron generar un clima favorable para la

⁵ La cantidad de entrevistas y notas de campo, así como los perfiles de los informantes se encuentra sistematizada en los anexos.

⁶ En una primera instancia realizamos entrevistas no estructuradas, acorde al enfoque metodológico.

⁷ La guía de temas y preguntas se puede consultar en el anexo 1.

fluidez de la conversación. En todos los casos, las personas fueron advertidas del manejo y uso de los datos asegurando el anonimato de los mismos⁸.

Del mismo modo, tomamos datos a partir de **notas de campo** en las 25 salidas⁹ a campo realizadas. Las notas de campo resultaron una herramienta fundamental para recolectar observaciones puntuales recogidas de forma inmediata sobre el terreno. Estos apuntes acerca de lo experimentado en el campo estuvieron guiados al igual que las entrevistas semiestructuradas, por el guión de temas/preguntas.

Asimismo, tomamos datos a través de la **observación no participante** en la cual generamos un cierto distanciamiento de los sujetos a partir de los cuales construimos las preguntas que estructuran la investigación. Sin embargo, hemos participado de actividades vinculadas a la Comunidad Francisco Talquenca y allí realizamos **observación participante** que incluyó reuniones de trabajo, colaboración en la organización de actividades relacionadas con la Comunidad, participación en actividades ceremoniales, entre otros. Para registrar estos momentos, utilizamos la libreta de campo y en algunas ocasiones, filmamos y tomamos fotografías¹⁰. La exploración del campo a través de la **fotografía** tomó una gran relevancia en el registro de actividades cotidianas y grupales.

Paralelamente participamos de audiencias públicas, talleres y foros organizados por agentes estatales relacionados con políticas públicas ganaderas y de ordenamiento territorial. Accedimos también a **fuentes de información secundaria** comprendida por bibliografía, documentos digitales, periódicos, imágenes satelitales, planos catastrales, datos estadísticos oficiales, entre otros.

⁸ Al respecto, presentaremos a los actores entrevistados sin dar a conocer sus datos personales.

⁹ Previo a las salidas de campo para la recolección de datos, realizamos 5 salidas de campo para el reconocimiento geográfico y la realización de entrevistas no estructuradas con los puesteros.

¹⁰ En todos los casos en que se tomaron registros fotográficos y filmaciones de las actividades, tuvimos el consentimiento de los sujetos.

- Procedimiento de los datos y análisis.

El análisis de los datos, como indica la Teoría Fundamentada, la realizamos simultáneamente con la recogida de los datos. Con el análisis construimos códigos que luego fueron los que dirigieron la muestra en todas direcciones hasta el descubrimiento de variables centrales respaldadas por los datos. Los códigos representan la relación entre los datos y las teorías.

Con los datos obtenidos a través de las técnicas de recolección antes expuestas, en **primera instancia**, a través de la comparación entre la información obtenida, conformamos una denominación común a un conjunto de datos que comparte una misma idea (Soneira, 2009). Para ello, realizamos la **codificación abierta** con la que desglosamos los datos de entrevistas y notas de campo transcritas y analizamos los textos línea a línea identificando palabras y frases claves. En esta instancia interpretamos los datos a través de una lectura y relectura en la cual descubrimos relaciones entre ellos. Los códigos iniciales construidos en esta etapa, nos revelaron la información faltante, es decir el camino con el que seguir buscando los datos (Glaser & Strauss, 1967). Asimismo, elaboramos **códigos sustantivos** y **códigos en vivo**. Estos últimos, proceden directamente del discurso de los entrevistados y son considerados códigos en sí mismo por su alta significación interpretativa (Figura 3).

Luego, en una **segunda instancia** realizamos la **codificación teórica** en la que relacionamos las propiedades de los códigos sustantivos de la fase anterior para alcanzar un nivel mayor de abstracción y de esta manera reorganizar la cantidad y relevancia de los códigos construidos. En este momento, elaboramos **códigos teóricos**.

A continuación, en una **tercera instancia** a través de la **codificación axial** relacionamos códigos construidos en las etapas anteriores con los fines de construir relaciones causales. Así, elaboramos redes de relaciones por objetivo específico que presentamos al interior de los capítulos. En esta etapa, las relaciones entre los códigos tanto teóricos como sustantivos y en vivo fueron enriqueciéndose.

Finalmente, en una cuarta instancia seleccionamos las categorías que conformaron el núcleo central del análisis a través de la **codificación sustantiva** (Figura 2).

En la medida en que se avanzó en el proceso de codificación, iniciamos simultáneamente el análisis de la literatura relevante sobre el tema, es decir, identificamos la literatura emergente (Glaser & Strauss, 1967). El proceso continuó enriqueciéndose con la información proveniente de textos comprendidos en la literatura que utilizamos para confrontar con la teoría generada.

Para la fase de codificación, contamos con el apoyo de la herramienta informática ATLAS.ti. Esta herramienta informática de análisis cualitativo, no solo sirvió como herramienta para el procesamiento, la codificación y el análisis de los datos recogidos desde las entrevistas, las notas de campo y las imágenes digitalizadas sino también para tejer relaciones entre categorías y subcategorías a través de redes.

A continuación presentaremos un esquema en el que indicamos los diferentes tipos de codificación que define la Teoría Fundamentada; codificación abierta, teórica, axial y sustantiva. Estas cuatro tipos de codificación presentan principalmente diferentes niveles de abstracción de los conceptos que construimos. Para ejemplificar esto, tomamos la categoría “Percepción de la tierra¹¹” y la desglosamos (Figura 2). Asimismo, en el gráfico siguiente profundizamos sobre los tipos de códigos que están tan relacionados con los tipos de codificación anteriormente expuestas como con la naturaleza de los datos. Al respecto, definimos los códigos sustantivos, teóricos y en vivo (Figura 3).

¹¹ Cabe aclarar que la categoría “Percepción de la tierra” no solo se encuentra compuesta por las subcategorías que planteamos en estos ejemplos sino también por otras categorías que se encuentran expuestas en la red de códigos esquematizada en la Figura 32.

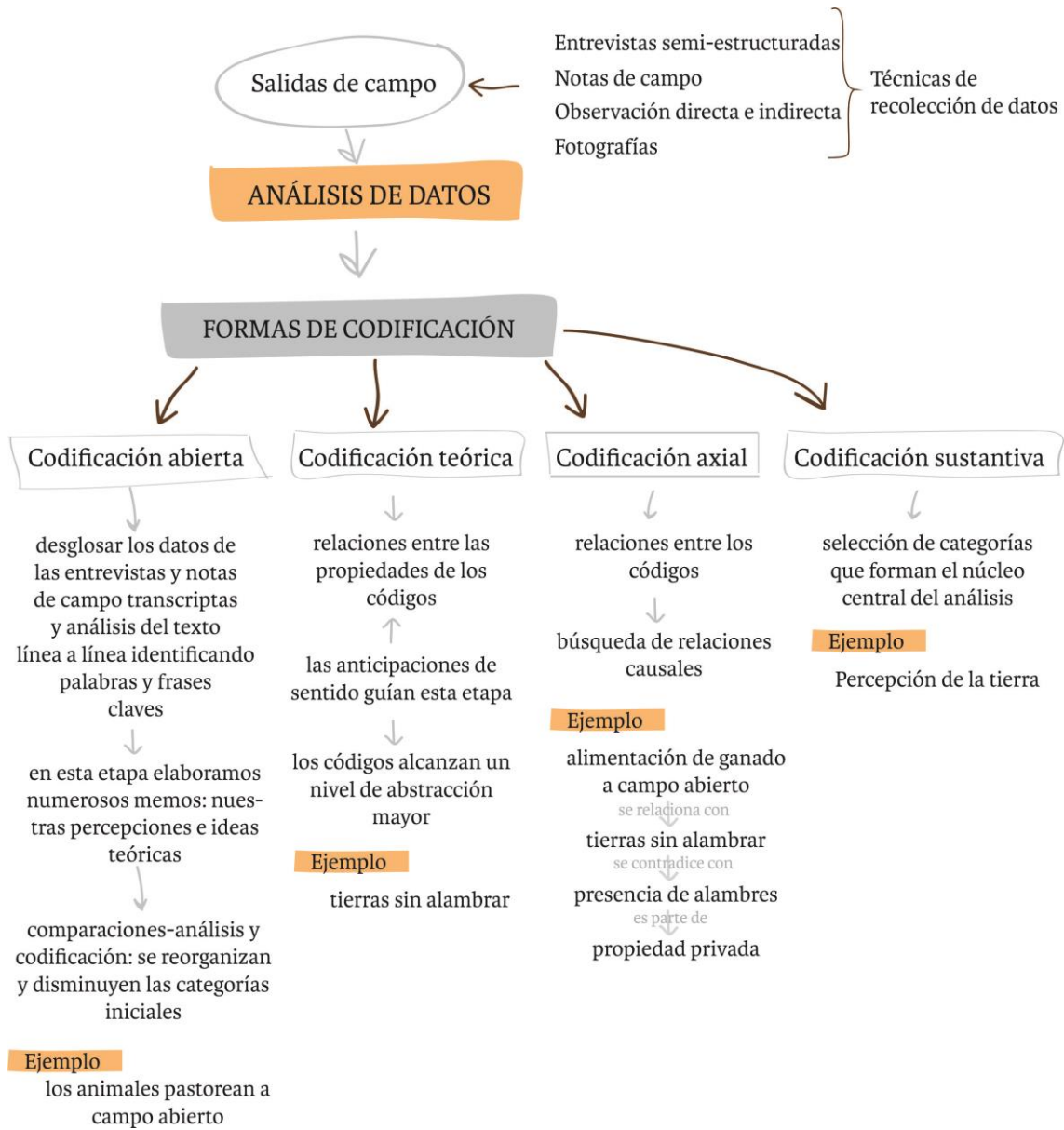


Figura 2. Esquema que indica las formas de codificación aplicadas tomando como ejemplo la categoría “Percepción de la tierra”. Elaboración propia en base a Glaser y Strauss (1967).

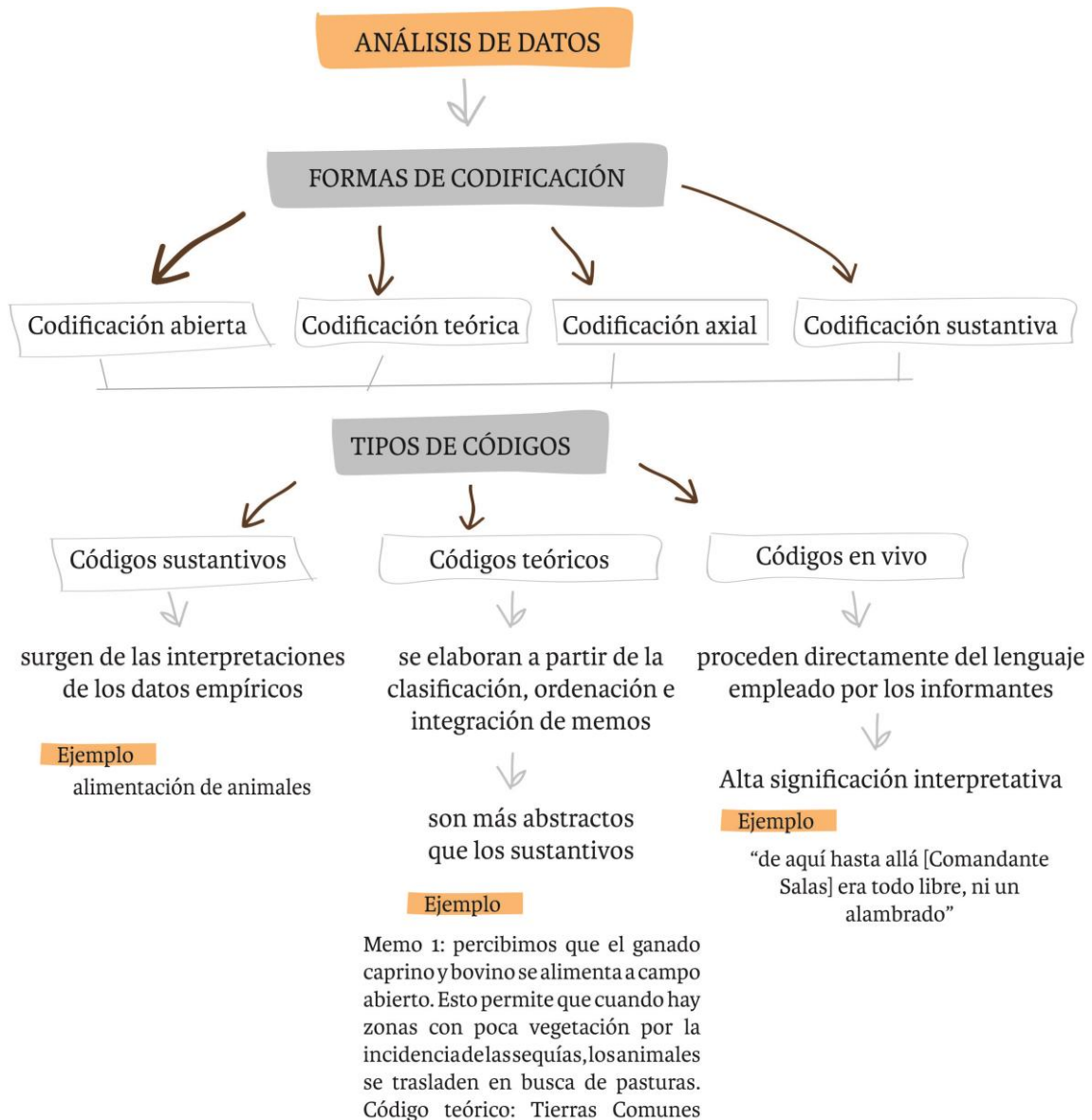


Figura 3. Esquema que indica los tipos de códigos construidos tomando como ejemplo la categoría “Percepción de la tierra”. Elaboración propia en base a Glaser y Strauss (1967).

Un **RECORRIDO TEÓRICO.**
CONSTRUCCIÓN del
POSICIONAMIENTO

respecto del territorio, el paisaje y los bienes comunes.



CAPÍTULO 1. UN RECORRIDO TEÓRICO. CONSTRUCCIÓN DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL TERRITORIO, EL PAISAJE Y LOS BIENES COMUNES

En este capítulo nos proponemos realizar un recorrido por los **antecedentes** y la revisión bibliográfica que nos ha permitido definir el problema de investigación así como también nuestro **anclaje teórico**.

En una primera parte definimos el **estado del arte** sobre dos ejes en los que agrupamos la producción de conocimiento. Partimos de dos preguntas centrales: ¿de qué manera las investigaciones existentes abordan el paisaje para comprender las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica¹²? y ¿cómo el análisis de los paisajes rurales ha sido utilizado en las experiencias de ordenamiento territorial en Argentina?

En primer lugar, (1) abordamos los estudios preocupados por comprender al paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica. Partimos de identificar trabajos que analizan aspectos clave del fenómeno sojero intensificado a partir de los 90s. A continuación, profundizamos en los análisis que indagan la manera en que el fenómeno sojero induce transformaciones en territorios y paisajes extra-pampeanos. De esta manera, nos acercamos a estudios locales que se han ocupado de indagar el paisaje de Mendoza asociado a actividades productivas enmarcadas en tierras secas irrigadas en contraste con las tierras secas no irrigadas. En segundo lugar, (2) nos enfocamos en identificar las maneras en que el paisaje rural ha sido comprendido en las experiencias de ordenamiento territorial rural argentino.

En la segunda sección, nos ocupamos de exponer los **conceptos teóricos** más abstractos sobre los que enmarcamos nuestro posicionamiento y articulamos el recorrido de la investigación. En el marco de la definición de los tres núcleos conceptuales que definen el campo teórico del problema de investigación: **territorio**,

¹² Revisamos antecedentes latinoamericanos ya que las singularidades que presentan los territorios rurales de América Latina responden a procesos particulares que se diferencian del contexto europeo.

paisaje y bienes comunes, avanzamos en cada capítulo sobre la conceptualización de herramientas teóricas más concretas que dan lugar a la comprensión de lo empírico.

LOS ANTECEDENTES PARA DEFINIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- El paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica.

El estudio de los paisajes rurales de Latinoamérica se encuentra mayormente concentrado en la confluencia del paisaje y el turismo rural (Pastor, 2007; Pastor & Torres, 2010; Raffa & Pastor, 2012; Abellán & González, 2016) el paisaje como patrimonio entendido como una herramienta útil para favorecer el aprovechamiento más sostenible de los recursos territoriales (Bormida, 2001; Pastor, 2005, 2015; Pastor & Raffa, 2013; Pastor, Marchionni, Esteves, & Sales, 2014), el paisaje como expresión de la problemática en torno al avance de lo urbano sobre territorios rurales (Pintos, 2012) y en menor medida, investigaciones que consideran al paisaje como expresión del avance del capitalismo sobre el territorio (Garibay Orozco, 2010; Cruz-Coria, Zizumbo-Villareal, & Monterroso Salvatierra, 2011). Estas líneas de investigación son abordadas desde disciplinas como la arquitectura, la geografía, la sociología y la antropología bajo una mirada que pone el foco en la dimensión social¹³.

Al interior de esta clasificación, identificamos trabajos que definen al paisaje bajo valores estéticos y morales, que atañe al ámbito de las identidades, al universo de cualidades en las que se proyectan y reconocen las sociedades (Ortega Cantero, 2004 en Thiébaud, 2011, p. 58). Asimismo, se encuentran los trabajos que abordan al paisaje como la expresión de procesos que combinan elementos naturales y culturales. Al profundizar en este último enfoque, clasificamos las investigaciones y observamos que el análisis del paisaje, en la mayoría de los casos, se lo enfoca desde dos miradas: 1) las valoraciones que los habitantes les confieren al paisaje transformado bajo fenómenos socio-económicos (Sánchez & Ayala, 2006; Thiébaud, 2011) y 2) las transformaciones

¹³ La dimensión social separada de la dimensión física responde a la concepción de la sociedad/naturaleza como conceptos dicotómicos. Si bien en algunos casos se las considera como un todo, cuando se abordan los datos empíricos, la construcción analítica conlleva a la separación de ambos conceptos. Intentaremos superar esta mirada bajo los aportes de Tim Ingold que profundizamos en el capítulo 2.

físicas asociadas a las pérdidas de cubierta del suelo y cambios de uso (Arredondo León & Arroyo Valdés, 2015),

Los análisis del paisaje como producto de las 1) transformaciones socio-económicas, se encuentran asociados a los impactos sociales, ejemplo de ello es el caso de Michoacán en el cual se produjeron acelerados cambios ante la introducción de la zarzamora y frambuesa frente al desplazamiento de los cañaverales (Thiébaud, 2011). En esta misma línea, en Uruguay existen investigaciones que analizan el desplazamiento de la ganadería extensiva y los principales rubros cerealeros como maíz, girasol, trigo, cebada, avena y sorgo por el avance del fenómeno sojero y la expansión de la frontera agrícola arrocerá. En este contexto, indagan acerca de las transformaciones del paisaje agrario asociadas a los cambios de uso del suelo y los cambios en la dinámica territorial de la mano de la aparición de lógicas extraterritoriales (Achkar, Domínguez, & Pesce, 2006).

Particularmente, nos interesan rescatar los aportes de Razeto quien estudia los paisajes culturales de la cuenca del valle del Río Aconcagua considerada como una zona pionera en la transformación productiva del agro chileno en distintos períodos históricos (De la Maza, 1997 en Razeto & Suckel, 2011). En sus estudios el autor se aleja de la concepción de recursos naturales y recurre al término de bienes naturales, definidos por sus valores patrimoniales necesarios de proteger y cuidar (Razeto, 2007). Bajo este marco teórico, en la misma línea que los aportes de Santos (1996), Razeto indaga las transformaciones territoriales de la mano de las modificaciones de los patrones productivos de cada época visibilizados en los paisajes culturales que define como “la simbiosis que se produce entre un escenario natural específico y las diferentes formas de ocupación humana [...] como una forma de comprender al hombre inserto y comprometido con su medio natural y no separado de él” (2007, p. 1200). Desde ahí, el autor analiza las ocupaciones históricas –ganadería trashumante¹⁴ y producción agrícola- y usos actuales –minería y producción de energía hidroeléctrica-

¹⁴ La ganadería trashumante es un tipo de pastoreo que se basa en llevar el ganado desde campos de invierno a las de verano o viceversa generando un constante movimiento.

y la manera en que estos coexisten en un mismo espacio. Al incluir en su análisis el contexto histórico, le atribuye al paisaje la cualidad dinámica ya que “las evidencias culturales son transitivas y se van adoptando a las diferentes épocas y momentos de la historia” (Razeto, 2007, p. 1200). Para realizar la investigación el autor selecciona la estrategia cualitativa etnográfica como herramienta metodológica. Las técnicas para la recolección de datos que utiliza son la observación directa; entrevistas en profundidad, biográficas y colectivas; recorridos hablados; fotografías y fuentes de información secundaria (Razeto, 2015).

En el contexto local, de la mano de las transformaciones territoriales que acusa la provincia de Mendoza, se encuentran las investigaciones que centran sus estudios en las transformaciones del paisaje mendocino. Aquí se advierten trabajos que analizan las contraposiciones en cuanto a la realidad de la zona de tierras secas irrigadas y tierras secas no irrigadas expresada en formaciones sociales que marcan las dos realidades económicas de Mendoza: una economía de mercado, asociada principalmente a la vitivinicultura y otra de subsistencia, constituida por producción ganadera caprina y en menor medida bovina. Las investigaciones locales en su mayoría, enfocan sus esfuerzos en indagar los paisajes de la producción vitivinícola desde su condición patrimonial y las transformaciones al interior de esta producción hegemónica (Bormida, 2001; Cirvini & Manzini, 2012; Girini, 2014).

Desde otro ángulo, el contraste de dos realidades diferentes que caracterizan a Mendoza se evidencia también en la manera en que las representaciones sociales dominantes ejercen su efecto sobre la percepción de los paisajes, haciendo que unos – los paisajes de las tierras de regadíos- se vean elevados a la categoría de íconos de la “cultura del agua” local al tiempo que desvaloriza otros, los pertenecientes a las zonas periféricas (Pastor, 2005; Montaña & Pastor, 2011; Pastor & Montaña, 2011).

Identificamos otra línea de investigación mayormente asociada a 2) transformaciones físicas, en la que confluyen disciplinas como la biología y la geografía, bajo diversos enfoques teóricos enmarcados en la Ecología de Paisajes. Esta disciplina “se ocupa de comprender y manejar las relaciones dialécticas entre la configuración espacial y los

procesos naturales y sociales” (Matteucci, 2006, p. 2). Autoras como Matteucci (2006), define tres líneas para clasificar las aplicaciones de la Ecología del Paisaje de la última década; 1) a- estudio de las relaciones patrón-proceso que tiene como objetivo principal comprender las variables de la configuración espacial que afectan el tamaño de las poblaciones¹⁵ y la riqueza de especies o la propagación de las “perturbaciones”¹⁶ b- relación patrón procesos en sistemas sociedad-naturaleza. Estos trabajos indagan acerca de las causas de los cambios de uso de la tierra y la propagación de perturbaciones a escala regional. Esta línea entiende al paisaje como “la esfera en la cual las acciones combinadas de la sociedad y la naturaleza se ponen en evidencia” (Matteucci, 2006, p. 7). La mayoría de los trabajos realizados bajo este enfoque exploran las causas de los cambios de cobertura de uso de la tierra y si bien lo social aparece como una de las variables de análisis no cobra mayor relevancia en el análisis (Villagra et al., 2009). La segunda línea se compone por la ecología de la conservación que apunta a diseñar “modelos de hábitat, para incorporarlos al diseño de políticas de gestión tendientes a minimizar los conflictos entre conservación y uso de la tierra” (McComb et al., 2002 en Matteucci, 2006, p. 8). Por ultimo, 3) la planificación y gestión como una línea multidisciplinar que pone su foco en lo antrópico, aún no ha cobrado protagonismo en los casos de estudio latinoamericanos (Matteucci, 2006; Abraham, Roig, Salomón, Rubio, & Pedrozo, 2012).

¹⁵ Desde la biología, las poblaciones se definen como un conjunto de individuos de la misma especie que coexisten en un mismo espacio y tiempo.

¹⁶ Las perturbaciones, desde el enfoque de la ecología del paisaje, se consideran naturales o antrópicas y se definen por ser un suceso puntual que altera la estructura de los ecosistemas, comunidades o poblaciones anteriormente definidas. Al respecto nos preguntamos acerca de la consideración de lo social en los fenómenos complejos que estudia la ecología del paisaje ya que al considerar lo humano como un efecto perturbador podríamos suponer que se lo está disgregando de la relación sociedad-naturaleza como una “variable externa”.

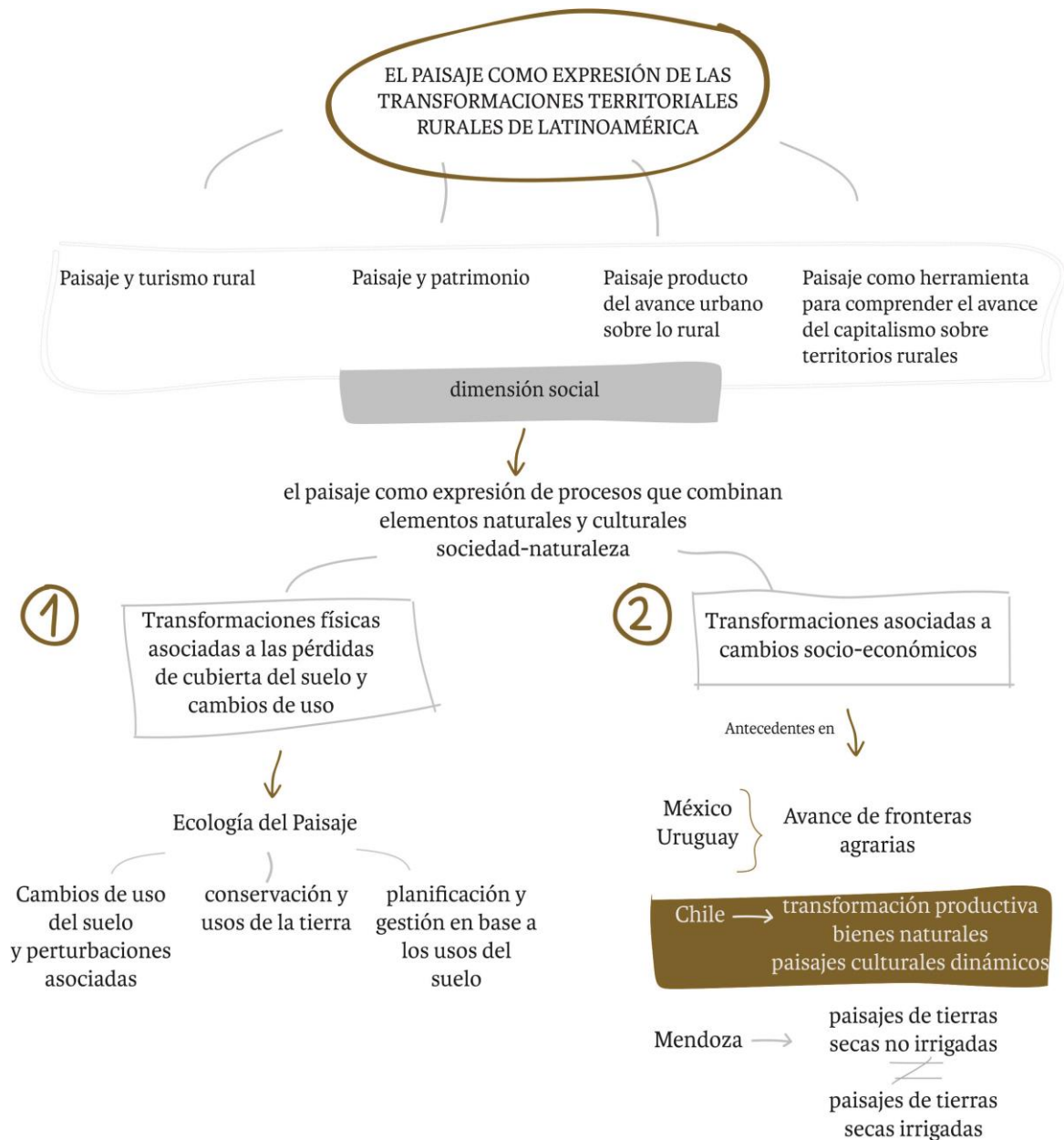


Figura 4. Esquema síntesis de antecedentes que dan cuenta del paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica. Elaboración propia.

- El abordaje del paisaje rural en el ordenamiento territorial rural argentino.

El paisaje como instrumento para la gestión, conservación y ordenación del territorio ha cobrado mayor relevancia en la última década. Si bien los trabajos desde Europa han sido uno de los promotores en considerar al paisaje como objeto de gestión, en Latinoamérica se han creado instrumentos para la recolección de datos y para la definición de acciones e intervenciones (Pastor, Rodrigues Alves, Sánchez Fuentes, Marchionni, & Torres, 2016).

En Argentina, en el marco del Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 y el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) ha desarrollado acciones tendientes a promover la planificación del territorio rural. En esta línea, desde el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se ha desarrollado el Programa Nacional de Ecorregiones para contribuir mediante procesos, técnicas e información estratégica al Ordenamiento Territorial Rural (OTR). En el marco de este programa se realizó una zonificación del país en base a ecorregiones clasificadas a partir de indicadores tales como; población rural, diferenciación productiva, vocación de uso de la tierra y stock ganadero. Al interior de cada ecorregión, se identificaron los problemas ambientales que impactan en el medio rural identificando entre otros, la falta de adaptación a la variabilidad y el cambio climático, la deficiente gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y la pérdida de servicios ambientales estratégicos. A partir de estos avances, el MAGyP se encuentra desarrollando políticas de planificación y gestión territorial para lo cual, pretende ampliar la base de conocimientos poniendo el foco en las comunidades rurales (Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, 2016).

Las bases para el OTR que define el MAGyP, si bien establece como primer paso para el análisis territorial la definición de tipologías de territorios rurales en las cuales se incluye aspectos sociales, económicos y políticos, el paisaje se encuentra circunscripto a una conceptualización predominantemente ecológica. Este encuadre hace que en el análisis del paisaje, cobren mayor relevancia los mapas de tipos de coberturas de suelo

y sus dinámicas en el tiempo más que otros aspectos propios de la ruralidad asociados a dimensiones culturales, económicas, sociales (materiales y simbólicas). Al respecto, plantea el tratamiento de la “escala espacial” a través de unidades de paisaje (Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, 2016, p. 26). Las unidades de paisaje resultan de concebir al paisaje como

una parte de la superficie terrestre con una unidad de espacio que, por su imagen exterior y por la actuación conjunta de sus fenómenos, al igual que las relaciones de posiciones interiores y exteriores, tiene un carácter específico, y que se distingue de otros por fronteras geográficas y naturales (Troll, 2003, p. 15),

En esta misma línea, Carl Sauer desde la escuela norteamericana, en 1925 define paisaje – *landscape*- como una unidad espacial de fenómenos interdependientes (Sauer, 1925). Este autor, en su libro *Morfología del paisaje*, sostiene que el abordaje de la geografía respecto del paisaje debería incluir los elementos naturales y culturales en el análisis y los fenómenos de estos elementos son los que definirían el espacio del paisaje. Bajo esta misma concepción, se destacan los aportes del geógrafo Carl Troll, los cuales fundaron las bases de la Ecología del Paisaje. Esta rama de la biología, como hicimos referencia en el apartado anterior, se enfoca en el análisis de las relaciones entre el sistema biótico y el espacio físico a diferentes escalas. Principalmente se enfoca en el estudio de la distribución de la vegetación considerada como una variable ecológica que expresa el efecto de las diferentes condiciones del medio físico que integran el sistema ambiental (Mazzoni, 2014). La definición de las Unidades de Paisaje se desarrollan en la mayoría de los casos, basándose en la información cartográfica asistida por técnicas de análisis espacial mediante sistemas de información geográfica (Mazzoni, 2014).

Teniendo en cuenta la concepción del paisaje como base para la construcción de las unidades de paisaje, se desprende que el componente asociado a la relación sensible, a la percepción sensorial del territorio observado y vivido es aún un desafío pendiente para incorporar en el OT.

desde la perspectiva de un concepto de paisaje implicado en la gestión sostenible del territorio, las diferentes percepciones y representaciones de personas y actores sociales interesan, sobre todo, como expresión de distintas maneras de ver

y valorar el paisaje, como “herramienta de negociación en las acciones de planificación territorial (Mata Olmo, Rodríguez Chumillas, Cabrerizo, & Fernández Muñoz, 2010, p. 4).

Tanto en la consideración del paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales como en el abordaje que se le ha dado en el ordenamiento territorial rural, identificamos un área de vacancia de conocimiento para seguir avanzando (Gudiño, 2005). Reconocemos entonces, que el paisaje se compone de una instancia teórica y metodológica que aún, como herramienta para el ordenamiento territorial, se encuentra en estado incipiente.

Podemos afirmar que la bibliografía existente a escala nacional hace referencia al avance de la frontera agropecuaria en relación al fenómeno sojero, sin embargo se halla prioritariamente concentrada en la región pampeana. Al respecto, numerosas investigaciones hacen referencia a las transformaciones que acusan los territorios rurales con actividades agrícolas tradicionales y cría extensiva de ganado bovino y ovino, las cuales se vieron desplazadas por el cultivo de soja y otras oleaginosas. Por su parte, si bien existen trabajos que reconocen el desplazamiento de la ganadería hacia territorios extra-pampeanos, como Mendoza, las investigaciones se orientan más bien a considerar las posibilidades de aumentar el stock ganadero (Grünwaldt & Guevara, 2011; Fanjul, 2012), en el que se diluyen los efectos socio-ambientales que inducen estas transformaciones. Dicho esto, esta investigación pretende constituir un aporte teórico relevante en tanto se ocupe de la relación sociedad-naturaleza en la producción ganadera y sus efectos sobre las transformaciones territoriales.

Por otro lado, los efectos del proceso de globalización sobre la ruralidad en Mendoza hacen referencia principalmente a las transformaciones territoriales en torno a la reestructuración productiva de la vid (L. Torres, 2006), sin embargo la actividad ganadera también asiste a procesos de transformación con fuertes y diferenciales impactos sobre los territorios.

Por esto y en relación a los actuales debates en torno al ordenamiento territorial provincial, este estudio a su vez pretende dar cuenta de la heterogeneidad del territorio

y sus paisajes emergentes, a través de la disponibilidad y apropiación de los bienes comunes naturales en la producción ganadera y la construcción de redes sociales. Asimismo, persigue el propósito de instrumentar bases teóricas y operativas para alcanzar un ordenamiento territorial con mayores niveles de sostenibilidad vinculados principalmente al equilibrio armónico en la relación sociedad-bienes comunes.

Como todo proceso de investigación desarrollado en un contexto determinado, esta investigación se ha enfrentado a diversas limitaciones. Así, asumiendo las propias de la disciplina, se pretende construir y reconstruir un marco teórico que aborde conceptos desde la geografía, la sociología, la antropología y la ecología.

Asimismo reconocemos **limitaciones en cuanto al recorte del objeto** de estudio que se ha centrado en el análisis de la producción ganadera, quedando afuera otras etapas del proceso productivo tales como la comercialización, el transporte y el consumo. Estas otras etapas ampliarían aún más las distancias geográficas del caso y los conceptos que permitirían explicar el fenómeno. Si bien consideramos la comercialización del ganado a escala interprovincial, el foco está puesto específicamente en la obtención del producto.

Paralelamente, la decisión de abordar a los pequeños productores ganaderos como los actores centrales en los cuales basamos nuestra investigación, hizo que quedaran por fuera de nuestro abordaje los productores que bajo otra lógica de producción construyen diferentes paisajes. Es aquí donde se pretenden apuntar las futuras líneas de investigación.

EL ANCLAJE TEÓRICO ALREDEDOR DEL TERRITORIO, EL PAISAJE Y LOS BIENES COMUNES

Como un modo de abordar los conceptos teóricos que permitieron tomar posición ante el abordaje del problema, en este apartado definimos lo que entendemos por territorio, paisaje y bienes comunes. Estos conceptos nos permitirán reflexionar ante la línea de acción que postula el ordenamiento territorial. Tanto el concepto de territorio como el de paisaje atravesados por el concepto de bienes comunes, constituyen el punto de partida para responder a los interrogantes que estructuran la investigación. Bajo este paraguas teórico se desprenden conceptos secundarios que surgen luego del proceso de ida y vuelta, del análisis de los datos a la teoría (**Figura 5**).

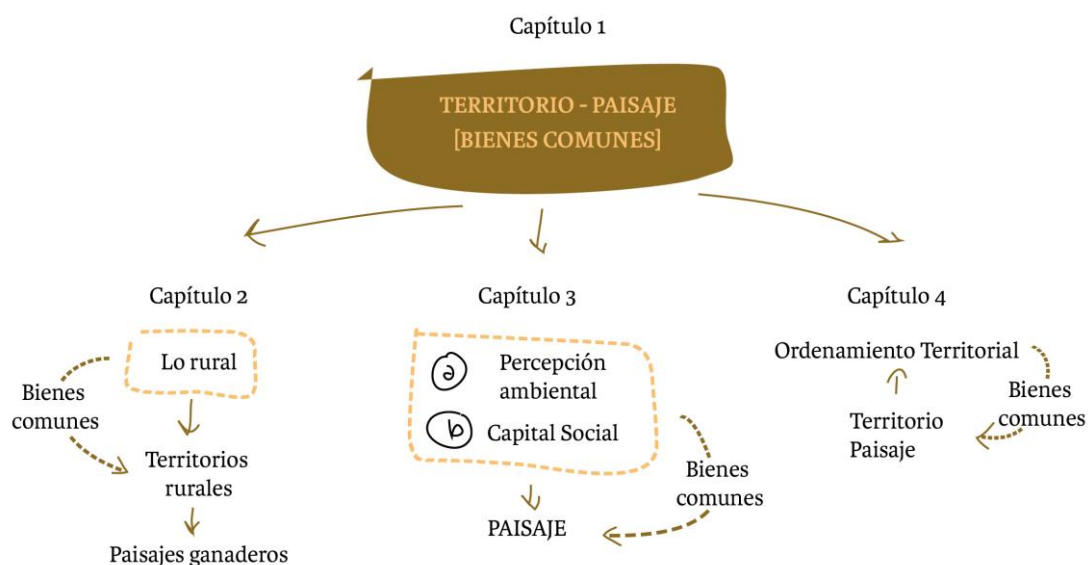


Figura 5. Esquema síntesis del anclaje teórico abordado en cada capítulo y sus interrelaciones. Elaboración propia.

- El concepto de Territorio

El concepto de territorio ha sido abordado por diversas disciplinas y ampliado por numerosos autores. Así es que no pertenece a ninguna disciplina con exclusividad sino que es un área de análisis interdisciplinario que ha sido enriquecido por una pluralidad de encuadres. Si bien la geografía ampara este concepto, desborda el ámbito disciplinar y convergen numerosas ciencias sociales y físico biológicas (Marchionni et al., 2014). En la pluralidad de significaciones que las diversas miradas le han cargado al concepto, se lo ha considerado como sinónimo de espacio, región o lugar, sin embargo presenta matices y singularidades que abordaremos a continuación.

Territorios y espacio son conceptos intercambiados por numerosos autores -Milton Santos por ejemplo lo utiliza como sinónimos. Al respecto de la diferenciación entre el espacio y el territorio, Benedetti clasifica dos conceptualizaciones básicas del espacio; el espacio absoluto sostenido por la geografía clásica o positivista y el espacio social promovido por la geografía crítica hacia la década del setenta (Benedetti, 2011). El espacio, desde el enfoque positivista, es entendido como el soporte natural contenedor de los humanos, como una materia inerte que es modificada por la sociedad a la vez que la modifica. El espacio desde la geografía crítica, es una construcción social (Benedetti, 2011) y aquí es donde se encuentra con la definición de territorio.

Esto llevó a desvincular el territorio de proposiciones ligadas a la biología, la geomorfología o la climatología. Aun así, el territorio sigue siendo usado en estudios ambientales, a veces con enfoques naturalistas (Benedetti, 2011, p. 14).

El espacio es la materia prima, es un lugar de posibilidad; es previo a cualquier pensamiento y a cualquier práctica; el “espacio es anterior al territorio” (Raffestin, 2011, p. 102). Por lo tanto, el territorio deviene de un espacio en el que deben participar actores que mediante relaciones sociales lo van construyendo y van haciendo que el espacio se transforme en territorio; hasta que deja de ser sólo un soporte físico para pasar a ser una construcción colectiva e histórica, y por ende, social. “Al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor [lo] “territorializa”” (Raffestin, 2011, p. 102). Los espacios son así objetivados por

medio de procesos sociales que los vuelven territorios, estos entonces se construyen por la intervención e intencionalidad de los actores sociales. Siguiendo esta lógica, el espacio sólo tendría valor de uso y no valor de cambio; podría tener una utilidad para los actores que en él intervengan cuando estos le encuentran una intencionalidad.

Entonces, hablar de territorio es asumir una posición relacional que lo entiende como una porción de espacio definida por la acción humana y por tanto por el control que algunos agentes ejercen sobre él a partir de las territorialidades o las "estrategias de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar personas, fenómenos y sus relaciones, a través de la delimitación y ejerciendo control sobre un área geográfica (Sack 1986:17 citado en Benedetti, 2011) o territorio.

Esta idea involucra relaciones de expropiación/apropiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico. A su vez, supone siempre algún modo de clausura de las extensiones que se quieren influir o controlar. En comparación con las definiciones clásicas, hay una desnaturalización del lazo entre el agente que controla y el terreno y la incorporación de la temporalidad (Benedetti, 2011, p. 45).

En tal sentido el territorio es construido y entonces definido como tal a partir de relaciones de dominación que sobre este se desarrollan, suponiendo ello no una mirada objetivista, esencialista del territorio, si no por el contrario una mirada relacional en la que se conjugan elementos objetivos con elementos subjetivos. Para Lopes de Souza, "el territorio [...] es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder" (1995, p. 48). Por eso, las "territorialidades se constituyen en las más variadas escalas espacio-temporales [...]" (Benedetti, 2011, p. 47).

En síntesis, los territorios son la apropiación material y/o simbólica de un espacio por parte de actores sociales; una apropiación que supone siempre una dominación, un control, una delimitación o el establecimiento de límites que le den forma y lo constituyan como tal. Entonces, todo territorio se ubica en un campo de expresión del poder. Milton Santos define al territorio como un espacio humano o espacio social; como un

conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren

ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones (Santos, 1990, p. 138)

En el marco del desarrollo del campo de la geopolítica que despertó el interés de los geógrafos por analizar la relación entre el Estado y el territorio, comienzan a aparecer los primeros recorridos del concepto territorio. En esta línea, fueron pioneras las investigaciones de Friedrich Ratzel con su obra *Politik Geographie* de 1897. Otra clave para comprender la concepción del territorio son los aportes realizados desde la biología. Hacia 1870, Haeckel, de quien Ratzel era discípulo, fue quien se atribuyó la creación del rotulo ecología (Benedetti, 2011). De ahí que Ratzel define al territorio como una superficie terrestre apropiada por un grupo humano que funciona como contenedor de recursos naturales para ser utilizados mediante las capacidades tecnológicas de la población (García López, 2015). En alguna de sus obras el territorio aparece como sinónimo de suelo o terreno (Benedetti, 2011).

Por otro lado en Francia, en contraposición a la noción de Ratzel, el geógrafo Paul Vidal de La Blache (1903/1922) considera que el medio incide en la sociedad y, a su vez, la sociedad actúa sobre éste transformándolo. A partir de esta mirada, el autor postula el concepto de región como objeto de la geografía, entendido como un producto histórico que expresaría la relación entre la sociedad y la naturaleza (Marchionni et al., 2014).

En Latinoamérica, específicamente en Argentina, las discusiones sobre el territorio estuvieron más bien asociadas a comprender las pérdidas territoriales como consecuencia de las llamadas cuestiones fronterizas, donde la Argentina se consideraba víctima del expansionismo de países vecinos –investigaciones del geógrafo Raúl Rey Balmaceda por ejemplo (Benedetti, 2011).

Al interior de las concepciones críticas, Benedetti (2011) diferencia cuatro enfoques que si bien comparten supuestos teóricos-metodológicos, el autor reconoce diferencias en las focalizaciones. Las perspectivas que distingue son; geo-crítico, relacional, regional político-cultural y práctico. Para definir nuestro posicionamiento teórico, profundizamos en los dos primeros enfoques mencionados.

El enfoque geo-crítico se apoya en la teoría marxista y se desprende principalmente de la relación entre la geografía y la economía. Una de las perspectivas inscriptas en esta línea es la de Jean Gottmann quien asocia territorio con derecho internacional y afirma que el significado moderno de territorio está ligado al concepto legal de soberanía. En este marco, caracteriza a los territorios desde la posibilidad que poseen o no de acceso en medio de la fluidez moderna. En esta misma línea, se encuentran los aportes de Saskia Sassen quien, desde sus contribuciones a la sociología urbana, rescata el uso social e histórico del territorio para comprender los cambios y transformaciones que tienen lugar en las ciudades. La autora realiza aportes teóricos y analíticos desde el análisis de los espacios donde se manifiestan las desigualdades sociales ante las dinámicas destructivas de la globalización en los planos económico-financiero, político, urbano y social (Sassen, 2010).

En Latinoamérica la concepción materialista histórica del territorio remite, en gran medida, a la producción de Milton Santos (1978, 1988, 1996 y 2000). Este autor, desarrolla su teoría sobre el espacio “poniendo el énfasis de su conceptualización en el proceso de producción, en el momento en que la sociedad se apropia de la naturaleza” (Benedetti, 2011, p. 37). Para la década de los 90’, Milton Santos anunciaba en una de sus publicaciones el retorno del concepto territorio y durante la década del 2000 se difundió e incorporó en los estudios sociológicos, antropológicos e históricos (Reboratti, 2008).

Durante el auge de los enfoques analíticos, el territorio no tuvo mayor protagonismo sino que fue el concepto de espacio la herramienta heurística por excelencia, sin embargo en la década del noventa se conformaron líneas de abordaje que fueron reemplazando el análisis espacial por el análisis territorial.

Al interior de los análisis territoriales, una de las líneas más influyentes es la elaborada por autores como George Benko. Las investigaciones de este autor se enfocan en desagregar las variables que explican el hecho de que unas regiones ganan y otras pierden en los procesos de reestructuración productiva (Benko, 2000; Benko & Pecqueur, 2001). Bajo esta perspectiva aborda los procesos de difusión de

innovaciones, las transformaciones metropolitanas, las nuevas estrategias adoptadas por las empresas para avanzar sobre ideas enmarcadas en el desarrollo local y regional y la planificación (Benedetti, 2011). Esta línea tuvo influencia en el pensamiento latinoamericano, como es el caso de la producción de Carlos de Mattos quien en sus trabajos discute los diversos enfoques sobre la planificación territorial y urbana en América Latina predominante hasta la década del ochenta. Este autor, orienta sus investigaciones hacia territorios urbanos y propone un método de gestión de las ciudades en respuesta a las transformaciones aceleradas del siglo XX. Al respecto, sostiene que es necesario repensar nuevas formas de gestionar la ciudad.

[...] para lograr las transformaciones que buscamos es ineludible partir de un análisis realista de la situación y de los condicionamientos imperantes en las sociedades realmente existentes y no de las que nos gustaría que existiesen. Y reconocer que las transformaciones que anhelamos no pueden emanar de concepciones utópicas, que habitualmente llevan a nuevas formas de totalitarismo, sino que deberían ser el fruto de cuidadosos esfuerzos de comunicación democrática con participación colectiva, encaminados a ir aproximándonos paso a paso a las reformas deseadas (De Mattos, 2004, p. 23)

La concepción relacional del territorio remite a dos obras principalmente; *Pour une géographie du pauvoir* de Claude Raffestin (1980) y *Human territoriality* de Robert Sack (1986). Marcando un claro punto de inflexión en los debates sobre territorio, el geógrafo Claude Raffestin critica la postura ratzeliana que definía al territorio exclusivamente a través del poder estatal (Marchionni et al., 2014). Su obra amplía la noción de territorio, en la que los conflictos y disputas se sobreponen a la esfera estatal. Basándose en las obras de Foucault, Marx y Lefebvre, este autor sostiene que múltiples poderes y múltiples actores definen al territorio. En este mismo sentido y en base a los aportes que derivan de Marx, sostiene que las bases de las relaciones de poder se encuentran en el trabajo, la energía y la información que se proyectan en el territorio y posibilitarían a la sociedad, realizar una acción transformadora sobre la naturaleza (Raffestin, trad. 2011). Este autor, define al territorio como “el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente- por grupos humanos” (Raffestin, trad. 2011, p. 129) en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder. “El espacio es la

prisión original; el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos” (Raffestin, trad. 2011, p. 108).

En la misma línea, Robert Sack afirma que la territorialidad es el intento de individuos o grupos de afectar, influir o controlar la sociedad, sus elementos y relaciones a partir de la delimitación y control de un área geográfica, a la cual el autor denomina como “territorio específico” (Sack, 1986). Esta definición indica que para previo al territorio debe existir una voluntad de control y un lugar.

El territorio como construcción social implica un conjunto de prácticas espaciales, donde de acuerdo a Raffestin -quien amplía su argumentación a favor de la multidimensionalidad del poder, del territorio y de la territorialidad- se reconocen las formas de intervención que la sociedad construye alrededor de un espacio conformando así un sistema territorial en contexto histórico (Raffestin, 2011).

Desde la geografía crítica brasileña, se han discutido y ampliado las contribuciones de Raffestin y es en esta línea, en la que nos interesa rescatar los **aportes de Rogério Haesbaert** quien profundiza el concepto de territorio incorporando en su abordaje el concepto de desterritorialización. Este último concepto, define al territorio más como un proceso que como una condición. Así, la conceptualización de territorio para Haesbaert está ligada a la de territorialización entendida como

el fruto de la interacción entre las relaciones sociales y el control del o por el espacio, el cual implica relaciones de poder en sentido amplio, al mismo tiempo de manera más concreta (dominación) y más simbólica (un tipo de apropiación) (Haesbaert, 2011, p. 194)

Sostiene que el territorio o la territorialización, pueden ser entendidos desde cuatro dimensiones; 1) territorio concebido como un espacio delimitado y controlado a través del cual se ejerce un determinado poder -no exclusivamente el poder político del Estado-, 2) territorio como el producto de la apropiación simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido en el cual se prioriza la dimensión simbólica y subjetiva, 3) territorio como contenedor de conflictos entre clases sociales, la cual destaca la dimensión espacial de las relaciones económicas, y 4) territorio basado en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza (Haesbaert, 2011).

Sus estudios se contextualizan en el marco de la globalización mundial y en ese sentido sostiene que la afirmación sobre la desaparición de los territorios no es tal, sino que lo que existe es un debilitamiento de la mediación espacial en las relaciones sociales. En este sentido el autor sostiene la idea de que la territorialización es inherente a la sociedad, por lo que la desterritorialización absoluta sería contradictoria. Sin embargo, la desterritorialización puede estar presente si consideramos dos interpretaciones; a partir de los grupos hegemónicos, efectivamente globalizados y otra, a partir de los grupos subordinados o precariamente incluidos en la dinámica globalizadora. Numerosas investigaciones en el campo de las ciencias sociales se han ocupado de abordar la disociación del espacio y el tiempo a través de nuevas tecnológicas. Sin embargo para Haesbaert

lo que los autores denominan desterritorialización es, en verdad, la intensificación de la territorialización en el sentido de una “multiterritorialidad”, proceso concomitante de destrucción y construcción de territorios que mezclan diferentes modalidades territoriales (como los “territorios-zona” y los “territorios-red”), en escalas múltiples y nuevas formas de articulación territorial (2011, p. 29)

Es decir que, la desterritorialización aquí es entendida más allá de la simple extinción del territorio, más bien se relaciona con una “negación a reconocer el nuevo tipo de territorio que está surgiendo, [...] más múltiple y discontinuo” (Haesbaert, 2011, p. 118). El autor propone reflexionar acerca de qué territorios se requirieron destruir y cuáles otros construir para que la realidad emerge. En otras palabras, la clave está en prestar atención a quién desterritorializa a quién y con qué objetivos. Al sostener que hay múltiples geometrías del poder, existen múltiples formas de re-territorialización que da lugar a múltiples territorios.

La desterritorialización puede ser construida en movimiento o a través de la inmovilización cuando los límites del territorio se encuentran claramente establecidos pero definidos o bajo el control de sujetos externos a quien territorializa, a este proceso el autor define como desterritorialización in situ.

numerosos grupos sociales pueden estar “desterritorilizados” sin desplazamiento físico, sin niveles de movilidad espacial pronunciados, pues para ello basta el

hecho de vivir una precarización de sus condiciones básicas de vida o la negación de su expresión simbólico-cultural (Haesbaert, 2011, p. 208)

Como hemos desarrollado hasta aquí, la territorialización implica relaciones de poder incorporadas en el espacio, particularmente en el control del espacio y consecuentemente en el control de procesos sociales. Como toda relación de poder, la territorialización se distribuye en forma desigual entre sujetos y clases sociales y por lo tanto, existen ganadores y perdedores.

Acordamos con Haesbaert cuando afirma que las formas desiguales de territorialización y el hecho de que algunos sean más desterritorializados que otros, la mayoría de las veces es consecuencia del alejamiento o debilitamiento del Estado que en ocasiones empodera a quienes tienen más control sobre el espacio;

por medio de esta forma versátil de reterritorialización de los “de arriba” como se va forjando, por otro lado, gran parte de la desterritorialización de los “de abajo”, a través del agravamiento de la desigualdad y la exclusión mediante la concentración de la renta, el capital (las inversiones) y la infraestructura, junto con la ausencia de políticas de redistribución efectivas, con las inversiones volcadas más a la especulación financiera que al sector productivo generador de empleo, y con la globalización de la cultural del estatus y del valor contable en una sociedad de consuma extendida a todos los ámbitos de la vida humana (Haesbaert, 2011, p. 304)

A modo de reflexión, concluimos acordando con Sánchez cuando afirma que

muchas ciencias sociales utilizan el espacio y el territorio pero sin interpretarlos ni entenderlos, mientras que deben analizarse como una variable más en las relaciones sociales y no como un mero dato dado o un elemento neutro y estático, sino que debería estudiarse como una variable con su propia capacidad de intervención. Mucha historia de la que se nos presenta se hace “sobre el espacio” pero sin tomar en consideración su valor real básico activo (Sanchez, 1991, p. 23)

Desde nuestras líneas de investigación, partimos por preguntarnos por cómo mediar desde nuestras reflexiones categorías conceptuales tan extremadamente abstractas como "estructura social" y "estructura espacial" con procesos y fenómenos concretos, empíricos y simbólicos, propios de los objetos y sujetos de indagación cotidianos, que a su vez tienen particularidades propias al ser parte de nuestras realidades latinoamericanas. Así pues, de la mano de autores como Rogerio Haesbaert, de manera muy sintética, podemos definir al territorio como el contenedor de relaciones de poder

asimétricas que se expresan en procesos materiales y simbólicos en una constante re-territorialización. Este concepto de territorio permite abordar la articulación entre estructura social y estructura espacial. Sin embargo, este sigue siendo un planteo abstracto que no da cuenta de manera acabada de los procesos empíricos y simbólicos que tienen lugar en nuestros casos de estudio. Por ello, surgen algunos interrogantes generales que llevan a una búsqueda en el mismo proceso de la investigación ¿cuáles son y cómo identificamos los referentes empíricos de ese proceso?, es decir ¿cómo construir, desde la empiria, el reconocimiento de esos procesos?. Para responder a este interrogante, profundizamos en cada capítulo conceptos que nos permitieron esbozar algunas respuestas.

- El Paisaje como expresión territorial

El concepto de paisaje presenta una diversidad de significados y abordajes ya que se encuentra en continua re-significación desde múltiples perspectivas. Al igual que el territorio, el paisaje está siendo objeto de discusión y de reconocimiento por varias disciplinas (Pastor et al., 2014). En esta multiplicidad de nociones, interesa analizar al paisaje desde tres concepciones; entre las más clásicas, podemos mencionar la idea del paisaje entendido como género pictórico, el paisaje también es utilizado para nombrar el diseño de parques y jardines, a su vez, el paisaje es considerado como la expresión del territorio y sus transformaciones (Pastor et al., 2014). En esta línea, Gómez Orea define al paisaje como manifestación externa del territorio percibido que refleja el bagaje cultural del sujeto que lo percibe (2007). Es sobre esta última concepción del paisaje en el que posicionamos nuestro anclaje teórico.

El paisaje **como representación de la naturaleza** ha estado presente a lo largo de la historia desde diferentes culturas que le han impreso su visión de acuerdo a características sociales, culturales y geográficas. En la etapa del Renacimiento, la idea de paisaje se asociaba con la pintura centrada en la búsqueda cognitiva y espacial en torno al ser humano y su lugar en la naturaleza y en la historia. En este periodo, la naturaleza es pensada como una unidad factible de ser controlada debido al incipiente desarrollo técnico que se sucedía en el mundo. En la mayoría de los casos el paisaje como género pictórico fue representado a través de la técnica de la perspectiva; el ver a través (Urquijo & Barrera, 2009). Así, la pintura renacentista da cuentas de dos rasgos contenidos en la idea de paisaje bajo esta perspectiva; la estrecha relación entre discursos, valores y formas de ver y la ambigüedad entre el modelo clásico y las contaminaciones anticlásicas del género (Aliata & Silvestri, 1994).

Por otra parte, el paisaje también es utilizado para **designar al diseño de parques y jardines**. “Aquí también se presenta la idea de una composición armónica, pero en esta ocasión tridimensional y construida a partir de diversos elementos [...]” (Souto, 2011, p. 130). Al respecto el **paisajismo francés** en el siglo XVIII estuvo dominado por el sentido de organización del espacio. A lo largo del siglo, la influencia clásica francesa

se entremezcló con la italiana para fomentar la materialización del espacio formal a través de la geometría. André Le Notre revolucionó el diseño paisajístico francés, aboliendo el concepto de compartimentación y substituyéndolo por el de espacio globalmente organizado (Jellicoe & Jellicoe, 2004). El **jardín inglés** encarna una metáfora territorial donde aparece el espacio que la burguesía en su movimiento expansivo pretende conquistar. La crítica inglesa y a su interior la crítica estética, plantea reglas de corte político cuyo objetivo es criticar al estado aristocrático en nombre de la naturaleza. Esta representación presenta una exaltación romántica que tiende a la diferenciación entre naturaleza y paisaje y la articulación de estos temas de estético-crítica en relación a la formación de una esfera pública, imprimiendo al paisaje valores morales-liberales (Zoido Naranjo, 2011).

En tercer lugar, el paisaje es considerado como **producto visual** de una cierta disposición de elementos físicos en una parte de la superficie terrestre, es decir, una **porción material del ambiente natural y cultural** (Souto, 2011). Esta concepción tuvo su origen en la geografía alemana del siglo XIX y a principios del siglo XX se introdujo en Estados Unidos a través de los aportes de Carl Sauer y la Escuela de Berkeley (Souto, 2011). En este marco, el estudio de los paisajes culturales se asocia con un enfoque genético y etnográfico desde los trabajos de Carl Sauer. Este autor destaca el componente cultural que contiene el paisaje en tanto expresa la acción de la sociedad sobre un determinado ámbito natural (Sauer, 2006). Por lo tanto, para su abordaje Sauer propone el estudio de la morfología del paisaje cultural entendido como expresión de la relevancia que ocupa el “lugar” para los humanos y de cómo éstos lo transforman. Es decir, se enfoca en la interrelación entre grupos, culturas y “lugar” para comprender al paisaje cultural (Sauer, 2006).

A partir de los trabajos de Humboldt, en el segundo cuarto del siglo XIX, el paisaje deja de ser objeto exclusivo de contemplación para comenzar ser considerado como objeto de estudio de la geografía en el abordaje científico (Souto, 2011; Pastor et al., 2014). En esta misma época, en Alemania, Otto Schlüter y Siegfried Passarge se ocuparon de poner al paisaje como objeto central del análisis geográfico. Interesa rescatar la mirada

de Schlüter quien se ocupó de aplicar un método para clasificar los paisajes a través de la descripción exhaustiva bajo el supuesto de que los procesos históricos por los cuales la sociedad transforma su entorno, quedan registrados en el terreno (Contreras Delgado, 2005). “La observación de ese terreno, de ese paisaje, permitiría interpretar una síntesis espacial de dichos procesos de apropiación y ocupación del espacio” (Souto, 2011, p. 134). El autor desarrolla en sus postulados teóricos, una propuesta analítica del paisaje separando las dimensiones biofísicas y socioculturales. A pesar de esta primicia, empezando por el mismo Schlüter, los geógrafos tuvieron grandes dificultades para incorporar los factores sociales en sus paradigmas teóricos principalmente por el sesgo positivista con el que abordaban sus estudios.

Paralelamente en Francia, en el marco de la escuela de geografía de Paul Vidal de la Blache, Camille Vallaux, Emmanuel de Martonne, Jean Bruhnes o Max Sorre, entre otros, se ocuparon de analizar la morfología rural y urbana. Estos geógrafos se enfocaron en investigaciones sobre el hábitat y la vivienda desde donde interpretan al paisaje como una unidad integrada (Souto, 2011).

Hasta entonces, el paisaje asociado a la naturaleza fue enriqueciéndose con diversas miradas. Sin embargo, llama la atención que continuó asociándose principalmente a espacios rurales ya que allí encontraron la oportunidad para expresarse “con un estandarte moral implícito en contra de la “explotación destructiva” de los recursos de la Tierra” (Souto, 2011, p. 136) en un contexto posterior a la revolución industrial momento en el cual, el campo pierde protagonismo.

En la década del 70, los geógrafos humanistas retoman el concepto de paisaje pero desde la definición del lugar. “Desde esta perspectiva, el paisaje constituye un lugar, sin que esta asociación implique privilegiar ninguna escala de análisis en particular” (Souto, 2011, p. 37). Uno de los principales autores en esta línea es Donald Meinig con la obra *The Interpretation of Ordinary Landscape* (1979). El principal aporte del autor es el traslado del foco puesto en las apariencias prestando mayor atención a la interpretación de sus significados y de la experiencia del paisaje para los sujetos que lo habitan o para los observadores externos (Souto, 2011). Meinig profundiza la manera

en que el paisaje puede ser entendido dependiendo de quien lo interprete. Al respecto, define que la relación con el paisaje está “compuesta no sólo por lo que se sitúa delante de nuestros ojos sino por lo que está en nuestras mentes. [Es decir que]; el paisaje es también el proceso de situarse a uno mismo en su entorno y que éste entre a formar parte de uno” (Waterman & Wall, 2013, p. 39).

El recorrido histórico da cuentas de que el paisaje como noción reconoce un alcance extenso a la vez que ambiguo. Son diversas las definiciones que existen de paisaje (Pastor et al., 2014). Así, numerosos autores señalan la ambigüedad del concepto puesto que se refiere tanto a un objeto material, a una porción territorial como a su imagen, a su representación artística (Souto, 2011) o a las percepciones del territorio (Consejo de Europa, 2000). Desde el Convenio Europeo del Paisaje se designa como paisaje a “cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones” (Consejo de Europa, 2000, p. 107). En este sentido, acordamos que el paisaje es la percepción vivencial del territorio (Giménez, 2001). A lo que se suma que el paisaje no implica formas estáticas sino que por el contrario muestra los procesos de transformación y cambio y se presenta como expresión de la interacción dinámica entre naturaleza y cultura (Antrop, 2004). Al respecto, algunos autores señalan que el paisaje no es solamente cualquier parte del territorio tal como la percibe la población (Consejo de Europa, 2000) sino que además es el registro de la sociedad sobre el territorio –entendido este como construcción social, como un texto que se puede escribir e interpretar (Sabate Bel & Del Pozo, 2010). Por esto, el análisis integrado del paisaje es una herramienta significativa ya que permite abordar una explicación de los procesos que producen las formas del territorio (Mata Olmo, 2006) atendiendo a la disponibilidad y apropiación -que implica también la valoración- de los bienes comunes.

Podemos reconocer entonces que la noción de paisaje en su origen estuvo confinada a una cuestión artística vinculada directamente con la pintura y los jardines renacentistas, como objeto exclusivo de contemplación (Aliata & Silvestri, 1994).

Posteriormente se considera al paisaje como una propuesta instrumental geográfica para cartografiar al territorio, asignándole características medibles y observables. A partir de este punto de inflexión, el estudio del paisaje se ha ido recargando de una **multiplicidad de definiciones desde diversas miradas**.

El abordaje multidisciplinar desde disciplinas como la geografía, ecología, arquitectura, arqueología, antropología entre otras “contribuyó no solo a enriquecer la noción sino a otorgarle el carácter polisémico que actualmente posee” (Pastor, Marchionni, Esteves y Sales, 2014:136). De alguna manera, para estas disciplinas abordan al territorio y al paisaje considerando que la diferencia está más en el agente de construcción del mismo que en el conjunto de elementos que contiene, reteniendo para el segundo la idea de adscripción o pertenencia. De esta manera, se asume que la “diferencia entre uno y otro está no solo en el grado de subjetividad que los origina, sino en su diferenciación como representaciones, construcciones sociales de diferente tipo sobre un mismo escenario” (Reboratti, 2008).

El paisaje se presenta como un concepto clave para abordar las configuraciones territoriales a diversas escalas que tienen lugar de acuerdo a las redes y percepciones que despliegan los diferentes grupos humanos, tanto de forma individual como colectiva (Urquijo & Barrera, 2009). En este sentido, las interpretaciones sobre un mismo territorio no son siempre coincidentes ya que “el paisaje es también un reflejo del poder y un instrumento para establecer, manipular y legitimar las relaciones sociales” (Nogué, 2007, p. 75). Esto implica considerar que el paisaje del territorio no es sólo su configuración a partir de las relaciones de poder que lo construyen, sino también un espacio ideológicamente representado (Mitchell, 2007). Es decir que el paisaje aporta la emoción, la subjetividad de su construcción. En esta misma línea, Tim Ingold define la perspectiva del habitar (*dwelling perspective*) como “[..] las formas que la gente hace o construye, sea en su imaginación o sobre la tierra, emergen del discurrir de su involucramiento en una actividad, en los específicos contextos relacionales de su compromiso práctico con su ambiente (Ingold, 2000, p. 175). Habitar entonces es

construir paisaje que en definitiva tiene que ver con vivir y sentir. En el proceso de habitar, se construyen a la vez

paisajes afectivos [formados por] la expresión geográfica y la concreción material y simbólica de nuestras querencias; es decir, aquellos parajes a los que, con la imaginación, el cuerpo o la memoria, siempre volvemos y que son el “principio de orden” (y quizás, de “esperanza”) de nuestras, a menudo, desordenadas identidades (Lozano, 2012 s/p)

En este aspecto se encuentra la diferencia y, al mismo tiempo, la proximidad entre territorio y paisaje.

En el marco de la geografía cultural que amplía el abordaje del paisaje al incorporar la percepción, los discursos y los valores que la sociedad le atribuye al ambiente (Díaz, 2014) varios autores sostienen la idea de que el paisaje debe ser leído como un texto bajo la certeza de que existirán tantos análisis como interpretaciones de lectores se hagan (Nogue, Barnes, y Duncan 1994; Daniels y Cosgrove 1994; Duncan 1990; Mitchell 2000). Al respecto, acordamos con Mitchell cuando sostiene que si bien el paisaje recibe múltiples percepciones, las acciones sobre él las realizan quienes más poder detentan (1996).

Nos interesa rescatar y profundizar los aportes de Mitchell que indaga las relaciones de poder expresadas en el paisaje y nos da el marco general para luego retomar en el capítulo 3 la concepción del paisaje desde los aportes de Tim Ingold. Mitchell, afirma que el paisaje está en continua construcción a través de la actividad práctica de la vida. Por lo tanto, al paisaje se lo puede comprender si analizamos los movimientos, trabajo y prácticas de las personas (Mitchell, 2007). En esta línea, el paisaje puede ser comprendido en la medida en que lo percibamos como una organización del espacio. Para ello, propone reflexionar sobre quienes usan los territorios, de qué manera son usados y cómo se transforman (Mitchell, 2007). Al respecto afirma que

todos nosotros vivimos –y morimos– en un paisaje, pero no vivimos –o morimos– en el mismo paisaje. Por eso, el paisaje expresa y naturaliza las diferencias. Ideológicamente es un medio que nos dice: *así es como viven; esto es lo que necesitan; esto es quienes son* (Mitchell, 2007, p. 105).

Esta reflexión se encuentra ligada a la idea que desarrollamos bajo los aportes de Haesbaert (2004, 2011) sobre la concepción de territorio y territorialización en el apartado anterior. Mitchell asocia el concepto de paisaje con el de reproducción social y para entender la producción social de los paisajes, afirma este autor afirma que tenemos que prestar atención a cómo se producen los paisajes y especialmente para qué. Para esto, el autor propone “entender dichos paisajes como partes sólidas y fundamentales del mundo y también como intérpretes de las relaciones sociales que en él se dan. [En] los paisajes se crea, y se [re]crean en las relaciones sociales [...]” (Mitchell, 2007, p. 90).

- Los bienes comunes en el encuentro del territorio y el paisaje

El origen del término *commons* remite al trabajo de Garret Hardin (1968) en *The Tragedy of the Commons* el cual apunta al cercamiento que, desde 1740, eliminó los derechos de los campesinos a cultivar, pastorear y cazar en las tierras apropiadas por la nobleza en Inglaterra y Gales. En este trabajo, utilizó sus argumentos para justificar la privatización de la propiedad comunitaria (Barlow, 2008).

Los recursos naturales se definen por ser bienes procedentes de la naturaleza aun no transformados por la sociedad en cuanto son capaces de satisfacer necesidades a través de trabajo, técnicas y avances tecnológicos que permiten a la sociedad vincularse con la naturaleza a través de la apropiación y aprovechamiento (Mastrangelo, 2009). Es decir que, cuando se lo considera recurso, ya se los está pensando como un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad económica. Bajo este enfoque, los bienes comunes naturales adquieren un carácter mercantil en el cual se los considera desde su valor de cambio. En las sociedades capitalistas, los bienes comunes que aún no son mercantizados se los considera como recursos potenciales. Al respecto, la potencialidad del bien comun no depende de la naturaleza sino más bien de la economía que se lo apropia y le imprime el carácter mercantil (Ivars, 2013), ya que

el capital no admite coexistir con otras concreciones socio históricas (otros modos culturales de producción) u otras formas de entender las relaciones sociales, otros sistemas de cuidar y disfrutar los espacios naturales o inclusive, distintos tipos de conocimiento” (Gutiérrez & Mora, 2011, p. 134)

A partir de la década 70 y con mayor fuerza a partir de los 90, América Latina asiste a una acelerada degradación ecológica. Esta crisis ambiental coincide con el avance de políticas neoliberales a partir del cual desde los aportes de la Ecología Política, se rediscuten los fundamentos del sistema capitalista para comprender los problemas ecológicos en el marco de la contradicción capital-naturaleza. Al respecto, Seoane afirma que las contrarreformas neoliberales hicieron de la explotación de los recursos naturales, una de las fuerzas centrales de la recuperación del crecimiento económico

regional (2006). Este fenómeno trae consigo la alteración de ecosistemas y la degradación ambiental que el sistema actual de producción profundiza a pasos acelerados y avanza sobre grandes dimensiones. Entre los efectos de tal dinámica, el calentamiento global es uno de los síntomas que mayor visibilidad ha tomado en la última década (Delgado Ramos, 2011).

En este contexto y frente a las consecuencias sobre el ambiente, los pueblos y comunidades, numerosos movimientos sociales, coordinaciones, agrupaciones, asambleas y resistencias se han desplegado en los últimos años en toda la región construyendo y promoviendo horizontes alternativos (Seoane, 2006). En esta línea, el concepto de bienes comunes es resignificado por la resistencia de movimientos sociales que le imprimen un carácter reivindicatorio a los bienes de la naturaleza. Al respecto, acordamos con Houtart cuando afirma que

está claro que la revalorización de los “bienes comunes”, en cualquiera de sus formas (nacionalización u otra forma de control colectivo), constituye un objetivo fundamental para salir de una larga época donde la lógica económica había puesto el acento sobre lo privado y lo individual para promover el desarrollo de las fuerzas productivas y la emancipación de la iniciativa personal hasta eliminar la mayor parte de lo público de sus objetivos. Hemos llegado a la mercantilización aún de la vida humana y de su reproducción (2014, p. 260)

En este sentido, no resulta menor la diferenciación entre recursos naturales y bienes comunes ya que el lenguaje no es un “mero instrumento para referirse a una realidad estática, por el contrario este también forma parte del proceso de constitución de sujetos y de esa realidad a la cual se refiere” (Ivars, 2013, p. 95).

Desde entonces, los bienes comunes y la discusión en torno a este enfoque han cobrado mayor protagonismo en ámbitos académicos y gubernamentales. Un ejemplo de esto es el Encuentro de Ciudadanía y Bienes Comunes organizado por la Oficina México, Centro América y Caribe de la Fundación Heinrich Böll realizado en el año 2006 en México. En este encuentro confluyeron diversas miradas sobre el concepto de bienes comunes, sin embargo, aún no se logrado un total acuerdo respecto de la definición ya que implica la afluencia de diversas miradas conceptuales y visiones políticas diferentes (A. L. Gutiérrez & Mora, 2011).

En el ámbito científico, el concepto de bienes comunes es utilizado por diversos autores (Ostrom, 2000; Seoane, 2006; Helfrich, 2008; A. L. Gutiérrez & Mora, 2011; Ivars, 2013) con la finalidad de contrarrestar la mirada utilitarista y mercantil de los elementos de la naturaleza.

Tematizar los bienes comunes significa establecer un dialogo más amplio sobre los tipos de riqueza y de valor, significa plantear que no toda riqueza se puede expresar mediante un precio de mercado y que se hace necesario reconocer y resguardar otros tipos de valores como lo son el ecológico, el social, el democrático y el moral (A. L. Gutiérrez & Mora, 2011, p. 135).

Autores como Gutiérrez y Mora (2011) elaboran una clasificación en torno a la definición de bienes comunes en relación a los diferentes enfoques con los que se aborda la temática. Definen un primer grupo de investigaciones que aluden a los bienes comunes como un recurso determinado, un segundo grupo que define a los bienes comunes como una relación entre el recurso y una comunidad específica y una tercera categoría que contempla la anterior sumada a la consideración de los bienes comunes como recursos que generan propuestas políticas.

Al interior de los aportes sobre los bienes comunes, nos enfocamos en las contribuciones teóricas y analíticas que Elinor Ostrom elabora sobre el gobierno de los comunes.

Ostrom, Gardner y Walker realizan estudios sobre los que avanzan en conclusiones que discuten la teoría propuesta por Hardin en la *Tragedy of the Commons*. Entre ellas, Ostrom afirma que cuando los usuarios discuten y acuerdan los niveles de uso y sistema de sanciones si existiesen, los acuerdos se cumplen en la mayoría de los casos y los resultados que se obtienen son cercanos a los óptimos (Ostrom, 2000). Esta autora afirma que para organizar el uso común de los recursos, donde no hay derechos individuales de propiedad bien definidos, hay tres variables en juego; confianza, reputación y reciprocidad. En este sentido, avanza sobre la idea de que ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo, de largo plazo, de los sistemas de bienes comunes naturales sin evitar su destrucción y por esto, propone comprender la capacidades y limitaciones de las instituciones de

autogobierno en la regulación de distintos recursos, es decir, soluciones planteadas por fuera del Estado y del mercado. Al respecto, discute con autores que sostienen que la autoridad central – el Estado - debe asumir una responsabilidad continua para tomar decisiones unitarias sobre recursos en particular. Otro grupo de autores, supone que la “única” vía para garantizar el éxito en la gestión de los bienes comunes, es parcelar los derechos de propiedad sobre el recurso y permitir que los individuos persigan su propio interés dentro de un conjunto de derechos de propiedad bien definidos. Ambas posturas aceptan como principio fundamental que “el cambio institucional debe provenir de afuera y ser impuesto a los individuos afectados” (Ostrom, 2000, p. 42). La tesis fundamental de su obra se puede sintetizar en que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un recurso de uso común que los propios implicados. Al respecto profundizamos en el capítulo 2 sobre el capital social.

En síntesis, cuando nos referimos a bienes comunes, hacemos referencia a “estrategias en contra de la tendencia dominante neoliberal que implica la privatización, la desregulación, la comodificación y la valorización monetaria-mercantilista de los procesos sociales y naturales” (A. L. Gutiérrez & Mora, 2011, p. 141)

PAISAJES GANADEROS

De las llanuras del este de Mendoza.
Desde mediados del s. XVI hasta la reconfiguración territorial actual.



CAPÍTULO 2: PAISAJES GANADEROS DE LAS LLANURAS DEL ESTE DE MENDOZA. DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI HASTA LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL ACTUAL.

La histórica configuración territorial de Mendoza se conforma entre dos contrastes bien marcados en donde encontramos tierras secas irrigadas y tierras secas no irrigadas, allí la ganadería ha jugado y juega un papel fundamental en la actividad productiva de la provincia. Luego de la llegada de los españoles, Mendoza se constituyó como una provincia ganadera. Actualmente, si bien la ganadería no representa una actividad productiva significativa –en términos de producto bruto geográfico-comparada con la vitivinicultura, constituye una actividad tradicional alrededor de la cual se construyen paisajes ganaderos localizados principalmente en tierras secas no irrigadas de la provincia.

En este capítulo, caracterizamos los procesos de construcción territorial ganadera en Mendoza en el marco de los fenómenos agropecuarios de Argentina. Profundizamos en el papel de los **productores ganaderos** con diversos perfiles y en la **intervención del Estado** en los procesos de construcción del territorio. Nuestra mirada está puesta en la apropiación de bienes comunes naturales –específicamente tierra y agua- de actores sociales que históricamente configuraron territorios ganaderos y que a partir de sus intereses coadyuvan en diferentes momentos sociales, políticos, económicos, en las transformaciones del paisaje.

Dividimos el capítulo en tres partes. En la primera, definimos el concepto de lo rural para pensar en los espacios en los que se desarrolla la ganadería. A continuación, nos ocupamos de presentar el área de estudio localizada en el distrito La Dormida perteneciente al departamento Santa Rosa. En la tercera parte, nos centramos en la histórica configuración territorial de la ganadería bovina provincial. Para ello, construimos etapas que enmarcamos en el contexto nacional. La principal fuente de datos de este apartado es la revisión bibliográfica y datos censales. Sumado a ello, construimos datos a través de entrevistas semi-estructuradas, apelando a la memoria histórica de los entrevistados.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES PARA COMPRENDER LA PRODUCCIÓN GANADERA. ¿QUÉ ES LO RURAL?

Antes de explicar de qué manera entendemos la producción ganadera y en qué contexto teórico se ubicará en esta investigación, definimos lo rural como un concepto que nos permitirá abordar territorios diferentes a los urbanos. La separación entre lo urbano y lo rural nos sirve como herramienta analítica, aunque no desconocemos que en la realidad ambas categorías funcionan como un todo.

Durante la Edad Media existía una hegemonía de los espacios rurales ya que el modo de producción feudal y la extensión de modernas técnicas agrícolas dieron lugar a un acelerado crecimiento de las tierras labradas. Sin embargo, tras el proceso de transición hacia el capitalismo se promueve la **supremacía de la ciudad sobre el campo**.

Con la revolución industrial, desde finales del siglo XVIII y mediados del XIX, se generó un importante crecimiento demográfico de las ciudades europeas, momento en el cual se realizan estudios sociológicos para comprender las profundas transformaciones de la ciudad industrial. En el siglo XIX y XX la teoría sociológica fue el principal instrumento de análisis de la ciudad que propone la **conceptualización dicotómica entre lo rural y urbano** al entender que la modernización era sinónimo de urbanización y que por lo tanto, lo rural iría desapareciendo en el marco del predominio de la ciudad industrial occidental (Baigorri, 1995a). “Desde que la sociedad industrial se definió como un proceso civilizatorio, uno de cuyos elementos fundamentales fue la urbanización, lo rural nunca se ha definido, quedando como residuo de lo que aún no es urbano” (Baigorri, 1995a, p. 2). Para entonces, las investigaciones empíricas se basaban en comprender las ciudades como parte de un proceso histórico en vez de constituir las como un objeto en sí mismas. La visión tradicional de lo rural se basa en esquemas dicotómicos para interpretar la realidad. El sociólogo Aldo Solari, define las **principales características de la ruralidad en su versión tradicional**: a) la población rural se dedica casi exclusivamente a actividades

agropecuarias, b) las actividades se encuentran regidas por ciclos naturales con mínima intervención humana, c) la regulación de las actividades a través de ciclos naturales genera en sus habitantes una noción del tiempo y de su uso que impulsa una cultura específica, d) la población rural se encuentra dispersa en territorios de baja densidad sin dar mayor importancia al entorno urbano, e) la dispersión y el relativo aislamiento impide a estas poblaciones acceder a condiciones de bienestar y avances de la cultura, f) existe una subvaloración de lo rural y sobrevaloración de lo urbano que provocan migraciones del campo a la ciudad (Gómez, 2011)

Si bien la ciudad como objeto de conocimiento reconoce sus antecedentes desde la planificación de las ciudades romanas, irrumpe como objeto de estudio en el campo científico desde disciplinas como la arquitectura, el urbanismo y la geografía urbana. Asimismo, es analizada bajo la mirada de la segunda generación de sociólogos de la Escuela de Chicago, conocida como Escuela de Ecología Humana. A partir de entonces los debates se centraron en definir los límites entre las ciencias encargadas de su estudio, las dimensiones a considerar para el análisis de las ciudades y las relaciones que los espacios urbanos mantienen con la estructura social. En esta línea se encuentran autores como Lefebvre, Castells, Harvey, entre otros. Con esta concepción de las ciudades, el proceso de urbanización dejó de ser un proceso cuantitativo para pasar a ser un proceso de carácter cualitativo en los que la cultura, los modos de vida y la interacción social cobraron protagonismo. Bajo este enfoque, los límites entre lo urbano y lo rural ya no resultan tan claros y por lo tanto, se sostiene que lo urbano ya no está únicamente en las ciudades (Baigorri, 1995a). Así lo urbano también aparece en lo periurbano, en los espacios de transición o en los “grises” entre lo urbano y lo rural.

Para **diferenciar entre lo urbano y lo rural**, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) **define criterios en función de la cantidad de población y las actividades económicas dominantes**. Sus postulados afirman que en los espacios urbanos los habitantes desarrollan actividades en el sector secundario o terciario y en los espacios rurales se guarda relación con el campo y por ende con la vida campestre. Es decir, se definen como espacios que están por fuera de las

características de las aglomeraciones urbanas (FAO, 2003 en Gómez, 2011). De esta concepción cabe resaltar que si bien considera los espacios rurales como una forma de vida, se expresa nuevamente el carácter residual de lo rural definido como lo no urbano (Gómez, 2011).

El **concepto de ruralidad** comienza a discutirse en Europa, y en Argentina, sin embargo, aún no queda claramente definida una noción de ruralidad que pueda explicar el heterogéneo medio rural. En los países europeos, la categorización de espacios rurales y urbanos depende exclusivamente de delimitaciones basadas en el tamaño de los municipios, o en la cuantificación de la población agraria activa. En Argentina, como en otros países de América Latina, el Sistema Estadístico Nacional utiliza el término “rural” para diversos usos (educación rural, caminos rurales, hospitales rurales)¹⁷. Algunos autores definen lo rural en referencia directa a lo urbano, generando la misma concepción de “lo rural como lo no urbanizado” que se presenta desde los estudios pioneros en la época de la revolución industrial (Castro & Reboratti, 2007). En este contexto, acordamos con Baigorri cuando afirma que “lo rural y lo urbano tan solo tienen peso específico cuando se ponen en juego elevadas plusvalías que, en el planeamiento urbanístico, se derivan del trazado o retrazado de las líneas de delimitación del suelo urbano o apto para urbanizar” (1995a, p. 3).

Las contribuciones de autores como Castro y Reboratti apuntan a superar esta polaridad y proponen pensar en la existencia de un *continuum* de situaciones. Esto es posible gracias a que “se cambia el foco de análisis de la ruralidad desde una perspectiva fundamentalmente económica a una visión que contemple la cuestión territorial, es decir su impronta sobre el espacio concreto” (Castro & Reboratti, 2007, p. 4). Desde allí enfatizan que hay que comprender lo rural desde lo rural, con sus especificidades, similitudes y complejidades para lo cual, definen tres elementos para caracterizar lo rural: la relación con el medio natural a través del uso de recursos para la producción agropecuaria, menor densidad poblacional que la urbana y la existencia

¹⁷ La definición de lo rural figura por primera vez en 1914 en los Censos Nacionales de Población.

de redes territoriales que articulan ámbitos dispersos. Estos autores afirman que lo rural en Argentina está relacionado con “el campo” en un espacio con imágenes estereotipadas de paisaje (Castro & Reboratti, 2007).

En las últimas décadas, **diversas disciplinas han comenzado a re-pensar lo rural**, ya que “hoy lo rural no equivale exclusivamente a lo agrario, que lo agrario no representa sólo a las producciones agrícolas y ganaderas y que las vinculaciones entre la ciudad y el campo se intensifican paulatinamente” (Tadeo, 2010). Justamente, los cambios en el contexto socioeconómico nacional e internacional han incidido en las actividades y procesos agrarios y en las transformaciones territoriales de los espacios rurales. En este repensar, numerosos autores reflexionan sobre la **nueva ruralidad** en América Latina intentado superar la mirada dicotómica (Giarraca, 2001; Teubal, 2001; Grajales & Concheiro, 2009; Gómez, 2011). Para ello parten de dos hechos: por un lado, que el tipo de ruralidad que predomina en la actualidad latinoamericana no es la que tradicionalmente fue definida y que “la forma en cómo se conceptualiza la realidad que se busca abordar, determina, en una medida importante, la eficacia de las intervenciones”(Gómez, 2011). El enfoque de la nueva ruralidad implica considerar las principales transformaciones en los aspectos productivos, ambientales y socioculturales que a su vez reconoce renovados vínculos estrechos con la ciudad (Noriero, Torres, Almanza, & Ramírez, 2009).

Las reflexiones sobre la nueva ruralidad en Latinoamérica comenzaron a tener lugar a partir de la necesidad de reformular las categorías de pensamiento sobre lo rural. En esta línea Favareto afirma que

los territorios rurales ya no son, como en el pasado, simples exportadores de recursos (como bienes materiales y trabajo), sino también una fuente de atracción de nuevas poblaciones e ingresos urbanos. En síntesis, pierde sentido tratar lo rural exclusivamente como lo opuesto a lo urbano: como proclamar su desaparición o reducirlo sólo a una de sus dimensiones (Favareto en Gómez, 2011, p. 70).

La riqueza de esta mirada tiene que ver con **dejar de lado el concepto tradicional de ruralidad** que, como sostiene esta línea de pensamiento, **no refiere a lo que**

actualmente sucede en los espacios rurales. Si bien ha tomado fuerzas en numerosos campos de investigación, consideramos que las **particularidades que presenta la ruralidad aun no son atendidas en su totalidad.** Las transformaciones territoriales de la última década han acentuado los movimientos y la fluidez con que los campesinos se trasladan a las ciudades y los habitantes de la ciudad migran al campo. Estas dinámicas aumentan las interacciones entre los espacios rurales y urbanos. Justamente, en la búsqueda por superar la dicotomía entre ambos espacios, se corre el riesgo de pensarlos como un todo homogéneo. Rescatamos de la **mirada de la nueva ruralidad la preocupación por definir un tipo de ruralidad de América Latina contemporánea que presenta continuidades y rupturas con la forma en que tradicionalmente fue definida la realidad rural.** Desde allí, consideramos oportuno avanzar en la singularidad de los espacios rurales para optimizar la implementación de programas y políticas públicas (Gómez, 2011).

Inferimos que la dicotomía entre lo urbano y lo rural es producto también de la **ausencia de un marco epistemológico definido para el urbanismo considerado como práctica profesional y como campo científico.** Si bien el urbanismo ha existido siempre como práctica social, no surge como objeto de análisis, de conceptualización, ni presenta claras bases metodológicas. En la última década del siglo XIX y primera del XX, se constituye de alguna manera como patrimonio de los técnicos y principalmente de los arquitectos y geógrafos. Para ese entonces, Le Corbusier afirmaba que “el urbanista no es más que un arquitecto” y el “urbanismo es un fenómeno sintético de composición sobre el suelo y por encima del suelo” (Le Corbusier, 1929). Partiendo de la crítica del urbanismo como “propiedad” de los arquitectos, ha sido tomado por diversas disciplinas como centro de sus investigaciones intentando constituir miradas multidisciplinarias. Sin embargo, la supuesta multidisciplinaria “no ha intentado una interacción creativa entre las [mismas]: sino que más bien se ha probado, desde cada una de ellas por separado, a abarcar todos aquellos aspectos ajenos que pudieran parecer de interés para ofrecer un corpus más acabado de la propia disciplina”

(Baigorri, 1995b, p. 318). Por el contrario, la afluencia masiva de las diversas miradas ha hecho del urbanismo una disciplina poco definida (Baigorri, 1995b).

En este contexto, consideramos que desde el campo disciplinar serian bienvenidas las miradas desde lo rural a partir de la consideración del territorio y el paisaje como categorías de análisis que en cierto sentido ayudarían a superar la dicotomía urbana-rural para transitar a una propuesta que amplíe la mirada y considere ambos espacios en interrelación desde un enfoque integral (Grajales & Concheiro, 2009).

MENDOZA, TIERRA DEL SOL, DEL BUEN VINO Y DE ALGO MÁS.

La provincia de Mendoza forma parte de las denominadas tierras secas de Argentina. Se localiza al pie de la Cordillera de Los Andes, entre los 32° y los 37° 35´ de latitud sur y los 66° 30´ y 70° 35´ de longitud oeste (Abraham, 2000). Al norte, limita con la provincia de San Juan, al este con la provincia de San Luis y La Pampa, al sur con Neuquén y al oeste con Chile. Políticamente la provincia se divide en 18 departamentos cada uno de los cuales se subdivide en distritos. Mendoza, junto con San Juan, San Luis y La Rioja conformaron la histórica región de Cuyo (Figura 6).

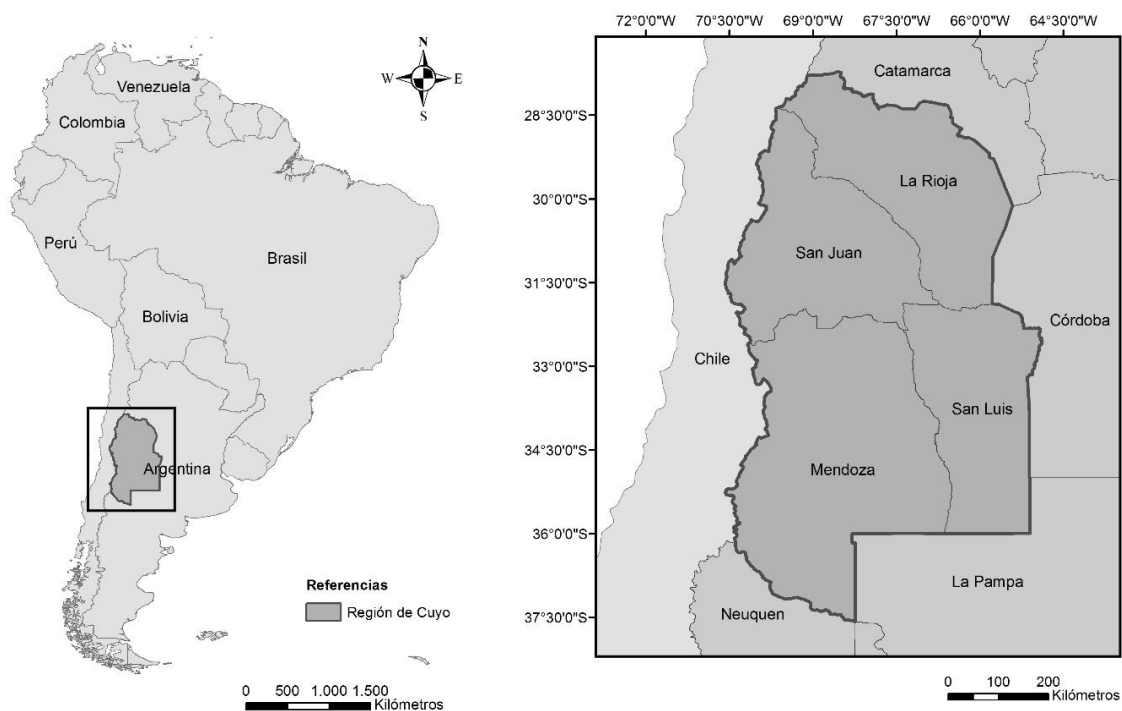


Figura 6. Localización de la región de Cuyo en Argentina: Fuente: Guida Johnson y Sales, en base a SIG 250 IGN, 2016.

Mendoza se emplaza en una zona templada, de clima árido a semiárido, con un promedio de precipitaciones de alrededor de 250 mm. Presenta fenómenos climáticos

tales como sequías, granizo, heladas, viento Zonda¹⁸ y tormentas de nieve en las montañas, los cuales constituyen condicionantes climáticos al desarrollo productivo y al asentamiento humano (Abraham, 2000).

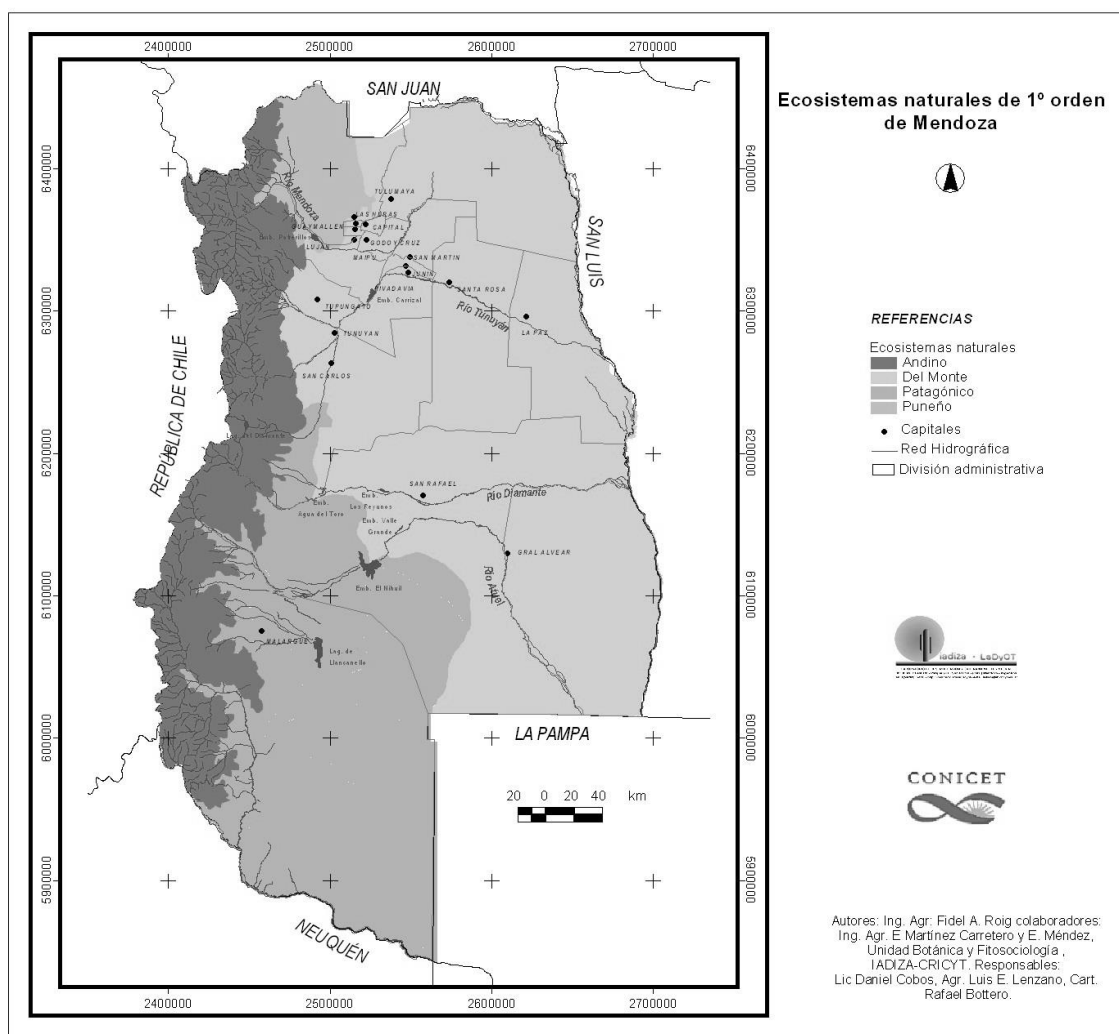


Figura 7. Ecoregiones representadas en la provincia de Mendoza. Autores: Fidel A. Roig; E. Martínez Carretero y E. Méndez. Unidad Botánica y Fitosociología. IADIZA-CRICYT. Responsables: D. Cobos, Luis Lenzano, R. Bottero. Fuente: Atlas Temático Digital. LADyOT-IADIZA-CONICET.

¹⁸ El viento Zonda es un fenómeno regional en el cual los vientos húmedos provenientes del Atlántico y las masas de aire provenientes del Pacífico precipitan la humedad en la Cordillera de Los Andes, ingresando a la Argentina como vientos secos y cálidos (Abraham, 2000).

Principalmente por la apropiación y manejo diferencial del agua de los ríos y de los acuíferos por parte de un determinado grupo social, se presenta un territorio claramente fragmentado (Prieto & Abraham, 1994; E. Torres, Montaña, Torres, & Abraham, 2005; Montaña, Torres, Abraham, Torres, & Pastor, 2005; Grosso, 2015). Por un lado, se encuentran las **tierras secas irrigadas** –conocidas como oasis¹⁹– con presencia de agua superficial, que ocupan sólo un 4,8% de la superficie de Mendoza, donde se encuentra la mayor densidad poblacional -95% de un total de 1.741.610 habitantes (INDEC, 2010)- y los principales espacios productivos e infraestructura. Por otro lado, se encuentran las **tierras secas no irrigadas** que representa el 95,2% de la superficie provincial. Estas tierras se caracterizan por presentar precipitaciones escasas, poco frecuentes e irregulares; una gran amplitud térmica entre el día y la noche y suelos con bajos contenidos de materia orgánica y agua (UNCCD, 2012).

Las **actividades productivas** de Mendoza se estructuran en torno al modelo agroindustrial inserto en una economía de mercado. Existen contraposiciones en cuanto a la realidad de la zona de oasis y tierras secas no irrigadas expresada en formaciones sociales distintas que marcan las dos realidades económicas de Mendoza: una economía de mercado y otra de subsistencia (Prieto & Abraham, 1994). La actividad económica regional está fuertemente vinculada con las tierras irrigadas bajo un modelo vitivinícola exportador, en detrimento de tierras secas no irrigadas en las que prevalecen las prácticas ganaderas de subsistencia y funcionan como proveedoras de bienes comunes naturales para el desarrollo de las actividades productivas dominantes (L. Torres, Abraham, Torres, & Montaña, 2003a). De esta manera, en Mendoza conviven paisajes diferenciados, por un lado los paisajes típicos constituidos por los viñedos, frutales y olivos en las tierras secas irrigadas y, por otro lado, los paisajes ganaderos en tierras secas no irrigadas. Esta contrastación de dos realidades diferentes se evidencia también en la manera en la que las representaciones

¹⁹ La provincia presenta tres oasis irrigados: a) el Oasis Norte formado por las cuencas de los ríos Mendoza y el Tunuyán inferior; b) el Oasis Centro formado por el río Tunuyán superior y c) el Oasis Sur integrado por los ríos Diamante y Atuel.

sociales dominantes en Mendoza ejercen su efecto sobre la percepción de los paisajes, haciendo que unos – los paisajes de las tierras de regadío – se vean elevados a la categoría de íconos de la “cultura del agua” local al tiempo que desvalorizan otros, los pertenecientes a las zonas periféricas (Montaña & Pastor, 2011)

- Los contrastes en la cuenca del Río Tunuyán

El contraste de tierras secas irrigadas y tierras secas no irrigadas de la provincia puede observarse también al interior de la cuenca del Río Tunuyán. La misma atraviesa de oeste a este la provincia, transitando por diversos ecosistemas desde su nacimiento en los Andes hasta la planicie, donde finalmente desemboca en el río Desaguadero. La cuenca del Tunuyán limita al norte con la cuenca del río Mendoza. Nace a los 3620 m snm en el cerro Tupungato y se conduce de suroeste a noreste, recibiendo los afluentes de arroyos localizados en San Carlos, Tunuyán, Tupungato y Luján de Cuyo (Ots, Cahiza, & Gascón, 2015). Sus aguas son consumidas mayormente en el sector cordillerano y en Valle de Uco. En el llano, la cuenca es reactivada por lluvias y aguas subterráneas y se utiliza para riego en los actuales departamentos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz. Su régimen de caudales es abundante en verano (Ots et al., 2015).

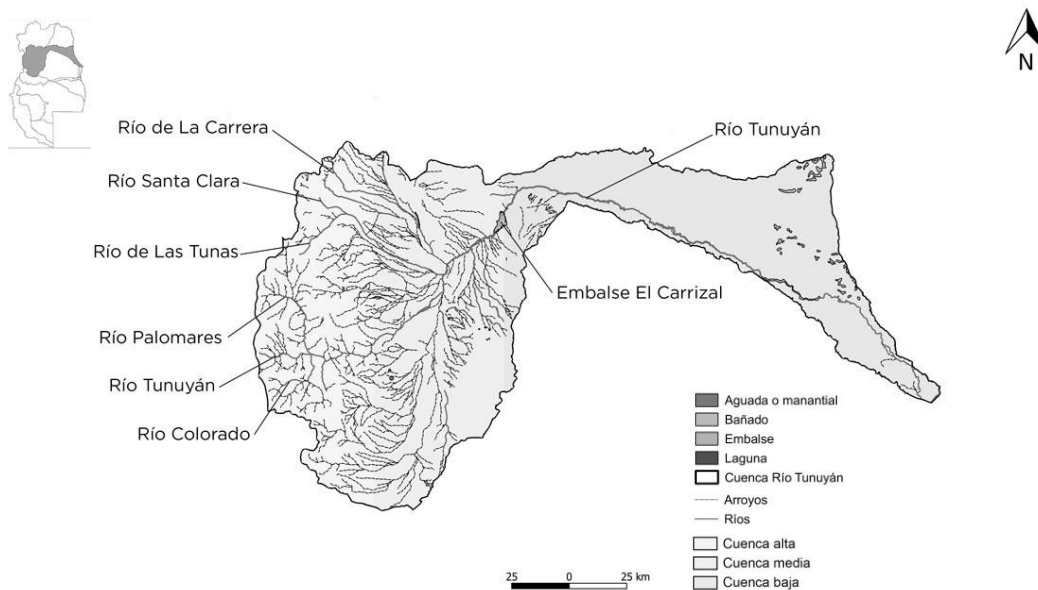


Figura 8. Cuenca y subcuencas del Río Tunuyán. Fuente: Departamento General de Irrigación y IADIZA-CONICET.

La cuenca del Tunuyán, se compone de dos subcuencas, la Superior que termina en el Dique Embalse el Carrizal y la Inferior, desde este dique hasta su desembocadura en el río Desaguadero. El río Tunuyán Superior recorre los departamentos de Tupungato, Tunuyán, San Carlos y Luján de Cuyo. Mientras que el Tunuyán Inferior, atraviesa los departamentos de Santa Rosa y La Paz (Figura 5).

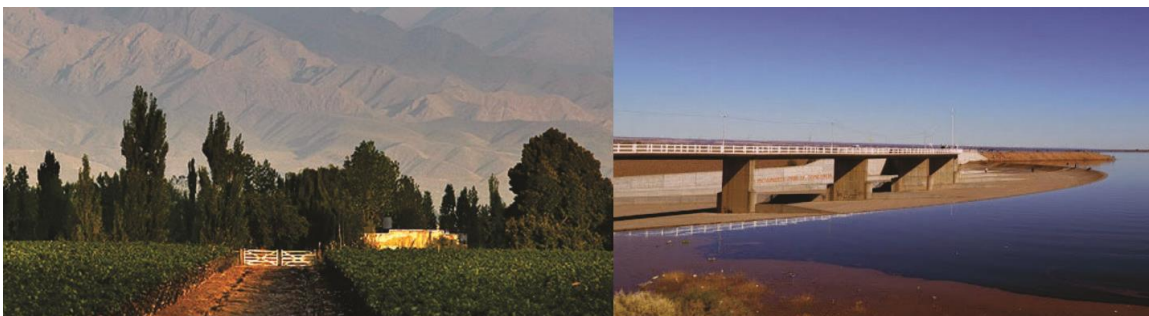


Figura 9. Paisajes contrastantes la cuenca del río Tunuyán. Izquierda: viñedos de la Familia Zuccardi en San Carlos (Fuente: www.familiazuccardi.com). Derecha: Embalse El Carrizal (Fuente: Archivo Departamento de Irrigación).



Figura 10. Costa del río Tunuyán Inferior en Santa Rosa-La Dormida. Fuente: Sales, 2016.



Figura 11. Costa del río Tunuyán Inferior en Santa Rosa-La Dormida. Fuente: Pereiro, 2017.

- Presentación del área de estudio: el departamento de Santa Rosa y el distrito La Dormida.

Al interior la cuenca del Río Tunuyán inferior, nos ocuparemos de indagar las singularidades del área de estudio seleccionada.

El **departamento Santa Rosa** se ubica al este de la provincia, a 81 km de la Capital de Mendoza, limita al norte con los departamentos de San Martín y Lavalle, al oeste con Junín, Rivadavia y San Carlos, al Este con la Paz y al Sur con San Rafael (

Figura 12). Junto a Lavalle y La Paz, configuran la región noreste de Mendoza ocupa una superficie de 8.510 km², que comprende el 5,7% del total de la superficie de la provincia y cuenta con una población de 16.374 habitantes (INDEC, 2010). El departamento se encuentra conformado por cinco distritos: Doce de Octubre, La Dormida, Las Catitas, Ñacuñán y Santa Rosa. Las localidades de los distritos se localizan en la subcuenca del río Tunuyán inferior, en el extremo este del Oasis Norte de la provincia.

El **centro urbano de La Dormida** se encuentra ubicado al sur de la Ruta Nacional 7 y al norte del mencionado curso fluvial. Sus orígenes remontan a principios del siglo XIX cuando se conformó como la posta de la Dormida del Negro, sitio en el cual se engordaba el ganado en pie que se trasladaba hacia Chile para su comercialización. Según el último censo nacional, su población ascendía a 2.270 personas (INDEC, 2010) situándose en el límite del umbral demográfico para asentamientos urbanos según la cantidad de habitantes (Kralich, 2012). El 11,29% de los hogares de la localidad presentaba al menos algún indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (INDEC, 2010). La tasa de desocupación correspondiente al mismo año rondaba el 3%. Este centro urbano, cuenta con servicios básicos como suministro de agua potable, electricidad, gas natural, recolección de residuos, tratamiento de aguas residuales, centros educativos y de sanidad, policía, servicios de transporte, comercios y servicios culturales.

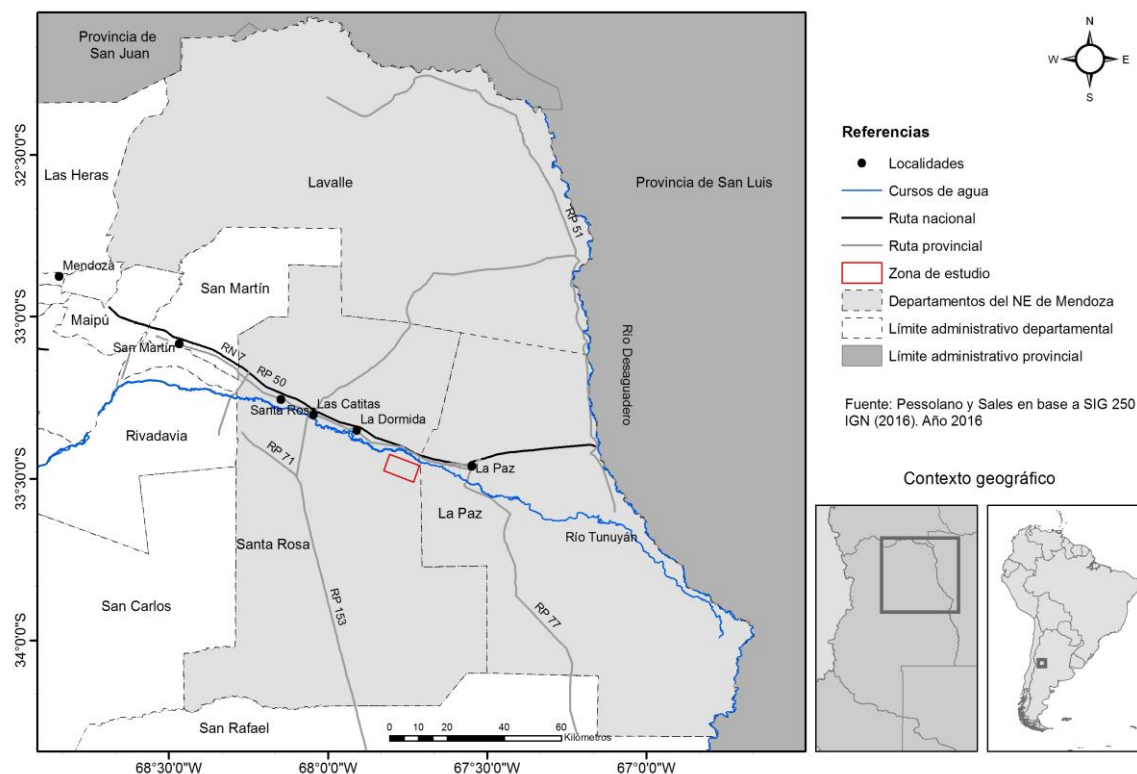


Figura 12. Contextualización geográfica de la zona de estudio; departamento Santa Rosa, distrito La Dormida. Fuente: Pessolano y Sales en base a SIG 250 IGN, 2016.

Según las Unidades Ambientales de Referencia (UAR) definidas en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza, la zona de estudio se encuentra en la unidad de la Llanura no irrigada y dentro de esta, en la **Travesía del Tunuyán** (Abraham, Soria, Rubio, Rubio, & Virgillito, 2013). En esta región prevalecen las llanuras y extensas mesetas escalonadas. El clima es templado-árido y las precipitaciones medias son inferiores a los 250 mm (Abraham, Soria, Rubio, Rubio, & Virgillito, 2014).

CAP 2. PAISAJES GANADEROS DE LAS LLANURAS DEL ESTE DE MENDOZA.
DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI HASTA LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL ACTUAL

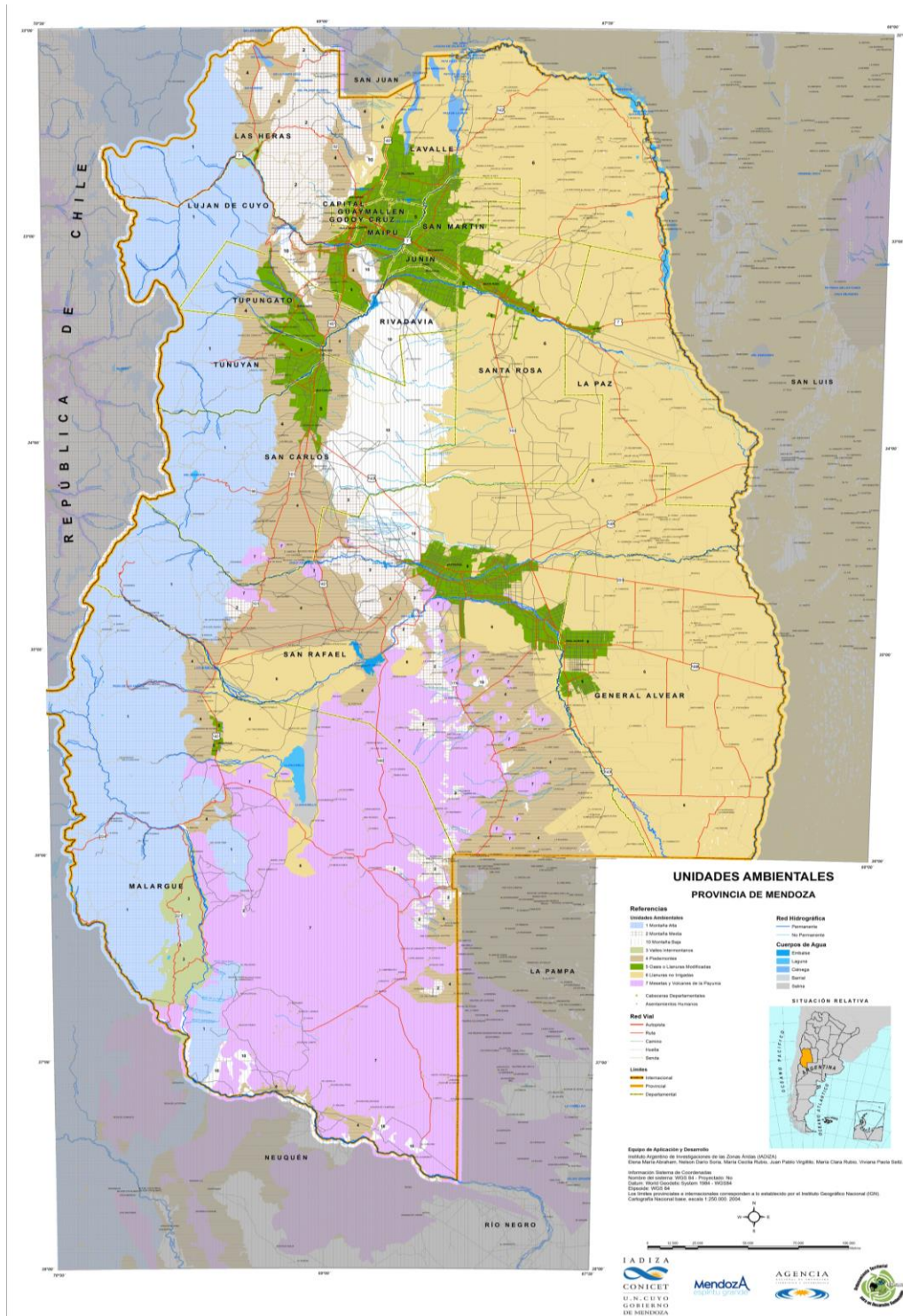


Figura 13. Unidades ambientales de referencia de la provincia de Mendoza. Fuente: Abraham, Soria, Rubio, Rubio, & Virgillito, 2014.

El área de estudio forma parte de la ecoregión del Monte de Llanuras y Mesetas (Burkart, Bárbaro, Omar Sánchez, & Gómez, 1999), denominada por otros autores como Provincia del Monte (Cabrera, 1971). La **vegetación** predominante es el matorral o la estepa arbustiva xerófila, sammófila o halófila. La comunidad clímax del Monte es el “jarillal”, compuesta por especies de arbustos de uno o dos metros de altura, o más bajos en las zonas muy azotadas por el viento, que crecen de manera esparcida generando claros. Existen además, varias comunidades edáficas; bosques de algarrobos en las orillas de los ríos o en las depresiones con napa freática poco profunda: matorrales de jume, pajonales de hunquillo en pantanos salados; estepas de olivillos y junquillo (*Sporobolus rigens*) en los médanos vivos (Cabrera, 1971). El junquillo²⁰, es una especie perenne utilizada por comunidades Huarpes para realizar canastillas, cestas y vasos para uso doméstico (IADIZA, 2006).



Figura 14. Vegetación típica del Monte. Fuente: Sales, 2016.

Desde el punto de vista **faunístico**, el Monte ha sido definido como distrito subandino, teniendo en cuenta la distribución de los vertebrados. Entre las especies de fauna más representativas se encuentran el guanaco (*Lama guanicoe*) y el puma (*Felix concolor*). Además se encuentran especies de tamaño mediano como la vizcacha (*Lagostomus maximus*), el zorro colorado (*Pseudalopex culpaeus*) y el zorro gris (*P. griseus*) y de tamaño pequeño como los cuises (*Microcavia australis*, *Galea musteloides*), los tuco-

²⁰ El junquillo, en nuestro caso de estudio toma relevancia ya que se generan alrededor de su recolección actividades productivas que desarrollaremos más adelante.

tucos (*Ctenomys mendocinus*), el zorrino chico (*Conepatus castaneus*) y el huroncito (*Lyncodon patagonicus*) (Ringuelet, 1961).

LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES GANADEROS BOVINOS Y SU HISTÓRICA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN LAS LLANURAS DEL ESTE DE MENDOZA

En este apartado indagamos los rasgos que modelaron el territorio ganadero nacional desde la concepción de la ganadería bovina como una de las actividades productivas principales de la economía Argentina. Comenzamos a transitar las etapas desde los inicios de la ganadería en el país, pasando por la etapa del modelo agroexportador, hasta la década de los años 70s, momento en que el fenómeno sojero avanza sobre territorios pampeanos y desplaza la producción ganadera hacia territorios extra-pampeanos antes marginados. Las diferentes etapas por las que transitó la ganadería bovina en Argentina influyeron directamente en la configuración de los territorios y paisajes ganaderos de Mendoza.

Al interior de cada etapa ganadera de Argentina identificamos su correspondencia con la actividad ganadera de Mendoza. Si bien existen investigaciones locales (Prieto & Abraham, 1994; Richard-Jorba, 2003; Montaña, 2007) que indagan y proponen etapas basándose en la economía provincial, nuestro aporte está en definir a la producción ganadera bovina como nuestro objeto de estudio y su articulación con el contexto socio-histórico a escala nacional.

- Primeros pasos hacia la construcción de paisajes ganaderos bovinos. Desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII (1550-1850)

Al llegar la conquista española a tierras argentinas, los hispánicos se encontraron con un territorio desprovisto de riquezas metalíferas y sólo dos especies de animales domésticos –llama y alpaca- utilizados por los pueblos originarios para el autoconsumo y como medio de transporte. En **1550 llegaron los primeros ovinos y bovinos al país**²¹ y con ello, en poco tiempo, se poblaron las llanuras de animales que ofrecían carne, cueros y grasa dando lugar al asentamiento definitivo de la población española. Cabe aclarar que este asentamiento fue posible por la mano de obra esclava de las comunidades originarias que permitió el desarrollo de la ganadería, entre otras (Giberti, 1970).

Previamente al auge de los bovinos, Perú peleaba por mantener su dominio económico contra el norte argentino mientras Paraguay, el Alto Perú y Buenos Aires fortalecían el mecanismo del intercambio -legal o clandestino- entre esas regiones y Europa, ya que carecía de materias primas propias. A partir de ese momento, el ganado vacuno fue el eje de la transformación económica del país. De la mano del acelerado crecimiento de las cabezas de ganado, **la construcción del territorio ganadero comenzó a definirse**. En la zona pampeana, los climas favorables y los pastos naturales impulsaron una rápida multiplicación del ganado. En el norte y el sur del país, se difundió mayoritariamente el ovino por sus menores exigencias en cuanto a pasturas y la presencia de mano de obra indígena que permitió realizar trabajos con lana. Luego, el ganado vacuno comenzó a expandirse por todo el territorio nacional a medida que comenzaba a aprovecharse la carne e inicialmente el cuero. Sin embargo, la zona pampeana concentró la mayoría de las existencias de ganado. En este contexto, la propiedad del ganado manso o cimarrón comenzó a ser importante ya que aseguraba la obtención de ambos productos (Giberti, 1970).

²¹ Antes habían llegado equinos desde Andalucía al Río de la Plata en 1536

Del mismo modo, al interior de cada provincia se iniciaron procesos de reconfiguración territorial que profundizaron la dicotomía entre lo urbano y lo rural. En los comienzos del auge ganadero, los animales se concentraban en las ciudades. El pastoreo se efectuaba de día bajo vigilancia y durante la noche los animales eran encerrados para su control. Sin embargo, con el acelerado aumento de las existencias ganaderas se pierde el control que se tenía en las ciudades. Seguidamente, el Cabildo proclamó su preocupación prohibiendo la posesión de animales en la ciudad y exigiendo el traslado del ganado hacia el campo –zonas no urbanizadas. Cuando **el ganado fue trasladado lejos de la ciudad**, se reprodujo sin limitaciones y sumado a que las exportaciones de cuero eran mínimas, aumentó con mayor velocidad la cantidad de bovinos cimarrones. En este contexto, se originan las vaquerías con las que el ganado cimarrón era apropiado del cual se obtienen productos como el cuero, sebo y lengua. Además, las vaquerías funcionaron como medios de control del ganado que pastoreaba libremente. Con el incremento de esta práctica, comenzaron los conflictos en torno a la propiedad de bovinos orejanos²² y consecuentemente el Cabildo procuró resolver este problema reconociendo a los **hacendados** derechos sobre los animales cimarrones y, de esta manera, se concentró el ganado en manos de estos actores. Desde principios del siglo XVII la profesión de hacendado, sustentada en las decisiones del Cabildo, comienza a ser la actividad más fructífera, a partir de lo cual surge una clase social con gran poder adquisitivo. “La ganadería fue, [...] la vía por la cual pudieron los criollos –difícilmente admitidos en los cargos públicos- ascender en la escala social hasta llegar a funciones de gobierno” (Giberti, 1970, p. 33).

²² Bovinos orejanos son los animales que no poseen marca ni señal.



Figura 15. Pintura de Molina Campos "Apurando el Arreo", expresa la manera en que los gauchos trasladaban el ganado cimarrón.



Figura 16. Pintura de Molina Campos "Paisaje", la Pampa Húmeda y el puesto bajo la sombra del árbol.

El proceso de ocupación del suelo en esta etapa, tuvo lugar a partir de la entrega de pequeñas parcelas a los primeros colonizadores. Las difíciles condiciones para sostener la posesión de las tierras impidieron el arraigo y, consecuentemente, los propietarios entregaron sus tierras a militares y funcionarios de alta categoría.

En este contexto, surge la **estancia colonial** como la única fuente lícita de producción bovina. En estos espacios, la **tierra y el ganado se constituyeron como propiedades privadas**. Las estancias coloniales eran campos medianos, con buenas pasturas y

disponibilidad de agua. Contaban con un casco constituido por algunos ranchos o casas donde vivían el dueño con su familia o el encargado²³ (Carrazzoni, 1998). Allí, pastaban miles de cabezas de ganado bovino en propiedad de hacendados que contaban con mano de obra esclava. En algunos casos, los propietarios que compraban grandes extensiones de tierra arrendaban sus campos para ser trabajados. “El latifundio colonial, engendrado por la misma rapacidad de los gobiernos, afirma Serres (1941, pag. 16), nació por la concentración de gran número de lotes en pocas manos, no por el tamaño excesivo de las unidades; éstas eran reducidísimas de acuerdo con la capacidad productiva...” (Giberti, 1970, p. 48).

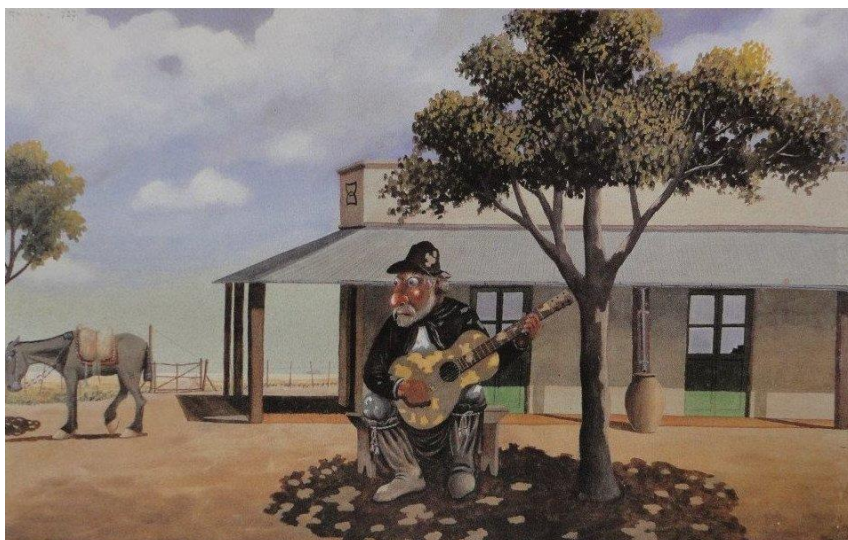


Figura 17. Pintura de Molina Campos; estancia colonial antigua.

Es interesante resaltar la imagen hegemónica del campo argentino en esta etapa. Al respecto, una de las líneas en las que se manifestó el imaginario de Nación estuvo ligado a la concepción de un territorio unificado en el que el Estado denominaba “desierto” a los territorios indígenas (Giordano, 2009). Estos espacios, comenzaron a ser representados bajo escenas campestres e itinerarios de viaje, evidenciados principalmente por artistas viajeros que representaron la Pampa Húmeda y lo que en

²³ Las viviendas se ubicaban en la zona más alta del terreno, donde también se plantaba un grueso poste o “rascadero”. Alrededor de él se rodeaba la hacienda hasta “aquerenciarla”, es decir, hasta que el animal se acostumbraba a no alejarse (Carrazzoni, 1998)

torno a estos territorios acontecía. De esta manera, la imagen de la pampa se pensó para todo el campo argentino sintetizando la heterogeneidad de estos territorios en una sola imagen;

durante el siglo XIX el paisaje pampeano constituyó un todo inescindible con el drama que se desarrollaba en él. Este, que podría resumirse como el drama de la conquista, presenta dos aspectos: uno consiste en la epopeya cotidiana de atravesar y poblar el desierto. Los ranchos, las carreteras señalan la proeza de la presencia humana en esas soledades. El otro es el enfrentamiento con el indio por la posesión de la tierra (Malosetti & Penhos, 1991, p. 197)

En esta línea, las obras de Florencio Molina Campos desde 1920 constituyen un emblema en la representación de las costumbres gauchescas centradas en elementos de la cotidianeidad de territorios pampeanos.

MENDOZA GANADERA. DE LOS PAISAJES HUARPES A LOS PAISAJES COLONIALES

- Economía provincial

Las tierras habitadas originariamente por comunidades Huarpes, a mediados del siglo XVI, reciben la llegada de la ganadería bovina a la provincia lo cual genera profundas transformaciones. Estas comunidades se encontraban asentadas sobre las márgenes de antiguos cursos de agua y sobre médanos que rodeaban extinguidas lagunas, constituyendo un asentamiento ribereño y costero disperso (Abraham & Prieto, 1981). Los datos de campo indican que desde hace al menos tres generaciones, algunos de los puestos costeros se encuentran asentados sobre la margen inferior del Río Tunuyán;

este puesto lo hizo el bisabuelo. Teníamos ahí un ranchito de adobe era, no era esta casa todavía, después mi viejo hizo esta casa [...] Yo vivía solo con mi abuela acá, en el ranchito. Siempre estuvimos en la costa del Río (Nota de campo Sales, puestero 10, 2014)

Los Huarpes practicaban la pesca y la agricultura aprovechando el desbordamiento de los ríos y lagunas en época de crecida o luego de una lluvia para irrigar las tierras cultivadas con maíz y quinua. También se dedicaban a recolectar frutos silvestres²⁴ y en menor medida a la caza (Montoya, 1984). Los frutos recolectados manualmente se depositaban en cestos elaborados con junquillo (*Sporobolus rigens*) y totora (*Typha dominguensis*) por mujeres Huarpes. Estos elementos, junto a la cortadera (*Cortaderia selloana*), se utilizaron para construir sus viviendas (Abraham & Prieto, 1981).

En 1562, con la llegada de los españoles, se funda la ciudad de Mendoza. Durante estos años, la población Huarpe fue trasladada hacia zonas cada vez más periféricas como consecuencia de la ocupación de las tierras por los españoles. Con la consolidación de la etapa colonial de Mendoza, el ganado vacuno introducido en el Paraguay, llegó a Mendoza y San Juan²⁵ (Montoya, 1984, p. 15). A partir de allí, las zonas del llano fueron

²⁴ Recolectaban principalmente raíces de totora (*Typha dominguensis*) y algarroba (*Prosopis flexuosa*).

²⁵ Entre 1557 y 1596 el ganado bovino arribó en las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja, Jujuy y San Luis; en 1573 y 1580 a Santa Fe y Buenos Aires; en 1588 a Corrientes; y en el segundo decenio del siglo XVII a la Banda Oriental (Montoya, 1984).

ocupadas mediante el sistema de ganadería extensiva implementado por los españoles. Este sistema “implicaba la existencia de grandes extensiones de tierra concentrada en escasas manos, donde los dueños eran verdaderos señores feudales (Prieto & Abraham, 1994, p. 228). La mano de obra del pueblo Huarpe resultó fundamental para servir a los colonizadores en el desarrollo de la ganadería (Roig, Lacoste, & Satlari, 2004). Desde entonces, el desarrollo de esta actividad se encontraba sujeta al incremento de mano de obra, que hasta entonces había sido insuficiente (Montoya, 1984). Las zonas cordilleranas y precordilleranas pasaron de ser antiguos sitios de caza para los pueblos originarios, a espacios donde se practicaba la actividad pastoril europea (Prieto & Abraham, 1994).

Previo al avance de la ganadería de corte europeo, la **agricultura era la actividad económica predominante** en territorio mendocino. Los viajeros caracterizan a los territorios mendocinos como “fertilísimos, los regadíos superabundantes, la buena disposición de los muchos ríos, que la circundan, el tránsito, desde Buenos Aires, al giro del Reino de Chile, y comunicación desde el puerto de Valparaíso, a la ciudad de Lima”²⁶. Los cauces naturales y artificiales nacientes del río Mendoza permitían la fecundidad de los campos, de esta manera, se generaba una **configuración espacial estructurada por los Ríos Mendoza y Tunuyán**. Los conquistadores fueron ocupando gradualmente las tierras más productivas, en las cuales se encontraba la población originaria como las de las Lagunas de Guanache y las de Corocorto (La Paz) (Brachetta, Bragoni, Mellado, & Pelagatti, 2011). A finales del siglo XVI al consolidarse la fundación, el dominio español se extendió hacia las zonas de oasis. Los datos de campo hacen referencia a que en las costas del Río Tunuyán inferior “habían quintas, chacras, de todo. Siempre hubo ganadería pero habían más quintas, hasta que abandonaron todo”²⁷. Para esta época, el paisaje se encontraba principalmente fragmentado en dos:

²⁶ La cita fue extraída de Carta de Fco. Serra Canals sobre pleito con carreteros, C. 47, D. 64, 1800, AHM

²⁷ Nota de campo Sales, puestero 10, 2014.

la agricultura en el llano – viñas, cereales, árboles, frutales- y la ganadería –cabras, ovejas y vacunos- en la montaña (Prieto & Abraham, 1994).

Hacia 1794, al formalizar el acuerdo con los pueblos originarios, la frontera agropecuaria avanzó hacia el río Diamante, a orillas del cual la población se instaló permitiendo el desarrollo de la agricultura y la ganadería en un mismo espacio. Sobre las márgenes del río Tunuyán²⁸, los informes del Cabildo dan cuenta del proceso de **consolidación de las actividades ganaderas**. El impulso de la ganadería se sostuvo principalmente por la rápida entrega de tierras primero mediante la concesión de mercedes reales y luego por herencia o ventas (Prieto & Abraham, 1994). Desde mediados del siglo XVII “ya existía una auténtica cultura ganadera en Mendoza” (Prieto & Abraham, 1994, p. 231).

La geografía se pobló de estancias, haciendas y chacras, al ritmo en que los españoles se extendían por los oasis de los Ríos Mendoza y Tunuyán. Las estancias ocupaban grandes extensiones de los terrenos más fértiles, y en ellas se criaban ovejas, caballos y ganado vacuno (Brachetta et al., 2011, pp. 42–43).

Para entonces, un informe que se elevó en 1802 refiriéndose a la zona del río Tunuyán afirmaba que “están las costas de dicho río habitadas de gente y estancias que tienen su ocupación en invernar boyadas y caballadas de los mismos troperos, y de su particular ganado” (Marfany, 1940). En esta misma línea, Eusebio Videla afirma la existencia de “más de cuarenta mil cabezas de ganado vacuno, mucha caballada y crecidas majadas de ganado menor, que no bastando esta ciudad ni la de San Juan para su consumo, no hallan ya qué hacer de sus ganados estos vecinos por falta de espendio” (Marfany, 1940, p. 137). De la ganadería se obtenía el cuero que se llevaba a otras provincias, incluso a Buenos Aires. Las numerosas cabezas de ganado que existían en Valle de Uco daban lugar a la industria del jabón, la grasa y el sebo (utilizado para impermeabilizar los odres en que se transportaba el vino) (Giberti, 1970).

²⁸ Según el censo de Don Félix Moyano de 1810, desde la Ramada hasta el Desaguadero, a ambas márgenes del río Tunuyán, vivían 524 personas. El empadronador dice en las notas: “la ocupación de estas gentes sólo se reduce en crías de ganado de todas especies y tomar por razón de invernadas varias haciendas”.

Desde 1820, Chile comenzó a limitar su comercio con Argentina y consecuentemente, las provincias orientaron sus esquemas productivos. En este contexto, la zona pampeana se especializó en la reproducción del ganado y **Cuyo en el engorde de las reses** previo al cruce de la cordillera (Prieto & Abraham, 1994). Con el aumento de la demanda chilena, los campos de pastoreo localizados principalmente en Valle de Uco y Jaurúa, resultaron insuficientes, por lo que las plantaciones de alfalfa comenzaron a ser introducidas en todos los sitios donde pueda llegar el agua, **desplazando el tradicional viñedo como producción principal.**

Los pueblos originarios lucharon por sus tierras conquistadas y generaron frenos al avance de las estancias. Sin embargo, hacia 1850 comenzó un proceso de consolidación territorial donde predominaban los espacios destinados a las haciendas²⁹. Al mismo tiempo, apareció la figura del estanciero poseedor de grandes extensiones de campo con pasturas naturales en los cuales se practicaba la cría extensiva de ganado. Algunas estancias se localizaron estratégicamente en zonas cordilleranas para prestar servicio al ganado en tránsito a Chile. Estaban especialmente vinculadas con las haciendas donde se enviaban animales para su engorde (Richard-Jorba, 2008). En esta etapa queda definida una estructura social del modelo de ganadería comercial en forma de pirámide (**Figura 18**).

²⁹ Las haciendas eran espacios donde se desarrollaban diversas actividades productivas de pequeña escala. La cría de bovinos y ovinos era la tarea secundaria (Richard Jorba, 2008)



Figura 18. Esquema de la estructura social ganadera de la época. Elaboración propia en base a Richard-Jorba, 2008.

La configuración territorial en este periodo se consolidó en torno al oasis conformado por los ríos Mendoza y Tunuyán (Richard-Jorba, 2003). En estos espacios la producción dominante era el cultivo de alfalfa subordinada al modelo de acumulación basado en el engorde y exportación de ganado a Chile (Richard-Jorba, 2008). En este contexto, las tierras no irrigadas pasaron de ser un espacio en el cual se extraía madera y leña exclusivamente, a ser un espacio productivo complementario del oasis y funcional al mismo (Richard Jorba, 2008).

- Intercambio comercial; los caminos y sus postas

Mendoza, desde sus orígenes fue la principal vía de comunicación entre los territorios de las actuales naciones de Argentina y Chile (Pastor & Raffa, 2013) y por lo tanto, se la consideraba como una **ciudad estratégica para las conexiones mercantiles**.

La actividad ganadera se sostuvo, principalmente, mediante la demanda desde Chile - satisfecha en mayor medida, desde la región cuyana- debido a la cercanía con el país vecino hecho que disminuyó la dificultad relacionada con la falta de comunicación y transporte. Para entonces, resultaba más favorable que Mendoza comercializara sus productos hacia el Pacífico que asumir los riesgos de las largas travesías hasta el litoral metropolitano argentino (Prieto, 1997).

Para el intercambio de productos eran fundamentales las vías de comunicaciones interregionales que se utilizaron durante el periodo. Asimismo, influían las condiciones de los caminos frente a las limitaciones físicas del recorrido. Su importancia en la época desataca en los relatos de viajero en los cuales, Vicuña Mackenna expresa las condiciones de los oasis y micro-oasis frente al clima de la travesía (Figura 19. Delimitación aproximada de oasis y micro-oasis de riego hacia 1900. Fuente: Richard-Jorba, R., 2008.):

Para el viajero que llega de los riscos de la Cordillera o de las áridas planicies de la Pampa no puede parecer sino un sitio delicioso [Mendoza], un oasis de verdura en los confines del desierto, un apetecido lugar de reposo para quien baja de las laderas de los Andes, una sombra, una ráfaga de brisa húmeda [...], un paisaje de agradables matices a los fatigados ojos, un consuelo para el estómago...Mendoza en fin es un paraíso para el cansado caminante de cualquier parte que llegue, i sus huertas de frutas i flores no parece sino una imagen en miniatura del Eden prometido, después de haber vivido entre sombríos farellones o de recorrer el inmenso desierto, i hasta sus propias casas, bajas i pequeñas, aparecen como palacios después de los ranchos de las postas i las casuchas de la Cordillera (Vicuña Mackenna, 1856, p. 8).

Este relato da cuenta de las condiciones de aridez y desolación en el recorrido de los caminantes durante el cual los oasis de Mendoza se presentan como lugar de descanso psicológico y físico. Los largos viajes por el camino hacia Buenos Aires estaban indicados por **postas**³⁰ que se presentaban como espacios de descanso frente al desierto, como paisajes conformados por pequeños oasis con árboles, sombra y agua que contrastaban con el árido de la travesía.

³⁰ Las postas se establecieron en 1777 en Buenos Aires. Existieron 22 postas desde Buenos Aires hasta Mendoza (Martinez Perea, 1996).

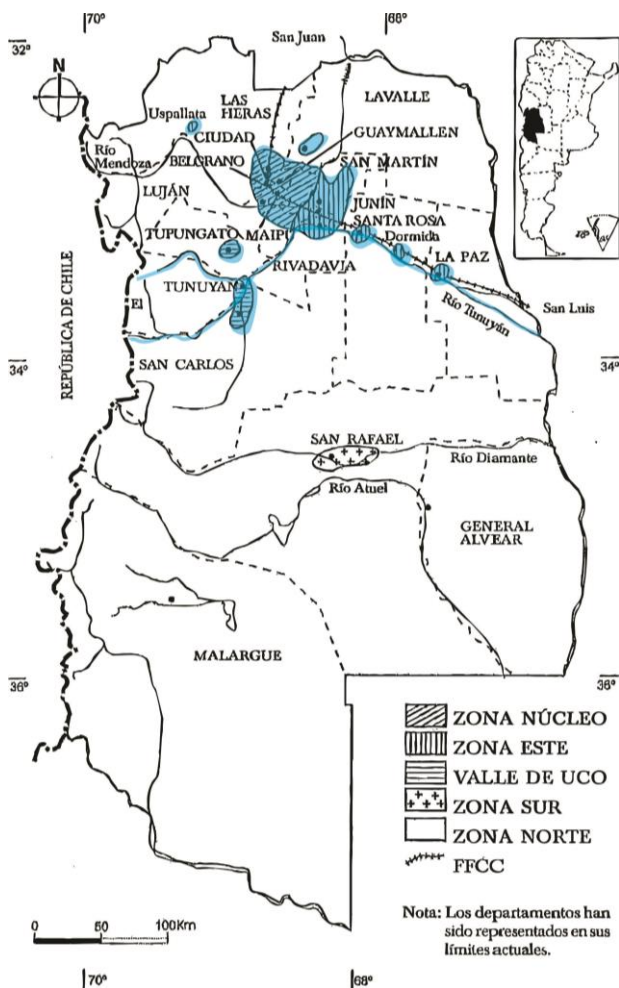


Figura 19. Delimitación aproximada de oasis y micro-oasis de riego hacia 1900. Fuente: Richard-Jorba, R., 2008.

Según Prieto y Abraham (2000) en 1603 ya se habían enviado desde Mendoza soldados que exploraran la ruta que conducía a Buenos Aires, camino que luego tomaría el nombre de Camino Real o Camino de la Travesía. Prieto et al (2003) destacan los tres caminos principales que a comienzos del siglo XIX eran utilizados por los carreteros: Camino de los Arrieros, Camino de la Travesía, Real o del Medio y Camino del Bebedero. El llamado de la Travesía, Real o del Medio, era el camino más utilizado (Prieto y Abraham, 2000), una línea de fortines acompañaban su desarrollo y por esta razón era considerado menos peligroso (Robinson, 1970).

Según relatos de viajeros, desde el Desaguadero hasta San Luis “no se encuentra agua, por cuya razón llaman a ésta “Posta de la Travesía”³¹ (Haenke, 1943, p. 57). Continuando el camino, los viajeros hacen referencia a las condiciones favorables del camino cruzando el río Desaguadero:

Nuestra comitiva parecía estar más alerta que lo habitual para una rápida salida de este purgatorio, pronto estuvimos nuevamente en el camino, y llegamos a orillas del río Desaguadero, que pasamos en las balsas, y los carros con la ayuda de caballos extra. Las orillas de este río son altas, y de barro negro, cruzamos sin problemas y llegamos a la orilla opuesta que está en la provincia de Mendoza. Los caminos eran ahora mejores, los caballos más finos, y el campo más arbolado y plano, viajamos con gran rapidez haciendo 25 leguas ese día y dormimos en La Dormida (Samuel Haigh, 1829 en Pastor & Raffa, 2013, pp. 36–37).

Al cruzar el Río, se encontraba la posta del Desaguadero (Figura 20) desde la cual los viajeros emprendían el viaje por la provincia de Mendoza dirigiéndose de este a oeste.

Las descripciones de la posta del Desaguadero hacen referencia a la precariedad de sus instalaciones (Pastor & Raffa, 2013). El Itinerario de 1799, al referirse al camino de Desaguadero a Corocorto, informaba que “es muy parejo, el suelo excelente, el monte menos y siempre las plantas dichas, el pasto más y mejor que el de los campos anteriores” (Haenke, 1943, p. 67).

³¹ El camino continua desde San Luis hasta llegar a Río Quinto y finalmente se llega a El Morro, un pueblo conformado por 20 viviendas (Haenke, 1943).

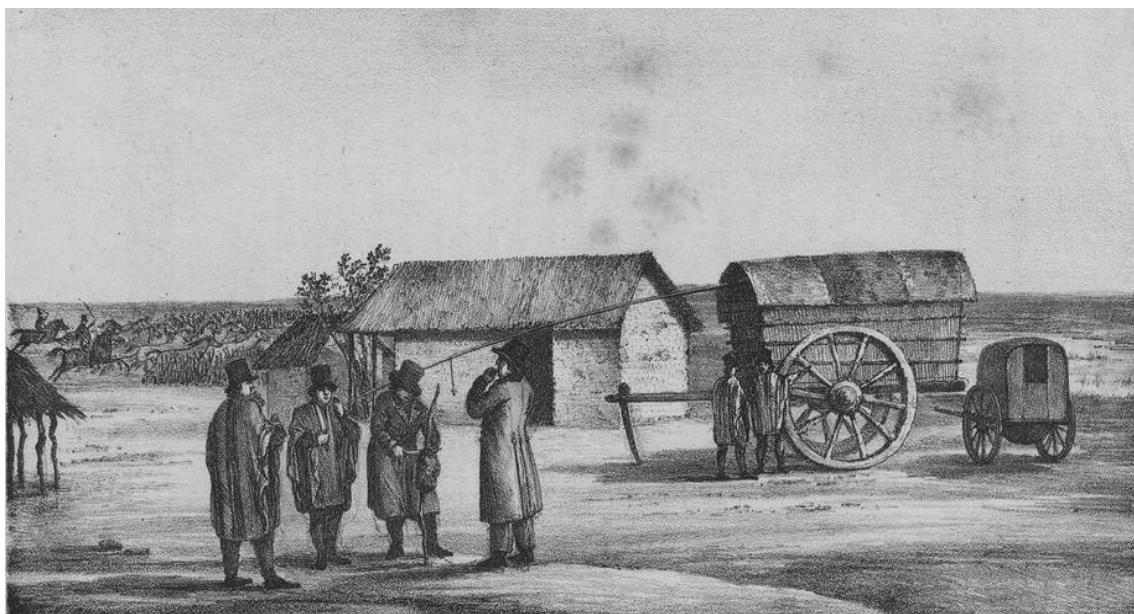


Figura 20. Posta del Desaguadero. Fuente: John Carter Brown Library en <https://www.brown.edu>, consultada el 1 de marzo de 2017.

Continuando el recorrido, “el camino del Río Tunuyán en toda su longitud es bueno el suelo y pocos los montes, por lo que menos gente puede arrear una hacienda; los pastos muy abundantes; todo él está poblado, ventaja que carece el camino viejo: desde Corocorto hasta el Desaguadero hay muchos ranchos de estancieros por toda la orilla izquierda del Río Tunuyán”. Desde Corocorto, el camino hasta Las Catitas “está lleno de arbustos, después se hallan matas y últimamente matitas” (Martinez, 1963 en Martinez Perea, 1996).

La Posta de Corocorto³², localizada en el departamento de La Paz, fue la primera posta en la provincia de Mendoza y una de las más antiguas instalada en el camino hacia el este. En el límite con La Paz, en el departamento de Santa Rosa se encontraba la **posta de La Dormida**, llamada así porque allí se pasaba la noche. Esta posta remonta sus orígenes a principios del siglo XIX y fue denominada originariamente como Posta de La Dormida del Negro. De esta posta existen pocos datos y escasas son las referencias de

³² La Posta de Corocorto fue transformada en Villa el 24 en 1791. Actualmente pertenece a la Villa Antigua del departamento de La Paz.

los viajeros. Este panorama posibilita acercarnos con bastante aproximación a las características que presentaba el paisaje de las postas durante este periodo de análisis. La Dormida del Negro, al igual que las postas cercanas, tenía como finalidad brindar a los viajeros lugar para descanso y reposición de los caballos o bueyes –medio de transporte en esta época.

Además de los caminos, otro de los ejes fundamentales para sostener el intercambio de productos de la época fueron las **obras hidráulicas** que permitieron la conexión de tierras separadas por cauces naturales. Entre las obras más destacadas se hace referencia al puente sobre el río Desaguadero, en la confluencia con el río Tunuyán.

- Modelo agroexportador y el boom ganadero. Desde mediados del S XVIII a finales del SXX (1850-1970).

Previo a la **constitución de la actividad ganadera como emblema del modelo agroexportador**, surge la **industria del salado** que resultó un eje fundamental para el **aprovechamiento manufacturero de la carne vacuna** (Giberti, 1970). El cuero era el único producto que se aprovechaba de la numerosa cantidad de ganado y la carne se desperdiciaba como subproducto inútil. Con la industria del saladero se revertió esta situación al producir carne salada y seca -conocida como tasajo o charqui³³. De la mano del salado, ingresaron a la producción ganadera nuevos espacios destinados a la práctica de la **invernada**, que consiste en engordar la hacienda hasta alcanzar el peso requerido. Los espacios se encontraban distribuidos en puntos intermedios entre las zonas de cría y las zonas de comercialización. Inicialmente se concentraron en la provincia de Buenos Aires, pero al expandirse la industria del salado, las invernadas³⁴ comenzaron a dispersarse por el territorio nacional.

A partir de 1850, se inicia un proceso de reivindicación del ganado ovino con el denominado "**ciclo de la lana**" o etapa de merinización³⁵. La valorización del ganado ovino desplazó el ganado bovino hacia zonas de la región pampeana bonaerense que no habían sido explotadas hasta entonces (Barsky & Gelman, 2005). De esta etapa cabe destacar la **aparición del alambrado** que promovió un proceso de transformación en la actividad productiva al afianzar la propiedad privada delimitando los campos para concentrar el ganado. En términos productivos, la concentración del ganado permitió evitar su dispersión y robo al tiempo que favorecer su engorde (Frontons, 2009). Otra condición esencial para poner en práctica la comercialización del ganado ovino fue la

³³ La industria del saladero se localizó estratégicamente cerca de los puertos que favorecían el envío de bovinos hacia el exterior (Giberti, 1970).

³⁴ La localización de las invernadas resultaba un factor decisivo ya que "al faltar todo medio de transporte para los animales, de nada valía como invernada un campo bueno ubicado lejos del saladero; cuando los animales llevan a éste luego del azaroso arreo habían perdido buena parte de su primitivo peso" (Giberti, 1970, p. 96).

³⁵ El proceso de merinización antecede en algunos años al modelo agroexportador.

puesta en marcha del **ferrocarril** para conectar los “nuevos” espacios productivos. Este medio de transporte aseguró el traslado rápido y barato de productos agropecuarios exportables hacia los grandes puertos y, al mismo tiempo, facilitó la introducción de manufacturas importadas en el interior del país (Rapoport, 2000).

Entre los años 1880 y 1930 se da una época de gran apogeo en el negocio de las carnes, momento en el cual Argentina se convierte en el principal exportador mundial. Coincide además con la asociación del pool de frigoríficos ingleses y estadounidenses instalados en el país estrechamente vinculados con la tradicional oligarquía ganadera argentina. Así, a mediados del siglo XIX, se desarrolla el **modelo agroexportador** durante el cual la economía mundial asistió a la segunda revolución industrial que implicó cambios tecnológicos, científicos y sociales, permitiendo un aumento de la productividad y consecuentemente un crecimiento de las tasas de rentabilidad (Rapoport, 2000). Potencias como Estados Unidos, Alemania y Francia comenzaron a desarrollar su capacidad industrial bajo políticas proteccionistas, restringiendo con ello algunas exportaciones de productos primarios. Bajo este esquema, Gran Bretaña dejó de recibir los productos primarios que adquiría principalmente de Estados Unidos, momento en el cual Argentina toma el rol de proveedora. A su vez, en el plano interno se asistió a lo que se conoce como el proyecto de la generación del 80, conformada por una elite oligárquica, vinculada principalmente a la producción ganadera. De esta manera, Argentina se integró definitivamente en el mercado mundial contando con la **producción agropecuaria como la principal riqueza del país**. La incorporación de **mano de obra y capital** para trabajar la tierra y la **expansión de la frontera agropecuaria** resolviendo el “problema con el indio”³⁶ fueron dos ejes fundamentales para sostener las políticas del modelo agroexportador. Las tierras adquiridas tras el avance de la frontera ya habían sido repartidas previamente a la conquista, lo que

³⁶ Entre 1876 y 1885, se llevó a cabo la Conquista del Desierto financiada por las provincias Mendoza, San Juan, San Luis y Córdoba, estancieros bonaerenses y capitales extranjeros. Las argumentaciones de la elite gobernante, que pretendían justificar la expansión de la frontera agropecuaria, se basaban principalmente en la idea de democratizar la repartición de tierras (Rapoport, 2000)

generó la concentración de grandes parcelas en pocas manos y con ello se consolidó la figura del terrateniente. En este momento Argentina es considerada como “el granero del mundo” y las representaciones de sus paisajes se homogenizan a la imagen ganadera de la pampa húmeda. Esto da cuenta de la imagen que adquiere esta región y de la importancia que representaba para la economía nacional³⁷.

En 1930 se expresa con mayor fuerza la **crisis mundial**, momento en el cual países europeos restringieron la importación de productos y se cierra el comercio internacional. Con esta política proteccionista, Argentina se quedó sin la posibilidad de exportar carne y cereales a Gran Bretaña. Frente a esta situación, Argentina impulsó un cambio de modelo económico como medida para frenar la crisis con el cual se promovió un incipiente proceso de industrialización. En este momento se dará lugar al modelo industrial sustitutivo, a partir del cual pierde relativa importancia el modelo agroexportador. Con este marco histórico-político, el desarrollo lanar continuó en crecimiento hasta que la crisis mundial afectó directamente a la actividad y generó un descontento en los productores especializados que rápidamente diversificaron su actividad incluyendo tareas agrícolas (Giberti, 1970).

A principios del siglo XX comenzó a **resurgir la ganadería bovina tradicional** de la mano de avances en la tecnología del frío artificial -como antecedente del frigorífico-, la eliminación de aranceles para la importación de máquinas para la conservación de carnes y la supresión de derechos de exportación para el ganado en pie. En los inicios de la **etapa del frigorífico** se congelaba principalmente carne ovina que años más tarde se reemplazó por ganado bovino (Gerchunoff & Llach, 2010). Con el arribo del ferrocarril y el surgimiento del frigorífico los espacios de las invernadas conformados en la etapa del saladero, se transformaron en campos de cría (Giberti, 1970). A pesar de la competencia de países como Estados Unidos, Argentina tomó posición en la exportación de carnes congeladas. De esta manera, se inauguró una nueva etapa en la ganadería nacional en la que predominó la elaboración y exportación de carnes

³⁷ Del paisaje hegemónico construido alrededor de la Pampa Húmeda, nos ocuparemos en el capítulo 4.

vacunas congeladas y enfriadas. Una de las principales características de los espacios ganaderos en la Pampa Húmeda a partir del 1900 fue la cantidad de explotaciones de gran tamaño y la concentración de la propiedad de las tierras en pocas manos (Rapoport, 2000).

En síntesis, desde que la ganadería adquiere un perfil comercial con el surgimiento de la estancia colonial, el **mapa de actores sociales de la producción ganadera nacional** se configura por múltiples sectores: la burguesía terrateniente que concentró la mayor extensión de tierra, los arrendatarios o asalariados conformados en su mayoría por inmigrantes, el saladerista y, de la mano de éste, los invernadores, los criadores y los abasteros³⁸. En la etapa de la merinización cobró importancia el productor ovino en detrimento de la ganadería bovina, momento en el cual se fundó la Sociedad Rural Argentina conformada por la elite terrateniente ganadera. Luego, la aparición del frigorífico incorporó otros actores a las relaciones ganaderas mercantiles. Sumado a ello, existían otros actores sociales empobrecidos como aparceros, peones, comunidades campesinas y pueblos originarios (Carrasco, Sánchez, & Tamagno, 2012). Paralelamente, las luchas campesinas comenzaron a hacer eco y se fundó en 1912 la Federación Agraria Argentina.

³⁸ Los abasteros son los intermediarios que compran animales y venden al por mayor.

MENDOZA: DE PAISAJES GANADEROS A PAISAJES VITIVINÍCOLAS

En 1870, con la caída de la demanda chilena y la consecuente pérdida de rentabilidad del comercio ganadero, **Mendoza se integra al mercado nacional con una económica complementaria a la de la Pampa Húmeda** (Richard-Jorba, 2008). En este contexto, la provincia se integra al proyecto de Estado-Nación emergente, marcando el límite oeste de la soberanía nacional, dejando progresivamente sus vínculos con Chile, al mismo tiempo que apoya la centralidad de Buenos Aires y la Pampa Húmeda como motor del desarrollo nacional (Montaña, 2007). El paisaje mendocino comienza un proceso de transformación en el cual los potreros de engorde cedieron paso al paisaje vitícola.

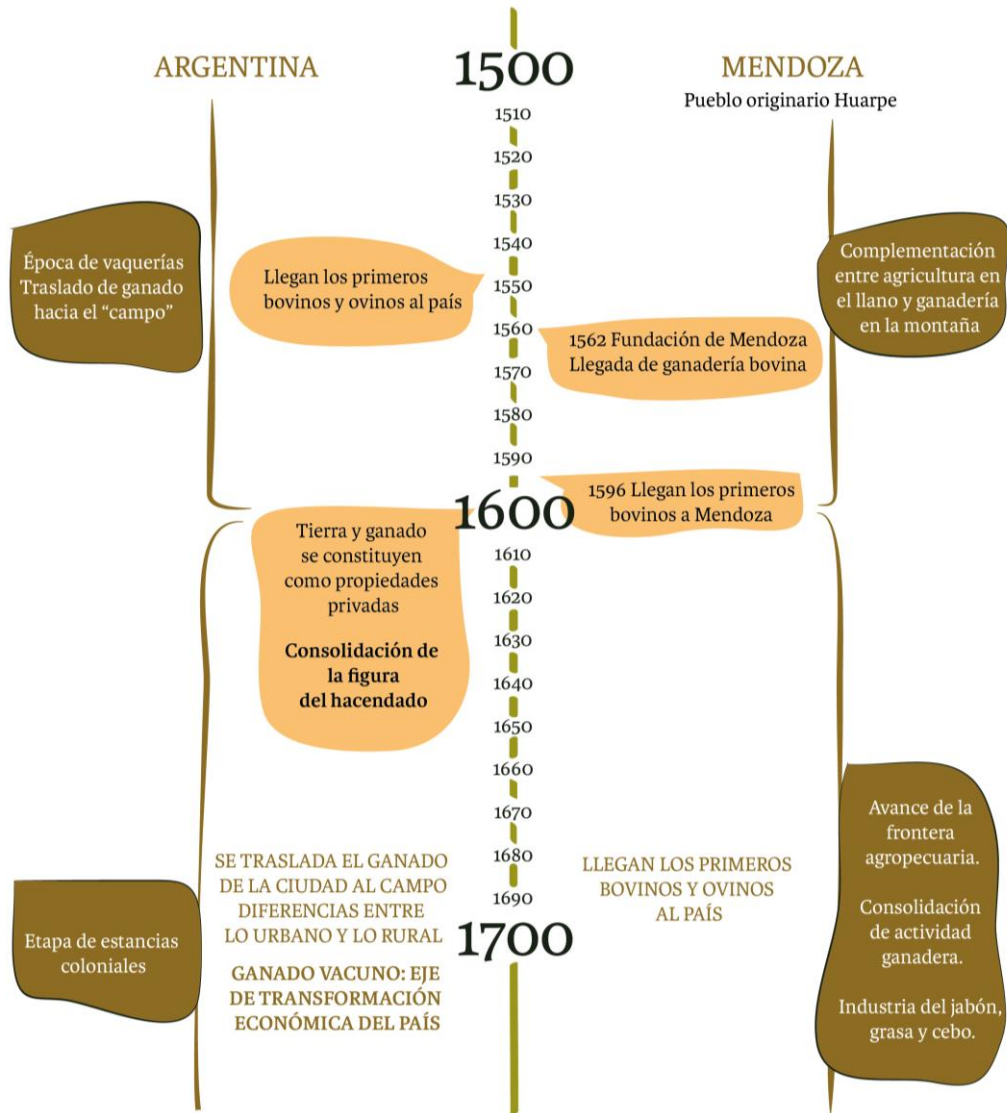
En 1885 llega el ferrocarril a Mendoza lo que produjo una gran transformación social y económica territorial, constituyendo la herramienta más eficaz para consolidar la unión nacional. Al respecto, la estación de ferrocarril que se emplaza en La Dormida se inauguró en el año 1883, y formó parte del Ferrocarril Andino.



Figura 21. Huellas del ferrocarril en Comandante Salas el cual conectaba Las Catitas con Colonia Alvear Norte. Fuente: Sales, 2013.

A la vez que favoreció las conexiones, el trazado ferroviario también permitió el traslado de bienes comunes extraídos del bosque nativo -como leña, postes y carbón- hacia el centro de consumo; el oasis norte. Para ello, se constituyeron estaciones

intermedias en Las Catitas (1902), el ramal a Monte Comán (1905), La Dormida y Pampita (1908), entre otras (Prieto & Abraham, 1994).



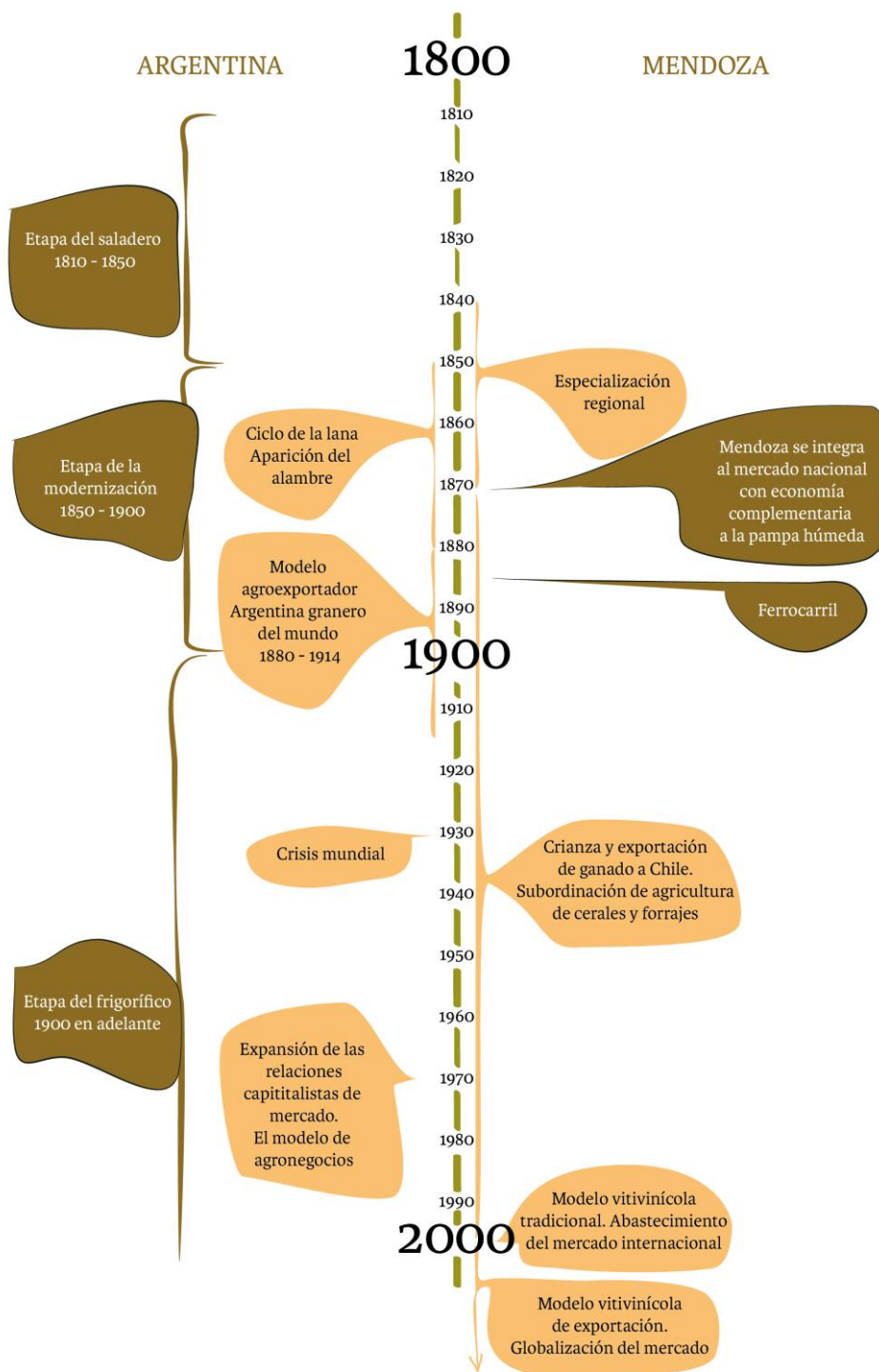


Figura 22. Línea de tiempo que indica momentos históricos claves para la ganadería provincial en contexto nacional. Elaboración propia.

- Tendencias ganaderas desde 1970 hasta la actualidad. El modelo de agronegocios.

A partir de la década de 1970, el sistema capitalista asistió a una intensa **transformación en los patrones de acumulación de la mano de procesos de globalización** que impulsaron la expansión de las relaciones capitalistas de mercado. Este modelo que sustituyó al del capital industrial, intensificó algunos rasgos del período agroexportador e incorporó otros vinculados a la valorización financiera y la reprimarización de la economía (Giarraca & Teubal, 2008). Este último concepto implica la ocupación de materias primas como el producto básico de exportación, sumadas a productos provistos por el sector agropecuario de la mano del modelo de agronegocios. Además del aumento de las exportaciones, este renovado modelo de acumulación capitalista, denominado por algunos autores como “el retorno al modelo agroexportador”, se hace visible en el incremento del uso de paquetes tecnológicos (Gras & Hernández, 2009). Este rasgo que se acentúa en el período neoliberal implica un potenciamiento de la industria extractiva de la mano de la apertura de la economía, la desregulación y liberación de los mercados y las transformaciones en los sistemas de relaciones laborales vinculadas principalmente con flexibilización y precarización laboral (Gras & Hernández, 2009). Basado en un discurso relacionado directamente con el “crecimiento” apoyado en la modernización del campo, este proceso generó polarizaciones sociales quedando de un lado los medianos y pequeños productores del agro, los campesinos y los trabajadores rurales sin tierra, y en el otro extremo los grandes productores, corporaciones trasnacionales (Teubal, 2001) y actores que desbordan lo local.

El concepto de **agronegocios** ha sido estudiado y ampliado por numerosos autores y autoras. Los primeros que definieron el concepto fueron los economistas Davis y Goldberg (1957) quienes caracterizan al complejo agrícola como un todo, refiriéndose a la integración vertical y horizontal de la agricultura y la industria vinculando a todos

los actores de la cadena de valor (Gras & Hernández, 2009). Autoras como Gras definen los agronegocios como otra “lógica de concentración empresarial” a diferencia de las lógicas del modelo agroindustrial (2013: 23). Algunas características que definen el modelo de agronegocios son: la transnacionalización de los procesos económicos y de las formaciones institucionales que consecuentemente organizan núcleos o *clusters* para sostener los procesos agropecuarios; la especialización en pocas actividades evitando de esta manera la diversificación de la producción; la vinculación con grandes escalas productivas que implican un importante desarrollo tecnológico cada vez más estandarizado; la transectorialización que involucra una mayor integración y extensión de la cadena de valor; la especial atención en las necesidades del consumidor global respecto del local; la intensificación del consumo de bienes comunes naturales como el agua y el suelo; la extensión del capital en el proceso productivo y la concentración de tierras que implica el desplazamiento de actividades preexistentes y con ello a pequeños productores (Giarraca y Teubal, 2010). En este sentido Gras aclara que:

el aumento de escala (por arrendamiento o por compra) no significa un retorno al sistema terrateniente del modelo agroexportador del siglo XIX. Por el contrario, en la actualidad la gran escala, puesta a jugar en la lógica del MA [modelo de agronegocios], supuso una reconfiguración de todos los factores que intervienen en la actividad agropecuaria, afectando también el trabajo. Dos transformaciones principales: la terciarización y la especialización tecnológica (y no por actividad como sucedía en el modelo agroexportador donde la agricultura y la ganadería estaban a cargo de actores sociales, económicos y culturales diferentes) (Gras, 2013:9).

Estos rasgos particulares, sumados a los que han marcado una continuidad con el modelo agroexportador, consolidaron el sistema de agronegocios del país. En este contexto, el país se convirtió en el principal proveedor de carnes a escala mundial, principalmente por la demanda inglesa de carne vacuna congelada y enfriada, la disponibilidad de carne abundante y de calidad de la Pampa Húmeda y las plantas frigoríficas de capital inglés instaladas en el país (Azcu y Ameghino, 2007).

La actividad ganadera bovina de Argentina es una de las más relevantes para el país tanto a nivel económico como cultural e histórico (PNUD, 2009). En el año 2013 contaba con un stock de 51 millones de cabezas que ubican al país dentro de los

principales productores a escala mundial, concentradas principalmente en las siguientes provincias (consideradas zonas tradicionales): Buenos Aires con el 33% del stock de todo el país, seguida por Santa Fe (13%), Corrientes (10%), Córdoba (9%) y Entre Ríos (8%). Asimismo, provincias tradicionalmente no ganaderas, como Chaco, Formosa, San Luis, Santiago del Estero y Salta, han incrementado sensiblemente sus existencias en los últimos años. Según datos del SENASA, en el país existen alrededor de 115.600 establecimientos de cría pura y cerca de 46.600 predominantemente de cría, distribuidos principalmente en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Córdoba, y Santa Fe, las cuales concentran un 69% de los establecimientos del país. Se trata de una oferta atomizada y de elevada competencia (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014).



Figura 23. Principales productores de carne bovina (2013). Elaboración propia en base a PNUD, 2009.

Frente a las características ecológicas particulares para producir carne de cada provincia, se definen en el país cinco grandes regiones ganaderas. La región ganadera por excelencia es la región pampeana (Región I) que incluye la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba, sur de Santa Fe, sur de Entre Ríos y este de La Pampa. Le sigue en orden de importancia el NEA o noreste argentino que abarca la provincia de Corrientes, Misiones, Norte de Santa Fe, Norte de Entre Ríos, este de Chaco y este de Formosa. De menor importancia ganadera a nivel nacional es el noroeste argentino o

NOA que abarca Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, norte de Córdoba, oeste de Chaco y oeste de Formosa. En cuarto lugar, la Región semiárida central que comprende San Juan, Mendoza, San Luis y oeste de La Pampa y finalmente la Región Patagónica que comprende desde Neuquén a Tierra del Fuego (Tkachuk & Dossi, 2014).

En sintonía con la ubicación geográfica y las particularidades de cada región, el actual complejo productivo de la carne vacuna está compuesto por diferentes etapas. El proceso se inicia en la actividad de cría, continúa con la recria e invernada del ganado (a campo o en *feedlots*) y finaliza con la faena y comercialización de la carne y subproductos (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014). La cría es la etapa primaria de la producción en la cual los criadores se encargan de producir los terneros, que pueden continuar su engorde en estos mismos establecimientos (ciclo completo) o ser comercializados en pie. Si los criaderos venden los terneros, los invernadores engordan los terneros destetados en la etapa de cría hasta su terminación y posterior envío a faena en establecimientos especializados. Existen establecimientos denominados *feed lots*, en los cuales el engorde de los animales se realiza en confinamiento suministrándole una dieta alimenticia balanceada.

MENDOZA: EL RESURGIMIENTO DE LOS PAISAJES GANADEROS BOVINOS EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Como desarrollamos en el primer apartado, a partir de 1970 y con mayor fuerza a partir de 1990, se intensifican los procesos de globalización con fuertes impactos en los territorios argentinos. En esta etapa, los sistemas agroalimentarios se orientaron a la producción de materia prima destinada a la exportación. Específicamente, el fenómeno sojero³⁹ generó profundas transformaciones en territorios pampeanos donde el avance la frontera agropecuaria provocó revalorizaciones de territorios extra-pampeanos por parte del capital. Territorios en manos de pequeños productores se constituyeron en espacios tentadores para la instalación de proyectos empresariales (L. Torres et al., 2014).

En este contexto, Mendoza consolidó a lo largo del siglo XX una fuerte industria vitivinícola, sin embargo, la ganadería ha recobrado importancia en estos últimos años. Bajo el supuesto de que territorios extra-pampeanos se encuentran en un proceso de revalorización por parte del avance del capital (Hocsman & Preda, 2005; L. Torres et al., 2014), inferimos que Mendoza recibió parte del stock ganadero relocalizado por el avance sojero en territorios pampeanos (Tkachuk & Dossi, 2014). Este proceso está acompañado de importantes incorporaciones tecnológicas que permiten volver aptos los suelos para recibir el ganado desplazado. Consiguientemente, se señala un avance de la ganadería bovina capitalista en la provincia expresada en procesos de concentración de la producción e incorporación de tecnologías que profundiza las desigualdades sociales y el desplazamiento de pequeños productores que no resultan “competitivos” para el sistema económico vigente (L. Torres et al., 2014).

Este proceso está siendo impulsado y sostenido por políticas públicas ganaderas provinciales que, aplicadas desde el año 2013, promueven la ganadería de perfil empresarial, mediante estrategias tales como el Programa Provincial de Fomento

³⁹ Las transformaciones territoriales asociadas al fenómeno sojero fueron desarrollado con mayor profundidad en el capítulo 1.

Ganadero, Plan Toro, Plan Vaca, planes de incentivo para la asociación y cooperativización, capacitaciones que apuntan a la tecnificación del proceso productivo, fomento de ganadería bajo riego, entre otros.

Al interior de la provincia, la actividad ganadera presenta fluctuaciones a lo largo de los años. Al respecto, el número de cabezas bovinas crece de manera constante en los últimos tres períodos intercensales (1988, 2002, 2008) (L. Torres et al., 2014). Actualmente, la ganadería de la provincia cuenta con un stock de animales conformado por caprinos (54%), bovinos (34%), y ovinos (7%), respectivamente⁴⁰ (Figura 24). Le siguen con menor importancia relativa los equinos, porcinos, asnales y auquénidos.

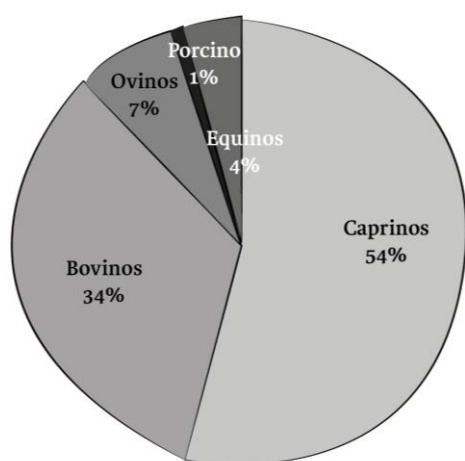


Figura 24. Porcentajes de stock ganadero en Mendoza por especie. Elaboración propia en base a Censo Nacional Agropecuario (CNA), 2008.

Si consideramos las especies ganaderas con mayor relevancia en cuanto a cantidad de existencias a escala provincial (caprino y bovino), según el tipo de ganado por departamento, los datos indican que Lavalle y Malargüe son departamentos especializados en la **actividad caprina** (Figura 25) y representan alrededor del 17% de la existencia caprina del país (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2008).

⁴⁰ Mendoza constituye la principal productora de caprinos a nivel nacional, con 818.080 cabezas en el año 2015 (Observatorio Ganadero, 2015a).

El principal producto comercial de la cadena caprina es el conocido como “chivito”, animal que se faena entre los 30 y 50 días de edad con peso entre 8 y 12 kg. El movimiento comercial de este sector productivo, se desarrolla en dos etapas; mayo-julio y noviembre-diciembre. El sistema de pastoreo depende de los recursos vegetales naturales en el cual, por lo general se aplica un sistema de pastoreo diurno extensivo, sin registro de carga animal y con encierro nocturno (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2008).

Los departamentos que en 2008 concentraban las mayores **existencias ganaderas bovinas** eran San Rafael, Malargüe, General Alvear, seguidos por San Carlos, La Paz, Santa Rosa y Tupungato (L. Torres et al., 2014). Por esto, podríamos afirmar que se constituyen como departamentos especializados en la actividad bovina (Figura 25).

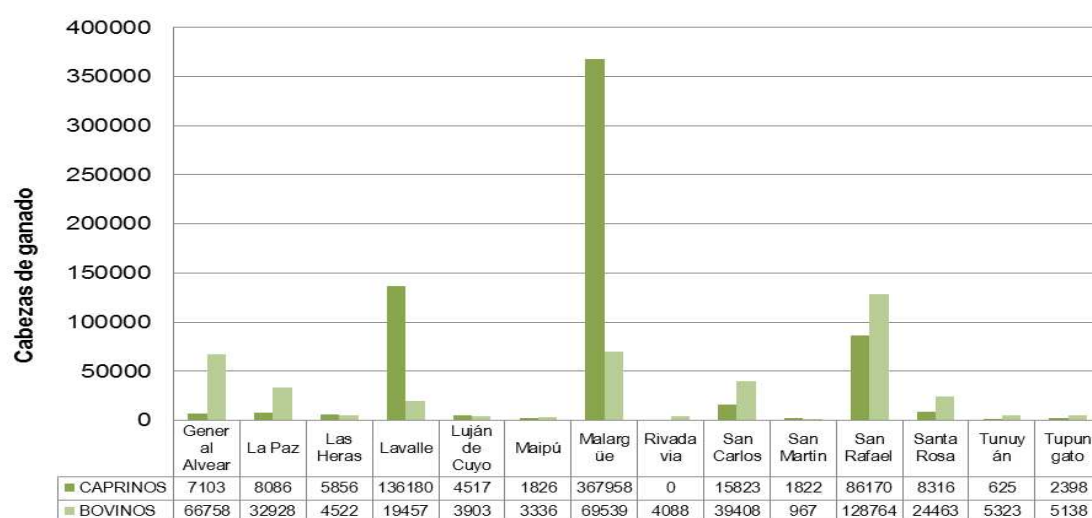


Figura 25. Stock ganadero de caprinos y bovinos por departamento donde se practica la ganadería. En base a datos del CNA 2008.

Con estos datos podemos aproximarnos a una espacialización de la actividad ganadera por departamento y por especie. En la Figura 26, observamos que el área semiárida de Mendoza presenta cierta homogeneidad en cuanto a la cantidad de existencias ganaderas bovinas. Destaca el departamento de San Rafael con la mayor cantidad de cabezas bovinas en la provincia. Sostenemos que la concentración bovina en este departamento se debe en gran medida a la incorporación de tecnología que permite

aumentar la productividad. Los datos indican que en este departamento se registran la mayor cantidad de *feed lot* de la provincia.

Teniendo en cuenta que es posible aumentar la productividad aun en espacios donde las condiciones físicas no son las más favorables, podemos pensar en un posible escenario futuro para el departamento de Santa Rosa⁴¹.

⁴¹ Los datos de campo indican la existencia de un *feed lot* en Santa Rosa localizado en el límite con La Paz.

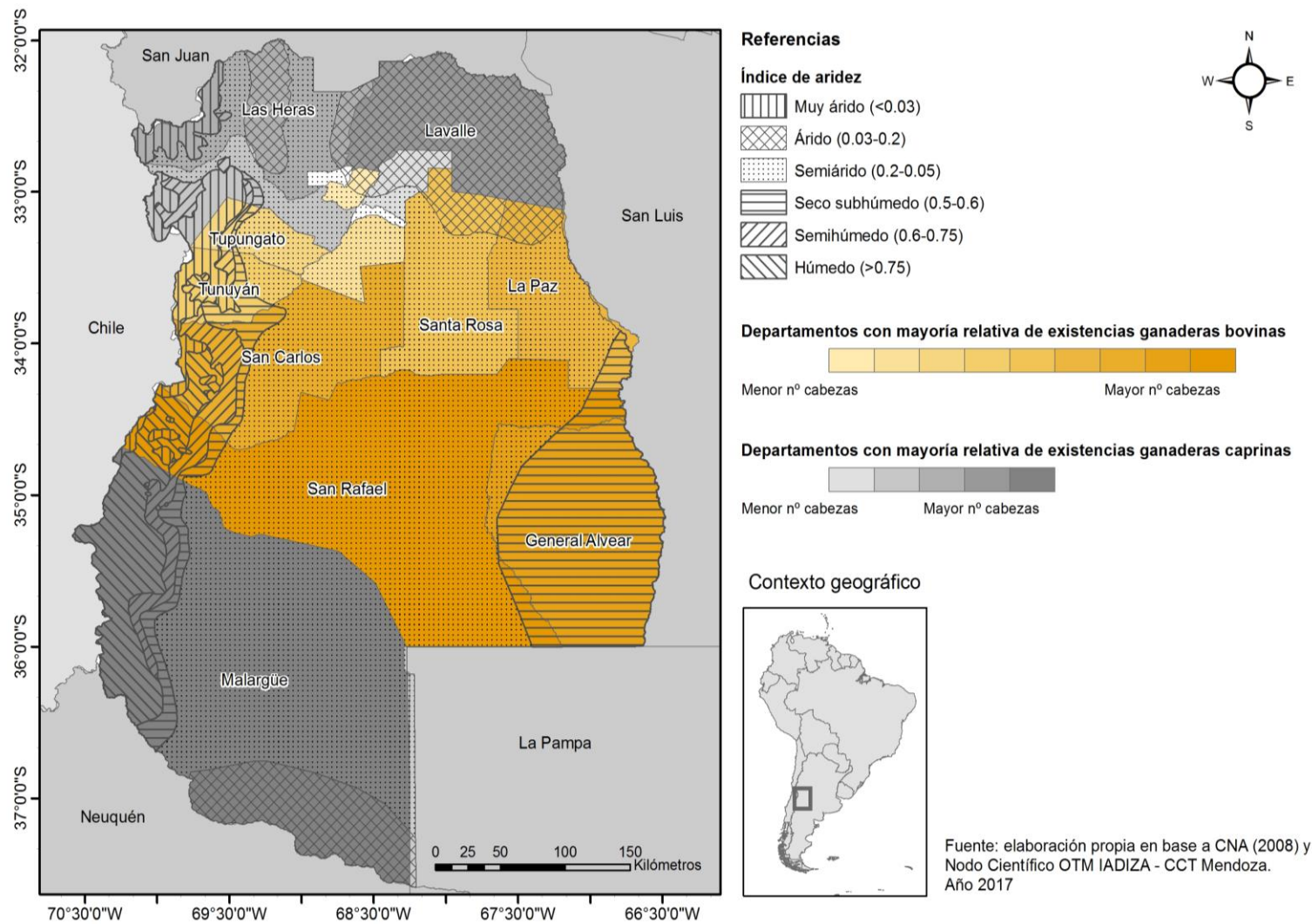


Figura 26. Índice de aridez de la provincia de Mendoza, calculado para el territorio nacional por el Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación (2010), y departamentos con mayoría relativa de existencias ganaderas bovinas y caprinas.

Como es objeto de nuestro estudio, nos enfocamos en las **tendencias ganaderas bovinas** comenzando con una aproximación a los datos provinciales para acercarnos a los datos de Santa Rosa.

Los datos cuantitativos indican que las **existencias ganaderas bovinas de Mendoza** han incrementado sus cabezas desde 1895 (Figura 27).

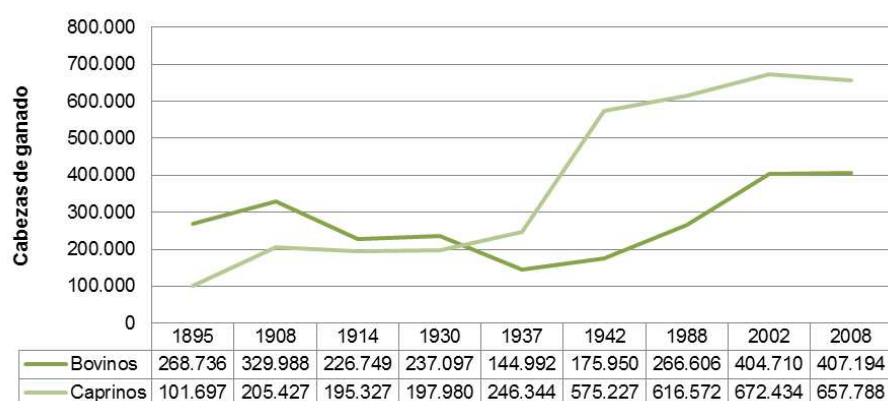


Figura 27. Evolución de las existencias ganaderas bovinas y caprinas desde 1895 a 2008. Fuente: Torres, Pessolano y Sales, 2014.

Los datos indican que desde 1930 a 1937 las cabezas de ganado bovino disminuyeron hasta quedar por debajo de las existencias caprinas. Esta caída de las existencias bovinas coincide con el momento histórico en el cual, tras la crisis mundial, los países europeos cerraron la importación de productos, entre ellos la carne bovina. Desde el año 1937 en adelante los bovinos aumentan sus existencias hasta el año 2002 que mantiene el stock (Figura 27).

En paralelo al aumento de las existencias bovinas y la disminución en la cantidad de explotaciones agropecuarias dedicadas a la actividad, las existencias ganaderías se concentran en las explotaciones con límites definidos. A la vez, se reflejan pérdidas de explotaciones y ganado en explotaciones agropecuarias sin límites definidos, en su mayoría asociadas a predios campesinos que ostentan ocupaciones precarias (Paz, 2011; L. Torres et al., 2014).

Al interior de la provincia, el **departamento de Santa Rosa** constituye un 6% de participación relativa de existencias bovinas provinciales (L. Torres et al., 2014). Si observamos el mapa de usos del suelo, la superficie departamental presenta grandes porciones de tierras secas no irrigadas donde se concentra la ganadería. Gran parte de su actividad económica está ligada a las explotaciones agropecuarias, como la vitivinicultura (161km²) y frutales (53km²). Sin embargo, prevalecen los usos del suelo ganaderos asociados a tierra no irrigada (8.431km²).

Tabla 1. Superficie por uso por distrito (km²) del departamento Santa Rosa. Elaboración propia en base a datos provistos por la municipalidad de Santa Rosa y Nodo Científico OTM IADIZA-CCT Mendoza. Año 2017.

Uso del suelo	Villa					Total
	12 de Octubre	cabecera	Las Catitas	La Dormida	Ñacuñán	
Cultivo de vid	91	35	25	10	0	161
Cultivo de frutales	27	8	8	10	0	53
Cultivo de hortalizas	5	3	3	1	0	12
Otros cultivos	2	1	8	6	0	17
Tierra irrigada sin cultivar	78	37	35	47	0	197
Urbano	0	1	1	1	0	3
Tierra no irrigada	600	1.070	1.019	1.694	4.049	8.431
Total	803	1.156	1.097	1.770	4.049	8.875

Tabla 2. Superficie por uso por distrito (%) del departamento Santa Rosa. Fuente: elaboración propia en base a datos provistos por la municipalidad de Santa Rosa y Nodo Científico OTM IADIZA-CCT Mendoza. Año 2017.

Uso del suelo	Villa				
	12 de Octubre	cabecera	Las Catitas	La Dormida	Ñacuñán
Cultivo de vid	11,29	3,04	2,27	0,57	0,00
Cultivo de frutales	3,37	0,69	0,69	0,59	0,00
Cultivo de hortalizas	0,64	0,26	0,26	0,08	0,00
Otros cultivos	0,28	0,12	0,68	0,34	0,00
Tierra irrigada sin cultivar	9,68	3,24	3,16	2,66	0,00
Urbano	0,02	0,05	0,11	0,05	0,00
Tierra no irrigada	74,72	92,61	92,82	95,71	100,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

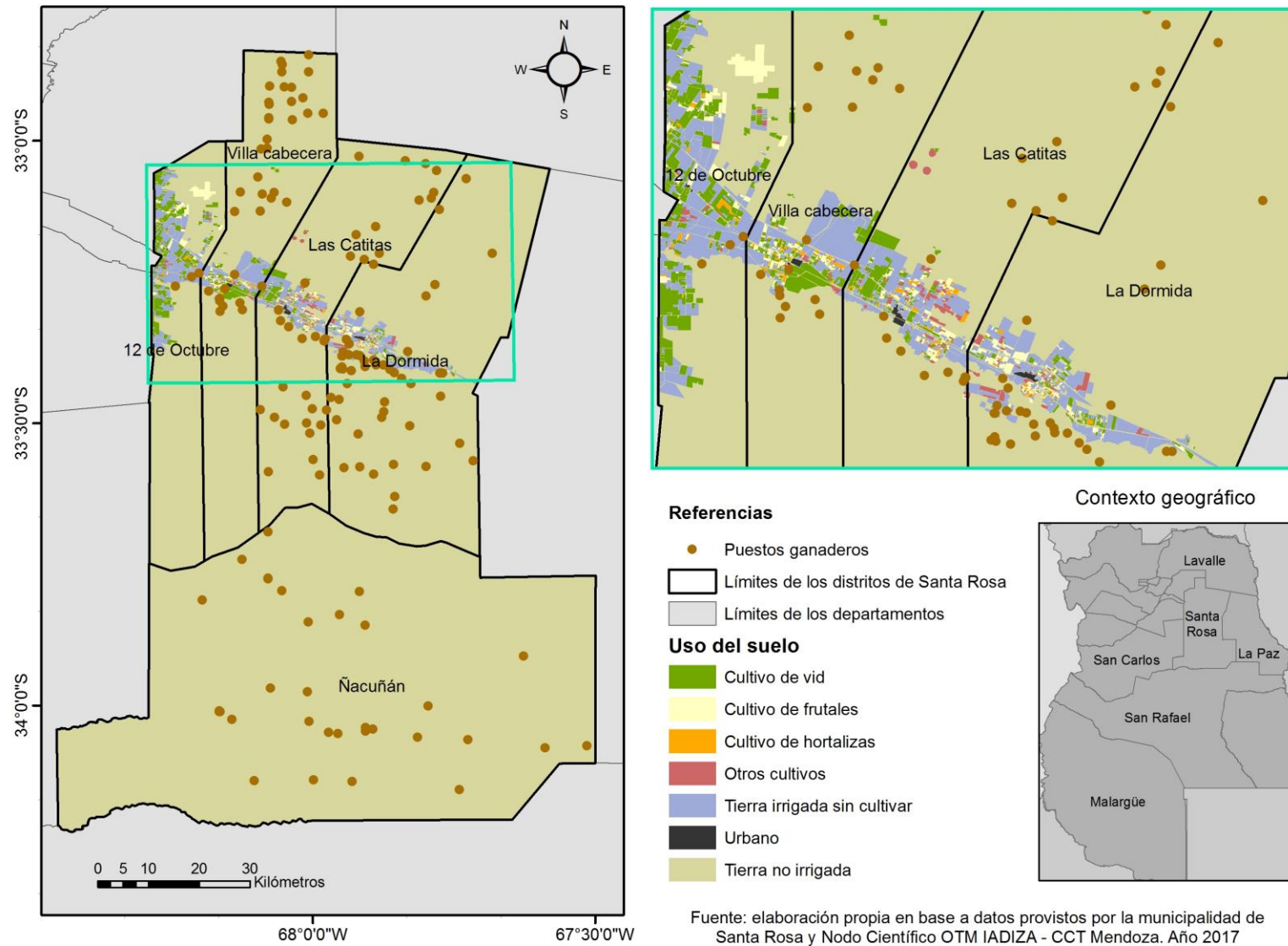


Figura 28. Mapa de usos del suelo del departamento de Santa Rosa.

El **stock ganadero** de Santa Rosa, está compuesto principalmente por ganado bovino (45%) y en menor medida por caprino (33%), luego lo componen el ganado equino, ovino y porcino (Observatorio Ganadero, 2015b).

El stock bovino presenta fluctuaciones a lo largo de los años. Si analizamos los datos desde 1988, en el año 2008 el stock comenzó a disminuir. Inferimos que uno de los principales motivos de la disminución están vinculados a las sequias que se produjeron en esa época (Observatorio Ganadero, 2015b).

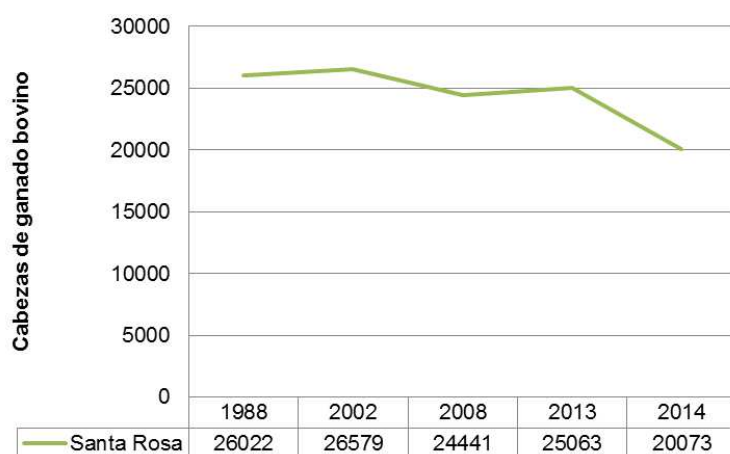


Figura 29. Evolución de las cabezas de ganado bovino entre 1988 y 2014 en Santa Rosa. Elaboración propia en base a CNA, 1988, 2002, 2008, 2014.

La Dirección Provincial de Ganadería realizó una segmentación de los productores de la provincia según la cantidad de ganado que posee en su establecimiento, para ello definen tres estratos. En el primero, se ubican a los productores que poseen una hacienda menor a 50 cabezas. El segundo estrato corresponde a los productores que poseen de 51 a 100 cabezas de ganado bovino. Finalmente, el tercer estrato a productores que tengan más de 100 cabezas (Observatorio Ganadero, 2015a). Según datos del Observatorio Ganadero, Santa Rosa contiene mayoritariamente a pequeños productores. Se registran 3 productores con más de 500 cabezas que poseen la mitad del stock bovino departamental, dando cuenta de la concentración del capital en pocas manos.

Santa Rosa -como se expresa a nivel provincial- registra transformaciones en la actividad ganadera asociadas a la concentración de la producción, la introducción de tecnologías y el ingreso a la actividad de capitales extranjeros. Acusa de esta manera, el inicio de un proceso de reconversión productiva orientado a alcanzar niveles más altos de productividad. Dado sin embargo que en virtud de sus singulares condiciones ecológicas, algunos autores hacen referencia a que Mendoza no admite más cabezas que las actuales, las tendencias por parte del sector privado y estatal, se orientan a la modernización y tecnificación del sector. En esta línea se promueve la incorporación de tecnologías de manejo, el pasaje a formas de producción intensivas y con ello una ganadería que excede las tradicionales actividades de cría, características del pasado, e incorpora la re cría y engorde ampliando así el ciclo productivo. En este contexto, se advierte una “desaparición de aquellos actores que no computan como agentes competitivos en el sistema económico vigente” (L. Torres et al., 2014, p. 45).

POLÍTICAS PÚBLICAS GANADERAS Y TENDENCIAS PROVINCIALES

A partir de los años 90, las políticas neoliberales reformularon las funciones del Estado y del mercado sustentado en la reducción de organismos estatales y la privatización de empresas públicas. “Muchas de las decisiones y roles que hasta entonces le correspondían al Estado, quedan ahora libradas al mercado, reservándose únicamente la función de promotor de negocios privados, de vector subsidiario y de asistencialismo hacia quienes quedan excluidos por el nuevo modelo macroeconómico” (Tkachuk & Dossi, 2014).

Luego de la crisis de 2001 las políticas de postconvertibilidad de la mano del crecimiento de la economía mundial y la mejora en términos de intercambio, favorecieron la economía argentina. Sin embargo, al interior del sector pecuario el crecimiento económico se vio frenado por el avance del proceso de agriculturización y la consecuentemente retracción de la ganadería vacuna. Algunos autores sugieren que si bien se han elaborado políticas públicas dirigidas a la producción ganadera en la región pampeana, queda pendiente la discusión de una política pública que abarque a todo el sector ganadero (Tkachuk & Dossi, 2014).

En el contexto nacional, en el año 2006, se anunció el **Plan Ganadero Nacional** (Plan para el Desarrollo de la Cadena de Ganados y Carnes) orientado a incrementar la oferta de productos y subproductos ganaderos –aumentando el stock- para abastecer el mercado interno y externo. Una de las acciones para alcanzar este objetivo es el apoyo económico a Planes Ganaderos Provinciales y/o Planes o Programas Nacionales ejecutadas en las provincias, siempre que se cumplan los objetivos en el marco del Plan Ganadero nacional. Otra acción que establece el plan es el complemento “Más Terneros” dirigido a “incentivar la transferencia de tecnología de producción, el trabajo grupal, la incorporación de tecnológica y las inversiones privadas, con el propósito de alcanzar un incremento significativo en la producción de terneros en la actividad bovina de cría” (Plan Ganadero, 2007). Esta acción está destinada a los productores ganaderos dedicados a la cría bovina, quienes recibirían fondos económicos no

reintegrables para la mejora sanitaria, reproducción de rodeo y mejoramiento de la oferta forrajera. Si bien en este Plan no se hace referencia explícita a la intensificación productiva, inferimos que para aumentar la oferta de la carne en territorios –como Mendoza- que presenta límites físico-biológicos para incrementar las existencias ganaderas en sus tierras, la opción que quedaría es intensificar la producción mediante la incorporación de tecnología.

En línea con las políticas nacionales, el Gobierno de Mendoza apunta a integrar la tradicional cría de bovinos con la recría y el engorde con intenciones de cerrar la cadena de producción dentro de la provincia. Para ello, han tendido específicamente a la intensificación de los sistemas productivos donde se ubican leyes, decretos y programas tales como Plan Forrajero, Plan de mejora genética, Plan estratégico de la ganadería bovina, Resolución 24/2010, Plan más terneros, Ley 27066, Ley de Ganadería de Zonas Áridas y Semiáridas.

En este contexto, en el año 2012 se desarrolló el Cluster Ganadero Bovino que propone la formulación de un Plan de Mejora Competitiva (PMC) para Mendoza con el objetivo de promover la actividad ganadera bovina “en forma eficiente e integrada, optimizando el aprovechamiento de los recursos de manera rentable, sustentable y mejorando los índices productivos y las condiciones de vida rural” (Cluster Ganadero Bovino de Mendoza, 2016).

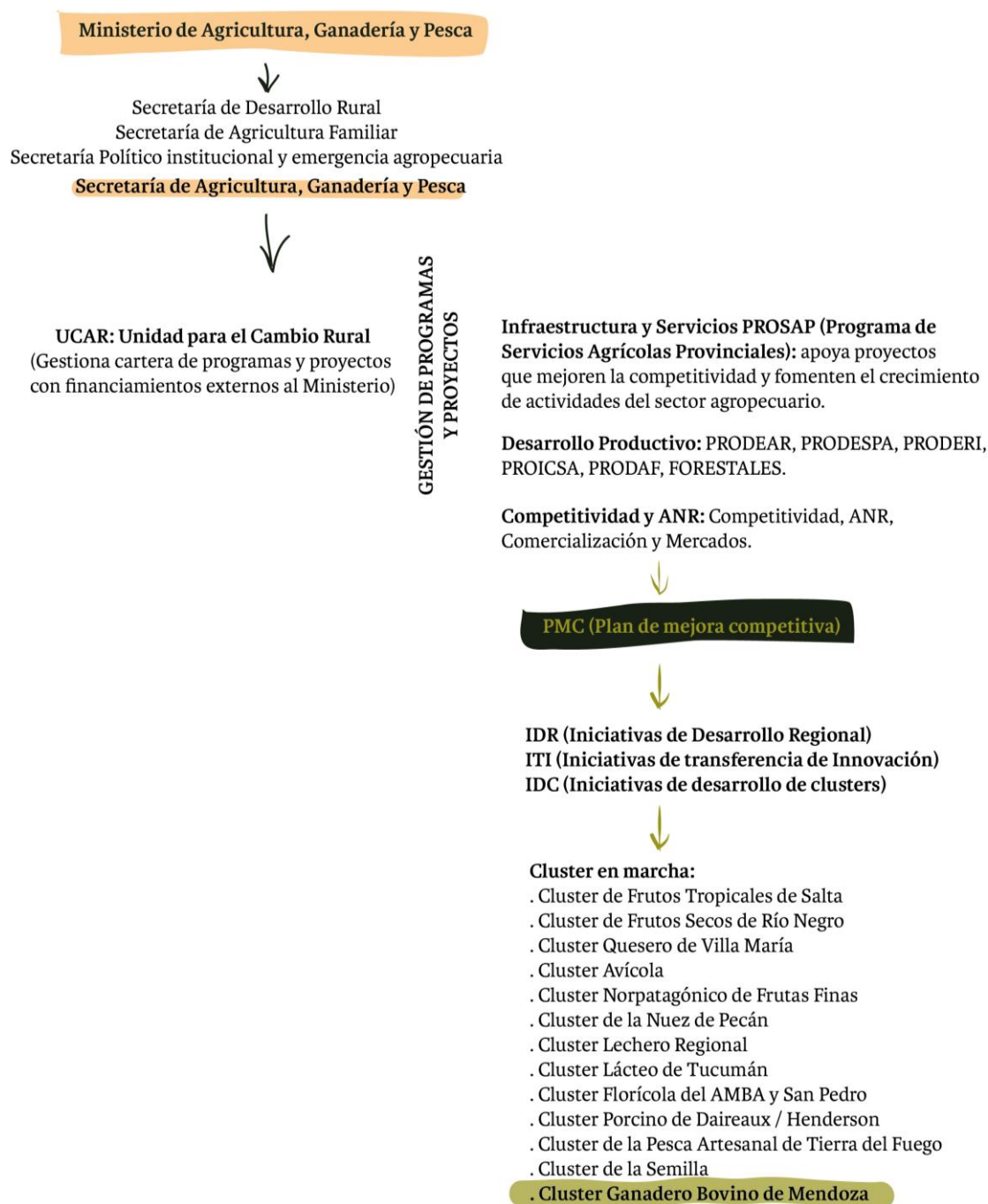


Figura 30. Instituciones vinculadas a la conformación del Cluster Ganadero Bovino de Mendoza. Fuente: elaboración propia.

Con lo expuesto hasta ahora, nos preguntamos ¿con qué posibilidades de inserción en la cadena productiva de alimentos cuentan los pequeños productores con lógicas de subsistencia?. Si revisamos las políticas públicas de carácter territorial bajo el enfoque del desarrollo territorial inferimos que apuntan a “hacer más eficiente” la gestión de los territorios rurales. En esta línea, la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo 8.052 y los programas de Desarrollo rural, a escala provincial están siendo apoyados por el gobierno nacional a través de la creación de políticas de inclusión que buscan la integralidad de las intervenciones públicas en los territorios. Para ello, se crearon los programas PRODEAR y PRODERI estrechamente relacionados con la formulación de planes de desarrollo rural. Con estos antecedentes, el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura con sede en Argentina (IICA) crearon un convenio de cooperación técnica para profundizar en los aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos para fortalecer el desarrollo provincial. Este desafío prevé superar la visión del desarrollo local para abordar con una mirada territorial, el rol de la política pública y los impactos en la sociedad, es decir los resultados. La propuesta de este trabajo conjunto entre IICA e IDR, apunta a fortalecer y evaluar la gestión pública bajo el supuesto de que allí se encuentra el punto clave en el cual las acciones del Estado inciden o no en las acciones de los agentes económicos. Sin embargo, los pequeños productores que no computan como agentes económicos, constituyen agentes productivos. En relación a esto último, acordamos con el posicionamiento teórico y político respecto de la conceptualización de la soberanía alimentaria postulada por la Vía Campesina⁴². La soberanía alimentaria es el “derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable [...]” (Declaración sobre la Soberanía Alimentaria de los Pueblos por Vía Campesina). En esta línea,

⁴² La Vía Campesina es un movimiento internacional que reúne a campesinos, agricultores pequeños y medianos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo agrupados para defender la agricultura campesina. Se oponen fuertemente a los agronegocios que definen como destructores de las relaciones sociales y la naturaleza.

la seguridad de abastecimiento de alimentos y la Soberanía Alimentaria son temas centrales para la sustentabilidad, que tienen relación con el modelo de producción alimentos y la transformación del modelo de vida y alimentación, directamente vinculados a lo que comemos y a cómo vivimos según pautas de vida cada vez más urbanas (Giobellina, 2011, p. 28).

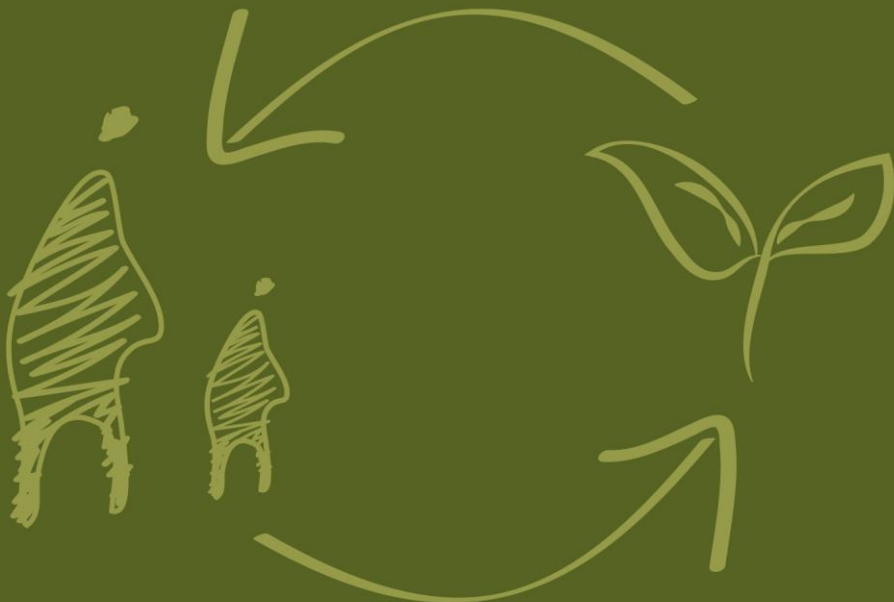
Es decir que, sostener e impulsar la producción de los pequeños productores ganaderos implica además defender el papel de estos actores en la soberanía alimentaria.

En este capítulo comprendimos, en el contexto nacional, de qué manera las políticas públicas ganaderas inciden en la construcción de los territorios y paisajes en tierras secas no irrigadas. A su vez, los actores sociales vinculados a la actividad ganadera van cobrando mayor o menor protagonismo en relación al contexto histórico y especialmente, al contexto espacial.

En acuerdo con Collado (2006) si bien la dinámica económica provincial puede ser aprehendida desde el conocimiento del patrón de acumulación nacional en sus diferentes momentos históricos, existen singularidades propias en cada territorio. Son estos matices los que interesan rescatar en este apartado para luego hacerlos dialogar con políticas de ordenamiento territorial, en línea con lo que la ley define como una búsqueda para responder a la complejidad del territorio mendocino.

Las PERCEPCIONES AMBIENTALES
y las REDES SOCIALES

en la producción ganadera bovina a partir de los años `90.
Hacia una definición del paisaje de pequeños productores ganaderos.



CAPÍTULO 3: LAS PERCEPCIONES AMBIENTALES Y LAS REDES SOCIALES EN LA PRODUCCIÓN GANADERA BOVINA A PARTIR DE LOS AÑOS 90´. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL PAISAJE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS.

“Acá en el campo si no tiene agua, si no tiene lluvia, agua no tiene nada [...] Se termina el junquillo, se terminan los animales, se termina todo”.
“Si yo no me hubiera quedado acá, no pensaba niirme tampoco, si yo no me hubiera quedado acá, acá no habría nada, se hubiera abandonado todo”⁴³

En el capítulo anterior abordamos la construcción del territorio ganadero en Mendoza enfocándonos en los actores sociales y la espacialización de la producción ganadera bovina para comenzar a esbozar el paisaje del este de Mendoza. De esta manera, nos acercamos a comprender el contexto histórico y espacial en el que se encuentra nuestra zona de estudio.

En este apartado nos ocuparemos de **indagar la relación sociedad-naturaleza principalmente desde los aportes del antropólogo Tim Ingold** que centra sus estudios en la búsqueda por superar la relación dicotómica entre naturaleza-cultura, naturaleza-sociedad. Tomaremos como punto de partida el concepto de **“ecología sintiente”** con el cual abordaremos las percepciones ambientales como una manera posible de comprender la apropiación de bienes comunes naturales a partir de la valoración que los actores les confieren. Existen numerosas investigaciones etnográficas que recuperan las representaciones y las percepciones del medio ambiente de las cuales seleccionamos indicadores que nos brindaron pautas para analizar los datos de campo. Específicamente prestaremos atención a la **percepción que los productores ganaderos de La Dormida les confieren a la tierra y al agua**. Conjuntamente, consideramos la **teoría del capital social desde los aportes de Elinor**

⁴³ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2014.

Ostrom, como una herramienta conceptual que nos permitirá explicar la **construcción de redes sociales y sus dinámicas**.

De esta manera, recuperamos las representaciones de los actores sociales que están en juego en la construcción de los paisajes ganaderos lo que nos permitirá enriquecer la discusión en el próximo capítulo en el cual indagaremos sobre los límites del paisaje. Al interpretar la construcción del paisaje, nos preguntamos ¿cómo podemos definir límites que nos permitan operacionalizarlo?. Desde allí repensaremos el papel del paisaje en las políticas públicas en torno al ordenamiento territorial.

En una **primera sección**, exponemos las **técnicas de recolección y análisis de los datos**. Asimismo, definimos el lugar del mapa de actores en la que posicionamos la mirada de este capítulo. En la **segunda sección** anunciamos el anclaje teórico en el cual definimos las **percepciones ambientales y el capital social**. Al interior del análisis de la percepción ambiental, nos enfocamos en las estrategias que los productores llevan a cabo para sustentar la producción ganadera bovina. Estos conceptos nos permiten explicar los **datos** que exponemos en la **tercera sección**. Allí, problematizamos el paisaje de pequeños productores ganaderos de La Dormida. Al interior de este análisis, definimos algunos límites del paisaje que vincularán la percepción ambiental y las redes que tejen las relaciones sociales.

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DEL CAPITULO

Para analizar las percepciones de la tierra y el agua y la construcción de redes sociales, recolectamos datos a través de entrevistas semi-estructuradas, observaciones directas e indirectas, notas de campo y procesamiento de imágenes satelitales y fotográficas. Los informantes claves en este capítulo están conformados por los puesteros, sin embargo para comprender algunos mecanismos de las redes sociales entrevistamos a agentes estatales. Si bien a escala nacional y provincial identificamos numerosos actores que intervienen de manera directa o indirecta en la construcción del territorio, destacaremos en este apartado la presencia de agentes de la Secretaría de Agricultura Familiar que junto con la Agencia de Extensión Rural Santa Rosa (INTA) y de PROHuerta, realizan tareas e intervienen en el campo. Específicamente, nos concentraremos en la manera en que estos actores inciden en la construcción de redes sociales al interior de la zona de estudio.

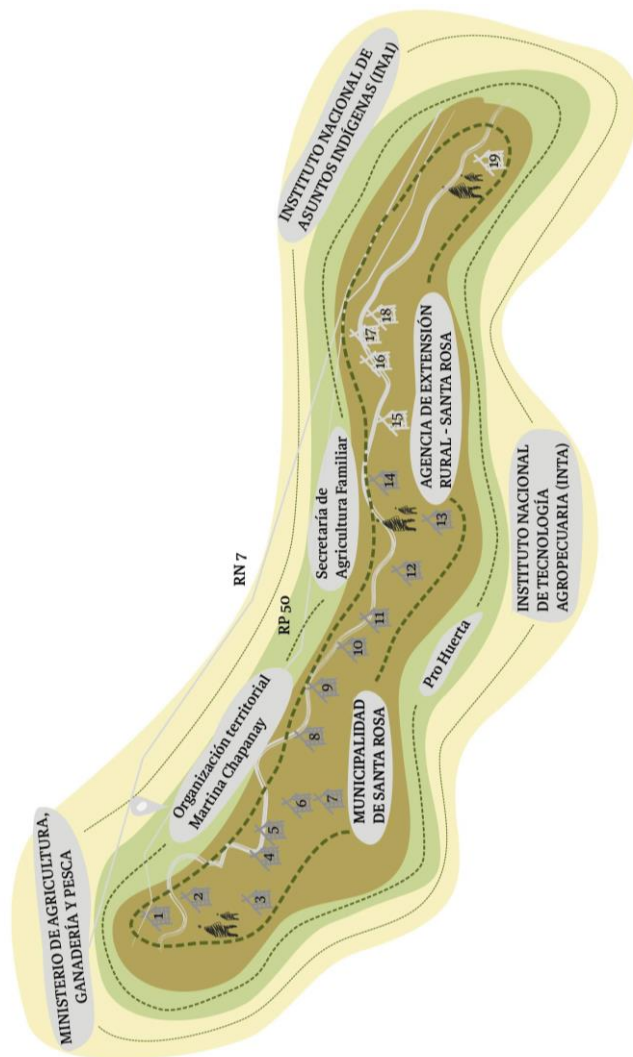


Figura 31. Mapa de actores sociales. En el centro de la figura, los pequeños productores, protagonistas del capítulo. En color gris, los agentes estatales, diferenciado entre aquellos que interactúan directamente con los puesteros -sobre el borde verde- y agentes estatales a escala nacional -sobre el borde marrón claro. Elaboración propia, 2017.

Al respecto, analizamos datos de 49 entrevistas y notas de campo las cuales fueron realizadas en los puestos de cada informante. En la mayoría de los casos, los encuentros no fueron acordados previamente. Sin embargo, las primeras visitas o los primeros momentos del encuentro se enmarcaron dentro de una conversación ocasional, en la que informamos los fines de la investigación y el manejo de los datos. A partir de allí construimos, de manera conjunta, el clima para la entrevista y advertimos a las y los informantes de las grabaciones de las preguntas y respuestas. Las entrevistas fueron grabadas y desgrabadas palabra por palabra y analizadas con el apoyo de la herramienta informática Atlas.ti.

En este capítulo, analizamos principalmente 27 categorías conceptuales que fueron elaboradas a partir de códigos en vivo y categorías más amplias que construimos en un principio las cuales conformaban un listado de alrededor de 74 códigos⁴⁴.

A partir de las categorías con las que trabajamos en este capítulo, conformamos redes de relaciones entre ellas. Esto nos permitió realizar un análisis profundo de los datos a partir del cual avanzamos sobre los resultados.

1. Antigüedad en el lugar
2. Lugar de residencia: temporalmente, algunos puesteros habitan en un lugar diferente al que trabajan
3. Plurilocalización: este código refiere a que algunos puestos tienen una vivienda cerca de la ruta. ¿Por qué? ¿Cómo la usan?
4. Acceso a la tierra: herencia – alquiler – vínculo familiar
5. Acceso al agua: derecho de riego – pozo
6. Calidad del agua: agua buena-agua linda
7. Acceso a los animales: proyecto – a medias - propios
8. Alimentación de animales: a campo abierto - suplementos
9. Ayuda mutua: este código refiere a las redes de confianza y solidaridad construidas entre vecinos-familiares
10. Cambio de ganado: Este código se construye a partir de observar un aparente cambio de especie pasando de cabras a vacas.
11. Organización formal: Comunidad Francisco Talquenca Huarpe
12. Actividad productiva predial: generadora de ingreso - autoconsumo

⁴⁴ Nos ocupamos de profundizar en el proceso de codificación en el apartado Procedimiento de los datos y análisis.

13. Actividad productiva extrapredial: agropecuarias – no agropecuarias
14. Fuentes de ingreso previsional y asignaciones estatales
15. Tecnologías de manejo
16. Control de animales propios y ajenos
17. Continuidad de la actividad en el tiempo: En relación a la percepción de la sostenida rentabilidad de la actividad en el tiempo
18. Espacialización física: conocimiento del campo
19. Manejo del rodeo
20. Mano de obra
21. Lugar de procedencia: este código está relacionado con el sitio desde donde provienen los puesteros antes de instalarse allí ¿vivían en el campo?
22. Tipo de productores: este código vincula dos códigos en vivo: productores chicos y productores grandes. ¿Cómo se autodefinen los productores?
23. Organizaciones informales: ayuda mutua – familiares – vecinales - arreglos comerciales: por ejemplo: acuerdo de precios para la venta del novillo, del guano, etc.
24. Vínculos por el pastoreo de animales
25. Vinculación con otros actores
26. Vínculo con la naturaleza: animales y vegetación
27. Zona de pastoreo

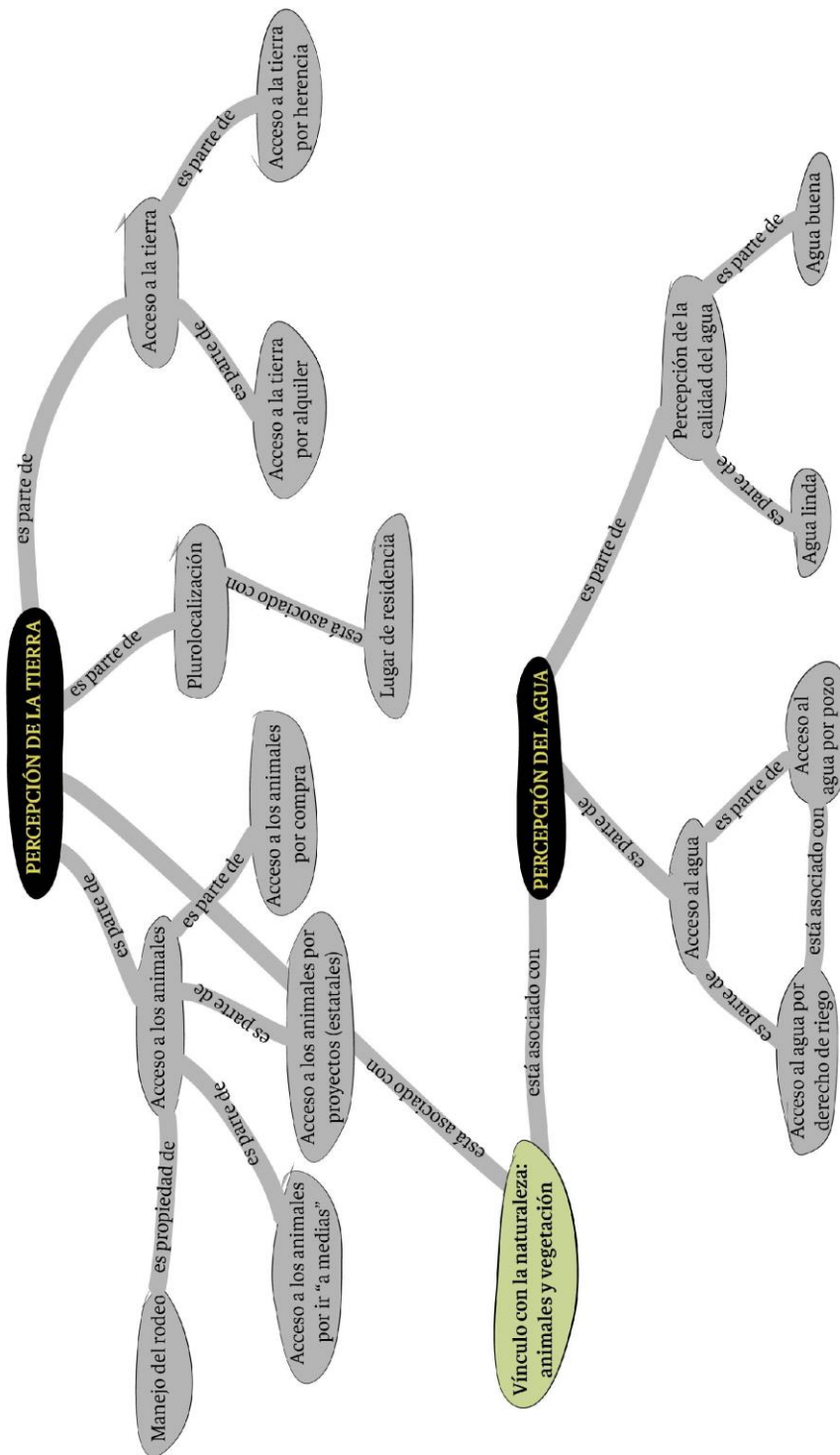


Figura 32. Red de códigos vinculados a la percepción de la tierra y del agua. Elaboración propia.

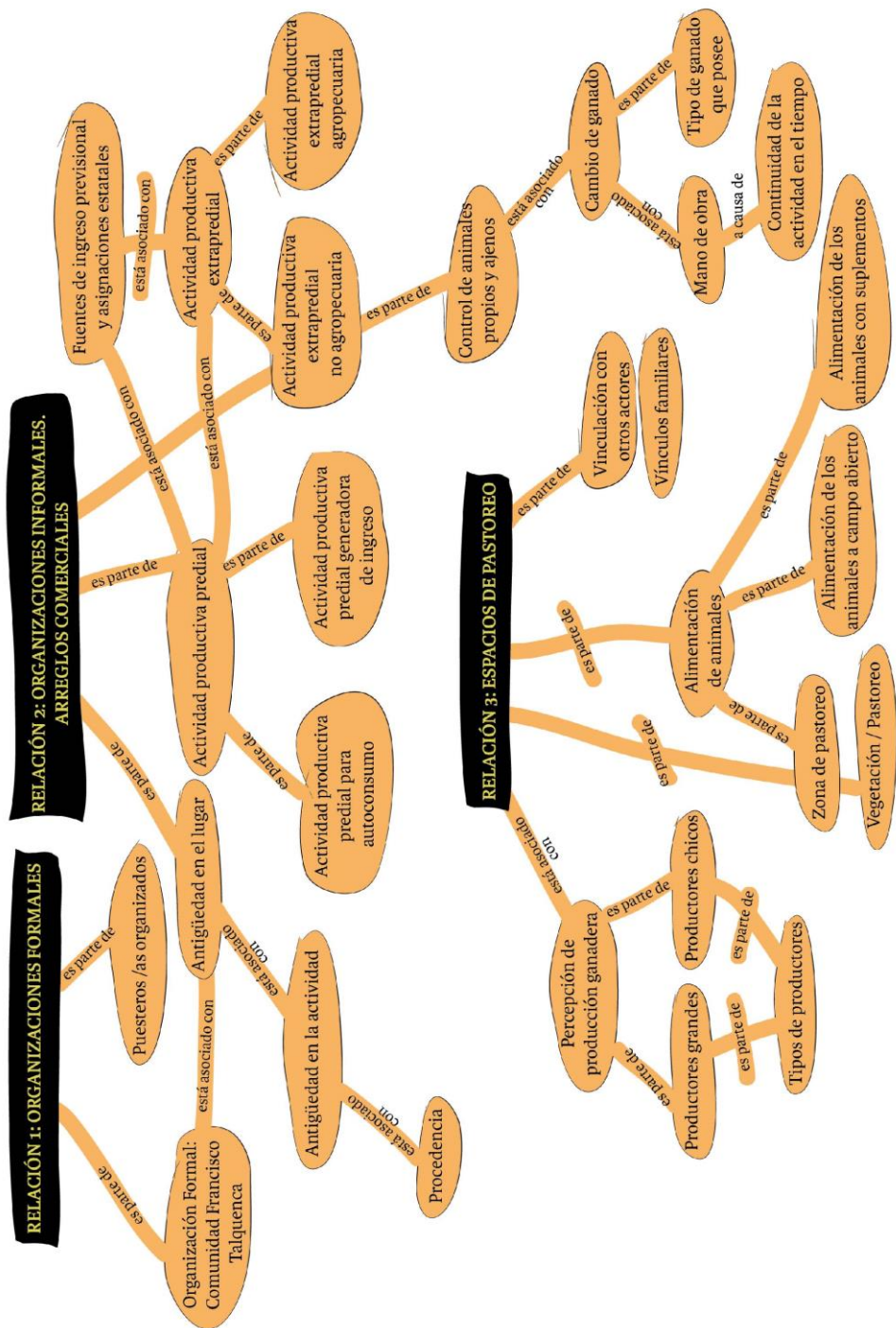


Figura 33. Red de códigos vinculados a las redes formales e informales. Elaboración propia.

El recorte temporal lo planteamos a partir de la década de 1990 ya que, como afirman numerosos autores, en esta época la producción agropecuaria presenta importantes transformaciones de la mano del fenómeno sojero que comienza a desarrollarse en tierras pampeanas y avanza sobre “nuevos ambientes, hacia el Noroeste, el Noreste y el Oeste del país, generando una “pampeanización” de sistemas ecológicos altamente frágiles (Pengue, 2004:49). Este modelo tecnológico intensivo profundiza la tendencia hacia el monocultivo sojero para exportación a la vez que impulsa procesos de desplazamiento y arrinconamiento de pequeños productores (Teubal, 2001; Reboratti, 2006; Gras y Hernández, 2009; Domínguez y Sabatino 2006). Esto resulta aún más preocupante si pensamos que el 75% del territorio de la República Argentina se extiende bajo condiciones áridas y semiáridas (Abraham, 2002).

CONCEPTOS PRELIMINARES

- Primer anclaje teórico: la percepción ambiental y el “taskscape” desde los Aportes de Tim Ingold

El estudio de las **percepciones** ha sido **objeto de estudio de la filosofía**, desde mediados del siglo XX, donde existió cierto consenso en señalar que la percepción es el ejercicio de los sentidos humanos que contribuye en gran medida y de manera fundamental al conocimiento (Warnock, 1974 en Fernández Moreno, 2008). La exclusividad disciplinar de la filosofía para teorizar sobre las percepciones se quebrantó al considerar que las ideas se crean en el cerebro después de captar sentidos en el mundo exterior, es decir; la idea pasa a ser reflejo de la materia percibida. Apoyados en esta afirmación, se sostiene que las percepciones provienen de una respuesta a los sentidos (Milton, 1996). A partir de este momento las investigaciones quedaron en el campo de la neurofisiología y la psicofísica. Desde ese enfoque, el abordaje de la relación entre la sociedad y su ambiente a través de los estudios sensoriales se basaron en la teoría de la psicología ambiental (Heathcote, 1980; Conroy, 2002 en Fernández Moreno, 2008). En esta línea, el concepto de “*environmental cognition*” sentó las bases para profundizar la “percepción ambiental”, tomado años más tarde por la geografía.

Preocupados por la crisis ambiental durante los años setenta del siglo XX en Europa Central, numerosas investigaciones se ocuparon de los problemas ambientales poniendo el foco en la **interrelación entre la sociedad y la naturaleza**. Como resultado, avanzaron sobre el ordenamiento ecológico, la ecología del paisaje y las evaluaciones de impacto ambiental, así como en los estudios de planeación para el manejo de los recursos naturales (Cervantes y Martínez, 1994 en Fernández Moreno, 2008).

En **Latinoamérica** y específicamente en México, estudios pioneros se ocupan de analizar las formas en que **las personas entienden el entorno y sus transformaciones** (Arizpe, Paz, & Velásquez, 1993; Lazos & Paré, 2000). Para ello, se enfocan en la

dimensión social de la problemática ambiental⁴⁵ relacionada con la degradación del entorno ecológico (Durand, 2008). Autores como Ángel Bassols, contribuyeron a la explicación de las relaciones entre el comportamiento humano y su incidencia con el medio analizando casos de estudio en diversas regiones de México. Este autor incorpora, desde una mirada marxista, las relaciones económicas y sociales para entender los problemas del espacio y del medio natural (Delgadillo, 1994 en Fernández Moreno, 2008).

Tanto los estudios de las percepciones por parte de la filosofía como los desarrollados por la neurofisiología y luego la psicología ambiental, convergen en la **geografía cultural** que incluye en sus estudios el contexto histórico y sociológico de las percepciones ambientales (Fernández Moreno, 2008). Desde la geografía cultural, el estudio de las percepciones comienza a ser redefinido por numerosos autores. De la conceptualización de las percepciones, identificamos **dos líneas de pensamiento**; por un lado, la que se apoya en la idea de que las **percepciones se construyen socialmente** y por otro lado, una corriente que sostiene que la significación de lo **percibido es individual** y en el proceso de percepción intervienen la experiencia y las vivencias personales (Arizpe et al., 1993; Ingold, 2000; Milton, 2002 en Durand, 2008).

Uno de los teóricos más importantes en el estudio de las percepciones ambientales a mediados de 1960, es Gibson, J. (1979) que desde la corriente de la **psicología ecológica**, al contrario de lo afirmado por la corriente constructivista propuesta por Von Helmholtz⁴⁶, supone que las inferencias humanas del mundo son producto de las percepciones de estímulos que se convierten en **sensaciones** y por lo tanto el sistema nervioso produce la resonancia del cerebro **con el mundo exterior**.

⁴⁵ En esta línea, identificamos investigaciones que desde el análisis de las percepciones ambientales abordan la dimensión social en la conservación de la naturaleza preguntándose respecto de qué, cómo y cuándo se debe conservar (Moreno, 2004; Bertoni & López, 2010).

⁴⁶ La corriente del constructivismo de la mano de Helmholtz sostiene que la función del sistema nervioso es construir dentro del cerebro un sistema de interacciones que producen constructivamente la sensación. Al definir al mundo sensible dentro del cerebro, deja de lado la interacción activa que en busca de información se establece entre los organismos y su entorno natural (Durand, 2008).

Tomando como punto de partida la teoría sobre la percepción visual de Gibson, J., **Tim Ingold** avanza sobre la idea de reconstruir la concepción del ser humano desde lo biofísico y lo sociocultural procurando concebirlo como un todo, es decir, evitando la separación entre el cuerpo y la mente⁴⁷. Sus estudios comprenden la manera en que **las personas, en la práctica, interactúan con la técnica y con los recursos de su entorno. Parte de la premisa de que maneras de actuar en el medio ambiente, son también formas de percibir y el conocimiento basado en esa percepción la define como “ecología sintiente”** (Ingold, 2000, 2001). Lo que hace diferente a las percepciones de las personas y comunidades es la experiencia social que “educa nuestra atención” o nos hace más sensibles a ciertos ofrecimientos (affordance) del entorno” (Ingold, 2000).

En la manera en que los agentes actúan con el medio ambiente existe un movimiento inherente. Por esto, abordamos el **concepto de *taskscape***⁴⁸ (Ingold, 1993) como una herramienta práctica para abordar las tareas entrelazadas entre la operación práctica de los seres humanos y el medio ambiente. Los tres componentes que define Ingold para el ***taskscape*** son: tiempo, movimiento, y forma.

El tiempo del ***taskscape*** refiere a la **temporalidad social**, es decir que no tiene un tiempo fijado desde afuera, cronológico, sino desde la experiencia y la percepción. Entonces, la temporalidad del paisaje de tareas es social, ya que las personas al desempeñar sus tareas, también asisten a otras -como tocar en una orquesta. El autor realiza una interesante analogía entre la música y la temporalidad del paisaje ya que el ritmo resulta intrínseco al movimiento mismo, a diferencia de las repeticiones metronómicas que son regulares. A su vez, la música como en la vida social, no existe un único ciclo rítmico sino que es un complejo entrecruzamiento de varios ciclos concurrentes. “Así, la temporalidad del paisaje de tareas, mientras que es intrínseca

⁴⁷ Para ello, parte de la unión disciplinar entre la antropología y la biología.

⁴⁸ Al contrario de *landscape* que conceptualiza un paisaje cristalizado, *taskscape* pone el foco en el movimiento.

más que externamente impuesta (metronómica), no yace en ningún ritmo particular, sino en la red de interrelaciones entre los múltiples ritmos” (Ingold, 1993, p. 11).

Las **formas** del *taskscape*, como afirma el autor, se generan a través del **movimiento**. El paisaje, al igual que la música, existe solo cuando se lo vivifica, es decir mientras las personas están involucradas en el arte de habitar. A través de vivir en el paisaje se vuelve parte de las personas y viceversa. Desde este punto de vista, los límites no son una condición para la constitución de lugares. Sin embargo, a través de lo que las personas perciben podemos definir límites operativos (Ingold, 1993).

En síntesis, el paisaje (*taskscape*) está imbricado con las maneras de vivir el territorio, los movimientos de las personas, sus prácticas, sus trabajos y, por tanto, su fisonomía persiste sólo en la medida en que estas actividades continúan. Entonces, el paisaje está relacionado con “el estar en el mundo y con la actividad práctica de la vida” (Ingold, 1993, p. 40). En definitiva, el paisaje es “el mundo como es conocido para aquellos que habitan en él, quienes viven en sus lugares y viajan a través de sus caminos conectándolos” (Ingold, 1993, p. 5).

- Segundo anclaje teórico: el capital social desde los aportes de Elinor Ostrom.

Recurrimos al concepto de capital social para explicar la construcción de las redes sociales que conforman los pequeños productores ganaderos. El capital social, en palabras de Bourdieu es

un conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por vínculos permanentes y útiles (Bourdieu, 1988, p. 129).

En otros términos, es la

pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que también están unidos por vínculos permanentes y útiles (Bourdieu, 2011, p. 221).

Es decir, el capital social implica redes de relaciones establecidas y mantenidas en el tiempo que confieren a los agentes poseedores poder acumular otros tipos de capital (Dalla Torre, 2012).

El concepto de capital social es considerado por organismos internacionales bajo un enfoque económico que permitiría mejorar las condiciones de vida de la población pobre. Así pues, el Banco Mundial sostiene la necesidad de invertir en la capacidad organizativa que implicaría realizar inversiones que apunten a la promoción de la creación de organizaciones. Por su parte, el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) pone su acento en las dimensiones éticas y culturales del capital social impulsando normas y redes que faciliten la acción colectiva y contribuyan al bien común. En una misma línea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al capital social como relaciones informales de confianza y cooperación (Arriagada, 2003).

Si bien las indagaciones teóricas sobre el concepto de capital social y su utilización se profundizan a partir del siglo XX, ya en el siglo XVII fue reconocido por autores como

Montesquieu, Richard y Adam Smith. Sin mencionar específicamente el concepto, estos autores aluden al comportamiento social que incide en el económico. El término capital social explícitamente, fue incorporado en el debate de la mano de la sociología.

Los inicios de los aportes teóricos enfocados en el capital social se remontan a los aportes de Hanifan a principios del siglo XX. Este autor, profundiza la incidencia de las comunidades en la satisfacción de necesidades sociales de los sujetos. Posteriormente, Putnam presenta un punto de inflexión ya que se distingue de las teorías propuestas por Bourdieu (1986) y Coleman (1988) al definir su punto de partida considerando que el “actor es un ciudadano y su unidad de observación es la sociedad, que describe principalmente por las características de las relaciones interindividuales” (Urteaga, 2013, p. 45). Este autor retoma el concepto y lo enriquece al enmarcarlo en la acción colectiva en tensión con la construcción de políticas públicas (López, 2007). Los aportes de Putnam son luego retomados por Elinor Ostrom que, a través de sus aportes, nos ofrece una mirada enriquecedora para comprender aspectos de nuestros datos de campo vinculados a las redes sociales.

Ostrom centra sus investigaciones en comprender el papel desempeñado por el capital social en la solución de problemas de acción colectiva y su relación con las políticas públicas. La autora sostiene, en acuerdo con Bourdieu que el capital social es, al igual que el capital físico y humano, una forma de capital y lo define como;

el capital social se halla sobre todo en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los propietarios de recursos de un acervo común en escala relativamente pequeña (Ostrom & Ahn, 2003, p. 164).

Este concepto sin embargo, no resulta novedoso sino más bien que pone el acento sobre aspectos acallados durante el auge de la economía neoclásica. Al respecto, las críticas sobre esta perspectiva se centran principalmente en la particularidad del capital social que, a diferencia del capital físico, presenta dificultades para su medición. En esta línea, la autora propone analizar al capital social a través de categorías analíticas; confianza, normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, reglas y leyes formales e informales (Ostrom & Ahn, 2003). “La clave para el análisis es

saber cuándo abordar una cuestión en un nivel más específico y cuándo enfocarla de manera más general y abordar una cuestión en un nivel más amplio” (Ostrom & Ahn, 2003, p. 157).

La perspectiva de Ostrom toma como punto de partida la crítica al modelo tradicional en el que autoridades externas imponen reglas uniformes para resolver una situación particular, sin tener en cuenta las condiciones locales.

Las reglas uniformes impuestas no sólo no logran movilizar al capital social en el nivel local para resolver problemas concretos, sino que pueden dar como resultado la destrucción total de los recursos de capital social ya existentes (Ostrom & Ahn, 2003, p. 164)

El punto más enriquecedor del aporte de Ostrom tiene que ver con el capital social considerado como herramienta para la construcción de políticas públicas (Ostrom, 2000). Para esto, la teoría propuesta por la autora propone alinear las fuerzas de las categorías analíticas antes mencionadas en el marco de la acción colectiva.

El capital social se halla sobre todo en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los propietarios de recursos de un acervo común en escala relativamente pequeña (Ostrom & Ahn, 2003, p. 164).

Bajo este enfoque, en el caso que abordamos, los pequeños productores ganaderos son quienes interactúan entre sí en un contexto físico localizado. Es a través de la comunicación que se establecen relaciones de confianza y se generan acciones sobre los bienes comunes de manera organizada para lograr beneficios colectivos. Sin embargo, esto no quita que las relaciones al interior de las redes de confianza adquieran matices y en algunos casos resulten más conflictivas que en otros. Este enfoque no implica que las autoridades externas deban mantenerse alejadas de los conflictos locales, sino más bien propiciar herramientas precisas que atiendan a las particularidades de cada territorio.

Bajo los aportes de Putnam, Ostrom afirma que la confianza social proviene de dos fuentes íntimamente relacionadas; las **normas de reciprocidad y las redes de participación civil** (Ostrom & Ahn, 2003). En el gráfico siguiente, identificamos las formas que adquiere el capital social para resolver problemas de acción colectiva.

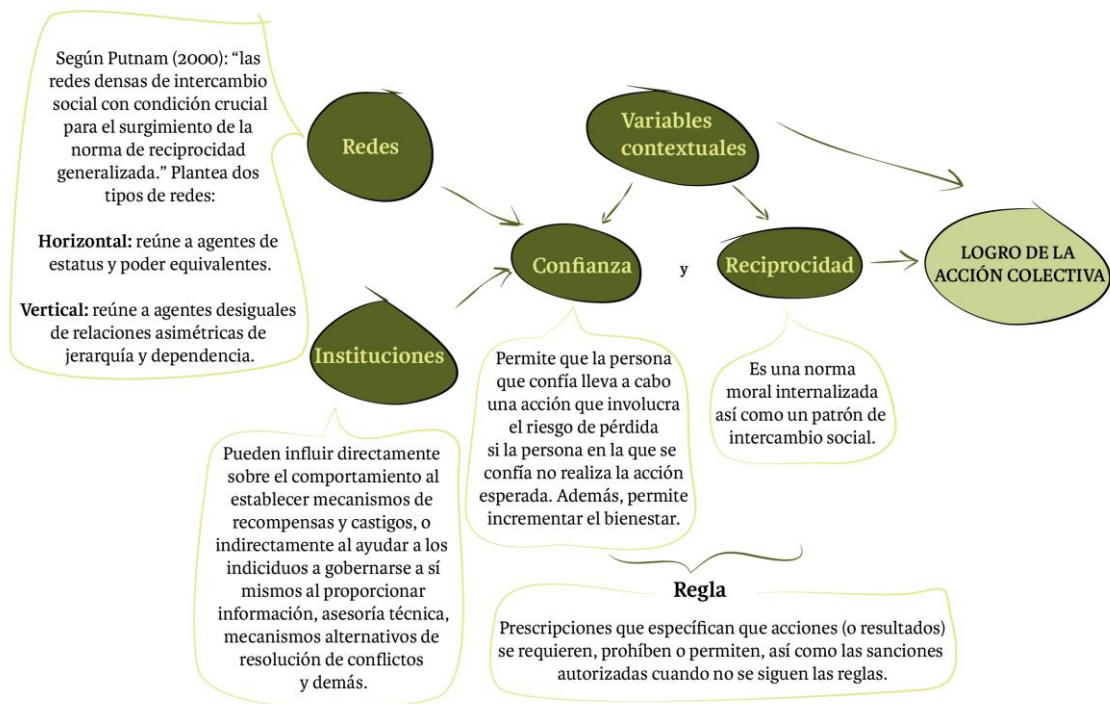


Figura 34. Formas de capital social y vinculación con el logro de la acción colectiva. Elaboración propia adaptado de Ostrom & Ahn, 2003.

La acción colectiva resulta posible en escenarios en los que existe un grupo de individuos, un interés común entre ellos y un conflicto potencial entre el interés común y el interés de cada individuo. Al respecto, el desafío del investigador es procesar los datos empíricos evitando suponer de antemano la existencia o no de acuerdos tácitos. Para esto, Ostrom considera que el punto de encuentro entre el concepto de capital social y la empiria se encuentra en identificar formas en que se organizan los sujetos y los derechos y obligaciones que guían su comportamiento, algunas veces sin que sea consciente (Ostrom & Ahn, 2003).

EL PAISAJE GANADERO DE LA DORMIDA, SANTA ROSA. EL MONTE RECORRIDO POR PUESTEROS.

En las costas del Río Tunuyán inferior, aproximadamente entre las latitudes 33°23´31.41”S y 33°24´04.37”S y las longitudes 67°56´33.25”O y 67°43´19.36”O, habitan 25 hogares sumando en total 60 personas.

Los grupos domésticos habitan en 19 “puestos” que contienen tanto espacios de producción como de reproducción (Pastor, 2005);

las construcciones y viviendas son manifestaciones culturales a través de las cuales las sociedades se relacionan con el medio, expresan simbólicamente el presente y el pasado, el espacio vivido y sentido. Los puestos representan el espacio de residencia y trabajo, de consumo y de producción de las familias rurales (Comerci, 2004, p. 35)

Los puestos entre sí, se encuentran distanciados a no más de 3km, dispuestos en tierras de uso común⁴⁹. De acuerdo con Pastor (2005) y Torres (2008), la población se ubica de un modo estratégico en las cercanías de la costa del Río disponiéndose a modo de rosario.

Investigaciones enfocadas en el noreste de la provincia afirman que se trata de ubicaciones estratégicas dado que la cercanía a las costas del Río facilitan la extracción y utilización de las aguas subterráneas (L. Torres, 2008). Sumado a ello, la ubicación de los puestos en el espacio costero no es casual sino que responde a la necesidad de protegerse del avance del agua y por lo tanto se asientan en la cota más alta del terreno (Figura 48. Esquema puesto y dinámica del grupo doméstico del puesto 10. (Rusconi, 1962; Esteves, 2016).

Los puestos se encuentran conectados por huellas transitables con vehículos adecuados o a caballo, condición que en algunas ocasiones genera dificultades para la **conectividad al interior de la zona**. Para acceder a los servicios básicos⁵⁰ que brindan los centros urbanos más cercanos acceden a la Ruta Provincial 50 (RP50) por donde

⁴⁹ Es decir, no se encuentran en la zona explotaciones agropecuarias con límites físicos definidos

⁵⁰ Principalmente establecimientos educativos, centros de salud y bancos.

transita el transporte público que llega hasta La Dormida y luego hasta Las Catitas (Figura 12). Paralela a la RP50, se encuentra la Ruta Nacional 7 que atraviesa el territorio argentino de este a oeste uniendo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, hasta la frontera con Chile. Es una carretera de alto tránsito de automóviles y camiones ya que forma parte del corredor bioceánico del país. Sin embargo, no es utilizada por los puesteros de la zona siendo la RP50 la que articula el territorio de la costa con los centros urbanos.

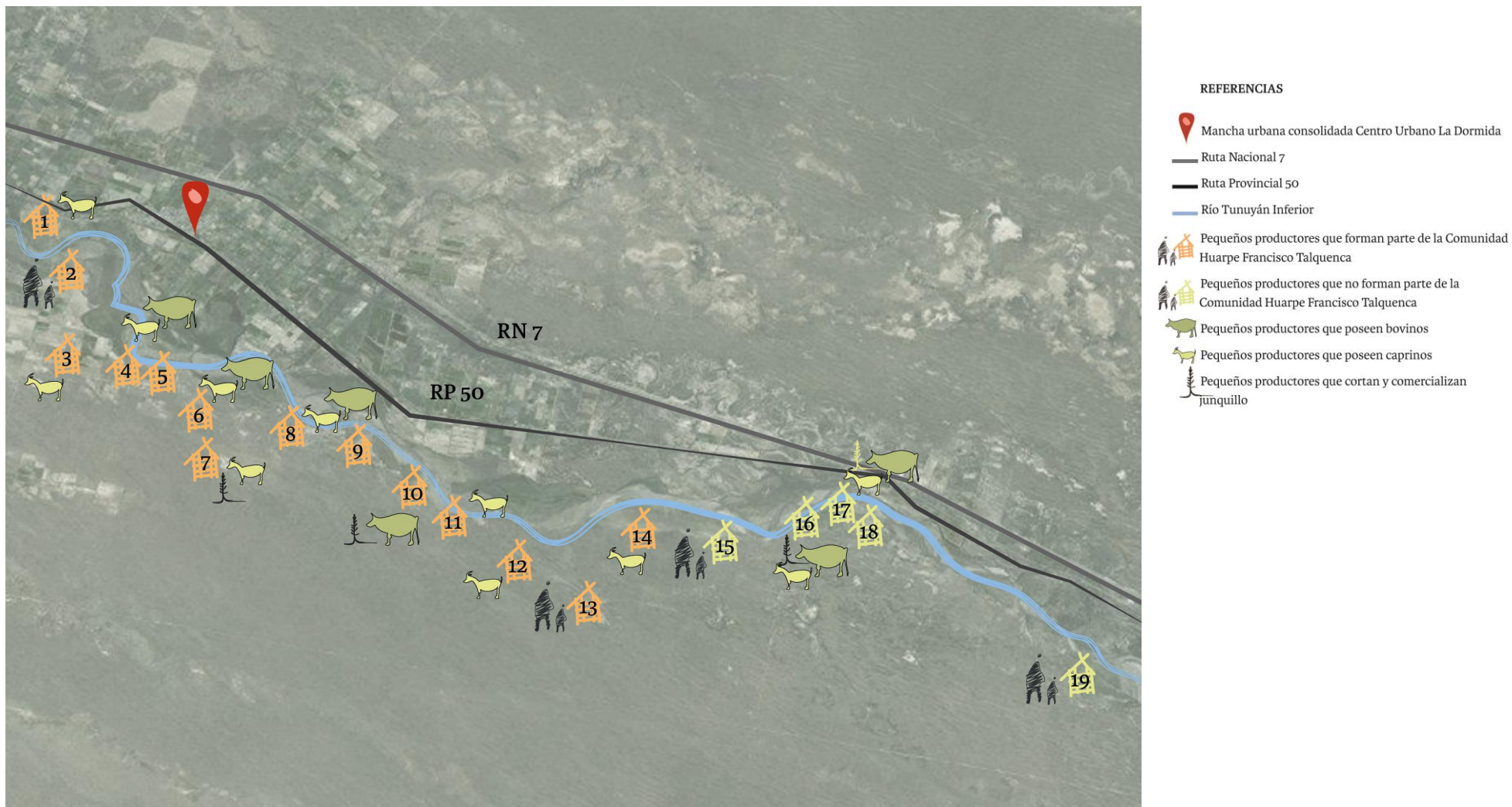


Figura 35. Localización de los puestos sobre la costa del Río Tunuyán inferior. Elaboración propia.

En cuanto a la **provisión de servicios básicos**, la zona cuenta con red eléctrica monofilar inaugurada en el año 1994⁵¹ tras un reclamo conjunto de los pobladores del lugar. No así con sistema de abastecimiento de agua potable, ni de aguas servidas, ni alumbrado público, ni gas, ni recolección de residuos sólidos. Los datos de campo indican que en todos los puestos visitados se accede al agua a través de pozos excavados para extracción de agua subterránea, aun cuando el Río transportaba un importante caudal de agua – hasta el año 2007, según datos de entrevistas.

Los puesteros, también autodenominados como pequeños productores, conforman una **organización Huarpe** llamada Francisco Talquenca que se encuentra especialmente impulsada por mujeres de la comunidad. Constituye al momento, la única organización de pueblos originarios en la zona este de la provincia. Esta organización pone el énfasis en la identidad de los productores ganaderos que están unidos principalmente por el reconocimiento colectivo de la propiedad común de las tierras. La aparición de organizaciones como estas puede ser explicada a partir de comprender la estructura agraria nacional y sus transformaciones, específicamente hacia mediados de la década del 70.

⁵¹ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2014.

- Primer acercamiento: puesteros entretnejidos con el ambiente,

Nos ocupamos de **reinterpretar la manera en que los productores perciben el mundo que los rodea** e intentamos construir la percepción ambiental como una construcción cultural de la naturaleza. Para esto, en primer lugar, consideramos que el ambiente es el mundo tal como existe y adquiere significado en relación a las personas y en ese sentido, se crea y experimenta singularmente en cada desarrollo con el entorno (Ingold, 2000). Sumado a ello y considerando que los ambientes se construyen a través de las actividades de los seres vivos, nunca podremos mirarlo en su totalidad ya que mientras la vida continúa, los ambientes están continuamente en construcción. En este apartado profundizamos en el *taskscape* al interior del proceso dinámico en el cual las personas se forman con el entorno y en él (Ingold, 2000).

LA PERCEPCIÓN DE LA TIERRA Y EL AGUA

- El puesto como espacio de vida

Cuando hablamos de tierra, estamos haciendo referencia a la definición que plantea Mançano Fernandes (2009) en las tipologías de territorio que elabora⁵² a partir de estudiar desde 1980 el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierras. Considera que las clases sociales inducen diferentes tipologías de territorios que se reproducen en permanente conflictualidad. “Las disputas territoriales son, por tanto, de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales” (Mançano Fernandes, 2009, p. 4). Los tipos de territorio que define el autor son tres. El primero, refiere al espacio de gobernanza de la nación en el cual el Estado, provincias, departamentos y municipios son fracciones integradas e independientes. El segundo territorio, refiere a “la propiedad como un espacio de vida, que puede ser individual o comunitaria” (2009, p. 11). Por último, el tercero es el

⁵² Basándose en los aportes de autores como Gottman (1973), Lacoste (1988), Lefebvre (1991), Raffestin (1993), Souza (1995 y 2006), Santos (1996 y 2002), Moraes (2002), Harvey (2003), Haesbaert (2004), Delaney (2005), Ceceña (2007), Palau (2007), Peet (2007) y Saquet (2007).

territorio concebido desde “el espacio relacional considerado a partir de sus conflictividades” (2009, p. 11) - este último, reúne todos los tipos de territorios.

Para abordar el concepto de tierra, tomaremos como punto de partida, la segunda tipología que propone el autor constituido por las propiedades privadas no capitalistas, familiares o comunitarias, y las propiedades capitalistas. Estas propiedades pueden ser definidas por su valor de uso o por su valor de cambio dependiendo de la valoración que los actores les confieren. Autores como Oliveira (1991), Ramos Filho (2008), Palau (2007), Souza Junior (2008) (citado en Mançano Fernandes, 2012), enfocan sus análisis en las disputas como objetos de estudio. A diferencia de ello, nos ocuparemos de rescatar las percepciones que los productores construyen alrededor de la tierra y el agua subyacentes a la apropiación de bienes comunes naturales. La apropiación, en algunos casos es explícitamente conflictiva y en otros no resulta tan evidente, pues nuestro foco no está puesto en el conflicto.

La **tierra como soporte de la producción ganadera** y su consideración disímil como valor de uso o valor de cambio, influye en la manera en que los actores construyen paisaje y por tanto territorio. Cuando la propiedad⁵³ queda referida a la tierra, estamos refiriéndonos a la relación entre los bienes comunes naturales y la reproducción de la vida con una norma jurídica que regula el acceso a la tierra y que pretende ordenar también sus usos. Suelo y tierra no son sinónimos. El suelo es una de las tantas dimensiones de la tierra y es definido como “una capa delgada que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos, con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento”⁵⁴. La tierra en cambio, contiene relaciones sociales y por lo tanto la propiedad de la tierra

expone y legitima una determinada heterogeneidad social ya que conlleva un criterio de exclusión: quien o quienes se apropian de una porción “X” de territorio

⁵³ Propiedad, según la FAO significa “el derecho que tiene una persona sobre un objeto como la tierra puede considerarse como una forma de propiedad” (Food and Agriculture Organization of the United Nations, s. f.)

⁵⁴<http://www.fao.org/docrep/006/w1309s/w1309s04.htm>

(que como observamos siempre tendrá propiedades naturales específicas) limitarán parcial o totalmente el acceso al recurso por parte de terceros (Doro & Trincherro, 1992, p. 167).

El acceso a la tierra para el establecimiento de los puestos sobre las costas del Río Tunuyán, según los datos de campo, está asociado principalmente a tres situaciones: a la herencia de la tierra o herencia del puesto, a un “permiso” otorgado por familiares o amistades para establecerse en esas tierras o, en otros casos, a familias que previamente se dedicaron a tareas agrícolas y decidieron asentarse allí porque parte de su familia se encuentra en esas tierras desde hace tiempo o por las posibilidades de “comprar algunas hectáreas más baratas”⁵⁵ que en otros sitios. En las tres variantes, como afirma Torres (2008), el origen de los puestos está ligado generalmente a las relaciones de parentesco. Los puestos 14 y 15, se consolidaron a partir del acompañamiento y sostén en los primeros años de existencia por parte de parientes asentados en el puesto 13. De estos “puestos paternos”⁵⁶ se desprenden e independizan puestos más jóvenes (L. Torres, 2008).

acá como ser esto hace como cien años que está en este campo, los abuelos de mi marido, los padres de mi marido, después mi marido y nosotros, mis hijos (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 10, 2014).

era encargado de una finca. Y me cansé de aquel tema porque lo desconozco y no me gusta quedar mal con nadie. Y le dije un día a ella [a su esposa]... y con que nos vamos a ir!? Con que compramos animales?. No teníamos ningún animal! Un solo caballo. Le digo, yo conozco el tema y me puedo hacer de animales seguro. Sin nada de plata. Y vine y hablé con el puesto este acá. Y ahí no más sobre de eso, le dije que yo iba a agarrar animales a media (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016).

estuvimos andando por los puestos de ahí [refiere al puesto 4], un año en el [puesto 9], después un año en la casa rosada, así hemos andado. Nos prestaron por un año y después nos vinimos acá y ya después ya... ya compramos, tuvimos años y después vinieron los dueños y compramos 7 hectáreas (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 8, 2016).

⁵⁵ Nota de campo, conversación pequeña productora puesto 8

⁵⁶ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016

Autoras como Pastor (2005) realizan un detallado estudio de los **espacios que se enlazan al interior de los puestos y sus sistemas constructivos**. Al respecto, los puestos son el resultado de diversos espacios con funciones específicas vinculados entre sí de manera compacta. Principalmente, están conformados por un espacio de estar con mayor uso público y un espacio privado compuesto por dormitorio –en algunos casos, más de uno- y baño⁵⁷. Los ambientes cerrados se conectan entre sí mediante espacios de transición o semi-cubiertos formados por galerías y enramadas. Estos espacios cobran un fuerte protagonismo en cuanto al uso diverso que giran en torno a ellos. Allí se organizan reuniones, almuerzos, se reciben a los visitantes, se toman mates, se escucha radio y también se realizan trabajos, como por ejemplo el empaquetado de los quesos producidos (Observación de campo, 2015).



Figura 36. La vivienda a la sombra de los árboles. Fuente: Juan Pablo Pereiro, 2017.

⁵⁷ A diferencia de puestos localizados en el noreste provincial, los baños se encuentran al interior de la vivienda. Estos espacios fueron construidos a través de un subsidio estatal no reembolsable.

Al respecto de los sistemas constructivos utilizados en los espacios cubiertos de la mayoría de los puestos, prevalece el uso de la tierra sin cocer. Sin embargo, se combinan técnicas y materiales constructivos en la misma vivienda que evidencian su ampliación adosando habitaciones con diversos materiales como el ladrillo (Esteves, 2016). Al respecto, los ladrillos ya no son producidos por ellos mismo sino por el mercado. Este aspecto nos permite afirmar que existen indicios del urbanismo que permea estos espacios a través de las redes que amplían y trascienden los límites que definiremos en el capítulo siguiente. Asimismo, los datos de campo indican que los puesteros, a diferencia de generaciones anteriores, se dirigen al centro urbano más cercano para acceder a, por ejemplo, medicamentos o productos de higiene que avanzaron sobre la utilización y los saberes de la vegetación del lugar.

Hacíamos la ejilla para lavarnos la cabeza antes, pero ahora si no tienen el shampoo, el enjuague, el coso que se yo cuánto. Cómo ha cambiado! Andá a buscar quillo, a quemar zampa. El quillo es esa pelotita amarilla, se hacía para la lavandina, en vez de hacer, se preparaba para lavandina, para blanquear. A quemar zampa, a quemar jume para hacer ceniza y después a buscar la penca para aclarar agua y echarle ahí, para que el agua quede clarita, la elegía, se iba toda la ceniza abajo y quedaba clarita el agua para lavar. [...] Igual que el pájaro bobo que es para el colesterol. La chilca es para la diabetes y bueno la jarilla todo eso. No acá no, ahora no, que bayaspirina que tafirol (Trabajo de campo Pessolano y Sales, pequeño productor puesto 10, 2015).



Figura 37. El mate, el encuentro y las luces y sombras de los espacios intermedios. Galería puesto 8. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión Santa Rosa).

Vinculados a la vivienda, se construyen los **espacios productivos** conformados por uno o más **corrales** de diverso tamaño y en algunas ocasiones, talleres de trabajo -metalúrgico por ejemplo-, gallineros, jaulas de conejos y huertas. En la mayoría de los casos, los corrales se encuentran contruidos con palos de madera del lugar dispuestos de manera vertical que conforman la estructura del corral de planta rectangular o circular. La envolvente se construye con ramas del lugar dispuestas de manera horizontal (Observación de campo, 2013). Sin embargo, a medida que la cantidad de cabezas de ganado aumentan, advertimos la presencia de materiales industrializados utilizados para la construcción de los mismos (Observación de campo, 2014).



Figura 38. Corral del puesto 4 construido con pallets. Abajo, corral del puesto 12, construido con madera del lugar. Fuente: Sales, 2016.



Figura 39. Corral del puesto 12, construido con madera del lugar. Fuente: Sales, 2016.

En un contexto en el cual los estados de crisis hídrica y escasez de agua se agudizan en las tierras secas del mundo (Abraham, Rubio, et al., 2014), visibilizamos en nuestra zona de estudio un problema mundial y real que gira en torno a la escasez hídrica. Justamente, los asentamientos humanos solo son posibles a través del aprovechamiento de agua subterránea. Al interior de esta condición, identificamos diversas vivencias de la escasez y estrategias para minimizarla (Grosso, 2015).

De esta forma, mientras se difunde la escasez hídrica como un problema homogéneo y “natural” de Mendoza, los contrastes en el acceso al agua plantean interrogantes respecto de la universalidad de la problemática (Grosso & Torres, 2015, p. 234)

Hemos hecho referencia a la histórica configuración territorial de la provincia de Mendoza en donde se distinguen dos paisajes bien diferenciados, por un lado “los

verdes oasis de prolijas hileras de vides, calles y caminos rurales bordeados de árboles y acequias por donde corre el agua que riega viñedos. Por el otro, el “desierto”, “tierra de nadie”, espacios subordinados percibidos como vacíos y despoblados” (Montaña & Pastor, 2011, p. 1). Al respecto, numerosas investigaciones se centran en analizar los conflictos en torno a la falta de agua y la calidad, en el departamento de Lavalle localizado al norte de nuestro caso de estudio (L. Torres, Abraham, Torres, & Montaña, 2003b; Montaña et al., 2005; L. Torres & Pastor, 2010; Grosso, 2013, 2015; Grosso & Raffani, 2013; Grosso & Torres, 2015). Allí, el uso intensivo del agua para el desarrollo urbano, rural, industrial y vitivinícola del Oasis Norte en el tramo superior del río Mendoza, fue menguando el volumen de agua del río hasta llegar a la desaparición del mismo (Grosso, 2015).

En una situación con similares características, el río Tunuyán Inferior se encuentra regulado por el embalse Carrizal que comenzó a operar en 1971. El objetivo principal del embalse es regular las aguas del río para aumentar la producción agraria (Martínez, s. f.) de manera que provee el riego a 85.000 ha de vid, frutales y otros cultivos, así como también es utilizado para la generación de energía eléctrica y con fines recreativos (Drovandi et al., 2005). En este contexto, el agua del Río en la cuenca baja disminuyó hasta su desaparición. Según datos de entrevistas, el Río transportaba un importante caudal de agua hasta el año 2007. En el año 2016, transportó agua ocasionalmente debido a obras que se realizaron en el embalse en el marco del Plan de Recuperación de la Vida Útil del Embalse El Carrizal⁵⁸.

Como expusimos anteriormente, fuentes bibliográficas indican que las costas constituyen tierras elegidas estratégicamente por contar con la presencia del agua del río para el consumo humano y animal. Así pues, existen antecedentes en la provincia en los cuales autoras como Pastor (2005) identifican patrones de asentamientos dispersos en el noreste mendocino, en los que pequeños poblados con no más de 50

⁵⁸ Fuente: <http://www.agua.gob.ar/>, consultada el 30 de marzo de 2016.

viviendas se disponen en las inmediaciones de los cauces de los ríos Mendoza y Desaguadero.

En este contexto, los puesteros localizados en tierras secas no irrigadas aguas abajo del embalse Carrizal no tienen más opción que disponer de aguas subterráneas. Sin embargo, los datos de campo indican que los puesteros no se perciben a sí mismos como los sujetos de derecho al agua “no elegidos”, más bien refieren a la condición existente y a la presencia del agua en el río como un impedimento que limita la accesibilidad hacia la ruta más que como un beneficio⁵⁹.

Por esto, resaltamos la importancia de los espacios destinados a la obtención de agua para consumo personal y para los animales (L. Torres, 2008). Las prácticas culturales en torno al agua como pueden ser visibilizadas en dos dimensiones fundamentales, por un lado la material –expresada en las tecnologías y dispositivos utilizados para el aprovisionamiento del recurso hídrico– y por otro lado, la simbólica (L. Torres & Pastor, 2010). Al respecto Martínez Fernández afirma que

las funciones ambientales del agua tienen valores no monetarios de muy diverso tipo [...]. A todo ello hay que añadir los valores culturales, que en cierta forma pueden considerarse un tipo de valor de existencia. Los valores culturales se refieren al valor emocional de los paisajes ligados al agua, el valor escénico de ríos, manantiales y humedales, en muchos casos los valores rituales y religiosos ligados a estos sistemas, así como la identidad personal y colectiva construida sobre los paisajes en los que las personas y las comunidades nacen y se desarrollan, y con los que se vinculan, a lo que hemos de añadir el patrimonio histórico, arqueológico y cultural que en muchas ocasiones existe en los sistemas ligados al agua y en las formas tradicionales de aprovechamiento de la misma (2006, p. 5).

La **obtención de agua** se realiza a través de pozos subterráneos por el cual se extrae agua mediante una bomba eléctrica. Las perforaciones son antiguos “pozos baldes”, los cuales consisten en una excavación que posibilita introducir baldes a las primeras napas de agua subterránea para ser elevados luego a mano o con la ayuda de algún animal de tiro (L. Torres, 2008). Luego, tras la obtención de subsidios del Estado, se mecanizó la extracción mediante la instalación de bombas eléctricas.

⁵⁹ Del río percibido como un límite, nos ocuparemos en el próximo capítulo.

El agua extraída es utilizada para consumo humano, animal y para el riego de huertas. El agua para consumo humano es almacenada en tanques de reserva elevados y distribuida a través de circuitos construidos con mangueras plásticas que distribuyen el agua hacia las zonas húmedas del interior de la vivienda (baño y cocina). El agua para consumo animal es distribuida por un circuito independiente hacia los bebederos. Este último circuito es el que generalmente se utiliza también para el riego de las huertas.

La calidad del agua extraída, como indican los datos de los puestos 8 y 10, es “mala”⁶⁰. Si bien en nueve puestos las percepciones en torno a la calidad del agua indican una cierta satisfacción al respecto, durante el transcurso de dichas entrevistas los puesteros afirman que en algunas ocasiones el sabor del agua es salada. Los impactos de la salinidad del agua se perciben con respecto a la elaboración de las comidas, las bebidas (mate) y, en menor medida, sobre el crecimiento de las plantas en las huertas. En las entrevistas realizadas durante el año 2015 las percepciones respecto de la calidad del agua no resultaron tan satisfactorias como en las entrevistas realizadas durante el 2016. Cabe aclarar que a mediados del 2015 se realizaron obras en el embalse Carrizal para incrementar el nivel de vertido, lo cual aumentó el caudal del Río Tunuyán Inferior. A fines del 2016 el caudal de dicho curso de agua disminuyó hasta volver a desaparecer.

Como estrategia para minimizar el impacto de la salinidad en la calidad del agua, los puesteros filtran el agua.

⁶⁰ Nota de campo Sales, 2015. Puesto 8 y 10.



Figura 40. Filtro de agua. Fuente: Juan Pablo Pereiro, 2017.

Los entrevistados atribuyen la calidad del agua a diversos factores. Por un lado, la mayoría afirman que la calidad está vinculada con la profundidad de los pozos de extracción, la cual ronda entre los 15 y 20 metros. A mayor profundidad, mejor sería la calidad del agua que obtienen. En los puestos 6, 7, 16 y 17 se extrae “agua linda”⁶¹ debido a la profundidad de los pozos. En los puestos 16 y 17, los pozos se encuentran aproximadamente a 23 metros de profundidad y allí encuentran “agua de buena calidad, agua dulce”⁶². En estos casos, la profundización se debió a que las perforaciones no alcanzaban el nivel freático, el cual se encontraba por debajo de esa cota – entre los 8 y 9 metros. En los puestos 3, 7, 10 y 17 profundizaron los pozos para alcanzar el agua que “iba bajando”⁶³. Por otro lado, algunos puesteros afirman que la calidad del agua que se extrae está relacionada con la cantidad de consumo que se haga

⁶¹ Entrevista Pessolano y Sales, pequeña productora puesto 6, 2014.

⁶² Nota de campo Sales, 2015. Puesto 17.

⁶³ Entrevista Pessolano y Sales, pequeña productora puesto 17, 2015.

de esta. Los puesteros perciben que mientras más animales tengan y mayor consumo hagan del agua, su calidad mejora.



Figura 41. Pozo excavado para extracción de agua y circuito de mangueras para su distribución, puesto 17. Fuente: Sales, 2016.

En 8 de los 11 puestos seleccionados (1, 3, 6, 10, 11, 12, 14, y 17) se desarrollan huertas familiares para el autoabastecimiento en las cuales se siembran verduras, tales como zanahorias, espinacas, maíz, tomates, papas y en algunos casos, plantas ornamentales (Figura 42 y Figura).

Durante 2015 y 2016 ninguna de las huertas fue capaz de sostener una producción de verduras. En algunas ocasiones los vegetales comienzan a crecer pero no alcanzan su completo desarrollo y se secan, por lo que relacionan este conflicto con la calidad del agua. Este resulta ser un tema muy preocupante para nuestros informantes. Los mismos indican que deben trasladarse a La Dormida para comprar verduras, con los costos y las dificultades que el acceso conlleva.



Figura 35. Huerta para autoconsumo del puesto 17. Fuente: Sales, 2016.



Figura 426. Huerta para autoconsumo del puesto 8, tomada antes del 2013. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión rural Santa Rosa).

En cuanto a las respuestas del Estado ante esta situación, el área de estudio es alcanzada por el Programa ProHuerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agroindustria de la Nación, a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa tiene por finalidad desarrollar y comunicar estrategias que contribuyan a mejorar los niveles de seguridad alimentaria de la población del territorio a través de la promoción de prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento y la educación alimentaria.

Con respecto a la extracción del agua subterránea, como fue previamente mencionado, la Comunidad Francisco Talquenca accedió a financiamiento para adquirir bombas de agua centrífugas que reemplazaron a la modalidad de extracción manual. Esto fue posible en el marco de los proyectos y programas nacionales destinados a las zonas rurales – compra de las bombas propiamente dichas y tendido de la red monofilar – y las acciones de fortalecimiento organizacional impulsadas por la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Asimismo, la Municipalidad de Santa Rosa les proporciona agua potable en tanques de 200 litros para consumo humano a las y los puesteros. No obstante, desde los puestos 6, 7, 8 y 10 aseguran que hace tiempo que esto no ocurre y que, cuando ocurre, es una política que no se sostiene. En dichas oportunidades, algunas puesteras experimentaron regar las huertas con el agua potable suministrada por el municipio y, según sus percepciones, “salían lindas verduras, de todo”⁶⁴. Finalmente, la Ley Nacional para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina N° 26.141/06 tiene por objetivo la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino con fines de incentivar la radicación de la población rural. En este marco, la Comunidad acercó sus preocupaciones respecto del problema que perciben con la salinidad del agua de pozo a la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Caprina Nacional y accedió a fondos para aumentar la profundidad de los pozos. Sin embargo, el alcance de la Ley 26.141

⁶⁴ Entrevista Pessolano y Sales, pequeña productora puesto 10, 2016.

está exclusivamente relacionado con el consumo animal y, por lo tanto, las perforaciones fueron financiadas de manera tal que se logró acceder a agua para consumo animal, es decir, sin alcanzar los estándares de calidad para consumo humano.

Cabe destacar que la agenda pública suele enfocar sus esfuerzos en proyectos hidráulicos destinados al área irrigada, los cuales no alcanzan a los pequeños productores ganaderos de las tierras no irrigadas. Un ejemplo sería el Proyecto de modernización del área de riego de los caudales Santa Rosa-La Paz en el Tramo Inferior de la cuenca del Río Tunuyán, financiado por el Banco Mundial a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Este proyecto tiene por objetivo lograr un sistema moderno de distribución de agua e incluye asistencia técnica a productores en capacitación de riego parcelario, buenas prácticas agrícolas y manejo eficiente del riego.

- Actividades productivas enlazadas con la tierra y el agua

Las **actividades productivas** las clasificamos en dos grandes grupos: **prediales** y **extraprediales**. Estas últimas, se llevan a cabo principalmente en la ciudad de Santa Rosa por jóvenes que han conseguido empleos en relación de dependencia y se trasladan del campo a la ciudad diariamente, como en el caso de los puestos 1, 10 y 12. Conjuntamente, existen situaciones particulares y en algunos casos esporádicas⁶⁵, en las que los jóvenes se han trasladado hacia viviendas sobre la RP50 para mejorar las condiciones de accesibilidad a sus trabajos fuera del campo. Asimismo, existen trabajos temporales realizados por lo general por varones, asociados a la vitivinicultura o a la construcción. Estos trabajos hacen que los hombres tengan que trasladarse hacia otros sitios y consecuentemente, se observa una mayor presencia de mujeres en los puestos. Existen además, fuentes de ingreso previsionales y asignaciones estatales que les permite tener un ingreso más a la economía familiar.

Atendiendo a nuestra búsqueda, las actividades extraprediales no serán el foco de nuestro desarrollo. Centraremos nuestra atención en las tareas que están vinculadas al trabajo con la tierra y por lo tanto **profundizamos en las actividades prediales**, definidas como aquellas que se realizan en el campo (Tabla 3).

Al interior de estas, identificamos las actividades productivas de autoconsumo y generadoras de ingresos. La principal actividad productiva predial gira en torno a la **producción ganadera** caprina y en menor medida bovina. Sumado al corte del junquillo, producción de huertas familiares, cuidado de gallinas y producción de huevos.

La **actividad caprina es la que genera mayores ingresos a la economía familiar**, a excepción del puesto 10 que no posee cabras y cría bovinos. El ganado menor se destina al mercado mediante la venta de cabritos a intermediarios (cabriteros) (Pastor,

⁶⁵ Estas situaciones están vinculadas principalmente a la presencia temporal de agua en el Río Tunuyán que deja aislada a la zona de puestos e impide el acceso a centros urbanos. De esto nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Abraham, & Torres, 2005) o a “clientes que compran de hace años y se acercan al puesto a llevarse los animales”⁶⁶. De la cabra se obtiene además, leche para darle cuajada a gallinas y chanchos y también para producir quesos (generadora de ingreso y autoconsumo), guano (generador de ingreso) y cuero (para autoconsumo).

A simple vista podríamos inferir que la cabra sería más rentable si consideramos los productos que se obtienen de un mismo animal sin embargo, si comparamos el precio de venta de un chivo con un ternero se obtienen mayores ganancias de los bovinos. Los datos de campo indican que los puesteros conocen los beneficios de las cabras comparadas con las vacas y en algunos casos, aspiran a tener bovinos a la venta. Al respecto, afirman que la principal diferencia entre los dos tipos de ganado gira en torno al mayor riesgo que implica la pérdida de una vaca -en términos monetarios- comparado con la cabra. Por esto, los informantes refieren a que para comercializar bovinos es necesario contar con una inversión mayor a la que la mayoría, no puede acceder.

Una vaca te sale \$6000⁶⁷, tenés que tener esa plata de entrada. Con el riesgo de que venga un lion [puma] y te la coma o lo que es peor, que venga uno de los otros liones y te la afane [se refiere a los cuatreros] y ahí? Cuánto perdés? (Nota de campo, conversación con puestero 6, 2016).

⁶⁶ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 17, 2016.

⁶⁷ A modo de referencia, \$6000 pesos argentinos representan actualmente 365,18 USD.

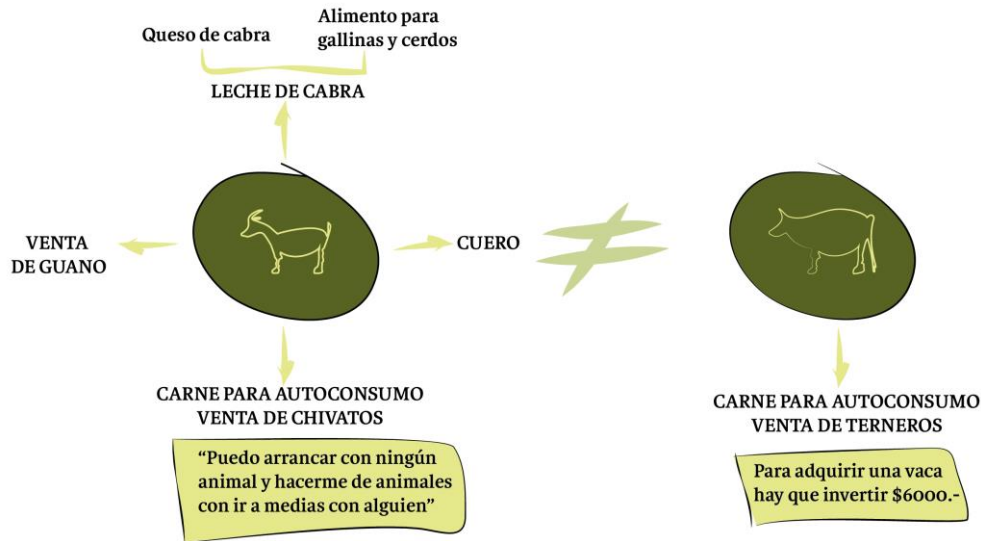


Figura 43. Productos obtenidos de ganado caprino comparado con ganado bovino. Elaboración propia.

En esta línea, las cabezas de ganado bovino que se suman a las existencias caprinas en los puestos 1, 3, 4, 6, 8, 10, 14, 16, 17 son principalmente destinadas al autoconsumo y en algunos casos “operan como caja de ahorro dado que son susceptibles de venta frente a urgencias familiares” (L. Torres, 2008, p. 71). Así pues, la puestera 8 nos comenta que el ternero se lo regaló a su hijo cuando se casó.

Las tareas productivas se sostienen especialmente con **mano de obra familiar**, exceptuando la productora del puesto 8 que contrata mano de obra para cortar junquillo por las dificultades físicas que esta tarea implica. Esta exclusividad de mano de obra familiar implica la necesidad de que los jóvenes continúen con la tarea en los puestos. Esto resulta una de las principales preocupaciones de los puesteros, ya que la mayoría de los jóvenes trabajan en relación de dependencia en zonas urbanas principalmente debido a que “no les alcanza para vivir y así no puedo pedirles que se queden”⁶⁸.

⁶⁸ Nota de campo, charla con puestera 18, 2015.

También se encuentran, en menor medida, existencias porcinas y gallinas –de las que también se obtiene huevos- destinadas al autoconsumo y equinos utilizados como medio de transporte para ir a buscar las cabras a campo abierto.

La producción ganadera en estos espacios implica una relación directa y constante con los animales de manera que se construyen alrededor del trabajo fuertes **vínculos entre estos y los puesteros**. Justamente, las tareas cotidianas se disponen conectadas a los ciclos de los animales, en palabras de los puesteros; “en el trabajo con las cabras no existen feriados, ni fines de semana, ni un día sin trabajar con los animales”⁶⁹.

Existen momentos de mayor trabajo, en los cuales el vínculo entre los animales y los puesteros se fortalece. Tal es el caso de la **época de pariciones de cabras** que, según indican los informantes, se realizan entre los meses de julio-agosto y octubre-noviembre. Estas últimas, son las pariciones de verano, momento en el cual se venden la mayor cantidad de cabritos. En esta etapa, sumado a las tareas diarias, deben preparar el corral para las pariciones, preparar las cabras para el parto, atender el parto, juntar a las hembras con el cabrito para el reconocimiento y dar de mamar en el que caso que la hembra no reconozca su cabrito. Asimismo, se generan migraciones temporales ya que los jóvenes que no se encuentran en el campo regresan para colaborar con las tareas.

Las puesteras –por lo general mujeres- deben reconocer a la cabra y a su chivato para que “prendan” y les den de mamar. Las pariciones de los animales son asistidos por ellos mismos y en especial a los animales que deben asistir por algún inconveniente de salud.

Y cuando queda con los pares, yo, la cabra pasó seis siete horas y ya no va... entonces se lo saco! Se lo saco con el cuidado que sea. Y si es mucho tiempo que haya parido una cabra, que no la encontré y viene y le saco todo eso [...] Y bueno con jabón blanco ese, una buena lavada. Un par de gotas de criolina en esa agua y bueno con una manguerita le mando y le hago un lavaje. Para que desinfecte (Trabajo de campo Pessolano y Sales, pequeño productor puesto 8, 2016).

⁶⁹ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 8 y 10, 2015, 2016.

En la mayoría de los casos, se los llama por su nombre y se los cuida uno por uno. En otros casos, se les colocan cintas de color a la cabra y a su hembra o macho para reconocerlas fácilmente. En palabras de los y las puesteros; “les ponemos cintas de colores para distinguirlas [...] a una que tenía cara de loca le pusimos Ana”⁷⁰, “Y muchas veces le hemos puesto a la cabra la Milagro! Porque ya estaba lista y la vemos por allá tirada [...] después tuvo y me dio 12 o 15 chivatos la cabra que estaba por morir”⁷¹. Al respecto (Göbel, 2002, p. 54) sostiene que el reconocimiento de los animales tiene que ver con una “relación afectiva muy estrecha con la hacienda”.

La experiencia da cuentas de la relación con los animales y por lo tanto de los saberes de los puesteros que se tejen alrededor de la actividad ganadera y provienen de la existencia misma - de la experiencia vivida (Razeto, 2015). En palabras del informante “no porque digan, aquel muchacho es nacido y criado en el campo sabe... vaya a saber ¿qué sabe de las cabras cuando sale al campo?”. “Yo sé muchísimo de animales porque desde chiquito que estoy haciendo esto en el campo”⁷².

Este conocimiento además es transmitido de generación en generación. Al respecto el puestero afirma que

Conozco el campo porque le presté atención y otra porque me dijeron: abre el ojo y haga las cosas como yo le digo, porque es gente que sabía también. Mi vieja nacida y criada en El Carancho allá, kilómetros de La Paz al sur, y mi viejo venía de San Luis. Entonces la sabían toda y me enseñaron perfectamente como ellos también a la fuerza habían hecho las cosas (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016).

La experiencia de los puesteros se expresa también la **relación tiempo-espacio que les permite construir una cartografía del paisaje** (Razeto, 2015). Cuando las vacas no vuelven por varios días, conocen en la mayoría de los casos, el motivo por el cual no regresan. De esta manera, logran medir las distancias a través de días y horas por

⁷⁰ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 12, 2016.

⁷¹ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 12, 2016.

⁷² Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016.

medio del conocimiento del rastro de los animales (Razeto, 2015); “si no vuelven por dos días, están como a un kilómetro pal sur de La Paz”⁷³, “Y de conocer los rastros de todos!, le conozco el rastro hasta el último cucaracho que hay en el campo. Las intenciones de un animal en el rastro”⁷⁴

Yo no tengo problemas en el campo, usted me dice, vamos por el campo y pasa un caballo dentro de cien caballos! Y este caballo cuál es? este caballo es de fulano de tal. Y le digo el color antes de encontrarlo. El color como es y todo. Porque conozco detalladamente todo eso (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016).

Por fuera de la actividad ganadera, la recolección y venta de junquillo (*Sporolobus Rigens*) resulta un ingreso más a la economía familiar. Cuando la calidad del junquillo y las posibilidades de las puesteras –mujeres principalmente- lo permiten, el corte se complementa con la elaboración de artesanías.

La concepción del espacio respecto del corte del junquillo es singular ya que se visibilizan pautas consuetudinarias en las cuales, si bien las tierras son comunes, existen acuerdos inter-familiares para la apropiación de porciones de territorio. Tal es el caso de los sitios en los cuales una familia particular corta junquillo y no ingresa a cortar otra persona que no sea parte de esa familia. Para ello, se identifican las “manchas” de cada puestero/a y se respeta la apropiación de la misma.

Cada uno corta en su mancha. Las manchas son esto vé? Son lugares que tienen junquillo para cortar. Entonces el que está cortando ahí puede darle permiso a otro si le pide para cortar (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 3, 2016).

⁷³ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 7, 2016.

⁷⁴ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016.



Figura 44. Izquierda, puestero atando los junquillos cortados por sus hijos. Derecha, junquillo secándose antes de ser comercializado. Fuente: Sales, 2015.



Figura 45. Pueстера cortando junquillo. Fuente: Sales, 2017.

La recolección y comercialización del junquillo como un ingreso económico, se carga de significado cuando deja de ser meramente una actividad económica. En algunos casos, las familias se reúnen en las costas del Río para realizar el corte y el acopio. Sumado a ello, las mujeres de la comunidad se reúnen mensualmente⁷⁵ para elaborar sus cestos y objetos artesanales.

Los datos de campo indican que existen una sensibilidad vinculada a la presencia del junquillo que gira en torno al encuentro, si no llueve no hay junquillo, si no hay junquillo no hay encuentro.

Si no hay junquillo no tenés para hacer. A lo mejor en otro lado hay pero no lo trabajan. Sí, que se crezca, que llueva! Tiene que llover sino está mala la situación (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 10, 2013).



Figura 46. Puestera trabajando el junquillo. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión rural Santa Rosa).

⁷⁵ Actualmente las reuniones se encuentran suspendidas.

Identificamos a través del vínculo con la tierra enmarcado en las actividades productivas prediales, los fuertes lazos construidos entre los puesteros y la naturaleza, **especialmente con sus ciclos**. Esta relación, se ve enriquecida con la convivencia de espacios de producción y reproducción que hace que los productores habiten en los mismos lugares en los que trabajan la tierra. Por lo tanto la vida gira tanto en torno a sus tareas productivas como a sus tareas reproductivas, difícilmente de separar. Esto marca una clara diferencia entre los modos de vida urbanos y los modos de vida rurales. “El lugar de trabajo y la vivienda en la ciudad y el campo son diferentes. La propiedad campesina reúne morada y trabajo en un solo territorio” (Pastor, 2005; Mançano Fernandes, 2009, p. 13; Esteves, 2016).

hay algunos que han comprendido que están mejor que nosotros, que están mejor que nosotros en cuanto expuestos a menos stress, en un ambiente donde no lo jode nadie, su ambiente tiene que ver con la naturaleza, los animales, con algo que él conoce y no hacia afuera [...] Me parece que hay una decisión real y consciente no como un escondite, como yo me quedo acá escondido porque no me animo a salir, sino que yo me quedo porque me gusta, porque quiero, porque este es mi trabajo y yo me comprometo [...]. Antes se tenían que quedar porque no tenían donde ir, hoy esa obligación a quedarse por no tener a donde ir es mucho menor (Trabajo de Campo Torres, Pastor, Accorinti y Sales, entrevista a agente de la Subsecretaria de Agricultura Familiar, 2013).



Figura 47. Arriba, ojo de agua en el río. Abajo, vivienda, pozo de agua, corrales del puesto 12.

- Segundo acercamiento: expresión espacial de las redes sociales. el capital social de las y los pequeños productores.

Las redes sociales han sido estudiadas por numerosos autores. Resultan de especial interés los aportes de la antropóloga Lomnitz, L. (1975) quién se preocupa por comprender la marginalidad en ciudades latinoamericanas que presentan acelerados crecimientos. Si bien su mirada se concentra en los espacios urbanos, el aporte que recuperamos para pensar en nuestro caso de estudio está centrado en la configuración de redes. El concepto de redes para Lomnitz se define dentro un sistema económico informal que se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos sociales que opera en base al intercambio recíproco entre iguales (1975). Para sostener esta economía informal que va en paralelo a la economía de mercado, se tejen estructuras sociales a partir de redes de intercambio entre parientes y vecinos como un mecanismo socioeconómico que viene a suplir la falta de seguridad social, remplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad. Las relaciones de parentesco y vecindad conforman una matriz social que estructura los intercambios de bienes y servicios entre las unidades domésticas de manera que se garantice la fuerza de trabajo necesaria en las épocas críticas del ciclo productivo (Cáceres, Silvetti, Ferrer, & Soto, 2006).

El análisis de las relaciones sociales las enmarcamos en un proceso dialéctico con las marcas físicas del espacio, en el cual se construyen y re-construyen los límites del paisaje. Nuestra mirada está puesta en la intersección de esa red de relaciones y los límites físicos del espacio, a partir de la cual sostenemos que las relaciones desafían los límites así como también las marcas físicas inciden en las relaciones. En esta ida y vuelta es donde podemos observar la construcción y re-construcción de territorio y por lo tanto de los paisajes dinámicos.



VINCULOS FAMILIARES Y VECINALES; REDES FORMALES INFORMALES TEJIDAS A TRAVÉS DE NORMAS DE RECIPROCIDAD.

En la zona de estudio, existen composiciones familiares bajo el esquema de familia ampliada ya que no solo los miembros que pertenecen a la familia forman parte de la misma unidad doméstica sino que habitan otras personas con las que no se tienen lazos sanguíneos. Por esto, algunos autores afirman que en vez de hablar de grupo familiar, resulta más apropiado referirse al “grupo doméstico” (Archetti & Stölen, 1975; Cáceres et al., 2006). Con este concepto, hacemos referencia al “sistema de relaciones sociales que basadas en el principio de residencia común, regulan y garantizan el proceso productivo” (Archetti & Stölen, 1975, p. 51). Como ya dijimos en el apartado anterior, los grupos domésticos habitan en puestos que contienen tanto el espacio de residencia y trabajo, de consumo y producción (Comerci, 2004; Pastor, 2005; Esteves, 2016). Por fuera de los límites del puesto, se construyen otras relaciones que comienzan a ampliar las redes de conexión entre grupos domésticos vecinos que sustentan el proceso productivo. Es decir que, además de garantizar el proceso productivo dentro del puesto, la reproducción se sostiene a través de redes que se conforman con otros.

Dentro del territorio en estudio, existen marcadas redes de relaciones las cuales las abordaremos desde una clasificación que nos resulta útil para comprender las diferentes dimensiones espaciales que ocupan las redes.

[...] tienen muchos más elementos comunitarios de los que realmente reconocen abiertamente. [si les preguntamos] ustedes que hacen comunitario? Y la primera respuesta es nada. Cuando empezás a indagar te das cuenta que si no comunitario, por lo menos tienen conductas solidarias bastantes importantes que en realidad sin la cual sería imposible que siguieran sobreviviendo en el territorio (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a agente estatal Secretaría de Agricultura Familiar, 2014).

Comenzamos por plantear una clasificación según sus escalas. Esto no significa que cada red empieza y termina desde donde la estamos definiendo, contrariamente resulta dificultoso definir con claridad los límites entre unas y otras. Proponemos las

siguientes redes; la del grupo doméstico, la de parentesco, la productiva y la comunitaria.

Para la red de grupo doméstico, señalamos la espacialización de los puestos y la dinámica que allí se lleva a cabo para luego, subir la mirada y comprender la relación entre diferentes unidades. Al interior de cada puesto los grupos domésticos construyen mecanismos de funcionamiento en los cuales en algunos casos más que en otros, se negocian las actividades que cada persona realiza para llevar a cabo las tareas cotidianas. Observamos que en la mayoría de los puestos quienes se ocupan de las tareas domésticas así como también de las actividades que se desarrollan en los espacios aledaños a la vivienda son las mujeres. Por un lado, las puesteras se ocupan de mantener el orden y la limpieza de las viviendas y de cocinar, así como también de estar en los corrales –aún más en época de pariciones-, del mantenimiento de la huerta y de la alimentación de las gallinas. Los varones son los que salen a buscar los animales al campo y en época de pariciones, la tarea en los corrales se comparte. En los puestos en los que aun habitan los jóvenes, por lo general, se desplazan hacia centros urbanos próximos para llevar a cabo su jornada laboral, esto hace que las redes comienzan a ampliarse junto a la dinámica de las personas que las construyen.

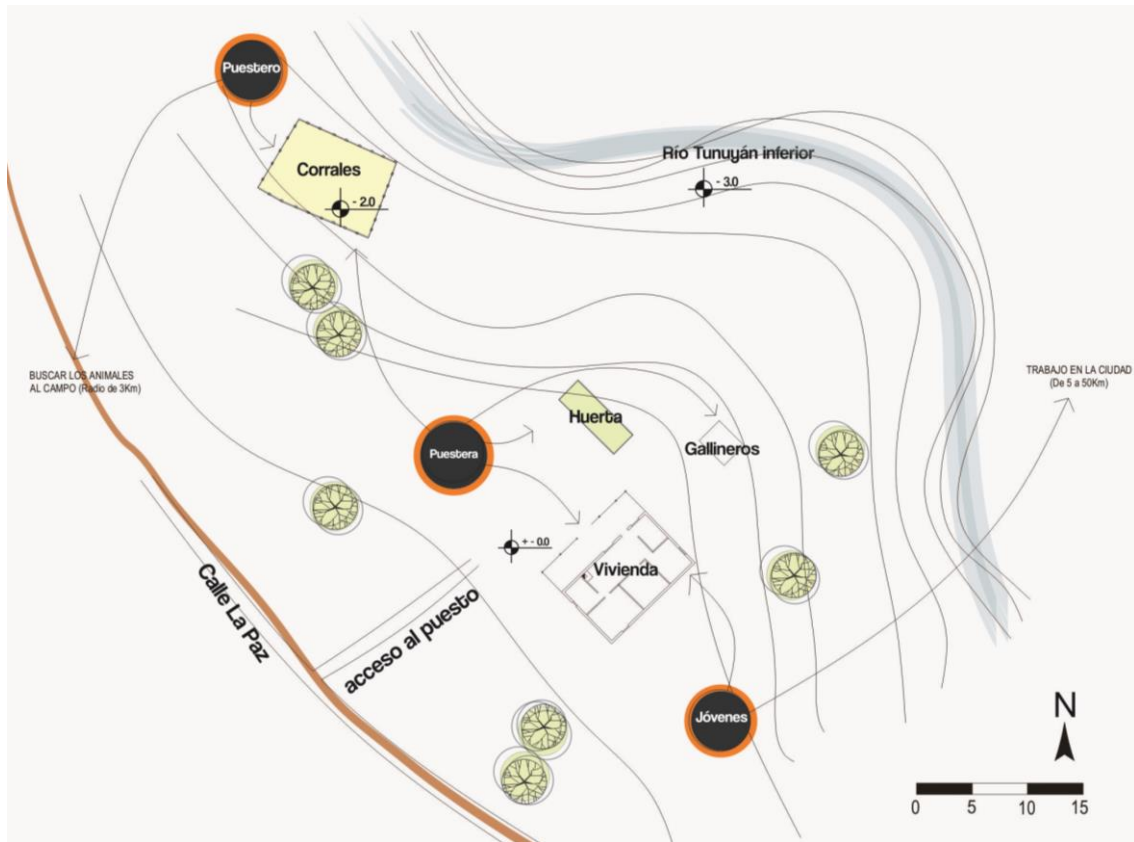


Figura 48. Esquema puesto y dinámica del grupo doméstico del puesto 10. Elaboración propia.

Como mencionamos en el apartado anterior, el acceso a la tierra está vinculado principalmente con relaciones familiares. Sumamos al análisis, la mirada de la familia no solo como constructora de experiencias territoriales singulares, sino también como un agente esencial en la estructuración de comunidades solidarias (Espinoza, 2005).

Hay una serie de conductas solidarias realmente muy importantes. En todo el sector pecuario, digamos de puesteros, pero en La Dormida se ve en ese grupo se ve realmente mucho. [...] Que para ellos son conductas normales (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a agente estatal Secretaría de Agricultura Familiar, 2014).

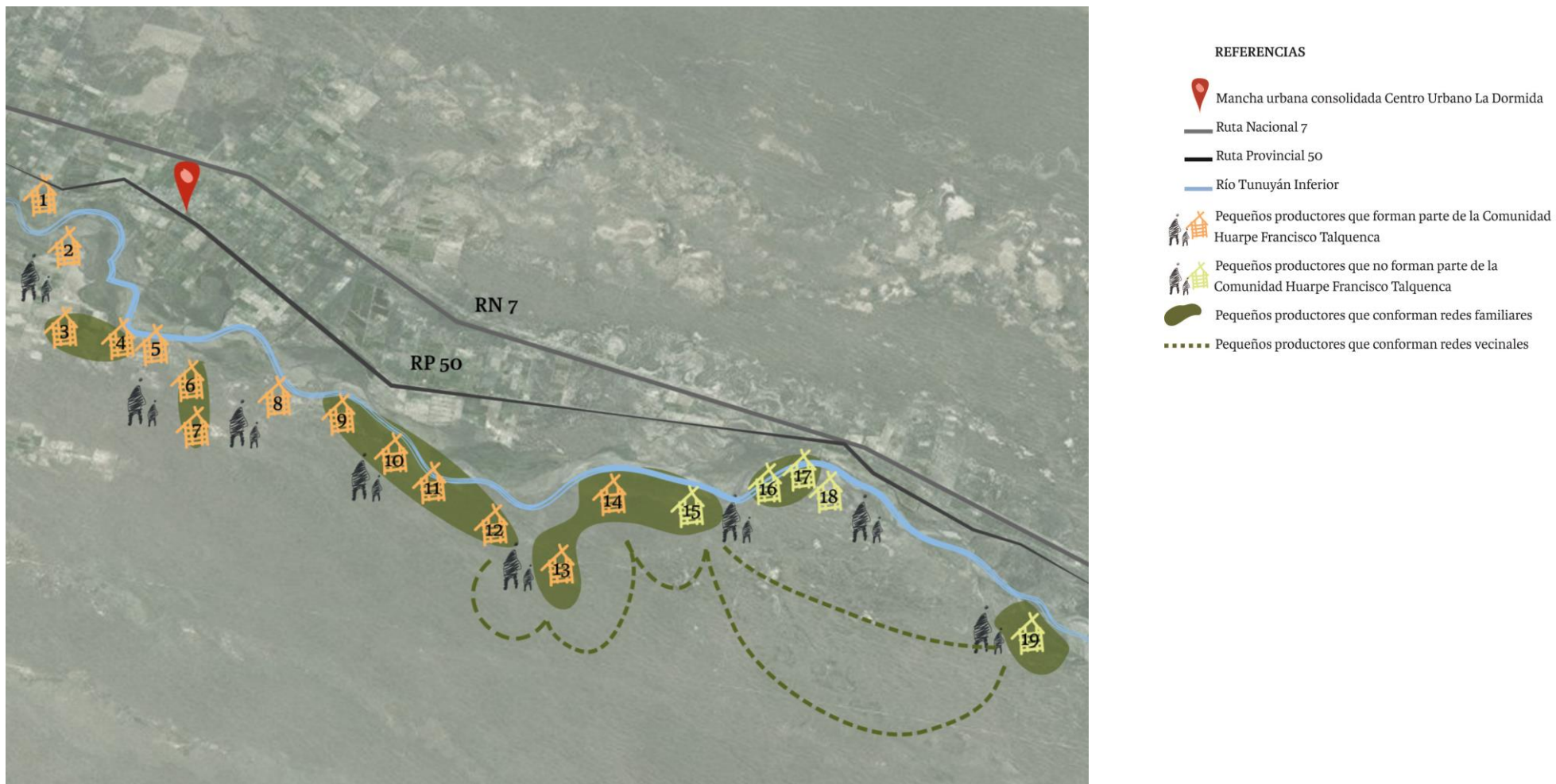


Figura 49. Esquema de la red de parentesco. En rojo las familias y en línea punteada las relaciones inter-familiares. Elaboración propia.

Esta red de parentesco tiene una definida espacialización ya que los pobladores localizados al oeste del puesto 1 o al este del puesto 19, según datos de campo, no forman parte de la red que integran los “puestos de la costa”. Entre los 19 puestos, se construyen pautas entre las cuales profundizamos en las que giran en torno a los espacios de pastoreo compartidos. Cabe aclarar que en este territorio, el compartir los espacios de pastoreo tiene lugar por la ausencia de límites físicos de las explotaciones que, como desarrollaremos en el próximo capítulo, las tierras son de uso común. “El pastoreo no implica solamente una relación particular con los animales, sino que también con el espacio” (Göbel, 2002, p. 1). Los puesteros afirman que los espacios, en los que el ganado se alimenta a campo abierto, se comparten generalmente con los puestos más cercanos, en palabras de la puestera “todos los que tienen puestos por acá, ninguno tiene alambrado, entonces los animales se juntan, en el campo”⁷⁶. Los espacios compartidos implican también un sustento para la reproducción de bovinos ya que existe un solo vecino en la zona que tiene toros. Si analizamos lo que los puesteros afirman acerca de la recorrida que realizan los animales en busca de alimentación, podemos inferir que cada grupo doméstico tiene implícitamente determinada su zona de pastoreo; “en el campo sí, se saben juntar siempre, pero cuando ellas llegan derecho para acá las cabras más toman para acá, las cabras de ellos toman para la casa de ellos”⁷⁷, “a veces comen acá no más y a veces se van a comer a lo del puesto 4 o por ahí”⁷⁸.

La vegetación del monte hace que los animales se dispersen en busca de su alimentación. El recorrido que realizan las cabras en búsqueda de comida, generalmente se ve modificado dependiendo desde donde provengan los vientos o como afirma un puestero “se van, [...] cuando ellas están enojadas [haciendo referencia a las cabras], con dos horas están llegando de La Paz al sur. Eso es un animal muy

⁷⁶ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 17, 2015.

⁷⁷ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestera 12, 2015.

⁷⁸ Nota de campo, charla con puestera 3, 2016.

rápido, muy ligero”⁷⁹. Si bien el ganado mayor recorre menos distancias y a menor velocidad, el riesgo es mayor cuando de “capital móvil”⁸⁰ se trata. Para esto, las y los puesteros a través de la ayuda mutua controlan los animales propios y ajenos, con acciones tales como un llamado telefónico para avisar que encontraron animales de otro puesto o retener animales ajenos para que no sigan alejándose del puesto a donde pertenecen.

El tema de conocer las marcas de los animales del vecino, y avisarle “mirá yo vi tres cabritas tuyas que iban para allá te las devolví porque..” digo, pareciera menor, en otros sistemas de producción eso no se ve. Lo que pasó por acá es mío y digo... entonces hay una, o mirá andan unos perros por acá haciendo daño salgamos a buscar. O yo no puedo venir ahora mírame los chivos porque se enfermó alguien del puesto. Entonces un hijo va y le cuida una semana sin costo (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a agente estatal Secretaría de Agricultura Familiar, 2014).

⁷⁹ Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016.

⁸⁰ Código en vivo construido por el puestero 14.

- Comunidad Francisco Talquena. Red formal de participación civil.

Los pequeños productores conforman una organización Huarpe llamada “Francisco Talquena” que se encuentra especialmente impulsada por las mujeres de la comunidad. Dicha organización constituye al momento la única organización de pueblos originarios del departamento. En sus comienzos, la organización fue nombrada Buenas Vecinas (2005), luego en el marco de un proceso de reemergencia Huarpe se reconoce formalmente como Comunidad Francisco Talquena⁸¹ en el año 2010. Vinculado a la capacidad de organización de los productores, autores como Cáceres et al., (2006) apelan al termino del poder de agencia diferencial para referir a que los puesteros no son sujetos pasivos ante las propuestas exógenas de organización, sino que están dispuestos a participar en el juego de los proyectos en función de sus propios intereses. Uno de los objetivos principales de la comunidad está vinculado al proceso de legalización de tierras comunes –según datos de campo.

Es para que den la tierra, hay subsidio para todo eso, para tierra para agua para luz. [...] Para tener casa cada uno de la comunidad que no tenga. [...] También han salido subsidio de baños para toda la comunidad. [...] Esta comunidad es la que más se moviliza (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 10, 2014).

Asimismo, los datos de campo indican que la principal motivación de la conformación de la Comunidad es el punto de encuentro que definen las actividades productivas de los puestos de la zona. Del mismo modo, la Omta de la Comunidad (Autoridad-Cacique) afirma que “tenemos [los puesteros integrantes de la Comunidad] las mismas ideas, la misma cultura, ahí decidimos que fuéramos una Comunidad Huarpe”⁸².

La Comunidad está integrada por 21 grupos domésticos e incluye a los hijos de los puesteros. En el marco de la organización, se realizan encuentros mensuales organizados por la autoridad de la Comunidad (puestera 10) con el apoyo de agentes de

⁸¹ Cuenta con personería jurídica e integra la Organización Territorial “Martina Chapanay” de Mendoza y la Organización de Naciones y Pueblos Indígena en Argentina (ONPIA) conformada por representantes de diferentes Pueblos y Comunidades del País.

⁸² Trabajo de campo Pessolano y Sales, 2017.

INTA y agentes de la Secretaría de Agricultura Familiar. Así, la presencia de los agentes estatales, según datos de campo, resulta fundamental para fortalecer la dinámica grupal en cuanto proponen actividades para desarrollar que enriquecen los lazos de confianza (bingos, encuentros de festejo, etc). Sumado a ello, organizan aspectos relacionados con la actividad productiva, por ejemplo, la compra comunitaria de vacunas y desparasitantes a la vez que, en el marco de la dinámica organizativa, se pactan acuerdos para realizar el plan de vacunación de manera conjunta.

Empezamos a transitar otro tipo de formatos de proyectos, otras exigencias también. En eso estamos ahora, los proyectos que estamos intentando trabajar estos últimos años tiene que ver más con proyectos de organizaciones, proyectos por convenios que no solucionen solamente lo interpredial sino que genere alguna infraestructura comunitaria que tengan algún impacto real en el desarrollo de las familias, comunidades y territorios (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a agente estatal Secretaría de Agricultura Familiar, 2014).

Hay organizaciones y hay grupos organizados. Por ahí tenés grupos organizados que no buscan el reconocimiento o no han empezado a hacer un camino para el reconocimiento legal y tienen una base organizativa más interesante al momento de gestionar, compartir [...] (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a agente estatal Secretaría de Agricultura Familiar, 2014).

Al respecto, nos preguntamos ¿qué lugar ocupa la Comunidad en las relaciones intra e inter grupo doméstico?. Los datos de campo indican que si bien la Comunidad les permite a los puesteros vincularse con actores estatales a la vez que vehiculiza las relaciones interestatales, hacia el interior de la comunidad, las relaciones presentan matices y se manifiestan de manera heterogénea. Los datos de campo indican que la Comunidad no incide en las tareas productivas y reproductivas cotidianas. Sin embargo, resultó fundamental para

estar todos en contacto, para estar todos juntos para poder pelear por las tierras y por los alambres. Ya si estamos todos juntos, podemos romper los alambres, entonces ya es otra forma en Comunidad que podes pelear por tu tierra. Así es que empezamos a trabajar (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 10, 2017).

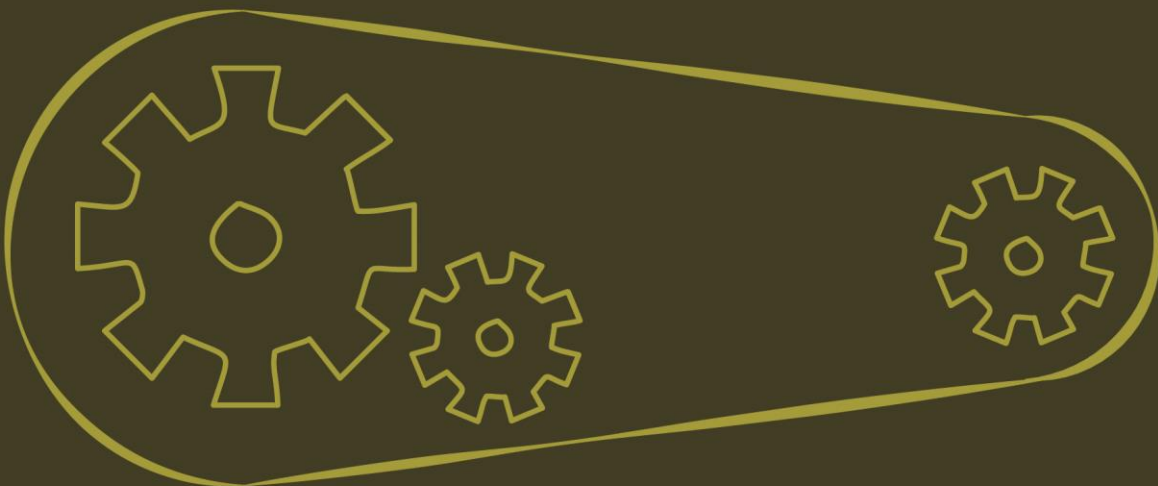
En vínculo con la lucha por la tierra, identificamos un fuerte arraigo entre los puesteros y su lugar.

La lucha nuestra es que nuestros hijos no se vayan del campo porque si ellos se van de acá, se va a perder todo, se va a perder la cultura que nosotros tenemos. Es lo que nosotros no queremos.

En este apartado tomamos herramientas de la metodología cualitativa para analizar la percepción ambiental y la construcción de redes sociales y de esta manera definir las fronteras del paisaje ganadero del caso. A partir de allí, rescatamos el paisaje que expresa las particularidades del territorio desde las voces de los actores sociales y discutimos con la metodología que propone unidades de paisaje construidas desde la homogeneidad de aspectos más vinculados con la dimensión física-biológica que con la social. Nos propusimos analizar las percepciones ambientales de bienes comunes naturales; tierra y agua, necesarios para efectuar la producción ganadera en las llanuras del este de Mendoza. Así como también identificar y describir las redes sociales que giran en torno a las tareas cotidianas de los pequeños productores ganaderos. Sostenemos hasta aquí que la percepción de bienes comunes -tierra y agua- configura una de las dimensiones con las cuales podemos comenzar a indagar los procesos de construcción de paisajes. Luego sumamos, en este apartado, el análisis de las relaciones sociales en un proceso dialéctico con las marcas físicas del espacio, en el cual se construyen y re-construyen los límites del paisaje.

Discusiones en torno a las políticas provinciales de

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CAPÍTULO 4: DISCUSIONES EN TORNO A LAS POLÍTICAS PROVINCIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En este apartado indagamos las diversas maneras de territorializar de las políticas estatales en tensión con la construcción del territorio por parte de los pequeños productores. Desde allí nos proponemos interpretar y discutir las políticas públicas y las acciones en torno al ordenamiento territorial desde la interpretación del paisaje ganadero en el contexto de las particularidades que plasman las lógicas de producción, la percepción de bienes comunes y la construcción de redes sociales.

Nos ocuparemos de responder las siguientes preguntas: ¿cómo se conceptualiza y cuál es el papel del paisaje en el ordenamiento territorial? y ¿cómo operan las propuestas de ordenamiento territorial en los territorios con ganadería bovina?

El supuesto anticipa que las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial plasmadas en el Plan Provincial de Ordenamiento territorial de Mendoza, invisibilizan las singularidades de los territorios ganaderos. Por esto se pretenden rescatar las heterogeneidades que plasman las poblaciones en sus paisajes con fines de elaborar herramientas operativas y conceptuales orientadas a lograr un ordenamiento territorial que disminuya las desigualdades sociales y capte los atributos culturales, ambientales, sociales y económicos de territorios rurales.

En este marco, avanzamos sobre el recorrido conceptual desde la planificación normativa hasta el Ordenamiento Territorial. Desde allí, abordamos el desarrollo local que nos brinda herramientas para el abordaje de las voces de los actores. Luego, nos ocupamos de indagar el Ordenamiento Territorial en la legislación provincial y el concepto de paisaje subyacente para lo cual, revisamos el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza. Finalmente, nos acercamos nuevamente al caso para explorar una herramienta metodológica que nos permita incorporar las voces de los actores en la política pública de carácter territorial. En este sentido, indagamos los límites del paisaje definidos de manera que nos permitan espacializar las voces de los actores.

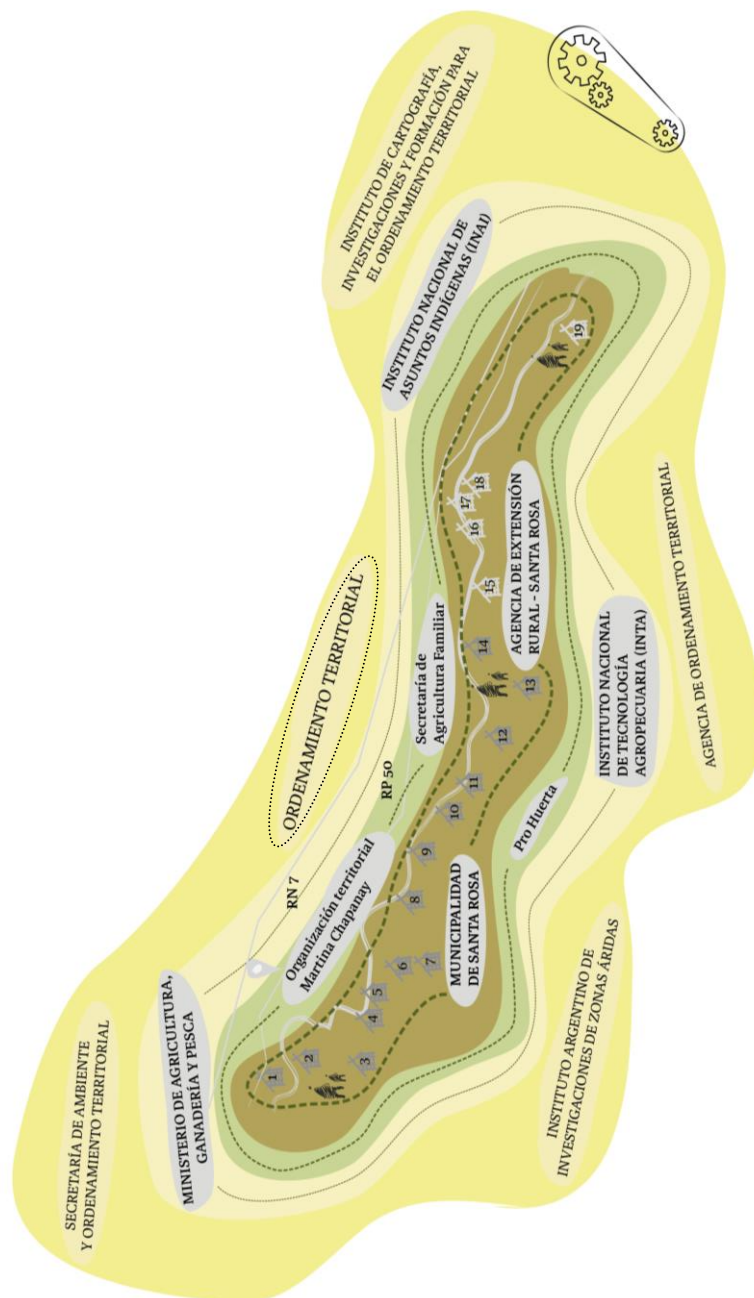


Figura 50. Esquema de mapa de actores del capítulo. Le sumamos al mapa de actores del capítulo anterior, la construcción de territorio por parte del ordenamiento territorial que incide sobre los paisajes ganaderos. Elaboración propia.

DE LA PLANIFICACIÓN NORMATIVA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ARGENTINA. EL LUGAR DE LO RURAL EN EL PAPEL DEL ESTADO PLANIFICADOR.

La práctica de la planificación es un fenómeno de antigua data, cuyo origen podría remontarse al período en que las comunidades nómades se transformaron en sedentarias (Morris, 1984);

la ocurrencia periódica de ciertos fenómenos naturales, tales como los períodos de siembra y cosecha asociados a lluvias, migraciones de animales, subidas de cauces de ríos, cosechas y otros factores, requería un esfuerzo de establecer patrones de comportamiento de las variables que afectaban la vida en comunidad, encontrando regularidades que podían configurarse como formas previsibles de entender el futuro y, por tanto, anticiparse a este, en un ámbito de mayor complejidad que la mera recolección de datos (Sandoval, 2014, p. 11)

Estas expresiones se configuraron como formas de ordenamiento territorial sin que aún el concepto existiera como tal. Recién en el siglo XVIII, a partir de los descubrimientos de la ciencia moderna y la influencia de estos en el imaginario popular respecto de la idea de que todo misterio del mundo puede ser comprendido y existe un orden racional detrás de las cosas, la planificación comienza su desarrollo en el campo científico (Greene, 2005). Años más tarde, con la Revolución científica darwiniana, la comprensión del mundo se basa en definirlo como un ente dinámico que puede ser organizado bajo leyes rígidas. Este hecho, sienta las bases para la concepción de la planificación ya que la búsqueda por leer las capacidades del mundo avanza sobre el interés por transformarlo: “los procesos no solo podían ser comprendidos sino también, conducidos” (Greene, 2005, p. 78). La planificación para entonces se entiende en el marco de la concepción del mundo como objeto factible de ser ordenado bajo normas conducentes.

En este contexto, las ciudades consideradas caóticas y desordenadas, comenzaron un proceso de modernización en el cual se las pretendía reformar para frenar el caos asociado con la “barbarie”. Bajo esta concepción y sumado a que “el racionalismo, la ciencia y la técnica permitirán resolver todos los problemas relacionados a los hombres con el mundo y a los hombres entre sí” (Choay, 1976, p. 21), el urbanismo se funda con el objetivo de encontrar el orden buscado. Un ejemplo representativo de esta corriente

fue la reforma urbanística de París proyectada por el Barón de Haussman. Al respecto, Harvey (2006) afirma que el capital fue central en la producción de la ciudad moderna de París. Para entonces, en la ciudad moderna de Haussman se intensifica la lucha entre aristócratas y campesinos en la cual, lo rural se asocia a lo salvaje.

Harvey al interpretar las representaciones de Daumier⁸³, hace referencia al mundo rural como un lugar inhóspito para los burgueses quienes “se encuentra con horribles accidentes (normalmente provocados por penosos encuentros con la vida rural), o de lo contrario se aburren” (Harvey, 2006, p. 43)



Figura 51. Imagen izquierda; pintura de Daumier que representa el aburrimiento de los burgueses en tierras rurales. Imagen derecha; pintura del mismo autor que expresa la inhospitalidad de lo rural. Fuente: Harvey, 2006.

⁸³ Honoré Daumier (108 - 1879) fue un caricaturista, pintor, ilustrador, grabador, dibujante y escultor francés de la época realista. El material gráfico creado por el autor, es utilizado por Harvey para interpretar aspectos de la vida diaria y política de París.

Latinoamérica no queda exenta de las corrientes transformadoras que se desprenden del ejemplo paradigmático parisino. Al respecto, la planeación normativa en América Latina avanzó en la exploración de la capacidad y posibilidad para superar el “subdesarrollo”;

tal reflexión comienza por realizar proyecciones económicas a largo o mediano plazo de las tendencias económicas vigentes a fin de cotejarlas con las perspectivas de desarrollo de los países industriales del centro (Matus, 1983, p. 1722)

Nos interesa particularmente rescatar el abordaje de los territorios rurales que se sostuvo en la planificación de Argentina. En el marco del modelo económico nacional basado en la exportación de productos primarios, etapa que desarrollamos en el capítulo 2, la fascinación por París fue transversal a la construcción de la representación del “modelo ideal de civilización”. Sarmiento, entre otros pensadores de la época, tomaron a París como modelo e identificaron a la civilización con la ciudad, con lo urbano, con el “progreso” y a la “barbarie” con el campo, lo rural y el “atraso”. Para entonces, la planificación resultaba una herramienta útil para ordenar y embellecer los espacios urbanos en los que se concentraban las posibilidades de conseguir el “desarrollo y progreso” dejando a lo rural al margen del urbanismo reglamentario⁸⁴.

En Argentina, a partir de la segunda guerra mundial la planificación emerge como una instancia técnica y política destinada tanto a gobernar las decisiones dentro del sector público como a orientar –mediante instrumentos concretos de intervención– las decisiones del sector privado (Sandoval, 2014). En esta línea, se identifican dos ensayos

⁸⁴ Al interior de la planificación normativa funcionalista se destacan los aportes de Le Corbusier como exponente de la arquitectura moderna quien difundió sus ideas respecto del urbanismo a través del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna. Le Corbusier propuso una organización de la ciudad a partir de funciones vinculadas a las tareas de habitar, trabajar, entretenerse y circular. A partir de allí, el autor plantea una zonificación de la ciudad separando zonas industriales y comerciales, de viviendas y zonas verdes, de calles y avenidas (Gudiño, 2010). Esta planificación se enfoca en la idea de que las necesidades de la sociedad podían comprenderse específicamente desde las funciones enumeradas como si respondiese a un patrón homogéneo, “el diseño de una forma ideal bastaba para satisfacer a todos los hombres, en todas las naciones y sobre cualquier geografía” (Greene, 2005, p. 80).

representativos de planificación; el Primer Plan Quinquenal (1947-1951) y el Segundo Plan Quinquenal (1952-1956) desarrollados bajo la presidencia de Juan Domingo Perón⁸⁵. En este marco, se presentaron proyectos de política agraria entre los cuales podemos mencionar el Plan Agrario Nacional Eva Perón 1952. Así, al interior del Primer Plan Quinquenal, se impulsaron políticas de colonización y expropiaciones públicas de tierras. Para desarrollar el Segundo Plan Quinquenal, se propició la tecnificación del campo bajo el apuntalamiento del Estado al sector agrícola (Marchionni, 2015).

A fines de 1960, la planificación transita sobre nuevos supuestos principalmente vinculados a la presencia y contribuciones por parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la creación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) (Bollo, 2015). A partir de 1961 al interior del impulso de las “economías del desarrollo”, las actividades de planificación se gestaron bajo nuevos marcos institucionales. Surge así el CONADE con el objetivo de canalizar eficazmente la ayuda económica externa para inversiones en obra pública y en industria (Jáuregui, 2013). Para ello, elabora planes tales como el Plan Nacional de Desarrollo que propone mejoras de infraestructura de transporte y energía con el fin de sostener la estrategia de industrialización sustitutiva. En esta época funcionaba también el Consejo Federal de Inversiones (CFI) que si bien su propósito no fue el de elaborar planes, se constituyó como soporte para el desarrollo de iniciativas gubernamentales desde una perspectiva de planificación (Müller, 2011). En esta línea, elaboró proyectos de ordenamiento agrohidrológicos, algunos de ellos en conjunto con la Secretaria de Agricultura y Ganadería (Bollo, 2015).

En 1976, en el contexto de la dictadura militar, se crea el Ministerio de Planeamiento luego degradado a Secretaría de Planeamiento. En este período no se le asigna importancia a la planificación, ya que los militares desarman el aparato planificador

⁸⁵ La planificación propuesta bajo el mandato del presidente Juan Domingo Perón es vista como precursora en Latinoamérica aunque respecto de las soluciones sociales inclusivas resultó tardía comparada con las propuestas realizadas en México y Brasil (Bollo, 2015).

del “Estado de Bienestar” y las oficinas de planificación son relegadas a un segundo lugar (Gudiño, 2010). Con el retorno de la democracia, se funda nuevamente la secretaria de Planificación dependiente de la Presidencia de la Nación y se encarga de producir el documento “Lineamientos de una estrategia de crecimiento económico, 1985 – 1989” en donde se establecieron indicadores económicos en vistas de alcanzar el “progreso” (Secretaría de Planificación, 1985).

Paralelamente en este contexto, Carlos Matus plantea la **Planificación Estratégica Situacional (PES)** que propone una alternativa a la planificación normativa de carácter vertical definida de “arriba hacia abajo” (J. Gutiérrez, Alizo, Morales, & Romero, 2016; Mattioli, 2016). Sus fundamentos parten de la preocupación por la ineficacia de parte de los gobiernos Latinoamericanos en las que se expresan vacíos de conocimiento y gestión en la coherencia necesaria entre la planificación y la acción (Mattioli, 2016). Asimismo, en torno a los ritmos del modelo neoliberal, Matus critica la planificación normativa que refiere exclusivamente a lo económico ya que se enfatiza en el mercado como regulador de las dinámicas sociales. Afirma que

el mercado es de vista corta, no resuelve bien los problemas de mediano y largo plazo; es ciego al costo ecológico de los procesos económicos, es sordo a las necesidades de los individuos y sólo reconoce las demandas respaldadas con dinero, el hambre sin ingresos no vale, es deficiente para dar cuenta de las llamadas economías externas [...] (Matus en Huertas, 1999, p. 6).

Dicho esto, Matus afirma que el desarrollo económico debería ser planificado, “porque allí la mano invisible opera en el sentido contrario: da muchas ventajas a los que ya tienen ventajas” (Matus en Huertas, 1999, p. 6). Así pues, Matus propone una planificación basada en la creatividad, la imaginación y flexible ante la capacidad de improvisación de los actores y ejecutores. En su planteo, al no poder realizarse un cálculo total y exacto de la praxis, propone elaborar planes que funcionen como núcleos polarizadores (Matus, 1983). El enfoque propuesto por este autor, se basa en examinar y sistematizar la práctica y desde allí elaborar acciones críticas y flexibles que consideren posibles modificaciones por algún actor o fuerza social. Esto implica la necesidad de una coherencia entre la praxis, como resultado de la lucha social y los

planes como expresión de la voluntad de las fuerzas sociales (Matus, 1983). Según este autor, la planificación de situaciones es superadora en el sentido de que, a diferencia de los planes rígidos y normativos, apunta a una “síntesis dialéctica entre voluntad y posibilidad en permanente creación y recreación como requisito de su objetivación progresiva en el desarrollo encadenado de la praxis situacional” (Matus, 1983, p. 61).

La propuesta de Matus tiene claras diferencias con la planificación normativa vigente hasta el momento. Esta diferencia principalmente se encuentra en la consideración de los **actores sociales como los productores colectivos de eventos**, protagonistas del cambio situacional (Matus, 1983). En Argentina, el Plan Estratégico Territorial⁸⁶ (PET) fue uno de los casos en los que se vieron reflejados los aportes superadores de Matus en base a la planificación normativa. Asimismo, la planificación estratégica en el ámbito público de Argentina, se enmarca en la mayoría de los casos en planes de desarrollo local de escala municipal.

La planificación normativa en este contexto, encontró sus límites y dificultades al separar los organismos de planificación de las unidades de decisión (Gudiño, 2010). Sin embargo, la planificación alcanzó algunas expresiones entre las cuales se encuentra el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), el Plan Federal de Infraestructura (PFI) y el Plan Federal de Transporte Eléctrico (Müller, 2011). Hasta entonces, las acciones institucionales se encontraban asociadas a las áreas de obras y servicios públicos. El Ministerio creado para tal fin adoptó la designación de Ministerio de planificación, Inversión Pública y Servicios. Al interior de este ministerio, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública⁸⁷ desarrolla tareas de planificación,

⁸⁶ En trabajo conjunto entre la Subsecretaría y diversos sectores públicos nacionales con incidencia en la planificación del territorio y equipos de planificación provincial, se elaboró el Plan Estratégico Territorial (PET). Este Plan tiene la función de establecer lineamientos para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa (Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, 2008).

⁸⁷ En el año 2015, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión pública dependía del Ministerio de planificación federal, inversión pública y servicios. Actualmente forma parte del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

en el sentido que se le da al término en el ámbito del urbanismo y la territorialidad, un sentido no muy alejado pero claramente diferente al que tiene el concepto de planificación utilizado en el campo de la Economía y la Ingeniería (Müller, 2011, p. 6)

El recorrido histórico da cuentas del enfoque económico de la planificación centrada en el “desarrollo”. Tras la crisis hiperinflacionaria de 1989 se renueva el impulso para definir al mercado como principio rector del funcionamiento de la esfera productiva. Este hecho implicó para la planificación, profundas connotaciones negativas ya que

las zonificaciones de usos del suelo no son respetadas y los controles sobre la aplicación de reglamentación son muy débiles y a veces inexistentes. En sintonía con el mercado y la necesidad de marketing pasan a adquirir importancia las oficinas de desarrollo económico y es el mercado el que define los destinos de la ciudad (Gudiño, 2010, p. 3)

El rol de la planificación en sociedades muy dinámicas que se transforman constantemente bajo el ritmo de la lógica capitalista, está “ordenando territorios” mediante planes que invisibilizan las particularidades de cada territorio. Como sostiene Matus,

la racionalidad formal o técnica es una racionalidad instrumental. Y así como la teoría económica capitalista oculta las relaciones entre los hombres para presentarlas como relaciones entre mercancías, la planificación “neutra” o tecnocrática, al negarse examinar la racionalidad del objetivo, esconde a las relaciones de las cosas con el hombre, para darle la apariencia de relaciones entre cosas. La concepción tecnocrática de la planificación encierra una contradicción irresoluble [...] (Matus, 1998, p. 145)

En este escenario, comienza a evidenciarse el fracaso de la planificación normativa y numerosas investigaciones comienzan a afirmar acerca del desafío para lograr que la planificación resulte eficaz es tratar el conflicto y la lucha de manera articulada con lo normativo, lo estratégico, lo político y lo económico (Matus, 1983). Asimismo, la Planificación Estratégica tampoco ha dado los resultados esperados en términos sociales⁸⁸ (Mattioli, 2016).

⁸⁸ Un ejemplo es el Plan Director de Urbanismo 1966 de Curitiba que si bien presenta grandes avances en cuanto a la mirada integral del territorio se le critica principalmente que “la consolidación residencial de los ejes de transporte no ocurrió conforme al plan previsto, ya que los terrenos colindantes a los

Si bien en la concepción de la planificación ha cobrado mayor protagonismo la acción de los actores sociales y por lo tanto se ha visto enriquecida con la dinámica que estos les confieren al territorio, a partir de los años 80 y 90 el Estado perdió poder de decisión frente a las políticas neoliberales de la época (Berón, Padilla, & Rapali, 2013; Mattioli, 2016). En este contexto, “los procesos de control del uso del suelo se han desdibujado frente al accionar del sector privado que invierte en la compra de tierras y las fuerzas del mercado son las que imponen la ley en las ciudades” (Berón et al., 2013, p. 99). Esta situación afecta en mayor medida a territorios rurales considerados bajo este enfoque como tierras “no urbanizadas” o “áreas residuales” que desarrollamos en el capítulo 2.

Con este marco, las concepciones, tanto de la planificación como la del urbanismo, comenzaron un proceso en el cual se buscan nuevos horizontes, renovadas perspectivas que superen el enfoque de aspectos económicos y políticos de manera fragmentada (Gudiño, 2010). En esta línea, convergen diferentes estrategias para abordar la problemática que presentan los territorios entre las cuales se identifican; la planificación regional⁸⁹, la descentralización y vinculada a ella el desarrollo local, el desarrollo rural y el ordenamiento territorial, que en algunos casos ampara las líneas mencionadas anteriormente⁹⁰ (Massiris, Espinoza, Ramirez, Rincón, & Sanabria, 2012). Si bien a modo de análisis podemos definir a cada estrategia con una línea de pensamiento en un determinado momento histórico, en la práctica las estrategias se cruzan y coexisten en un mismo contexto histórico. Nos ocuparemos de abordar el ordenamiento territorial y el desarrollo local vinculado al desarrollo rural.

corredores de transporte masivo se sobrevaloraron alejando a los ciudadanos de clase media y baja hacia los barrios localizados en la periferia de la ciudad” (Reck & Marchezetti, 2004, p. 78).

⁸⁹ La planificación regional abarca el desarrollo integrado y las políticas de regionalización que pretenden concentrar las inversiones y plantear estrategias específicas atendiendo a las económicas regionales (Massiris et al., 2012). Se basa en el vínculo estratégico entre la región y la nación, poniendo el énfasis en la maximización de la capacidad de negociación en la escala regional (Boisier, 1979).

⁹⁰ Hacemos referencia al desarrollo local entendido como herramienta para alcanzar el modelo territorial deseado en el marco del OT. Por ejemplo, el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza define entre sus objetivos “diversificar la matriz productiva para incrementar la capacidad de respuesta y la sustentabilidad del sistema productivo y favorecer el desarrollo local” (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017, p. 33)

- El ordenamiento territorial como estrategia de planificación y gestión en Argentina

El ordenamiento territorial (OT) u ordenación del territorio – como se lo denomina en algunos países europeos- ha existido a lo largo de la historia, pero como política de Estado e instrumento de planificación se origina en Europa alrededor de 1950 asociado a la planificación urbana. Durante la época de posguerra se intensificó la preocupación por la organización del espacio, el desarrollo regional, la planificación de las ciudades y el territorio (Gudiño, 2009). Para entonces, el OT se difundió como disciplina científica y política de Estado de naturaleza técnica, económica, social, ambiental y administrativa a partir de 1960 (Sanabria Pérez, 2014).

Autores referentes en la temática como Gómez Orea, definen al OT como un enfoque integral y sistémico que integra aspectos económicos, sociales, culturales, estéticos, físico-culturales (1994). El objetivo principal del OT es intervenir en el orden territorial creado de manera espontánea por las fuerzas económicas, para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social y espacial (Massiris, 1991). En este sentido, el principal aporte que se propone el OT es la complementación de la planificación socioeconómica con la dimensión territorial. Esta renovada concepción de los territorios propone una dimensión que considera las particularidades culturales y naturales. Trasciende su consideración como complemento de las políticas de desarrollo económico para convertirse en un nuevo enfoque, una renovada concepción de la planificación “en la que la visión sectorial y economicista del desarrollo, cede su paso a una visión integral, humanista y prospectiva, en la cual las políticas económicas incorporan los valores de sostenibilidad ambiental, equilibrio regional y bienestar social” (Massiris, 1997, p. 1). Una de las cualidades fundamentales del OT es su **carácter democrático** ya que intenta generar consensos sobre el modelo territorial proyectado, a diferencia de la planificación tradicional en la cual los técnicos deciden sobre la proyección del modelo deseado (Massiris et al., 2012).

El enfoque del ordenamiento territorial se encuentra vinculado con la concepción de territorio que desarrollamos en el capítulo 1. El territorio para entonces es comprendido no solo como una extensión terrestre delimitada sino también como contenedor de relaciones de poder asimétricas entre individuos o grupos sociales (Raffestin, 2011). Con este marco conceptual, el OT pretende organizar el territorio a través de un orden en el largo plazo para los usos, ocupación y transformaciones sociales atendiendo las potencialidades y limitaciones biofísicas, socioeconómicas, políticas e institucionales existentes (Massiris et al., 2012);

hay un principio general que subyace en la concepción del ordenamiento territorial que es, por decirlo de otra manera, “poner cada cosa en su lugar y cada lugar para múltiples cosas”; es ordenar la manera como usamos, ocupamos y transformamos los espacios, los territorios, considerando las cualidades intrínsecas y propias del mismo, desde los diferentes puntos de vista (social, natural, institucional, político, cultural, etc.) (Massiris et al., 2012, pp. 19–20)

La proyección del OT se expresa en instrumentos de planificación, principalmente en planes que expresan el modelo territorial a largo plazo –carácter prospectivo- que se pretende alcanzar y las estrategias para lograrlo (Massiris et al., 2012). A su vez, en los planes se da respuesta a la cualidad multiescalar que resulta de la comprensión del territorio desde diversas escalas. Este carácter implica que las acciones realizadas desde la Nación inciden a escala departamental y municipal, a la vez que toda acción que se ejecute desde la provincia se estará realizando sobre uno o varios municipios que se encuentran en su ámbito de competencia y al mismo tiempo sobre un territorio nacional (Massiris et al., 2012).

En América Latina, el OT es una política reciente que cobra mayor protagonismo a partir de los años ´80, enfocada principalmente en corregir los desequilibrios territoriales vinculados al control y uso de los recursos naturales (Massiris, 1997). En cuanto a antecedentes normativos podemos mencionar (Pérez Hualde, Emili, & Martín, 2014):

1. Chile → “Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones” que hace referencia al proceso de planificación urbana. Este antecedente cuenta con Instrumentos de Planificación Territorial: plan regional de desarrollo urbano, plan regulador

intercomunal o metropolitano, plan regulador comunal con sus planos seccionales que lo detallen, plan seccional, límite urbano.

2. Uruguay → “Ley 18308 de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible” en la cual incorpora el concepto de ordenamiento territorial definido según la norma como “una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia a fin de organizar el uso del territorio”(Pérez Hualde et al., 2014, p. 21).
3. Bolivia → el ordenamiento territorial fue incorporado en la Nueva Constitución Política del Estado. “Además se reconoce como derecho de las naciones y pueblos indígena originarios la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros campesinos consagrados en esta Constitución y ley. (art.3)” (Pérez Hualde et al., 2014, p. 22).
4. Paraguay → en la Constitución Nacional figura el ordenamiento territorial en la que se hace referencia a la división política administrativa de la nación. Uruguay además cuenta con la “Ley Orgánica Municipal del Paraguay (Ley 3966-10)” en la que se le otorga el poder al municipio para reglamentar y fiscalizar el uso y ocupación del suelo, entre otras.

En Argentina, el auge del OT se asienta en aspectos vinculados con la ciudad. Así pues, nace como una reacción ante el crecimiento desordenado de las ciudades y centros urbanos. Con la reforma de la Constitución de 1994, en la cual se incorporó el derecho a un medio ambiente sano, los principios de uso racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, se amplía la mirada específicamente urbana hacia una concepción de planeamiento que incorpora otros espacios (Pérez Hualde et al., 2014). Dentro del ordenamiento territorial, lo rural se encuentra principalmente asociado a los problemas ambientales que el OT debe atender y si bien pretende alcanzar territorios que no son objeto de un uso específico y/o que deben conservarse (Pérez

Hualde et al., 2014), aún no ha cobrado mayor protagonismo. Al igual que los procesos mencionados en Latinoamérica en general, en Argentina el OT parte de pensar la problemática urbana de la mano del crecimiento poblacional acelerado. Si bien luego se incorpora en el análisis del ordenamiento territorial las áreas rurales, aquí cabe preguntarnos, ¿de qué manera el ordenamiento territorial está considerando las zonas rurales, cómo incorpora sus particularidades? ¿o es que se conciben como áreas aun no urbanizadas? (Baigorri, 1995a).

Como antecedentes a escala nacional, podemos mencionar anteproyectos – ninguno de estos aprobados hasta el momento- tales como, Proyecto de Ley de Uso del Suelo y Ordenamiento Territorial Urbanístico (1764-D-2009) de la diputada Augsburguer; Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Territorial Nacional (2563-D-2009) de la diputada Belous; Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable de COFEPLAN (Pérez Hualde et al., 2014). En este contexto, el OT aún no cuenta con normas nacionales que le den un marco legal sin embargo, las provincias han ido estableciendo sus normas (Massiris et al., 2012).

La provincia de Mendoza ofrece una muestra de ello. Bajo el marco del Plan Estratégico Territorial (PET). El PET es producto de un importante esfuerzo provincial que involucró a diverso actores provinciales para definir los ejes estratégicos que actualmente guían el OT provincial. Al respecto, el PET está indicado en la ley de OT como paso previo al establecimiento de los consejos provinciales de OT y de los planes de usos del suelo tanto provinciales sectoriales y municipales (Ley 8051, 2004).

En cuanto a los territorios rurales, sostenemos que el abordaje del OT se ha aplicado de una manera sectorial fundado en los problemas en torno al uso y apropiación de la tierra⁹¹ exclusivamente. En Argentina, entre 1988 y 2002, acontecen profundas transformaciones que cambian el uso de la tierra en el país. Tras el avance del fenómeno sojero, disminuyen notablemente las tierras forrajeras dedicadas a la

⁹¹ La lucha por la tierra y los conflictos en torno a ella, se enmarcan en un proceso más grande que incluye a todos los países de América Latina.

ganadería, los bosques naturales que fueron reemplazados por cultivos, y hasta entonces consideradas áreas no aptas que comenzaron a ser valorizadas para otros usos como cultivos y ganadería. En este contexto, emerge un “reacomodamiento de las estructuras agrarias que privilegia la consolidación de las empresas medianas más sólidas” en detrimento de las más pequeñas (Sili & Soumoulou, 2011, p. 30). Por parte del sector público y bajo el marco del OT, se evidencia una preocupación por la problemática de la tierra que se expresa a través de numerosas iniciativas que pretenden hacer frente a las dinámicas territoriales. En esta línea, se ponen en marcha múltiples programas bajo el paradigma del desarrollo rural, orientados a tierras rurales de Argentina (Sili & Soumoulou, 2011, p. 31).

Para el caso de Mendoza el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) desde el año 2004 se encuentra trabajando sobre la elaboración de estrategias para elaborar políticas de desarrollo territorial particularmente sobre áreas rurales. En esta línea, elaboró el Plan de Desarrollo Rural de Mendoza que resultó una de las primeras experiencias de ordenamiento territorial enfocado en lo rural. El objetivo que se plantea en este documento es el de “mejorar la calidad de vida de la población del ámbito rural provincial, mediante la generación y ampliación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva de su territorio”. Como unidad de análisis y escala sobre la que se realiza la propuesta de estos planes se hace referencia a la escala municipal (Fernandez, 2009). En esta línea, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) convoca a conformar la “Unidad Mixta para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional de las provincias de Mendoza y San Juan, con foco en los territorios de interfaz urbano–rural y oasis-tierras no irrigadas” en la cual participa INTA-CONICET-UNCuyo. Esta unidad tiene como objetivo contribuir a la comprensión de las complejidades y transformación en los territorios de interfaz con visión de largo plazo, derivar implicancias para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional y proponer estrategias de abordaje desde la formulación de políticas públicas. En esta misma línea, el Instituto de Cartografía, Investigaciones y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT),

perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras, ha participado activamente en la elaboración de políticas vinculadas a la gestión del territorio y del ambiente desde investigaciones interdisciplinarias que transfieren conocimiento hacia instituciones públicas. Asimismo, el Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA), a través del hilo conductor de la lucha contra la desertificación ha realizado números aportes hacia el OT provincial. Además el IADIZA realizó Foros para aportar al OT temáticas fundamentalmente rurales como la conservación de la biodiversidad y el uso de los recursos que posteriormente fueron contempladas por el PPOT. Cabe destacar la relevancia de la incorporación de organismos de ciencia y técnica en los procesos de ordenamiento territorial de la provincia en el cual los lazos interinstitucionales permiten abordar el proceso desde un enfoque integral.

- Enfoques desde las voces de los actores sociales: el desarrollo local

En este apartado, profundizamos el concepto del desarrollo local como una de las estrategias territoriales que nos da pautas para profundizar en el abordaje de “lo local” en un contexto global.

Distintas perspectivas y disciplinas han dotado al desarrollo local con múltiples significados. El término desarrollo local es utilizado a menudo de forma ambigua, lo cual obliga a un esfuerzo previo de conceptualización. En algunos casos, se entiende por desarrollo local al abordaje territorial de menor escala, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una comunidad. Así mismo, se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. En otras ocasiones se presenta como una forma alternativa al tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, el cual se basa esencialmente en un enfoque vertical (de “arriba-abajo”) en la toma de decisiones. Como plantea Boisier (2001) en algunas ocasiones el concepto ha sido utilizado para enmarcar una respuesta sectorial bajo la condición que el enfoque europeo establece referido a la necesidad de mejorar la calidad de vida en los territorios “subdesarrollados”.

El desarrollo local tiene como principal objeto potenciar las condiciones positivas de los actores sociales (capital social) con el objetivo de alcanzar mayor sostenibilidad y equidad a nivel político, sociocultural, económico y ambiental de un territorio (Marsiglia, 2009). El enfoque de esta estrategia pone el énfasis en el proceso de articulación entre los diferentes actores territoriales, con el propósito de unir sus fuerzas y recursos para alcanzar nuevas formas de cooperación que estimulen iniciativas a nivel económico, social o cultural (Acosta, Lorenzelli, & Marsiglia, 1999). La articulación entre el sector público y privado es uno de los aspectos centrales de éste enfoque.

Afirmar que desde la lógica de los procesos abordados de abajo hacia arriba podemos definir el concepto de lo local, resulta insuficiente. Muestra de ello son las iniciativas

de desarrollo comunitario, en las cuales las comunidades impulsan actividades para mejorar su condición de vida no necesariamente habiendo efectuado demandas a los niveles superiores es decir, sin el sentido de “abajo hacia arriba”. Al respecto, “este proceso de desarrollo tiene la lógica de “lo local” en una concepción orgánica, y se define en relación a la implicancia espacial de sus efectos” (Sandoval, 2014, p. 18). Lo local no es sinónimo de escala municipal, aunque en algunas ocasiones las interpretaciones puede coincidir, sino que se define por los objetivos de planificación en el cual la comunidad parte de un proceso consensuado (Sandoval, 2014).

Es importante entender que esta noción de lo local que da forma a un objeto de estudio de la planificación local, se trata de una combinación de aspectos materiales e inmateriales, determinados por el factor de proximidad, donde ocurren interacciones de naturaleza local, que no escalan en cobertura geográfica y cuya base de acción está en el individuo. Esta característica involucra el desarrollo de la capacidad de las comunidades de tomar control de su propio desarrollo, construyendo de manera colectiva un pensamiento crítico propio junto con un conjunto de instrumentos e instituciones que permitan a los miembros de la comunidad replicar este proceso en el futuro (Sandoval, 2014, p. 19)

Es decir que lo local no está definido por la escala de análisis sino más bien por la unidad de análisis que en la planificación del desarrollo local, se refiere a los sujetos o comunidades. Desde allí es donde se propone afirmar y fortalecer las especificidades que se manifiestan en un territorio a partir de la relación local-global donde las posibilidades de cooperación entre los diferentes actores locales aparecen como una de las claves a priorizar (Marsiglia, 2009). En este sentido, el desafío es operar sobre las potencialidades y debilidades que presenta cada territorio, mediante un clima de cooperación y un ambiente de concertación entre los diferentes actores en juego, desde distintos niveles de accionar (Marsiglia, 2008). Es en este marco que los objetivos del desarrollo local pretenden generar un punto de inflexión respecto de las políticas públicas emanadas “desde arriba” y focalizadas en tratar de disminuir la “pobreza rural” para compensar a aquellos territorios marginados de los procesos de toma de decisiones (Schejtman & Berdegú, 2004)

Paralelamente, a partir de los años 90 se difunde el enfoque territorial enfocado particularmente en territorios rurales denominado Desarrollo Territorial Rural (DTR).

Bajo la concepción renovada de aquella que entendía al desarrollo rural como sinónimo de asistencia, el DTR privilegia la participación y el empoderamiento de los pequeños agricultores (Manzanal, 2006). Autores como Schejtman y Berdegué definen el DTR como un “proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (2004, p. 1).

Si bien el DTR se posiciona como planteo hegemónico en el diseño y planificación del desarrollo rural en Latinoamérica y particularmente en Argentina, ha sido objeto de diversas críticas (Schejtman & Barsky, 2008). Entre los aspectos más criticados del DTR se encuentra lo que en ésta estrategia se entiende por territorio. Algunos autores señalan que el DTR invisibiliza la existencia de las relaciones de poder asimétricas y por lo tanto no contempla al interior de estas relaciones, el conflicto, las resistencias y los matices (Manzanal, 2006; Schneider & Peyré Tartaruga, 2006; Villareal, 2007).

En América Latina el DTR es promovido por diversos organismos internacionales, entre los que destacan el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (FAO). Particularmente en Argentina, el DTR es un instrumento de la política de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, actualmente Ministerio de Agroindustria. En esta línea, los objetivos postulados del DTR consisten en la formación y recomposición de la hacienda, la mejora de su productividad y calidad, la modernización de prácticas y tecnologías, la implementación de controles sanitarios, el mejoramiento genético, el apoyo a actividades de agregado de valor y la comercialización de carnes, cueros, fibras, productos lácteos, artesanías y productos derivados.

EL MARCO LEGAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA MENDOZA PIONERA. LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE SUBYACENTE EN LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL.

Como desarrollamos en el apartado anterior, el territorio cobra cada vez mayor protagonismo en el campo de las políticas públicas y agendas gubernamentales. Argentina no queda exenta del avance de las discusiones teóricas en torno al territorio y el ordenamiento territorial y de las iniciativas tendientes a gestionar y planificar el territorio.

Al respecto, Mendoza es una provincia pionera en el proceso de construcción del marco legal para el OT⁹². Tras un largo proceso, a partir de una iniciativa conjunta entre el gobierno provincial, la Universidad Nacional de Cuyo y diversos organismos de ciencia y técnica, se sancionó en el año 2009 la Ley de Ordenamiento Territorial de Mendoza (nº 8.051) que tiene por objeto

establecer el Ordenamiento territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial, entendido éste como Política de Estado para el Gobierno Provincial y el de los municipios. Es de carácter preventivo y prospectivo a corto, mediano y largo plazo, utilizando a la planificación como instrumento básico para conciliar el proceso de desarrollo económico, social y ambiental con formas equilibradas y eficientes de ocupación territorial (Ley 8051 2004, art 1)

En el artículo 7, la ley define los instrumentos y procedimientos, dentro de los cuales se encuentra el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial y los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Respecto de los dos últimos instrumentos, la ley establece que deben contener estrategias que orientan su ejecución y objetivos para alcanzar el modelo territorial deseado.

⁹² La Provincia de Mendoza posee valiosos antecedentes en materia de planificación estratégica, entre ellos podemos destacar Plan Estratégico Mendoza 2010 (CEM), el Plan Estratégico de la Actividad Turística (TURPLAN), el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI), los distintos Planes Sectoriales (Programa Mendoza Productiva), el Plan Estratégico de la Cultura, el Marco Estratégico de la Provincia de Mendoza 2012 (UNCuyo), los Planes Directores de Cuencas y otros (DGI), el Acuerdo Social, el Plan de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente (PGA 2008/2012 SMA), entre otros (Mendoza, 2009).

Resulta importante destacar el planteo de la gobernanza original en el que se establece la conformación, por un lado, del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, órgano consultor y asesor compuesto por el ejecutivo provincial, municipios, universidades, organismos de ciencia y técnica y organizaciones de la sociedad civil, y, por el otro, la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, encargada de proponer medidas concretas para la elaboración, revisión y propuestas de modificación de los planes de ordenamiento como una de sus actividades principales.

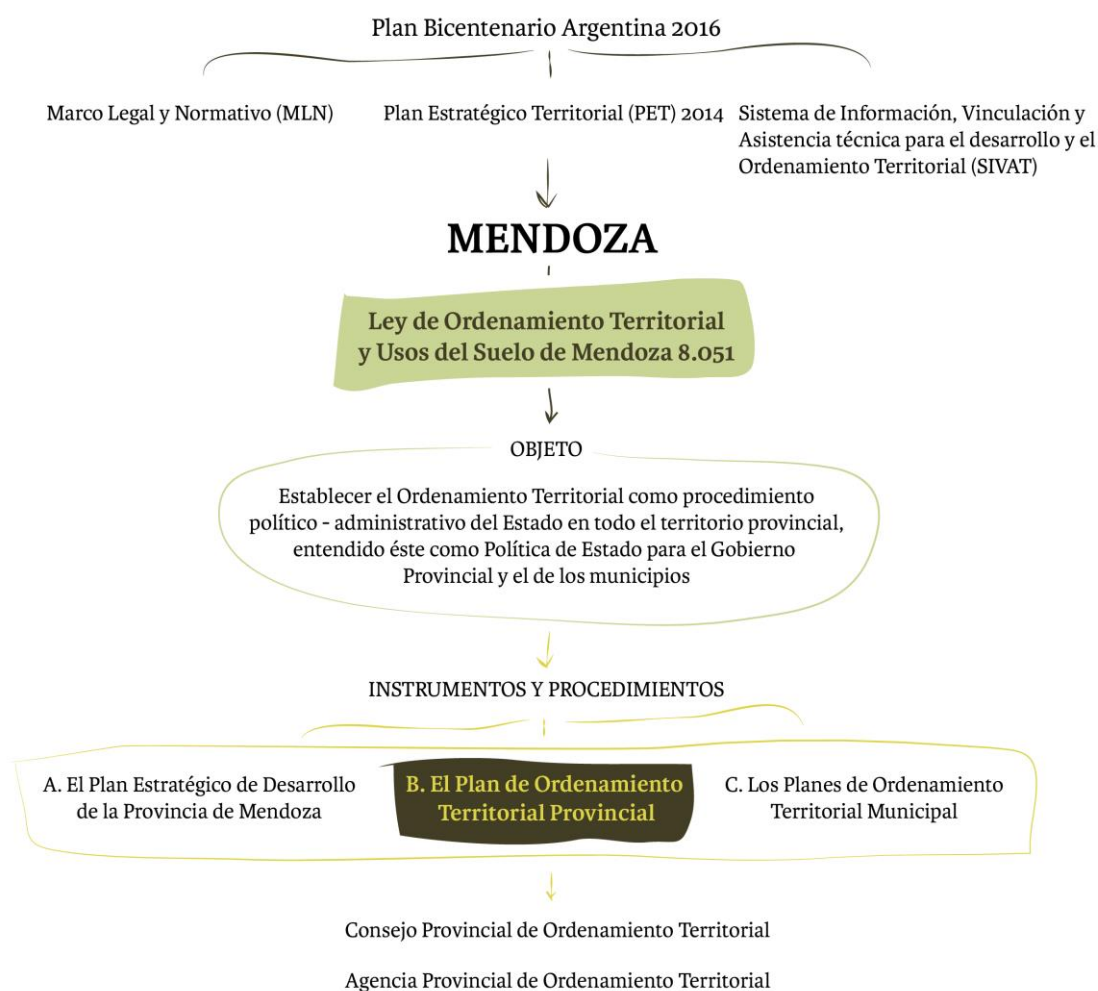


Figura 52. Esquema del proceso que le dio el marco legal al OT en Mendoza. Elaboración propia en base a la Ley N° 8.051.

- El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza (PPOT)

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza coloca a Mendoza como provincia pionera en concretar la primera herramienta concreta del OT. Este documento, engloba los procesos que tendrán que desarrollarse para la siguiente fase que incluye la elaboración de los planes municipales, planes de áreas municipales y planes sectoriales, entre otros (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017).

Tras un intenso proceso que contó con la realización de estudios de base y realización de los inventarios físico-biológicos y socio-económicos a través de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) que involucraron tanto a equipos de la UNCuyo como del Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA), a la vez que talleres de construcción colectiva, consulta pública vía web y finalmente una audiencia pública, en mayo de 2014 el gobernador presentó públicamente el anteproyecto PPOT en la inauguración de las sesiones ordinarias de la Legislatura provincial. Sin embargo, diferentes posturas hicieron que el documento presentado fuera rechazado en la Legislatura y se presentó nuevamente, el 1 de mayo de 2017. Cabe destacar que este proceso implicó y brindó el ámbito propicio para que, por primera vez en la provincia, herramientas construidas por ámbitos de Ciencia y Técnica fueran incorporadas en la política pública.

El documento establece las medidas correctivas, de conservación y de desarrollo territorial que las reparticiones y organismos provinciales, centralizados y descentralizados y los municipios deberán cumplir e implementar en el corto, mediano y largo plazo, garantizando la interacción entre las distintas instituciones y los mecanismos de participación social (Gudiño, 2008). Tiene como finalidad

establecer objetivos para el desarrollo sustentable del territorio, buscando armonizar la realización de las diferentes actividades humanas con el cuidado del ambiente y establecer objetivos para el acceso a un hábitat adecuado por parte de toda la población (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017, p. 11).

La primera etapa para la elaboración del PPOT es la del **diagnóstico territorial**. En esta fase, el territorio provincial se clasificó en zonas irrigadas y no irrigadas adentro de las

cuales se encuentran “1) áreas rurales y 2) áreas de aprovechamiento extractivo, energético y de uso estratégico de recursos y 3) áreas naturales” (Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017, p. 15).

La segunda etapa que establece la Ley es la elaboración de **modelos territoriales**: modelo territorial actual, modelo territorial tendencial y modelo territorial deseado. Los modelos son definidos como “la representación abstracta, conceptual y cartográfica de un sistema territorial con el fin de conocerlo, describirlo, analizarlo, explicarlo y predecirlo” (Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017, p. 16). En la construcción del **modelo territorial actual**, se parte de un estudio previo dirigido a interpretar la estructura y la dinámica del sistema territorial a partir del análisis de los subsistemas físico-biológico, socioeconómico y político-institucional. En esta instancia, los talleres de participación colectiva basados en los resultados del PID anteriormente mencionado, se realizaron por zonas geográficas conformando de esta manera la zona norte, zona sur, zona metropolitana, zona este y zona oeste. Como guía teórico metodológica se utilizaron las Unidades de Integración Territorial (UIT) resultantes de la interrelación de lo físico- natural, lo socio-económico y lo político-institucional: oasis, llanuras, montañas, unidades varias y piedemonte (Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017)⁹³ elaboradas en instancias previas a los talleres. Al interior de la definición del modelo actual, se identifican siete problemas estructurales a escala provincial:

1. Inercia en la gestión del territorio.
2. Concentración de población, actividades y recursos en los oasis mientras que el resto del territorio no logra integrarse, por lo que aumentan los desequilibrios territoriales.
3. Inequidades sociales debido a condiciones de vida inadecuadas por falta de acceso a una vivienda y empleo digno, como también a infraestructuras de

⁹³ Al interior de cada UIT, se subdivide al territorio a partir de la distribución de la población y sus formas de asentamiento, el desarrollo de las actividades económicas y las infraestructuras y equipamientos que se demandan. Este aporte teórico metodológico resulta de un trabajo transdisciplinario del IADIZA en el cual se abordó la variabilidad espacial de las UAR que desarrollamos en el capítulo 2.

agua, luz, cloacas y servicios de educación, salud y seguridad, las que generan fragmentación-segregación y marginalidad.

4. Deterioro de las condiciones ambientales y mayor exposición al riesgo por amenazas naturales y antrópicas ante el avance de la urbanización no planificada y el desarrollo de proyectos inmobiliarios, agrícolas, ganaderos o petroleros sin un adecuado control.
5. Problemas de conectividad y accesibilidad dentro de los oasis y entre estos y las tierras no irrigadas.
6. Existencia de un dualismo productivo debido a la coexistencia y la falta de integración de una estructura de producción tradicional de baja productividad y en muchos casos de subsistencia y una moderna, innovadora, de fuertes inversiones en tecnología, que compite en el mercado mundial.
7. Deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico: escasa previsibilidad sobre la disponibilidad presente y futura del recurso, uso ineficiente del mismo y demanda creciente en todo el sistema territorial.

En la segunda fase, se elaboró el **modelo territorial tendencial** construido a partir de la selección y análisis de tres variables: el estado actual de la población y sus dinámicas en los últimos 20 años, la dinámica de los sectores económicos y la demanda del suelo. Entre los **problemas identificados para las tierras secas no irrigadas**, se afirma que “en la zona norte y centro la ganadería de subsistencia es cada vez menos sustentable y se incrementan los procesos de erosión y desertificación” (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017, p. 25), sin embargo no se hace referencia a los pequeños productores en tierras secas no irrigadas, a sus modos de vida, a sus lógicas de producción, ni a sus condiciones específicas.

Finalmente, el Plan expresa un **modelo territorial deseado** cuyos objetivos pretenden superar los problemas detectados en el diagnóstico y propone directrices, lineamientos, programas e instrumentos que viabilizan la implementación de acciones. Se define como la imagen provincial futura a 30 años que surge del consenso social (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017).

Cabe destacar que Mendoza cuenta con el primer PPOT del país que se sostiene en la participación ciudadana, la cual es colocada en el discurso oficial como uno de los rasgos más destacables en la construcción de este instrumento. Por su parte, el

Ministro de Ambiente del momento, Guillermo Elizalde, al expresarse acerca del proceso participativo sostuvo que “estamos siendo referentes en este camino y en la forma en lo que lo hicimos con una fuerte participación en un proceso que viene de años”⁹⁴. Sin embargo, los datos de campo indican que los puesteros desconocen el proceso y las implicancias del Ordenamiento Territorial.

⁹⁴ Discurso consultado en <http://prensa.mendoza.gov.ar/> abril el día 11 de abril de 2014.

LA CONSIDERACIÓN DEL PAISAJE EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En este apartado nos ocupamos de identificar la conceptualización del paisaje y el lugar que ocupa en las estrategias y planes de ordenamiento territorial de Mendoza.

El paisaje es considerado un instrumento válido para el ordenamiento y gestión territorial (Mata Olmo, 2006), ya que refleja las transformaciones territoriales y las representaciones e imágenes que la sociedad tiene de su territorio en base a las valoraciones sociales y culturales (Tarroja, 2006). Sin embargo, el papel del paisaje en las políticas públicas de carácter territorial no ha tomado mayor relevancia.

Los países europeos fueron pioneros tanto en discutir la concepción de ordenamiento territorial, como en incorporar al paisaje en las políticas de gestión territorial. Antes de abordar el caso de Argentina, cabe aclarar que el paisaje fue mencionado por primera vez en la Carta Europea de la Ordenación (1983), instando a tomar medidas para la conservación y ordenación del paisaje en áreas rurales próximas a las concentraciones urbanas. Años más tarde, la Carta del Paisaje Mediterráneo (1993), define conceptualmente al paisaje resaltando aspectos subjetivos de la relación entre la sociedad y su entorno. El punto de inflexión para la consideración del paisaje en las prácticas de ordenación y gestión del territorio comienzan con el Convenio Europeo del Paisaje (2000) donde el paisaje se formula como una nueva escala de referencia para el análisis del territorio. A partir de allí, los estudios del paisaje se integraron en la planificación territorial (Esteves & Sales, 2014).

Las primeras consideraciones del paisaje como herramienta para la gestión del territorio se vincularon a las implicaciones directas del paisaje en la conservación de la naturaleza y el patrimonio. Sin embargo, el debate del estudio del paisaje cobró mayor relevancia a partir de reconocer la “crisis del paisaje” como uno de los síntomas -más perceptibles para la gente- de los conflictos emergente de la relación entre sociedad y naturaleza (Mata Olmo, 2006).

Desde el punto de vista de la acción, el emergente entendimiento territorial del paisaje, implica, frente a planteamientos pasados que asociaban su tratamiento y defensa de modo casi exclusivo a iniciativas de protección de la naturaleza, un

compromiso político con todos los paisajes, con los más notables, singulares o exóticos, pero también con paisajes más habituales, con los paisajes rurales, con los periurbanos, con eses amplio y repertorio de “paisajes ordinarios” (Mata Olmo, 2006, p. 2).

En la provincia de Mendoza, el primer antecedente donde se incluye la noción de paisaje explícitamente en las normativas de planificación es en la Ley n°6045/93 (Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 1993) en la cual se establecen las normas que rigen para las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres. Entre los objetivos que justifican las normas de la ley, se dispone “conservar destacados paisajes, bellezas escénicas, rasgos fisiográficos y formaciones geológicas”, “preservar en su estado actual, paisajes de excepcional belleza o valor creados por el hombre, considerando en particular la creciente desaparición de los modos de vida que los originaron”, “proporcionar oportunidades para fomentar en las personas el conocimiento de los valores citados, y también para que accedan al goce de paisajes naturales [...]” (Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 1993). En esta ley el paisaje se encuentra asociado a la idea de paisaje pictórico asociado al concepto de belleza, como definimos en el capítulo 1. Posteriormente, la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (8051/2009) evidencia la conceptualización de paisaje asociada exclusivamente a la conservación de los paisajes rurales y la noción de paisaje – unidades de paisaje– asociado al enfoque de la ecología del paisaje a partir del cual se homologaron las UAR desarrolladas en el capítulo 2.

En la legislación provincial, identificamos la noción de paisaje más bien vinculada a acciones puntuales de conservación de la naturaleza. Si bien ha cobrado mayor protagonismo en las normativas de planificación y particularmente en el discurso que se desprende de la demanda social, es aún un concepto que queda por profundizar y aplicar en la gestión territorial profundizando aspectos que se desprenden de la relación sociedad-naturaleza.

EXPLORANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HERRAMIENTA OPERATIVA: LOS LÍMITES DEL PAISAJE DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES SOCIALES.

Este apartado se estructura alrededor del supuesto que anticipa que las acciones tendientes a ordenar el territorio plasmadas en el Plan Provincial de Ordenamiento territorial de Mendoza invisibilizan particularidades de los territorios rurales, más aun de aquellos que forman parte de las tierras secas no irrigadas.

Si bien el ordenamiento territorial concibe al territorio como un todo ampliando la mirada de la planificación tradicional sesgada hacia la proyección de las ciudades, aún los territorios rurales no cobran mayor protagonismo en los instrumentos en los cuales se plasman las acciones tendientes a ordenar el territorio. Sumado a ello, la complejidad del carácter multiescalar del OT incide en la consideración de un territorio homogéneo, teniendo en cuenta la dificultad que implica, desde la mirada técnica, hacer un zoom hasta los actores y sus territorializaciones en un contexto, provincial, regional, nacional y mundial. En esta línea, los datos de campo indican que existen vacíos de información a escala municipal con respecto a los modos de vida de las poblaciones rurales en tierras secas. Por esto, nos apoyamos en el concepto de paisaje y su cualidad como herramienta útil para el OT y desde allí, rescatamos las voces de los actores sociales inmersos en la ruralidad.

A lo largo del recorrido de la investigación, identificamos que los límites del paisaje fueron implícitamente apareciendo en los discursos de los pequeños productores.

- Límite norte: el Río Tunuyán

Como definimos en el capítulo anterior, los datos de campo indican que la presencia del caudal aprovechable del Río Tunuyán Inferior funcionó como un eje estructurante al momento de definir las áreas prioritarias para el asentamiento de los puesteros. También hicimos mención a la nula existencia de agua superficial a partir del año 2007 y la presencia esporádica en el 2016. Al respecto, nos acercamos a entrevistar a los pequeños productores con la premisa de que la ausencia de agua les resultaba perjudicial para su subsistencia, sin embargo, los datos de todos los puesteros entrevistados indican que el río resulta una limitante más que un beneficio. Al respecto, cuando preguntamos acerca de los momentos más críticos de la vida de los puesteros, hacen referencia a la presencia del agua sobre el Tunuyán hace 10 años atrás⁹⁵.

era peor el agua del río, el problema de pasar e ir, igual que ahora, los muchachos van a trabajar al pueblo, los cuatro van a trabajar y si llega a venir agua del río no sé cómo van a hacer, ahora en verano es un juego para ellos pasar, pero cuando viene el invierno es el tema y usted va en la mitad del agua y no sabe si saltar pa'riba o volverse o disparar, no sabe, porque se le congelan los huesos con la correntada (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 10, 2014).

En tiempo de invierno era el problema, en verano no era tanto porque, pero en invierno...tenías que romper el hielo con los pies. y acá no se podía salir nada más que por Catitas, no había más puente, no había nada y son como... 60 km. De aquí al puente (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestero 10, 2014).

[la correntada] La voltea! Si yo tenía una pasarelita y se la llevó el agua. La golpeó el río, tanta agua que venía! Así que por eso, hace poco también, en la noche, me caí pero me metí el pie y con esta mano llevaba la linterna y eran las diez de la noche y se me quebró el palo y metí la pierna. No sé cómo manoté el alambre y me subí. Y yo llevaba la linterna alumbrando, nada más que se me quebró el palo y lo que pasaba por arriba del alambre el agua. Y yo no veía más o menos y bueno se me quebró y me mandé. Y no quise pasar más, así que me venía por allá [por el puente de calle Jorge Stern] (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 6, 2016).

⁹⁵ Nota de campo, Sales 2014, puesto 10.

Uno de los principales problemas que los puesteros mencionan respecto de cruzar el río se intensifica en época escolar cuando deben cruzar los niños hacia la costa norte para llevarlos a la escuela

Cuando llegó el agua [...] había que pasarlos todo el día [refiere a sus hijos menores]. Tenían que estar tres meses para el otro lado, tres meses para mandarlo a la escuela, hasta agosto o hasta las vacaciones, ya me venía para acá, después pasaban las vacaciones de nuevo. Cuando podían pasar de a pie ya se venían para acá y los pasábamos a buscar nosotros. Podías [pasarlo], podías a veces a caballo, unos lo llevaban por delante y los otros en el anca. Todos los días. Cuando yo me iba al campo que no podía ir, los llevaba ella de pie, caminando, pasaba el río, cuando el agua nos llegaba por acá [por la rodilla], cuando había poquita agua (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestero 10, 2014).

para los que están del otro lado si porque vienen a bañarse, vienen a joder al río, que se yo, que lindo, que bonito, pero los que están de este lado yo los hubiera querido ver cuando tenían que ir, pasar con el agua acá [refiere a la cintura] para buscar un kilo de yerba, un kilo de azúcar (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestero 10, 2014).



Figura 5: agua en el río Tunuyán Inferior en el año 2016 tras trabajos en el embalse Carrizal.

Fuente: Sales, 2016.



Figura 53. Pasarela construida por puesteros de la zona para cruzar el río. Fuente: Sales, 2016.

Este límite físico que presenta serias dificultades para acceder principalmente a los centros urbanos, los establecimientos escolares y los centros de salud, comienza a ser reconfigurado con la estrategia de la **plurilocalización**. La mayoría de los puesteros cuentan con una “casita a orillas de la ruta”⁹⁶ que funciona como un nexo en caso de que la accesibilidad no encuentre otras posibilidades que no sea trasladarse hacia las cercanías de los centros urbanos (Figura 53).

Previo a la intervención de la política estatal, los puesteros construían viviendas provisionarias por si el caudal del río no les permitía volver al campo.

asique agarramos, venía agua en el río y porque yo pasaba todos los días que se yo, me dice ‘y vámonos para allá’ y bueno le digo yo, tengo un ranchito, allá que casi nos morimos helados, yo cerré con nylon y nos acostamos, todavía ni el suelo, por los colchones y yo en la mañana me agarre, me hice fuego, ‘se quema el rancho’ le

⁹⁶ Nota de campo, conversación con puestera, Sales 2015.

digo 'o nos calentamos' y estuvimos ahí. Después nos hicimos uno de caña, que esos son los que están ahí, son los de caña, bueno después nos dieron ese subsidio y nos hicimos esa casita (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 11, 2014).

hace como 22 años tengo una casita a orilla de la ruta. Hace bastante. Sabe que lo que pasa que nosotros andábamos buscando los animales, volando, andando, de acá pa allá y pa aca, hasta que compramos ahí. Pa ´ mandar los niños a la escuela. Así que ahora, están ahí ahora. Era por el rio, que traía agua y había que ir más lejos! pa traer los niños a la escuela (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 6, 2016).

[después] nos volvimos. Cualquier cosa, de agua del rio hasta aquí, en la noche pasábamos el agua. Niños pa ´ca, niños pa ´lla, porque no querían quedarse allá solos. Pasaban para acá. Yo tenía los niños y sacaba para acá, sabe que tenía dos más chicos que pasaba uno y me quedaba el otro, después volver por el otro! (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestera 6, 2016).

Esto resulta controversial si pensamos que las la política habitacional ejecutada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) construye el Barrio Parrales Mendocinos a orillas de la ruta 50 y entrega las viviendas a los puesteros (Figura 53). Si bien se busca asegurar el derecho a la vivienda de los habitantes, esto genera una doble residencia ya que los medios de producción, las redes sociales, las conexiones con la naturaleza y principalmente el modo de vida de los puesteros, quedan en sus territorios habitados y construidos históricamente. Mientras que, las políticas pretenden acercar el campo a la ciudad intensificando los procesos de segregación al separar la unidad de reproducción de la unidad de producción. Esto nos da la pauta de que las acciones estatales reproducen esquemas urbanos por encima de las características propias de los territorios rurales.

A la vez, desde la agenda pública se impulsan planes, programas, proyectos y acciones para fomentar el arraigo de los puesteros en sus territorios rurales⁹⁷. Al respecto en el año 2009, se construyó sobre la calle Jorge Stern un puente sobre el Tunuyán tras 50 años de reclamo por parte de los pobladores que no contaban con otra opción que ir

⁹⁷ Específicamente, existe una Ley provincial que establece la creación del "Programa de promoción y arraigo de puesteros en tierras no irrigadas de la provincia de Mendoza". Entre los objetivos de este programa se encuentra el de "mejorar el nivel de vida de los puesteros y su grupo familiar, rescatando, promoviendo y difundiendo sus valores culturales", "posibilitar el perfeccionamiento de su organización social y económica", entre otros (Gobierno de Mendoza, 2009).

hasta el puente de Las Catitas⁹⁸ a o cruzar el río. Para entonces, los titulares de periódicos locales anunciaban;

sacan del aislamiento a un pueblo de Santa Rosa una humilde localidad en Santa Rosa que estaba a punto de desaparecer por estar "al otro lado del río". Gracias a la construcción de un puente sobre el Río Tunuyán, los vecinos de ese lugar ahora podrán ver revalorizada su vida social y económica (MDZ, 2009).

La presencia del río también significa para los puesteros aumentar el control sobre los animales ya que el agua hace que se dispersen y sea más dificultoso juntar las cabras y las vacas para llevarlas hacia el corral así como también "saber dónde están pa' que no se pierdan"⁹⁹

hasta hace poquito he estado lidiando con mis animales mansos porque mansitos, acá viene pasan por debajo de ella y abren la puerta y cuando veían el agua del río se las tomaban y se las picaban [...] Van al río! (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista puestero 14, 2014).



Figura 54. Puente inaugurado en el 2009. Fuente: Diario MDZ, 6 de octubre de 2009.

En síntesis, la presencia del agua del río resulta una complicación más que un beneficio. El río marca un límite físico que restringe la accesibilidad a los servicios básicos. La solución provista de la mano de la plurilocalización incide en la separación

⁹⁸ El puente de Las Catitas se encuentra localizado a 25 km del puesto 10, tomándolo como referencia.

⁹⁹ Nota de campo, Sales 2014, conversación en puesto 10.

de la unidad de vivienda y la unidad de reproducción haciendo que los puesteros corran el riesgo de perder sus animales, a su vez, este acercamiento de lo rural a lo urbano hace que las redes sociales se vean afectadas “no nos hemos podido reunir más con la comunidad, porque con este asunto del río se han ido todos pal lado de la ruta y ahora ya no queda más gente. Nos ha dividido el río!”¹⁰⁰

En el año 2016 cuando temporalmente el río aumentó su caudal, la mayoría de los puesteros que cuentan con la posibilidad de acceder a una vivienda sobre la ruta, decidieron trasladarse temporalmente hacia "el otro lado del río"¹⁰¹.

- Límites sur y oeste: Tierras comunes y propiedades privadas.

Como definimos en el capítulo anterior, la producción ganadera se encuentra orientada al autoconsumo y en menor medida a la comercialización. En estos espacios con particulares limitantes físicos, la producción se sostiene fundamentalmente en el uso comunitario de los campos, siendo que las explotaciones agropecuarias no poseen límites físicos definidos (Sales, 2015). También hicimos referencia en el apartado anterior, a la única organización de pueblos originarios del departamento; Comunidad Huarpe Francisco Talquenca.

Dicha comunidad, pone el énfasis en el reconocimiento colectivo de la propiedad común de las tierras. Los sistemas de propiedad que han ido desarrollándose en la historia, no siempre son coherentes con las diferentes formas con las que los actores “usan” la tierra y por lo tanto ejercen la propiedad de ella (Doro & Trincherro, 1992, p. 168). Estas incoherencias no solo se reconocen en la propiedad y el uso que se haga de la tierra, sino también en las cuestiones simbólicas construidas socialmente en el tiempo. Al respecto, consideramos que las tierras comunes son una manera de

¹⁰⁰ Nota de campo, Sales 2016, conversación en puesto 10.

¹⁰¹ Nota de campo, Sales 2015, conversación en puesto 10.

concebir el espacio disímil a la que conocemos principalmente en zonas urbanas o en zonas rurales que cuentan con propiedades privadas.

Los puesteros, asentados allí desde hace más de 100 años, según los datos de campo, coexisten desde los años 90 con el avance del alambrado impuesto por grandes productores ganaderos y emprendimientos agrícolas. El avance de las propiedades privadas sobre tierras comunes han impuesto “nuevas estrategias productivas” que resultan evidentes en zonas pampeanas, en cuanto “los “nuevos dueños” del territorio (empresas, pools de siembra o grandes terratenientes) se aprovechan de los recursos comunitarios para obtener ganancias extraordinarias (Esteve, 2009). Sin embargo, este fenómeno presenta sus matices en tierras secas, principalmente vinculados con las condiciones ambientales que ofrecen estos ambientes. Inferimos que las condiciones del suelo árido y la escasez hídrica limitan en cierto punto el asentamiento de grandes empresas. No obstante, los datos de campo indican que las tierras no irrigadas de La Dormida, no quedan exentas del avasallamiento de alambres de productores con lógicas de producción diferentes a los pequeños productores que ven cercadas sus tierras. Los alambres tienen que ver con lógicas de producción distintas que coexisten en un mismo espacio.

En este contexto, el perfil productivo de la zona se encuentra en un proceso de transformación que si bien no resulta tan evidente, los datos de campo confirman el desplazamiento de pequeños productores¹⁰².

hay varios [puestos], sobre la costa hay muchos pero están quedando, ya se están yendo porque años malos, alambrados, que te alambran los campos, que ya no tienen lugar, y eso no lo ve nadie noo... si usted va, a lo mejor a mí me alambraron como 1000 hectáreas a mí, fui a poner la denuncia, con papeles y me dijeron no esto no te sirve, que aquí que allá (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2013).

¹⁰² La coexistencia de formas diferenciadas de practicar la ganadería en un mismo espacio, no es novedoso en el contexto provincial. Desde el siglo XX se practica en tierras no irrigadas el pastoreo a campo abierto de ganado caprino y bovino y la cría de terneros llevada adelante por pequeñas empresas agropecuarias que en algunas ocasiones han combinado dicha actividad con el cultivo de pequeñas parcelas de alfalfa (Liceaga, D'Amico, & Martín, 2013).

Aquellos productores que aún persisten en sus tierras han tenido que acomodarse a las nuevas condiciones que implantan las transformaciones de la mano del avance del alambre y sus impactos en la producción y reproducción de los pequeños productores (Cáceres, Soto, Ferrer, Silvetti, & Bisio, 2010). Si bien profundizar el amplio campo teórico en torno a los conflictos y resistencias escapa de nuestros objetivos, es inevitable hacer referencia a los conflictos sociales que se desprenden de este nuevo escenario. Al conflicto lo definimos como “la manifestación de valoraciones o intereses encontrados en torno a distintas situaciones culturales, sociales, económicas o políticas” (Cáceres et al., 2010, p. 95).

Nos enfocaremos en profundizar los conflictos vinculados principalmente a las transformaciones productivas impulsadas por el uso de alambrados perimetrales.



Figura 55. Puestero buscando sus animales mientras pastorean a campo abierto.

La aparición del alambre establece límites físicos de las áreas de pastoreo extensivo para el ganado bovino y caprino y pone en riesgo la actividad ganadera, sustento y modo de vida de los pequeños productores. Al respecto, autores afirman que “la masificación del uso de los alambrados constituye el hecho tecnológico que más fuertemente impacta las estrategias productivas campesinas” (Cáceres et al., 2010).

Según los datos de campo, desde 1990 las tierras de uso común se ven afectadas por el avance del alambrado. Hasta entonces, los pequeños productores podían recorrer sus

tierras sin que un alambre se los impidiera y se basaban en normas de uso acordadas implícitamente al interior de las redes sociales.

En los años 90 se empezaron a cerrar los campos abiertos y los cerrados comenzaron a subdividirse de acuerdo a las aguadas existentes (Trabajo de campo Torres, Pastor, Accorinti y Sales, entrevista a agente de Dirección de Ganadería, 2013).

Los estudios desde la antropología clásica que definieron el concepto de “propiedad común” fueron puestos en duda por investigaciones que sostienen que la tierra no es de propiedad común sino que el acceso a ella depende de complejas normas que regulan su acceso vinculadas a distinciones de género, edad, linaje, etc. (Doro & Trincherro, 1992). Es decir que al hablar de bien común o tierras de uso común hay que tener en cuenta que el acceso no es igual para todos, sino que depende de algunas relaciones complejas que posibilitan algunos accesos y otros no. Los sistemas de propiedad que han ido desarrollándose en la historia, no siempre son coherentes con las diferentes formas en que los actores “usan” la tierra y por lo tanto ejercen la propiedad de ella, ya que no siempre puede encasillarse con la categorización de las formas de propiedad construidas (Doro & Trincherro, 1992, p. 168). Reconocer los matices del uso que se haga de la tierra implica considerar cuestiones materiales y simbólicas, construidas socialmente en el tiempo. Al respecto, desde lo simbólico, la ausencia de alambrados se relaciona con una significación de la libertad; “desde la Colonia San Jorge hasta allá es libre”¹⁰³

usted agarraba y de La Dormida salía y encontraba en Comandante Salas La Estancia La Casita, esa era alambrada. Y bueno de ahí de este puesto yo he buscado una tropilla de cabras cortando así [...] alcancé la tropilla de cabras y no había un alambrado de acá hasta allá!. Ni un alambrado, lo único que había alambrado pal lado del norte del Desaguadero La Gonzalina. Pero de acá hasta allá, ibas y volvías por donde querías! No había ni un alambre! Ningún alambre! Eso fue en el 72 (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 14, 2016).

103 Entrevista Pessolano, Sales 2016. Pequeña productora, puesto 1.



Figura 56. El campo y la presencia de los alambres

Según los datos de campo, el mayor impacto que los alambres generan es el achicamiento de las áreas de pastoreo y vinculado a ello, la difícil tarea que implica controlar a los animales para que no ingresen a los campos vecinos ya que los alambrados, generalmente de siete hilos, son efectivos para impedir el paso de bovinos pero no de caprinos.

el problema es que los alambres cortan la pastura para los animales y si el animal rompe el alambrado, se pasa para el otro lado y la culpa la tiene uno y no recuperas más el animal (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2015).

Toda la vida ha sido así. Porque vienen ponen dos o tres alambres y ya te hacen una finca y ya está (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 3, 2016).

la historia de los campos privados es bastante triste y cree uno que no deberían haber sucedido en el SXX que sigue sucediendo hasta ahora, practicas casi como la de la conquista del desierto. Apropiación de tierras a través de métodos bastantes denigrantes pero bueno. Ese es el estado. En realidad en muchas partes el Estado fue cómplice... siempre tienen que pasar por una parte del Estado que les legitime la... (Trabajo de campo Torres, Pastor, Accorinti y Sales, entrevista agente estatal de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, 2013).

Debido al paso de las cabras hacia los campos vecinos, deben asignar mayor tiempo y atención al cuidado de sus animales aumentando las horas de trabajo. En el puesto 10,

este fenómeno impulsó la venta de caprinos que fue disminuyendo la cantidad de cabezas hasta la extinción de la majada y la adquisición de bovinos.

[no tenemos más cabras por el río] me cansé, me cansé de andar atrás de las cabras. Que se le agarraban los perros... Todos los días los perros, los perros, los alambrados todo, la finca, fincas no son fincas, son campos alambrados y... me cansé (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2014).

[perjudica a los animales] porque queda menos extensión de campo... y si el campo está malo y tiene poco campo peor todavía. Acá pasa el problema con las cabras noma' que llegan hasta el alambre se meten adentro porque no es un alambrado que tiene 5 hebras, es para animales grandes, se pasan y no se puede entrar uno adentro porque son malos también... porque es propiedad privada, que esto que el otro, que aquí que más allá, si usted le corta un alambre para entrar capaz que lo meten preso porque son, se prestan para la huevada también, son es así, entonces, yo no quiero tener más cabras por ese tema. Con las vacas no, igual que los yeguarizos, no pueden hacer, no pasan (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2014).

alambran el campo y meten animales ahí para pastar. Y nada más, pero no es que, campo no más... para tener campo. Pero no tienen escritura no tienen nada (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2013).

Asimismo, el alambrado interrumpe caminos que históricamente han sido utilizados por productores para vincularse con los accesos principales. Este fenómeno a su vez, limita los accesos y salidas desde los puestos para sacar los terneros a la venta, en relación a ello una puestera manifiesta;

mi marido no ha ido para el sur porque tiene que cortar alambrado. Si corta el alambrado le pone la denuncia. Mi marido no tiene para pasar (Trabajo de campo Pessolano y Sales, entrevista a puestero 10, 2013).

Desde la perspectiva de algunos agentes estatales y desde una mirada productivista, alambrar significa un beneficio ya que la propiedad privada aseguraría el acceso a tierra y agua y desde este punto de vista, daría lugar a un crecimiento económico

los campos abiertos... por una cuestión productiva se han empezado a hacer sus divisiones, que por cierto es necesario y bueno. Cuando tenés un campo de 10.000ha tenés una sola aguada porque hace de cuenta que tenes 2000 ha, entonces se fueron dividiendo los campos de acuerdo al agua existente y a todas las aguadas que han tenido (Trabajo de campo Torres, Pastor, Accorinti y Sales, entrevista a agente de Dirección de Ganadería, 2013).

ha habido problema de límites y han empezado a cerrar y viste cuando cierra uno y empieza el boxeo, pero bueno, a ver, que digo yo, si vos quieres que haya

desarrollo tiene que haber límites, porque sino no va” (Trabajo de campo Torres, Pastor, Accorinti y Sales, entrevista a agente de Dirección de Ganadería, 2013).

- Límite este: lógica de producción disímil y alcance de la red social

Hacia el este, los datos de campo indican que las lógicas de producción establecen un límite implícito. Si bien la zona presenta similares características y condicionantes que ya profundizamos, los puestos de la zona este se encuentran organizados en una cooperativa que establece otras maneras de territorialización y por lo tanto, otra concepción del paisaje. En este sentido, cuando nos acercamos a preguntar por la cantidad de puestos establecidos sobre la costa, los pequeños productores enumeran desde el puesto 1 al 19 y luego afirman que “para allá hay otra cosa, se organizan distinto”¹⁰⁴.

En este caso, la manera en que se organizan los puestos del este y las formas de producción, no tienen relación con los puestos de la costa. Es decir que, la extensión de la red social configura los límites del paisaje.

Teniendo en cuenta el encuadre del PPOT, nuestro aporte apunta a explorar una herramienta operativa para incorporar el paisaje en el ordenamiento territorial y de esta manera incluir las voces de los actores sociales a escala local.

Para comenzar la exploración de la herramienta, partimos de reconocer las heterogeneidades plasmadas en los territorios y expresadas en los paisajes. Desde allí, profundizamos el concepto de *taskscape* propuesto por Tim Ingold (2000) y lo abordamos desde la percepción de bienes comunes y la construcción de redes sociales. Estas herramientas teóricas funcionaron como hilo conductor para desarrollar las tareas de campo. Consideramos que el punto clave de la construcción del paisaje

¹⁰⁴ Nota de campo, Sales 2015, conversación puesto 17.

ganadero es la interpretación y análisis de los discursos que los productores construyen alrededor de sus modos de producción y reproducción. Por esto, la escala local resulta fundamental para vincular categorías abstractas como “construcción territorial” con procesos y fenómenos empíricos y concretos a la vez que simbólicos, propios de los sujetos. A través del abordaje de la escala local, damos cuenta de las singularidades de la compleja realidad social de cada territorio en particular.

Al avanzar sobre el conocimiento de las percepciones y vivencia del espacio, pretendemos expresar las discontinuidades entre un paisaje y otro, es decir, espacializar sus límites a la vez que su dimensión formal. El paisaje ganadero de los pequeños productores de La Dormida, se articula sobre el margen inferior del Río Tunuyán en el que se yuxtapone el avance de alambrados por parte de grandes productores con propiedades privadas. Asimismo, coexisten parches de áreas cultivadas y tierras irrigadas sin cultivar en zonas contiguas (Figura 57).

Los datos de campo indican la existencia de acciones llevadas adelante por agentes estatales para avanzar sobre un ordenamiento más sustentable del territorio. Al respecto, consideramos que las acciones podrían alcanzar mejores resultados si se consideraran las complejidades, conflictos, matices en los consensos y particularidades de las dinámicas sociales expresadas en el paisaje como afirma Mitchell (2007).

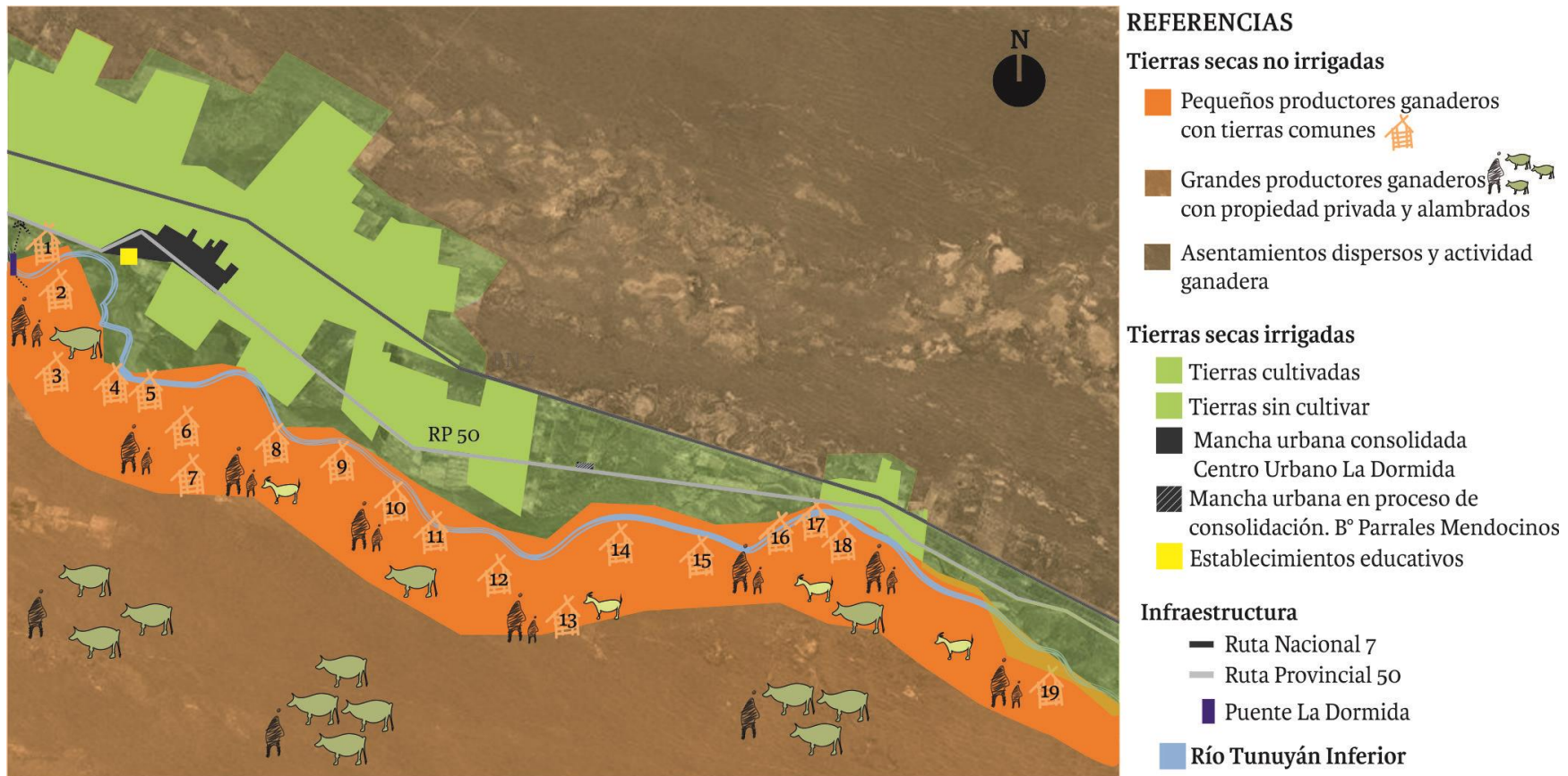


Figura 57. Esquema de usos del suelo del área de estudio. Elaboración propia en base a datos catastrales provistos por la Municipalidad de Santa Rosa, 2017.

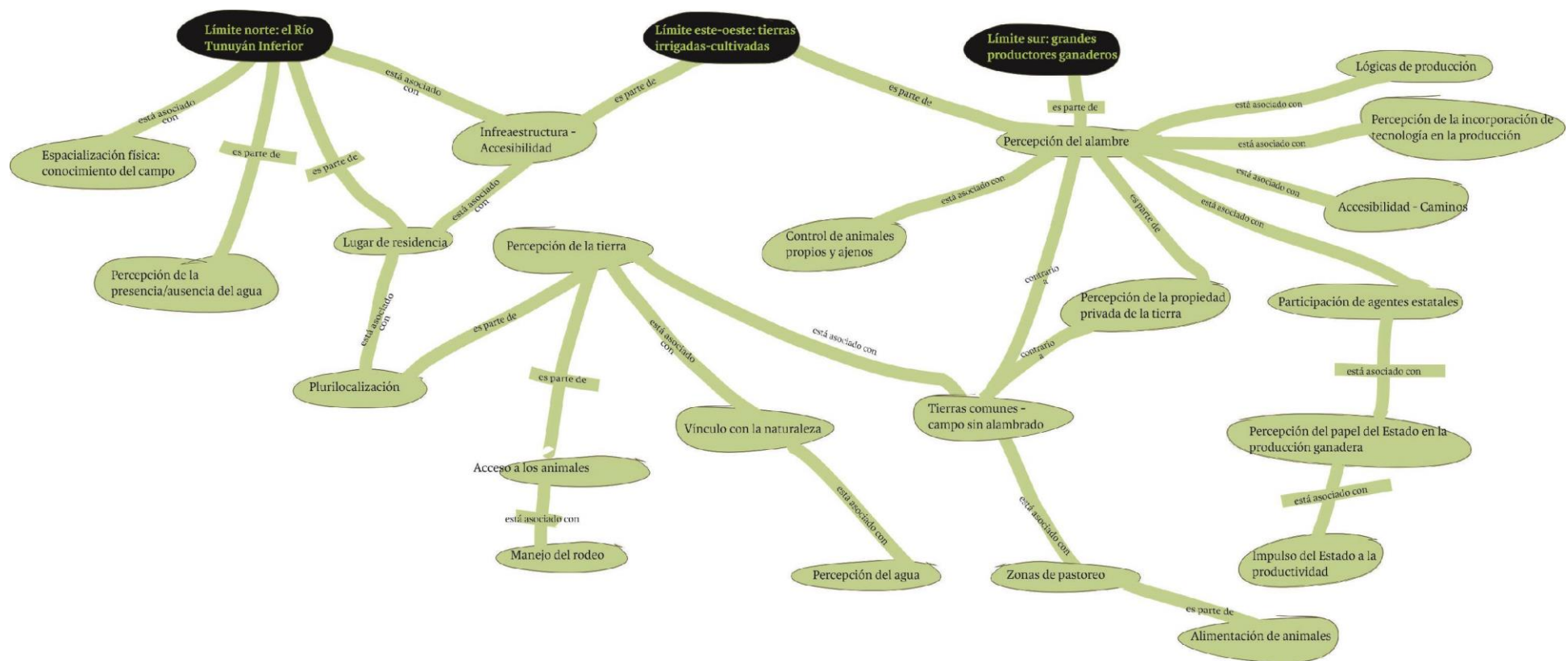
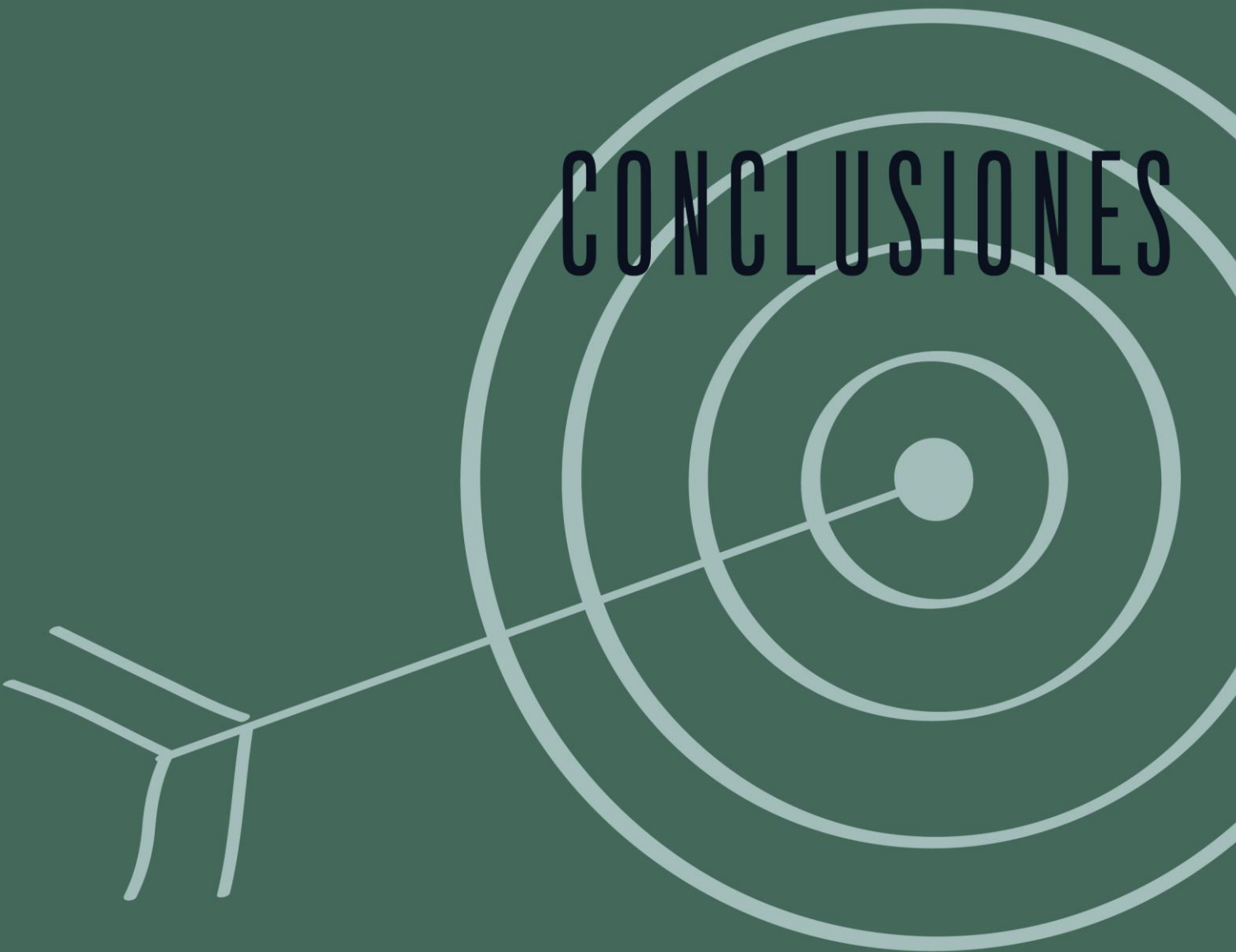


Figura 58. Red de categorías que nos permitió vincular al paisaje de pequeños productores con el Ordenamiento Territorial. Elaboración propia.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

La investigación realizada se propuso generar nuevos conocimientos científicos en el campo disciplinar de la arquitectura y el urbanismo a partir de los resultados alcanzados sobre la instrumentalización de la consideración del paisaje con el fin de enriquecer los postulados del ordenamiento territorial. Para esto, nos ocupamos de indagar los paisajes rurales construidos a través de la intensiva incorporación de capital en la producción ganadera desde la década de 1990 prestando especial atención a las singularidades que presentan las tierras secas. En este marco, exploramos herramientas teóricas y operativas que aportan al conocimiento y análisis de territorios rurales para ser captados por el ordenamiento territorial.

Partimos de constatar que las transformaciones en tierras secas no irrigadas presentan particulares características ambientales que limitan de alguna manera el avance de emprendimientos ganaderos con lógica mercantil a gran escala y, por lo tanto, las transformaciones no resultan tan evidentes. En esta línea, la investigación realizada nos ha permitido confirmar que las acciones tendientes a ordenar el territorio plasmadas la política pública de ordenamiento territorial de Mendoza invisibilizan las singularidades que presentan los territorios rurales, particularmente en los que se practica la actividad ganadería. Aprovechando la oportunidad que presenta el contexto actual de la gestión provincial para repensar la ruralidad de tierras secas, consideramos oportuno que el ordenamiento territorial rescate las heterogeneidades que plasman las poblaciones en el territorio y el paisaje con los fines de minimizar las desigualdades sociales y tender hacia un equilibrio territorial más sustentable.

APORTES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS

Con el fin de explorar en profundidad el paisaje hegemónico y homogéneo construido en los imaginarios sociales sobre la ruralidad de tierras secas, accedimos a las voces silenciadas de los pequeños productores ganaderos con el fin de explorar la interacción del ordenamiento territorial con la construcción de paisajes. Al respecto, la utilización de métodos cualitativos resultó fundamental para construir categorías desde los discursos de los actores sociales protagonistas en la construcción del territorio analizado. La selección de la Teoría Fundamentada como estrategia metodológica nos permitió indagar en detalle, la percepción de los actores que intervienen en la construcción del paisaje ganadero. Al estudiar las relaciones que se producen entre la tierra, el agua, los puesteros entre si y los puesteros y los agentes estatales, las unidades de análisis se expandieron al mismo tiempo que el abordaje, lo que nos permitió enfocarnos en las relaciones multiescalares. A partir de los datos recolectados en campo y diversas fuentes documentales, con el análisis de los mismos, fue posible construir categorías, que no solo permitieron reafirmar los supuestos iniciales, sino también generar conceptualizaciones teóricas enmarcadas en los interrogantes centrales y renovadas anticipaciones de sentido que podrán ser objeto de investigaciones futuras. Todo ello nos permitió avanzar sobre nuestro interrogante guía, ¿qué hay detrás de lo que nuestra mirada percibe?. Tras el recorrido investigativo efectuado, confirmamos que la metodología seleccionada permite comprender el paisaje en una escala apropiada para indagar sobre la construcción del territorio y conocer las relaciones y percepciones que giran alrededor de esta construcción.

El abordaje teórico de la investigación nos invitó a articular la arquitectura con otras disciplinas como la geografía, la sociología, la antropología, la ecología, entre otras. En este encuentro interdisciplinar, desarrollamos la investigación bajo el anclaje teórico más abstracto compuesto por el territorio, el paisaje y los bienes comunes.

Al comprender al territorio como construcción social en la cual se pone en juego la relación sociedad-naturaleza al igual que las relaciones asimétricas de poder, al paisaje como expresión de éste y sus dinámicas y, a los bienes comunes como una reivindicación frente a los recursos naturales considerados como bienes mercantiles, avanzamos sobre la singularidad de los territorios rurales. Si bien estos tres conceptos articulados se encuentran en una redefinición constante, nuestro aporte avanza sobre la utilización del territorio, del paisaje y de los bienes comunes como conceptos-vehículo que nos permitieron interpretar, en parte, la realidad de los actores de forma tal que pueda ser incorporada en las políticas públicas territoriales.

La investigación realizada nos ha permitido reafirmar que la ruralidad aún se encuentra alejada de la mirada de la arquitectura y del urbanismo, lo cual supuso otro desafío a encarar en el marco de esta tesis. Para superar este límite disciplinar implícito, deconstruimos al paisaje en dos partes conformadas por; la percepción ambiental y el capital social. Desde allí, realizamos este abordaje de la relación sociedad-naturaleza que dialoga con las políticas públicas de Ordenamiento Territorial a partir de las voces de los actores sociales.

APORTES SOBRE LO EMPÍRICO

Indagar sobre la histórica configuración ganadera de los territorios de Mendoza impulsados en algunos casos por el contexto socio-histórico a escala nacional, nos permitió esbozar una espacialización de la producción ganadera provincial y departamental. Tras la imposición de las prácticas ganaderas extensivas europeas coloniales sobre territorios Huarpes, se producen profundas transformaciones en el paisaje que cristalizan a mediados del siglo XVII con la consolidación de la cultura ganadera provincial. La multiplicidad de territorios ganaderos construidos al interior de la configuración territorial para esta época, dieron cuenta de una conformación de una estructura social asociada a disímiles relaciones de poder. Mendoza se consolida entonces como una ciudad estratégica ya que propició las conexiones mercantiles con Chile y Buenos Aires a favor de los productores que ostentaban un mayor poder adquisitivo y exportaban sus productos. En este contexto, se establecieron postas a lo largo del Río Tunuyán inferior que facilitaron el recorrido de ganado a pie entre las que se encuentran la posta de La Dormida del Negro. Este hito resulta fundamental para comprender históricamente la configuración del paisaje ganadero del caso de estudio. A partir de la consolidación de las economías regionales, Mendoza orienta su producción principalmente a la actividad vitivinícola. Sin embargo, los territorios ganaderos no fueron reemplazados por los territorios vitivinícolas sino que en la multiterritorialidad provincial conviven ambos. En este contexto, confirmamos que los paisajes ganaderos construidos por pequeños productores de subsistencia aún persisten incluso bajo las condiciones que presentan los desequilibrios territoriales.

Para avanzar sobre esta línea, nos sumergimos al interior del caso seleccionado. Abordar un caso en particular nos permitió profundizar en las representaciones de los actores sociales que están en juego en la construcción de los paisajes ganaderos. El analizar el paisaje desde dos aspectos: la percepción de bienes comunes naturales y la

construcción de redes sociales nos permitió conocer la manera en que los pequeños productores construyen territorio.

A partir del análisis de los datos y la construcción de categorías puestas a dialogar con la teoría, señalamos que:

- Al interior del territorio conformado en los puestos, el *taskscape* gira alrededor de: los vínculos al interior del grupo doméstico y entre familiares y vecinos, la obtención de agua mediante pozo de extracción, la producción de bovinos y caprinos, las huertas para autoconsumo, el corte del junquillo, la elaboración de quesos y quesillos, la caza de quirquinchos y la cría de gallinas ponedoras.
- La actividad ganadera caprina implica mayor trabajo comparado con la bovina. Y si bien esta última resulta más rentable comparando precios de venta, resulta difícil acceder a los bovinos por el costo de inversión inicial y por el riesgo que implica asegurar la alimentación en tierras secas no irrigadas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, tener cabras y no vacas se asocia con lo que las personas conocen, con sus experiencias y saberes.
- Las actividades productivas se sostienen mediante mano de obra familiar. Los jóvenes se trasladan al centro urbano más cercano para trabajar. En otros casos se han trasladado definitivamente hacia la ciudad. Sin embargo, en épocas de pariciones – época que implica mayor trabajo- los jóvenes vuelven al campo temporalmente a sumar sus esfuerzos.
- La conexión con la naturaleza se expresa con mayor fuerza en el vínculo entre los puesteros y los animales. Asimismo, los ciclos de la naturaleza son el eje organizador de la vida de los puesteros que se retroalimenta permanentemente al estar construyendo un territorio conformado por tareas productivas y reproductivas.
- El acceso, apropiación y control de la tierra, más que del agua, resultan imprescindibles para sostener la producción ganadera en estos espacios.

- Teniendo en cuenta las características que presentan las tierras secas no irrigadas, la producción ganadera en estos espacios se sustenta bajo la condición de tierras comunes.
- En relación a las tierras comunes, la producción ganadera no se limita al espacio del puesto representado por los puesteros ya que en la movilidad de los puesteros tras la búsqueda de los animales a campo abierto, también se construye territorio.
- Los límites del paisaje de los pequeños productores, se configuran y reconfiguran a través de la construcción de redes sociales, tanto formales como informales, a la vez que a través de la percepción que los puesteros les confieren a la tierra al agua.
- El puesto como espacio de vida, en términos de paisaje, contiene a la vivienda y los corrales, sin embargo los límites implícitos en la representación de los puesteros de este espacio se expanden a través de la articulación entre grupos domésticos.
- Paradójicamente, el patrón de asentamiento fue estructurado históricamente por la presencia del agua en el Río Tunuyán inferior. Actualmente la presencia de agua en el río resulta ser, para la cotidianidad de los puesteros, uno de los conflictos más perturbadores ya que les genera un límite físico y les impide la accesibilidad hacia los centros urbanos.
- El avance de los alambres demarcando las propiedades privadas colindantes a las tierras comunes de los pequeños productores, establece limitaciones físicas para que los animales pastoreen a campo abierto. Esto resulta un riesgo para sostener la alimentación de los animales ya que mientras menos campo pueda recorrerse, con menos acceso a pasturas cuentan.

FIN DEL RECORRIDO, INQUIETUDES RENOVADAS Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El análisis de las representaciones en torno a las percepciones y las redes sociales nos brindó la base para esbozar los límites del paisaje desde la representación de los pequeños productores, quienes los reconocen o experimentan como tales. De esta manera, se sostiene que podrían advertirse algunas heterogeneidades del territorio y así evitar la homogeneización del “paisaje rural” como una sola unidad. Cabe aclarar que, si bien para el análisis es útil reconocer los límites del paisaje en consonancia con las redes que lo construyen, no funcionan como elementos o porciones territoriales aisladas sino que se comprenden en un contexto socio-histórico, ya que ningún paisaje está aislado ni es ahistórico.

Agregamos que, bajo la mirada de la economía clásica, esta producción ganadera bovina no resulta “rentable” en tanto pensamos en el término de productividad referido a la búsqueda por mejorar la eficiencia del uso de los recursos para producir más con menos y así aumentar las posibilidades de ingresar al mercado competitivo. Sin embargo, en esta investigación nos enmarcamos en la idea de que la ganadería, para estos productores, resulta una forma de vida. La valoración que los productores de ganadería mayor les confieren a los bienes comunes naturales está fuertemente vinculada con las decisiones de las apropiaciones de estos bienes y, por tanto, inciden en la construcción de los paisajes.

A partir de indagar acerca del territorio, y más específicamente del territorio rural que se define en las políticas públicas, avanzamos sobre el conocimiento de la reconfiguración de los paisajes ganaderos por parte de las acciones estatales. Concluimos que, en cierta medida, en el Ordenamiento Territorial Rural (OTR) cobra mayor protagonismo la idea de que el “desarrollo” territorial está asociado con el aumento de la productividad. El lugar que ocupan los pequeños productores pareciera depender de la capacidad de aglomeración y de los impulsos del Estado para generar redes, asociaciones, organizaciones, es decir, para fortalecer aspectos vinculados con el

capital social. Es allí donde la institucionalización de la Comunidad Huarpe cobra mayor protagonismo y aparentemente es la única herramienta con la que pueden generarse vínculos entre el territorio y el paisaje de los pequeños productores y la política pública. Sin embargo, al interior de la comunidad se ponen en juego sentires, identidades y representaciones heterogéneas.

El conocimiento científico sobre el que avanzamos fue proyectado sobre las dimensiones conceptuales y operativas del OTR y nos preguntamos ¿qué aspectos podrían expandir el conocimiento de la ruralidad? En respuesta a esto, sugerimos indagar las redes sociales, tanto formales e informales, impregnadas por la percepción de bienes comunes para traducir los límites del paisaje construido a través de una expresión espacial.

El recorrer este camino nos ha permitido responder las preguntas centrales que guiaron la investigación al alcanzar los objetivos de conocimiento planteados, también volver a poner en valor los ejes estructurantes y desprender de allí renovadas inquietudes. En este sentido, consideramos que se abren nuevas perspectivas de exploración que inducen a nuevas etapas investigativas principalmente vinculadas a explorar los límites del paisaje vinculados a otras maneras de vivir, otras actividades productivas, con otras particularidades del contexto físico-biológico. En esta línea, la apertura de una nueva instancia investigativa podría orientarse a explorar las transformaciones territoriales inducidas por cambios de uso del suelo y de esta manera, ampliar la mirada hacia otros actores y por lo tanto, hacia otros territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, F., & González, J. A. (2016). Turismo rural y paisaje en zonas de montaña. Propuesta metodológica para identificar sus relaciones en la Sierras Meridionales de la Provincia de Albacete. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2(36), 237–257.
- Abraham, E. M. (2000). Recursos y problemas ambientales de la provincia de Mendoza. En E. M. Abraham & F. Rodríguez Martínez (Eds.), *Argentina: recursos y problemas ambientales de la zona árida. Primera parte: Provincias de Mendoza, San Juan y la Rioja. Tomo I Caracterización ambiental* (Vol. Tomo I, pp. 15–24). Argentina: GTZ, IDR (Univ. Granada), IADIZA, SDSyPA.
- Abraham, E. M. (2002). Lucha contra la desertificación en las Tierras Secas de Argentina; el caso de Mendoza. En *El agua en Iberoamérica; De la escasez a la desertificación*. (pp. 27–44).
- Abraham, E. M., & Prieto, M. del R. (1981). Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino. *Cuadernos del CEIFAR*, (8), 110–139.
- Abraham, E. M., Roig, F., Salomón, M., Rubio, M. C., & Pedrozo, G. (2012). Conocimiento del estado de la vegetación actual para el ordenamiento en la Precordillera y Piedemonte de Mendoza, Argentina. *Proyección*, (12).
- Abraham, E. M., Rubio, C., Salomón, M., & Soria, D. (2014). Desertificación: problema ambiental complejo de las tierras secas. En *Una ventana sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas. Mendoza*.
- Abraham, E. M., Soria, D., Rubio, C., Rubio, M. C., & Virgillito, J. P. (2014). *Modelo Territorial Actual, Mendoza, Argentina. Subsistema Físico-Biológico o Natural de la Provincia de Mendoza. Proyecto Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable, PID-2009-00008*. Mendoza. Recuperado a partir de http://www.mendoza-conicet.gov.ar/otm/documentos/01_sub_fisico_biolo_iadiza_conicet.pdf
- Abraham, E. M., Soria, D., Rubio, M. C., Rubio, M. C., & Virgillito, J. P. (2013). *Modelo Físico - Biológico o natural. Ordenamiento territorial para un desarrollo sustentable. Proyecto de Investigación y Desarrollo-PID 08/2009*.
- Achkar, M., Domínguez, A., & Pesce, F. (2006). Principales transformaciones territoriales en el Uruguay rural contemporáneo. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 2, 219–242.
- Acosta, J., Lorenzelli, M., & Marsiglia, J. (1999). Aportes para la construcción de un Índice de Capital Social Comunitario. En “*Activos y estructuras de oportunidades: un estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay* (p. Anexo).
- Aliata, F., & Silvestri, G. (1994). *El paisaje en el arte y las ciencias humanas*. Buenos

Aires: EUDEBA.

- Alliati, M. (2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. En *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Costa Rica.
- Altieri, M., & Pengue, W. (2005). La soja transgénica en América Latina. Una maquinaria de hambre, deforestación y devastación socio ecológica. *Biotecnología y biopiraterías*, (30), 87–93.
- Andréu, J., García-Nieto, A., & Pérez, A. M. (2007). *Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. (C. de I. Sociológicas, Ed.).
- Antrop, M. (2004). Why landscape of the past are important for the future. *Landscape and Urban Planning*, (70), 21–34.
- Archetti, E., & Stölen, K. A. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arizpe, L., Paz, F., & Velásquez, M. (1993). Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona, Cuernavaca. *CRIM-UNAM*.
- Arredondo León, C., & Arroyo Valdés, J. (2015). Caracterización detallada del paisaje agrario en la región de Los Reyes, Michoacán. México. Una propuesta metodológica de maneja. En *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*.
- Arriagada, I. (2003). Aproximaciones conceptuales e implicancias del enfoque del capital social. En *CEPAL -SERIE Seminarios y conferencias N° 31* (pp. 13–29).
- Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina. Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Azcuy Ameghino, E., & Ortega, L. (2009). Sojización y expansión de la frontera agropecuaria en el NEA y el NOA: transformaciones, problemas y debates. *Documentos del CIEA*, 141–159.
- Baigorri, A. (1995a). De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. En *V Congreso Español de Sociología* (pp. 1–14). Granada.
- Baigorri, A. (1995b). Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 3, 315–328.
- Barsky, O., & Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 1–286). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos

- Aires.
- Benko, G. (2000). La recomposición de los espacios. *Geographicalia*, (38), 3–10.
- Benko, G., & Pecqueur, B. (2001). Os recursos de territórios e os territórios de recursos. *Geosul*, 16(32), 31–50.
- Berón, N., Padilla, C., & Rapali, N. (2013). Nuevo marco normativo de Ordenamiento Territorial en Mendoza: su aplicación en el Área Metropolitana. *Bitacora Urbano Territorial. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.*, 1, 97–108.
- Bertoni, M., & López, M. J. (2010). Percepciones sociales ambientales. Valores y actitudes hacia la conservación de la Reserva de Biosfera “Parque Atlántico Mar Chiquita”-Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 19, 835–849.
- Boisier, S. (1979). ¿Qué hacer con la planificación regional antes de la medianoche? *Revista de la CEPAL*, (7), 1–35.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 48–74). Rosario: Homo Sapiens.
- Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. (1993). *Ley 6.045*.
- Bollo, H. (2015). Exploraciones sobre la Argentina planificada (1944-1972). *Anuario IHES*, 119–124.
- Bormida, E. (2001). Paisajes culturales de la vid y el vino en Mendoza. En *Nuestro Patrimonio paisajista: los paisajes culturales. VII Seminario Internacional sobre patrimonio paisajista* (pp. 1–18).
- Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas Dichas* (pp. 127–142). Buenos Aires: Gedisa SA.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brachetta, M. T., Bragoni, B., Mellado, V., & Pelagatti, O. (2011). *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días)*. Mendoza: EDIUNC.
- Burkart, R., Bárbaro, N. O., Omar Sánchez, R., & Gómez, D. A. (1999). *Eco-regiones de la Argentina*. Buenos Aires: Programa Desarrollo Institucional Ambiental.
- Cabrera, A. (1971). Fitogeografía de la República Argentina. En *Enciclopedia Argentina de agricultura y jardinería. Primera reimposición*. (p. 85). Buenos Aires: ACME.
- Cáceres, D., Silvetti, F., Ferrer, G., & Soto, G. (2006). *Y... vivimos de las cabras*. Buenos Aires: La Colmena.
- Cáceres, D., Silvetti, F., Ferrer, G., Soto, G., & Bisio, C. (2009). Agriculturización y estrategias campesinas en el Norte de la Provincia de Córdoba. En *VI Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*. Buenos Aires.
- Cáceres, D., Soto, G., Ferrer, G., Silvetti, F., & Bisio, C. (2010). La expansión de la agricultura industrial en Argentina Central. Su impacto en las estrategias

- campesinas. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 91–119.
- Carrasco, A., Sánchez, N., & Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*.
- Carrazzoni, J. (1998). *El bovino criollo argentino: ayer y hoy*. Buenos Aires.
- Castro, H., & Reboratti, C. (2007). *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Buenos Aires.
- Choay, F. (1976). *El urbanismo, utopías y realidades*. Barcelona: Lumen.
- Cirvini, S. A., & Manzini, L. (2012). El paisaje vitivinícola. Identificación y caracterización. Mendoza, Argentina. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 47(1).
- Cluster Ganadero Bovino de Mendoza. (2016). Cluster Ganadero Bovino de Mendoza. Recuperado a partir de <http://www.clusterganaderobovino.net/>
- Collado, P. (2006). Desarrollo vitivinícola en Mendoza- Argentina. Apuntes sobre su origen. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas.*, VII(8), 1–28.
- Comerci, M. E. (2004). Racionalidades , procesos productivos-reproductivos y estrategias de supervivencia en las familias del paraje pampeano de Chos Malal. *Anuario N° 6 - Fac. de Cs. Humanas - UNLPam*, (1), 27–39.
- Comerci, M. E. (2010). Territorialidades, espacios vividos y sentidos de lugar en tiempos de avance de la frontera productiva. *Mundo Agrario*, 11.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*.
- Contreras Delgado, C. (2005). Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico. *Trayectorias*, VII(17), 57–69.
- Cruz-Coria, E., Zizumbo-Villareal, L., & Monterroso Salvatierra, N. (2011). La economía de enclave forestal: la configuración capitalista del paisaje en puerto Morelos, Quintana Roo, México. *Díálogos. Revista electrónica de Historia*, 12(1), 54–77.
- Dalla Torre, J. (2012). Capital social: sus límites en la reproducción social. Un estudio de caso en contextos de pobreza persistente. *Les Cahiers du CRISES*.
- De Mattos, C. (2004). De la planificación a la governance: implicancias para la gestión territorial y urbana. *Paranaense de desenvolvimento*, (107), 9–23.
- Delgado Ramos, G. C. (2011). Conferencia sobre los bienes comunes. En *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur*. Bélgica.
- Díaz, N. (2014). El paisaje en la nueva geografía cultural y los paisajes de la globalización. En *Memorias XX Congreso Colombiano de Geografía “Una geografía para otro mundo posible”* (pp. 1–14). Recuperado a partir de <http://unal.academia.edu/NatalyAlexandraDiazCruz>

- Domínguez, N., & Orsini, G. A. (2009). *Impactos en la estructura agraria por la ampliación de la frontera agrícola en base a la expansión del cultivo de soja en la región pampeana: la historia reciente de Entre Ríos*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Doro, R., & Trincherro, H. (1992). La propiedad del suelo: conceptos y criterios para su análisis en el espacio rural argentino. En *Antropología Económica*, vol. II. (CEAL). Buenos Aires.
- Drovandi, A., Zuluaga, J., Filippini, M., Bermejillo, A., Peralta, P., Bustamante, M., ... Nacif, N. (2005). Diagnóstico preliminar del estado trófico del Embalse El Carrizal, Provincia de Mendoza. En *XX Congreso Nacional del Agua*.
- Durand, L. (2008). De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental. *Nueva Antropología*.
- Espinoza, V. (2005). Genealogía de los usos actuales del análisis de redes sociales en Latinoamérica. En U. Bolivariana (Ed.), *Redes. Enfoques y Aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)*. Santiago de Chile.
- Esteve, M. (2009). Tierra y agua para poder producir y vivir. El Movimiento Campesino Cordobés. *Revista Theomai*, 186–200.
- Esteves, M. (2016). *La interacción vivienda vernacula rural-territorio en tierras secas no irrigadas. Estudio de caso: Lagunas del Rosario, Mendoza, Argentina*. Universidad Nacional de San Juan.
- Esteves, M., & Sales, R. (2014). El paisaje como expresión de las transformaciones territoriales. En *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas*. Mendoza: EDIUNC. Colección Territorios.
- Fanjul, J. Á. (2012). *Competitividad de la cría de ganado vacuno en Mendoza: destete precoz-factores críticos*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado a partir de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4595/fanjul-criadeganado-chico.pdf
- Fernandez, L. (2009). Ordenamiento Territorial. Un instrumento clave para el desarrollo rural. En *Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial* (pp. 48–53).
- Fernández Moreno, Y. (2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral*, 179–202.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (s. f.). Qué es la tenencia de la tierra. Recuperado a partir de <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s05.htm>
- García López, C. (2015). Antropología del espacio. Consideraciones desde la geografía clásica a la geografía cultural. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Garibay Orozco, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina

- en el México actual. En *Ecología Política de la minería en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Gerchunoff, P., & Llach, L. (2010). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Planeta.
- Gialdino, I. V. de. (2011). Nuevas formas de conocer, de representar y de incluir: el paso de la ocupación al diálogo. *Discurso y Sociedad*, 5, 132–159.
- Giarraca, N. (2001). *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Giarraca, N., & Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del “agronegocio”: el caso argentino”. En *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questao agrária actual*. Sao Paulo.
- Giberti, H. (1970). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Solar.
- Gibson, J. (1979). *The Ecological Approach to Visual Perception*. Psychology Press Classic Edition.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5–14.
- Giobellina, B. (2011). *La defensa del suelo agrícola de calidad como recurso finito y estratégico para la soberanía alimentaria y la sustentabilidad local y global. El caso de la Huerta del gran Valencia*. Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Urbanismo.
- Giobellina, B. (2014). Check list de sustentabilidad aplicada al proyecto. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 65–87.
- Giordano, M. (2009). Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX. *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (740), 1283–1298.
- Girini, L. (2014). *La revolución vitivinícola 1885-1910. Las transformaciones en el territorio, el paisaje y la arquitectura*. Mendoza. Mendoza: Fondo de Cultura de Mendoza.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New Jersey: Aldine Transaction.
- Göbel, B. (2002). La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques). *Estudios atacameños*, (23), 53–76. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432002002300005>
- Gobierno de Mendoza. (2009). *Ley 6086*.
- Gómez, S. (2011). Reflexiones sobre la nueva ruralidad en América Latina. *Revista Paraguaya de Sociología*, 138, 57–78.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico*. España: Instituto Tecnológico geominero.

- Gómez Orea, D. (2007). *Ordenación territorial. 2da edición revisada y ampliada*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Grajales, S., & Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales. *UAM-XOCHIMILCO*, 145–167.
- Gras, C., & Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Greene, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. *Revista Eure*, XXXI(94), 77–95.
- Grosso, M. V. (2013). Vivir sin agua. Estrategias frente a la escasez en las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza. *Entramados y perspectivas*, 3.
- Grosso, M. V. (2015). *La escasez hídrica en tierras secas. Un estudio territorial sobre la apropiación, gestión y uso del agua en la cuenca del río Mendoza, Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Grosso, M. V., & Raffani, M. (2013). Territorios de progreso y territorios de escasez. La apropiación y distribución del agua en la cuenca del río Mendoza, Argentina. *Huellas*.
- Grosso, M. V., & Torres, L. (2015). Entre las políticas por el agua y los esfuerzos por calmar la sed. El “acueducto del desierto” en las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza. *América Latina Hoy*, 17–33.
- Grünwaldt, E., & Guevara, J. C. (2011). Rentabilidad del engorde a corral de bovinos de carne en la provincia de Mendoza, Argentina. *Rev. Facultad Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.*, 43(2), 21–34.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En *Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113–145). Sonora: Colegio de Sonora.
- Gudiño, M. E. (2005). Transformaciones territoriales asociadas a la globalización, una reflexión teórica-metodológica. *Tiempo y Espacio*, (15), 1–22.
- Gudiño, M. E. (2008). Realidad o Utopía: ley de ordenamiento territorial. *Proyección*, (4), 1–26.
- Gudiño, M. E. (2009). Instrumentos para la gestión del territorio. Ley de ordenamiento territorial y sistemas de información geográfica. En *Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial* (pp. 22–47). Santa Cruz.
- Gudiño, M. E. (2010). Del urbanismo reglamentario a las nuevas concepciones de ordenamiento territorial. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova*, XIV(331), 1–12.
- Gutiérrez, A. L., & Mora, F. (2011). El grito de los bienes comunes: ¿Qué son? y ¿Qué nos

- aportan? *Rev. Ciencias Sociales*, 127–145.
- Gutiérrez, J., Alizo, M., Morales, M., & Romero, J. (2016). Planificación estratégica situacional: Perspectiva de una unidad científica universitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 607–626.
- Haenke, T. (1943). *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI Editora Iberoamericana SA.
- Harvey, D. (2006). *París, capital de la modernidad*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Helfrich, S. (2008). *Genes, Bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*. Alemania: Fundación Böll.
- Hocsman, L. D., & Preda, G. (2005). Agriculturización y bovinización, la renovada territorialización capitalista en Córdoba (Argentina). En *IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires.
- Houtart, F. (2014). De los «bienes comunes» al «bien común» de la humanidad. *Revista Alter-nativa*, 52–94. Recuperado a partir de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/alter-nativa/article/view/5512/pdf>
- Huertas, F. (1999). *El método PES. Planificación estratégica situacional*. Buenos Aires: ASAP.
- IADIZA, L.-. (2006). Herbario Digital. Recuperado a partir de http://www.mendoza-conicet.gov.ar/ladyot/herba_digital/herba_digital.htm
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*.
- Ingold, T. (1993). La temporalidad del paisaje. Traducido por Matias Lepori 2013, 1–27.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. Londres: Routledge.
- Ingold, T. (2001). El forrajero óptimo y el hombre económico. En *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. Mexico: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2008). *Sendero ganadero Cuyo*.
- Ivars, J. D. (2013). ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Algunas reflexiones. *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.
- Jáuregui, A. (2013). La planificación en la Argentina: el CONADE y el PND (1960-1966). *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”*, 13(13), 243–266.
- Jellicoe, G., & Jellicoe, S. (2004). *El paisaje del Hombre. La conformación del entorno*.

- España: Gustavo Gili.
- Kralich, S. (2012). Sobre aglomerados en expansión: algunas precisiones conceptuales y su aplicación al caso de Buenos Aires. En *Estructuración Urbana, Institucionalidad y Sustentabilidad de Ciudades Metropolitanas y Regiones Difusas. Miras Comparadas de Buenos Aires/ Londres/ Los Ángeles/ París / Tokio y Toronto*. (p. 79/119). Buenos Aires: EUDEBA.
- Lazos, E., & Paré, L. (2000). Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz, México. *Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM*.
- Le Corbusier. (1929). Las células: una ciudad. Un hombre: una célula. En *Le Corbusier en Buenos Aires 1929*.
- Ley 8051. (2004). *Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo 8.051*.
- Liceaga, G., D'Amico, P., & Martín, D. (2013). Tensiones y conflictos en la dinámica actual de los territorios rurales mendocinos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (39), 137–172.
- Lomnitz, L. (1975). *Como sobreviven los marginados*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lopes de Souza, M. (1995). O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand Edit.
- López Fernández, M. (2007). Una revisión del concepto y evolución del capital social. *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 1060–1073.
- Lozano, P. (2012). El valor emocional de la experiencia paisajística. Querencias y paisajes afectivos. *Cuadernos Geográficos*, 51. Recuperado a partir de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/242/347>
- Malosetti, L., & Penhos, M. (1991). Imágenes para el desierto argentino. Apuntes para una iconografía de la pampa. En *III Jornadas de Teoría e Historia de las Artes Ciudad/campo en las Artes en Argentina y Latinoamérica* (pp. 195–204). Buenos Aires.
- Mançano Fernandes, B. (2009). Sobre a tipologia de territórios. Recuperado a partir de <http://acciontierra.org/>
- Mançano Fernandes, B. (2012). Disputas territoriais entre movimentos camponeses e agronegócio. En *Territorialidades, conflitos e desafios à soberania estatal na América Latina*.
- Manzanal, M. (2006). Regiones, Territorios e Institucionalidad del Desarrollo Rural. En *Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 21–50). Buenos Aires: ED. CICCUS.
- Manzanal, M., & Rofman, A. (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Marchionni, F. (2015). Los paisajes peronistas. El Plan Agrario Nacional Eva Perón 1952

- y sus marcas en el territorio. *Revista Márgenes*, 12(17), 14–24.
- Marchionni, F., Moreno, M. S., D'Amico, P., Accorinti, C., Esteves, M., Sales, R., ... Pessolano, D. (2014). Territorio y Tierras Secas: reflexiones teóricas desde miradas interdisciplinarias. En *Una ventana sobre el territorio: herramientas teóricas para comprender las tierras secas* (p. 274). Mendoza: EDIUNC. Colección Territorios.
- Marfany, R. (1940). *El indio en la colonización de Buenos Aires*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Cultura.
- Marsiglia, J. (2008). Los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil: desafíos para la gestión concertada. *Prisma*, (22), 167–192.
- Marsiglia, J. (2009). *¿Cómo gestionar las diferencias? La articulación de actores para el desarrollo local*.
- Martínez, S. (s.f.). Cuenca del Río Tunuyán. Cuenga n°57. Recuperado a partir de <http://www.mininterior.gov.ar/obras-publicas/pdf/57.pdf>
- Martínez Fernández, J. (2006). Agua y sostenibilidad: algunas claves desde los sistemas áridos. *Polis: Revista Latinoamericana*, (14), 6. Recuperado a partir de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/citart?info=link&codigo=2225889&orden=107226>
- Martínez Perea, M. E. (1996). *Mendoza, siglos XVIII y XIX. Un modelo de regionalización en el pacífico sur*. (Junta de E). Mendoza.
- Massiris, Á. (1991). Reflexión sobre una política de ordenación territorial en los países latinoamericanos: el caso de Colombia. *Asociación Colombiana de Geógrafos*, (15), 3–23.
- Massiris, Á. (1997). Ordenamiento Territorial, región y procesos de construcción regional. *Perspectiva Geográfica, revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía (EPG)*, 1.
- Massiris, Á., Espinoza, M., Ramirez, T., Rincón, P., & Sanabria, T. (2012). *Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mastrangelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. *Ambiente y sociedad*, 12(2). Recuperado a partir de <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-753X2009000200009>
- Mata Olmo, R. (2006). El paisaje y la gestión del territorio criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. En *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio*. Madrid: Diputació de Barcelona. Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Mata Olmo, R., Rodríguez Chumillas, I., Cabrerizo, C., & Fernández Muñoz, S. (2010). Gestión del paisaje y gobierno del territorio. Una mirada crítica desde la región urbana de Madrid. *Cuadernos de Geografía*, (88), 117–140.
- Matteucci, S. (2006). Ecología de paisajes: filosofía, conceptos y métodos. En S.

- Matteucci, J. Morello, & G. Buzai (Eds.), *Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana* (pp. 1–12). Orientación Gráfica Editora SRL.
- Mattioli, L. (2016). *El Ordenamiento Territorial del buen vivir. Territorios rurales de oasis andinos*. Universidad Nacional de San Juan.
- Matus, C. (1983). Planeación normativa y planeación situacional. *El Trimestre Económico, Edición es(50)*, 1721–1781.
- Matus, C. (1998). *Estrategia y plan*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mazzoni, E. (2014). Unidades de paisaje como base para la organización y gestión territorial. *Revista de Geografía.*, 2(16), 51–81.
- MDZ. (2009). Sacan del aislamiento a un pueblo de Santa Rosa. *mdz online*. Recuperado a partir de <http://www.mdzol.com/nota/164128-sacan-del-aislamiento-a-un-pueblo-de-santa-rosa/>
- Mendoza, G. de. (2009). Secretaría de AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Recuperado a partir de <http://ambiente.mendoza.gov.ar/>
- Milton, K. (1996). *Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in Environmental Discourse*. London: Routledge.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2016). *Bases para el ordenamiento del territorio*. Buenos Aires: MAGyP.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, S. de P. E. y P. del D. (2014). *Complejo ganadero vacuno. Serie “complejos productivos”*. Recuperado a partir de <http://www.economia.gob.ar>
- Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, P. E. N. (2008). *Plan Estratégico Territorial*.
- Mitchell, D. (1996). *The Lie of the Land. Migrant Workers and the California Landscape*. Minnesota: University of Minnesota.
- Mitchell, D. (2007). Muerte entre la abundancia: los paisajes como sistemas de reproducción social. En *La construcción social del paisaje* (pp. 1–352). España: Biblioteca Nueva.
- Montaña, E. (2007). Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 2(36), 277–297.
- Montaña, E., & Pastor, G. (2011). Espacios invisibles, paisajes ocultos. En *VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua “Ríos Ibéricos +10. Mirando al futuro tras 10 años de DMA”* (pp. 1–7).
- Montaña, E., Torres, L., Abraham, E. M., Torres, E., & Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, XVII(32), 3–32.

- Montoya, A. J. (1984). *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Moreno, L. N. (2004). Las Percepciones Ambientales de Actores Locales en Áreas Protegidas Cubanas: Ventajas y Desventajas para Asumir la Sostenibilidad. Presented at "The Commons in an Age of Global Transition: Challenges, Risks and Opportunities," the Tenth Conference of the International Association for the Study of Common Property, Oaxaca, Mexico, Agosto del 9 – 13.
- Morris, A. (1984). *Historia De La Forma Urbana: Desde Sus Origenes Hasta La Revolución Industrial*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Müller, A. (2011). La (no) planificación en la Argentina de los '90 y los 2000: apuntes para una historia y posibles lecciones para el futuro. *Documento de Trabajo del Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina*.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Bilbioteca Nueva.
- Noriero, L., Torres, G., Almanza, M., & Ramírez, C. (2009). Nueva ruralidad: enfoques y sinergias. Emergencia de un modelo alternativo de desarrollo. *Análisis del medio rural latinoamericano*, 77–102.
- Observatorio Ganadero. (2015a). *Caracterización ganadera. Mendoza. 2015*.
- Observatorio Ganadero. (2015b). *Caracterización ganadera. Santa Rosa. 2015*.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Ostrom, E., & Ahn, T.-K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 1.
- Ots, M. J., Cahiza, P., & Gascón, M. (2015). Articulaciones del Corredor Trasandino Meridional. El río Tunuyán en el Valle de Uco. Mendoza, Argentina. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50(1), 81–105.
- Paruelo, J., Guerschman, J., & Verón, S. (2005). Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. *Revista Ciencia Hoy en línea*, 15(87).
- Pastor, G. (2005). Patrimonio, vivienda y agua en el paisaje del noreste mendocino. En *El agua en Iberoamérica. Uso y gestión del agua en tierras secas*. (pp. 79–92). Mendoza: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Pastor, G. (2007). *La construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico. El valle de Tafí*. Universidad de Sevilla.
- Pastor, G. (2015). Huellas de procesos y actores en la producción de paisajes culturales. *Revista Fórum Patrimonio - Ambiente Construido e Patrimonio Sunstentável*, 7.
- Pastor, G., Abraham, E. M., & Torres, L. (2005). Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategias para pequeños productores caprinos (Argentina). *Cuadernos de Desarrollo Rural*.

- Pastor, G., Marchionni, F., Esteves, M., & Sales, R. (2014). Intersecciones de paisaje. En *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas* (pp. 117–121). Mendoza: EDIUNC. Colección Territorios.
- Pastor, G., & Montaña, E. (2011). Agua, territorio y representaciones sociales. Bases para poner en valor y comunicar los paisajes del desierto. En *VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua “Ríos Ibéricos +10. Mirando al futuro tras 10 años de DMA”* (pp. 1–7). Talavera de la Reina.
- Pastor, G., & Raffa, C. (2013). Huellas de relatos en movimiento. Los patrimonios emergentes del itinerario argentino-chileno de casas de postas: la ruta mendocina. En *Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*. Río Negro.
- Pastor, G., Rodrigues Alves, M., Sánchez Fuentes, D., Marchionni, F., & Torres, L. (2016). Miradas e instrumentos para la catalogación de paisajes latinoamericanos. Perspectivas emergentes. *Revista de Urbanismo*, 34, 138–156. Recuperado a partir de <http://revistaurbanismo.uchile.cl>
- Pastor, G., & Torres, L. M. (2010). ¿Turismo en territorios periféricos? Algunas reflexiones a propósito de un estudio de caso en el desierto de Lavalle. *Estudios y Perspectivas en turismo*, 19, 163–174.
- Paz, R. (2011). Agricultura familiar en el agro argentino: una contribución al debate sobre el futuro del campesinado. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 49–70.
- Pengue, W. A. (2004). Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 46–55.
- Pérez Hualde, A., Emili, E., & Martín, A. L. (2014). *Dimensiones jurídicas del ordeanamiento territorial con especial referencia a la Ley de Mendoza*. EDIUNC. Colección Territorios.
- Pintos, P. (2012). Paisajes que ya no serán. Acumulación por desposesión e hibridación pseudo-urbana de humedales en la cuenca baja del río Luján, Argentina. En *Perspectivas sobre el paisaje*. Bogotá.
- PNUD, P. de las N. U. para el D. (2009). *Caracterización de la Producción Ganadera en Argentina frente al Cambio Climático*.
- Prieto, M. del R. (1997). Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII. *Anales de Arqueología y etnología*, (52–53).
- Prieto, M. del R., & Abraham, E. M. (1994). Procesos de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de Los Andes centrales argentino-chilenos. *Cuadernos Geográficos*, 22–23, 219–238.
- Raffa, C., & Pastor, G. (2012). Representaciones, turismo y Estado. Imágenes y discurso en torno de los paisajes culturales de Mendoza (Argentina). *PASOS Revista de*

- Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(5), 467–476.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder. Versión traducida*. (Y. Traducción Villagómez Velázquez, Ed.).
- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- Razeto, J. (2007). Culturas de Montaña: Paisajes Culturales en Ecosistemas Montañosos del Valle del Aconcagua. En *VI Congreso Chileno de Antropología* (pp. 1195–1207). Valdivia, Chile: Tomo II Actas del 6º Congreso Chileno de Antropología.
- Razeto, J. (2015). *Comunidades, Lugares, Paisajes y Tensiones en las Montañas de Aconcagua en Chile Central*. Universidad Nacional de Cuyo - Tesis doctoral.
- Razeto, J., & Suckel, H. (2011). Territorios en transformación. Trayectorias agrarias en el Valle del Aconcagua. *Revista Paraguaya de Sociología*, (138), 249–262.
- Reboratti, C. (2008). El territorio rural: ¿actor o escenario? En *V Jornadas de Investigación y Debate. Trabajo Propiedad y Tecnología en la Argentina rural del siglo XX*. Buenos Aires.
- Reck, G., & Marchezetti, A. (2004). Planeación y Gestión del Sistema de Transporte Público de Curitiba, Brasil. *Revista técnica de la Asociación Española de la Carretera*, (133), 76–86.
- Requena, T., Carrero, V., & Soriano, R. (2006). *Teoría Fundamentada “Grounded Theory”. La Construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Rescia, A. (2016). *Problemáticas y perspectivas de los paisajes culturales rurales*. Recuperado a partir de <http://noticias.unsam.edu.ar/2014/05/28/problematica-y-perspectivas-de-los-paisajes-culturales-rurales/>
- Richard-Jorba, R. (2003). Transformaciones en la Region Centro-Oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la “economía regional” vitivinícola y la integración al mercado nacional: Mendoza y San Juan, 1870-1914. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701410>
- Richard-Jorba, R. (2008). Comercio y producción en el proceso de desarrollo capitalista en la Provincia de Mendoza, Argentina, 1850-1915. De fábrica de carne y grasa a fábrica de vinos. *AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA*.
- Richard Jorba, R. (2008). Comercio y producción en el proceso de desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza, Argentina, 1850-1915, de fábrica de carne y grasa a fábrica de vinos. *América Latina en la historia económica*, (33), 161–188.
- Ringuelet, R. (1961). Rasgos fundamentales de la zoogeografía argentina. *Physis*, 22(63), 151–170.
- Roig, A., Lacoste, P., & Satlari, C. (2004). *Mendoza a través de su historia*. Caviar Bleu.

- Rubio, M. C. (2014). *Desertificación en el área no irrigada del departamento de Lavalle*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Rusconi, C. (1962). *Poblaciones pre y post hispánicas de Mendoza. Genealogías aborígenes*. Mendoza: Gobierno de Mendoza.
- Sabate Bel, J., & Del Pozo, P. B. (2010). Paisajes culturales y proyecto territorial. Un balance de treinta años de experiencia. *Identidades: territorio, cultura, patrimonio.*, 2, 1–20.
- Sack, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sáenz del Castillo, A. (2009). *Teoría Crítica y Educación*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Sales, R. (2015). Diversidad de actores sociales en territorios ganaderos del este de Mendoza: contribuciones al ordenamiento territorial. *Multequina*, 24, 83–93.
- Sanabria Pérez, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*, XXX, 13–32.
- Sanchez, E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. España: Siglo XXI Editores SA.
- Sánchez, Y., & Ayala, J. (2006). Transformación del paisaje y uso sustentable del ecosistema agrícola andino en el municipio Rangel, Mérida. *Geoenseñanza*, 11, 63–77.
- Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Santiago de Chile.: Naciones Unidas.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- Santos Martínez, P. (1961). *Historia económica de Mendoza durante el virreinato 1776-1810*. Madrid.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores SA.
- Sauer, C. (1925). The morphology o landscape. *University of California Publications in Geograpy*, 2(2), 296–315.
- Sauer, C. (2006). La morfología del paisaje. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15).
- Schejtman, A., & Barsky, O. (2008). *El Desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Schneider, S., & Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales

- rurales. En *Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 71–102). Buenos Aires: CICCUS.
- Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, G. de M. (2017). *Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (POT)*.
- Secretaría de Planificación, P. de la N. (1985). *Lineamientos de una estrategia de crecimiento económico, 1985-1989*.
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21(1), 85–107.
- Sili, M., & Soumoulou, L. (2011). *La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración*.
- Soneira, A. J. (2009). La “Teoría Fundamentada en los datos” (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa SA.
- Souto, P. (2011). El concepto de paisaje. Significados y usos en la geografía contemporánea. En *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 129–183). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Tadeo, N. (2010). Los espacios rurales en la Argentina actual. Nuevos enfoques y perspectivas de análisis desde la Geografía Rural. *Mundo Agrario*, 10.
- Tarroja, A. (2006). Transformaciones territoriales y valoración social del paisaje. Madrid: Diputación de Barcelona. Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Teubal, M. (2001). *Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina*. En Giarracca, N. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Thiébaud, V. (2011). Paisajes rurales y cultivos de exportación. Valle de Los Reyes, Michoacán. *Trayectorias*, 13, 52–70.
- Tkachuk, M., & Dossi, M. (2014). Dinámica de la producción ganadera argentina: análisis de variables intervinientes y de escenarios futuros. *Apuntes Agroeconómicos*, 1–17.
- Torres, E., Montaña, E., Torres, L., & Abraham, E. M. (2005). Problemas del uso del agua en tierras secas: oasis y desierto en el norte de Mendoza, Argentina. En A. Fernández Cirelli & E. M. Abraham (Eds.) (pp. 11–24). Mendoza: Cooperación Iberoamericana CYTED Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo.
- Torres, L. (2006). Formas de recordar y olvidar en Mendoza, Argentina. *Historia*,

- Antropología y fuentes orales.*, 36, 113–138.
- Torres, L. (2008). *Las Racionalidades de Unos y Otros en el proceso de lucha contra la desertificación: el caso de los productores caprinos del noreste de Mendoza*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Torres, L., Abraham, E. M., Torres, E., & Montaña, E. (2003a). Acceso a los recursos y distribución de la población en tierras secas de Argentina: el caso de Mendoza. Aportes hacia la equidad territorial. *Scripta Nova*, 7(148), 133–156.
- Torres, L., Abraham, E. M., Torres, E., & Montaña, E. (2003b). Acceso a los recursos y distribución de la población en tierras secas de Argentina: el caso de Mendoza. Aportes hacia la equidad territorial. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova*, VII.
- Torres, L., & Pastor, G. (2010). Tiempos de sequía, tiempos de escasez. Las dimensiones materiales, simbólicas y rituales en el aprovisionamiento y uso del agua en tierras secas, Mendoza, Argentina. *Zonas Áridas*, 14, 50–70.
- Torres, L., Pessolano, D., & Sales, R. (2014). Procesos de avance territorial del capitalismo en Mendoza (Argentina): Transformaciones en la ganadería al quiebre del siglo XXI. *Territorios*, 30, 39–67.
- Troll, C. (2003). Ecología del paisaje (reedición). *Gaceta Ecológica (en línea)*. Recuperado a partir de www.redalyc.org/articulo.oa?id=53906808
- UNCCD. (1994). *Convention to combat desertification in those countries experiencing serious drought and/or desertification, particularly in Africa. Final text of the convention*.
- UNCCD. (2012). *Desertification: a visual synthesis*.
- Urquijo, P., & Barrera, N. (2009). Historia y paisaje: Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios [online]*. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100010&lng=es&nrm=iso
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión política*, 15(29), 44–60.
- Valenzuela, C. (2005). Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva. *Mundo Agrario*, 5(10). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/vo5n10a02/1371>
- Vicuña Mackenna, B. (1856). *Viajes de Benjamín Vicuña Mackenna*. Santiago de Chile.: Rafael Jover.
- Viglizzo, E., & Jobbágy, E. (2010). *Expansión de la Frontera Agropecuaria en Argentina y su Impacto Ecológico-Ambiental*. Buenos Aires: Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- Villagra, P., Defossé, G., del Valle, H., Tabeni, S., Rostagno, M., Cesca, E., & Abraham, E. M. (2009). Land use and disturbance effects on the dynamics of natural ecosystems of the Monte Desert: Implications for their management. *Journal of Arid Environments*, (73), 202–211.
- Villareal, F. (2007). Participación y control político ¿Un resultado de descentralización?. En *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. (pp. 51–74). Buenos Aires: CICCUS.
- Waterman, T., & Wall, E. (2013). Un diálogo con el paisaje: proyecto, representación y proceso. *Urban*, (5), 37–48.
- Zoido Naranjo, F. (2011). El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova*2, XVI(407). Recuperado a partir de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-407.htm>

ANEXOS

GUÍA DE TEMAS-PREGUNTAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

NÚCLEOS TEMÁTICOS

1 - DATOS DE BASE

- Edad
- Sexo
- Red familiar

2- CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y VIVIENDA

- Composición del hogar
- Cantidad de habitantes en la vivienda
- Características de la vivienda – ampliaciones, remodelaciones
- Asentamiento de la vivienda – movimientos

3- TRAYECTORIA DE LA FAMILIA EN EL LUGAR

- Antigüedad en el lugar
- Actividades productivas propias y familiares históricas
- Permanencia de los jóvenes en el hogar

4- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Actividades productivas prediales y extraprediales
- Actividades generadoras de ingreso
- Actividades de autoconsumo
- Participación en la cadena de producción ganadera
- Tipos de ganado
- Incorporación de tecnología en la producción (fertilización, suplemento alimenticio, tecnológicas en la reproducción, en la sanidad): momento histórico, motivos, percepciones.

- Alimentación de los animales – compra, siembra, pastura natural
- Cantidad de cabezas de ganado – oscilaciones en el tiempo
- Presencia o ausencia del Estado en la zona. Identificación de momentos históricos a los que hace referencia el productor
- Efecto de las acciones estatales
- Vinculación con otros actores o agentes
- Percepción por parte de los jóvenes respecto de la actividad ganadera (continuidad o no de la actividad: rentabilidad)

TIERRA

- Acceso a la tierra (propietario, alquiler, herencia, con papeles, sin papeles, en trámite)
- Lugar de residencia - lugar de explotación: esto siempre fue así o hubo transformaciones, de qué dependieron
- Percepción de las diferencias entre la propiedad privada o tierras comunes. Ventajas y desventajas
- Presencia de alambres en vecinos. Por qué alambraron, cuándo, sensaciones en torno a ello.
- Significado de la tierra: ¿qué es la tierra para ellos? ¿Cuán importante es para sus vidas, para su producción?

AGUA

- Acceso al agua (pozo, jagüel, corriente, riego). De consumo – animal
- Percepción de la presencia – ausencia del agua. Río Tunuyán: para la producción ganadera, para la vida de su familia y de la comunidad
- Percepción de la calidad del agua (salada, contaminada)
- Significado del agua: ¿qué es el agua para ellos? ¿Cuán importante es para sus vidas, para su producción?
- Percepción de otros ganaderos - ¿Cuáles son grandes productores, cuáles son pequeños?

EL PAPEL DEL ESTADO

- Momentos de transformación de la ganadería provincial

- Agentes institucionales que están involucrados y tienen vínculos directos en el campo
- Planes de ordenamiento territorial: qué sabe de ellos, qué significa ordenamiento territorial, qué se ha buscado con ellos?
- Políticas ganaderas – planes: características, destinatarios, percepción de estos, de los bienes comunes naturales (agua y tierra fundamentalmente)
- Asistencia técnica ganadera en la zona
- Percepción de los grandes productores, pequeños productores: rentabilidad, “crecimiento económico”, “desarrollo”
- Percepción de las diferencias entre ganaderos grandes y pequeños: cómo se relacionan? Con qué propósitos?

PAISAJE

- ¿Cómo lo piensan? , ¿Cómo lo llaman o nombran, con qué lo asocian?(Dibujo)
- ¿Con qué elementos del paisaje asocian sus límites?
- Experiencia cotidiana

SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS Y NOTAS DE CAMPO

	Fecha	Pertenencia	Entrevistadoras	
CONTEXTO	1	1/3/2013	Agente estatal - Municipalidad de Lavalle	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	2	1/1/2013	Investigador - Historiador - San Rafael	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	3	1/3/2013	Productor ganadero grande - Lavalle	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	4	1/3/2013	Productor ganadero pequeño - Lavalle	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	5	1/3/2013	Productor ganadero Feed Lot - Santa Rosa	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	6	1/3/2013	Agente estatal - Subsecretaría de Agricultura Familiar - Santa Rosa	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	7	1/3/2013	Productor ganadero Feed Lot abandonado - Santa Rosa	Accorinti-Pastor-Sales -Torres
	8	1/6/2014	Guardaparques - Malargüe	D´ Amico - Sales
	9	1/6/2014	Productor ganadero pequeño - Malargüe	D´ Amico - Sales
	10	2/6/2014	Agente estatal - Cámara de Comercio Malargüe	D´ Amico - Sales
	11	5/6/2014	Investigador - Manejo animal - Mendoza	Sales
	12	11/1/2016	Productor ganadero 2 grande - Malargüe	D´ Amico - Sales
	13	12/1/2016	Productor ganadero 1 grande - Malargüe	D´ Amico - Sales
CASO DE ESTUDIO	14	31/1/2014	Puesto 7 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
	15	31/1/2014	Puesto 10 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
	16	31/1/2014	Nota de campo 1	Sales
	17	6/2/2014	Puesto 10 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
	18	6/2/2014	Nota de campo 2	Sales
	19	19/5/2014	Puesto 7 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
	20	19/5/2014	Puesto 6 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
	21	19/5/2014	Puesto 20 Productor ganadero pequeño	Pessolano - Sales
	22	19/5/2014	Nota de campo 3	Sales

ANEXOS

23	28/5/2015	Puesto 16 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
24	28/5/2015	Puesto 17 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
25	28/5/2015	Puesto 20 Productor ganadero pequeño	Pessolano - Sales
26	28/5/2015	Puesto 12 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
27	28/5/2015	Nota de campo 4	Sales
28	30/5/2015	Agente estatal - Ordenamiento territorial	Sales
29	23/3/2016	Puesto 10 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
30	23/3/2016	Puesto 8 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
31	23/3/2016	Puesto 4 Productor ganadero pequeño	Pessolano - Sales
32	23/3/2016	Nota de campo 5	Sales
33	19/4/2016	Hijo de pequeña productora	Sales
34	19/4/2016	Nota de campo 7 - Muestra Fotográfica Día del aborigen	Sales
35	20/4/2016	Agente estatal 2 - Ordenamiento territorial	Sales
36	5/9/2016	Nota de campo 6 - Día de la Mujer indígena	Sales
37	6/11/2016	Puesto 3 Productora ganadera Pequeña	Pessolano - Sales
38	6/11/2016	Puesto 10 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
39	6/11/2016	Puesto 12 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
40	13/11/2016	Nota Obs participante - Reunión Comunidad	Sales
41	14/11/2016	Nota Obs participante - Derechos H. y Comunidad	Sales
42	16/11/2016	Puesto 14 Productor ganadero pequeño	Pessolano - Sales
43	16/11/2016	Puesto 1 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
44	16/11/2016	Puesto 17 Productora ganadera pequeña	Pessolano - Sales
45	19/12/2016	Nota de campo 6	Sales
46	7/2/2017	Agente estatal 3 - Ordenamiento territorial	Sales
47	14/2/2017	Investigador - Ordenamiento Territorial	Sales
48	18/2/2017	Nota de campo 7 - Mesa de dialogo Desarrollo social y pueblos originarios	Sales
49	9/6/2017	Puesto 10 Productora ganadera pequeña	Becerra - Russo - Sosa - Pereiro - Sales

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Síntesis esquemática del problema de investigación. Elaboración propia.....24

Figura 2. Esquema que indica las formas de codificación aplicadas tomando como ejemplo la categoría “Percepción de la tierra”. Elaboración propia en base a Glaser y Strauss (1967)..... 34

Figura 3. Esquema que indica los tipos de códigos construidos tomando como ejemplo la categoría “Percepción de la tierra”. Elaboración propia en base a Glaser y Strauss (1967)..... 35

Figura 4. Esquema síntesis de antecedentes que dan cuenta del paisaje como expresión de las transformaciones territoriales rurales en Latinoamérica. Elaboración propia. 43

Figura 5. Esquema síntesis del anclaje teórico abordado en cada capítulo y sus interrelaciones. Elaboración propia..... 48

Figura 6. Localización de la región de Cuyo en Argentina: Fuente: Guida Johnson y Sales, en base a SIG 250 IGN, 2016. 77

Figura 7. Ecoregiones representadas en la provincia de Mendoza. Autores: Fidel A. Roig; E. Martínez Carretero y E. Méndez. Unidad Botánica y Fitosociología. IADIZA-CRICYT. Responsables: D. Cobos, Luis Lenzano, R. Bottero. Fuente: Atlas Temático Digital. LADyOT–IADIZA–CONICET. 78

Figura 8. Cuenca y subcuencas del Río Tunuyán. Fuente: Departamento General de Irrigación y IADIZA-CONICET. 81

Figura 9. Paisajes contrastantes la cuenca del río Tunuyán. Izquierda: viñedos de la Familia Zuccardi en San Carlos (Fuente: www.familiazuccardi.com). Derecha: Embalse El Carrizal (Fuente: Archivo Departamento de Irrigación)..... 81

Figura 10. Costa del río Tunuyán Inferior en Santa Rosa-La Dormida. Fuente: Sales, 2016..... 82

Figura 11. Costa del río Tunuyán Inferior en Santa Rosa-La Dormida. Fuente: Pereiro, 2017..... 82

Figura 12. Contextualización geográfica de la zona de estudio; departamento Santa Rosa, distrito La Dormida. Fuente: Pessolano y Sales en base a SIG 250 IGN, 2016. 84

Figura 13. Unidades ambientales de referencia de la provincia de Mendoza. Fuente: Abraham, Soria, Rubio, Rubio, & Virgillito, 2014..... 85

Figura 14. Vegetación típica del Monte. Fuente: Sales, 2016..... 86

Figura 15. Pintura de Molina Campos "Apurando el Arreo", expresa la manera en que los gauchos trasladaban el ganado cimarrón..... 91

Figura 16. Pintura de Molina Campos "Paisaje", la Pampa Húmeda y el puesto bajo la sombra del árbol. 91

Figura 17. Pintura de Molina Campos; estancia colonial antigua. 92

Figura 18. Esquema de la estructura social ganadera de la época. Elaboración propia en base a Richard-Jorba, 2008. 98

Figura 19. Delimitación aproximada de oasis y micro-oasis de riego hacia 1900. Fuente: Richard-Jorba, R., 2008.....	100
Figura 20. Posta del Desaguadero. Fuente: John Carter Brown Library en https://www.brown.edu , consultada el 1 de marzo de 2017.....	102
Figura 21. Huellas del ferrocarril en Comandante Salas el cual conectaba Las Catitas con Colonia Alvear Norte. Fuente: Sales, 2013.....	108
Figura 22. Línea de tiempo que indica momentos históricos claves para la ganadería provincial en contexto nacional. Elaboración propia.....	110
Figura 23. Principales productores de carne bovina (2013). Elaboración propia en base a PNUD, 2009.	113
Figura 24. Porcentajes de stock ganadero en Mendoza por especie. Elaboración propia en base a Censo Nacional Agropecuario (CNA), 2008.....	116
Figura 25. Stock ganadero de caprinos y bovinos por departamento donde se practica la ganadería. En base a datos del CNA 2008.....	117
Figura 26. Índice de aridez de la provincia de Mendoza, calculado para el territorio nacional por el Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación (2010), y departamentos con mayoría relativa de existencias ganaderas bovinas y caprinas.....	119
Figura 27. Evolución de las existencias ganaderas bovinas y caprinas desde 1895 a 2008. Fuente: Torres, Pessolano y Sales, 2014.....	120
Figura 28. Mapa de usos del suelo del departamento de Santa Rosa.....	123
Figura 29. Evolución de las cabezas de ganado bovino entre 1988 y 2014 en Santa Rosa. Elaboración propia en base a CNA, 1988, 2002, 2008, 2014.....	124
Figura 30. Instituciones vinculadas a la conformación del Cluster Ganadero Bovino de Mendoza. Fuente: elaboración propia.....	128
Figura 31. Mapa de actores sociales. En el centro de la figura, los pequeños productores, protagonistas del capítulo. En color gris, los agentes estatales, diferenciado entre aquellos que interactúan directamente con los puesteros -sobre el borde verde- y agentes estatales a escala nacional -sobre el borde marrón claro. Elaboración propia, 2017.....	135
Figura 32. Red de códigos vinculados a la percepción de la tierra y del agua. Elaboración propia.....	138
Figura 33. Red de códigos vinculados a las redes formales e informales. Elaboración propia.....	139
Figura 34. Formas de capital social y vinculación con el logro de la acción colectiva. Elaboración propia adaptado de Ostrom & Ahn, 2003.....	148
Figura 35. Localización de los puestos sobre la costa del Río Tunuyán inferior. Elaboración propia.....	151
Figura 36. La vivienda a la sombra de los árboles. Fuente: Juan Pablo Pereiro, 2017.....	156
Figura 37. El mate, el encuentro y las luces y sombras de los espacios intermedios. Galería puesto 8. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión Santa Rosa).....	158

Figura 38. Corral del puesto 4 construido con pallets. Abajo, corral del puesto 12, construido con madera del lugar. Fuente: Sales, 2016.....	159
Figura 39. Corral del puesto 12, construido con madera del lugar. Fuente: Sales, 2016.....	160
Figura 40. Filtro de agua. Fuente: Juan Pablo Pereiro, 2017.....	164
Figura 41. Pozo excavado para extracción de agua y circuito de mangueras para su distribución, puesto 17. Fuente: Sales, 2016.....	165
Figura 426. Huerta para autoconsumo del puesto 8, tomada antes del 2013. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión rural Santa Rosa).	166
Figura 43. Productos obtenidos de ganado caprino comparado con ganado bovino. Elaboración propia.	171
Figura 44. Izquierda, puestero atando los junquillos cortados por sus hijos. Derecha, junquillo secándose antes de ser comercializado. Fuente: Sales, 2015.....	175
Figura 45. Puestera cortando junquillo. Fuente: Sales, 2017.....	175
Figura 46. Puestera trabajando el junquillo. Fuente: Silvio Robles (Secretaría de Agricultura Familiar) y Yamile Braim (INTA – Agencia de extensión rural Santa Rosa).....	176
Figura 47. Arriba, ojo de agua en el río. Abajo, vivienda, pozo de agua, corrales del puesto 12.	179
Figura 48. Esquema puesto y dinámica del grupo doméstico del puesto 10. Elaboración propia.....	183
Figura 49. Esquema de la red de parentesco. En rojo las familias y en línea punteada las relaciones inter-familiares. Elaboración propia.....	184
Figura 50. Esquema de mapa de actores del capítulo. Le sumamos al mapa de actores del capítulo anterior, la construcción de territorio por parte del ordenamiento territorial que incide sobre los paisajes ganaderos. Elaboración propia.....	192
Figura 51. Imagen izquierda; pintura de Daumier que representa el aburrimiento de los burgueses en tierras rurales. Imagen derecha; pintura del mismo autor que expresa la inhospitalidad de lo rural. Fuente: Harvey, 2006.....	194
Figura 52. Esquema del proceso que le dio el marco legal al OT en Mendoza. Elaboración propia en base a la Ley N° 8.051.....	211
Figura 53. Pasarela construida por puesteros de la zona para cruzar el río. Fuente: Sales, 2016.....	221
Figura 54. Puente inaugurado en el 2009. Fuente: Diario MDZ, 6 de octubre de 2009.....	223
Figura 55. Puestero buscando sus animales mientras pastorean a campo abierto.....	226
Figura 56. El campo y la presencia de los alambres.....	228
Figura 57. Esquema de usos del suelo del área de estudio. Elaboración propia en base a datos catastrales provistos por la Municipalidad de Santa Rosa, 2017.....	232
Figura 58. Red de categorías que nos permitió vincular al paisaje de pequeños productores con el Ordenamiento Territorial. Elaboración propia.....	233

Tabla 1. Superficie por uso por distrito (km ²) del departamento Santa Rosa. Elaboración propia en base a datos provistos por la municipalidad de Santa Rosa y Nodo Científico OTM IADIZA-CCT Mendoza. Año 2017.....	121
Tabla 2. Superficie por uso por distrito (%) del departamento Santa Rosa. Fuente: elaboración propia en base a datos provistos por la municipalidad de Santa Rosa y Nodo Científico OTM IADIZA-CCT Mendoza. Año 2017.....	122
Tabla 3. Actividades productivas prediales de autoconsumo (verde oscuro) y generadoras de ingreso (verde claro) por puesto. En los casos en que los cuadros se encuentren en blanco es debido a que las preguntas no fueron resueltas en las entrevistas. A los puestos 2, 5, 9, 13, 15, 18 y 19 no tuvimos acceso.....	178